

Turismo y desarrollo local en México

El caso del municipio
de Cabo Corrientes en Jalisco

Turismo y desarrollo local en México

El caso del municipio
de Cabo Corrientes en Jalisco

JOSÉ LÁZARO QUINTERO SANTOS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
2008

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Carlos Jorge Briseño Torres
Rector general

Gabriel Torres Espinoza
Vicerrector ejecutivo

José Alfredo Peña Ramos
Secretario general

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA

Javier Orozco Alvarado
Rector

Remberto Castro Castañeda
Secretario académico

Joel García Galván
Secretario administrativo

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Carlos Berzosa Alonso-Martínez
Rector

Primera edición, 2008

D.R. © 2008, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de la Costa
Av. Universidad de Guadalajara 203, Delegación Ixtapa
48280 Puerto Vallarta, Jalisco, México

D.R. © 2008, UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Rectorado
Avda. Séneca 2, Planta 3ª
28040 Madrid, España

Servicio de Publicaciones
Obispo Trejo 2
28040 Madrid, España

ISBN 978-970-27-1354-8

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

*A mis padres, Berta y Francisco,
porque siempre han confiado en mí,
por la fuerza y la energía que me
han transmitido en todo momento y
bajo cualquier circunstancia,
para enfrentar los retos de la vida.*

POEMA

«Tu eres el resultado de ti mismo»

No culpes a nadie;
nunca te quejes de nada, ni de nadie;
porque fundamentalmente tú has hecho
lo que tú querías de tu vida (...)

Recuérdate que cualquier momento es
bueno para comenzar
y que ninguno es tan terrible para claudicar.

No olvides que la causa de tu presente es
tu pasado,
así como la causa de tu futuro es
tu presente.

Aprende a nacer desde el dolor
y ser más grande, que el más grande
de los obstáculos (...)

Levántate y mira el sol por las mañanas,
y respira la luz del amanecer,
tú eres parte de la fuerza de tu vida,
ahora, despiértate, lucha, camina, decídete,
y triunfarás en la vida.

Nunca pienses en la suerte,
porque la suerte es
«el pretexto de los fracasados».

PABLO NERUDA

Agradecimientos

Quiero iniciar este trabajo con un especial reconocimiento al profesor José Antonio Déniz Espinós por su conducción, exigencias, enseñanzas y el tiempo dedicado a la lectura de esta investigación.

Un merecido y especial reconocimiento al profesor Manuel Figuerola Palomo por todos sus aportes a la economía del turismo y, en esa misma medida, su contribución a este estudio. Me siento profundamente agradecido por sus orientaciones y enseñanzas durante estos años y por permitirme trabajar con él en proyectos de investigación y docencia.

Por otra parte, agradezco al Centro Universitario de la Costa (campus Puerto Vallarta) Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, por todas las facilidades que me brindaron para la elaboración de la investigación. Particularmente, un reconocimiento al rector Javier Orozco Alvarado, al director del Centro de Desarrollo Sustentable y Turismo (CEDESTUR) Alfredo César Dachary y a la profesora Stella Maris Arnaiz Burne, quienes coordinaron entrevistas y facilitaron documentación e intercambios con los gobiernos municipales de Cabo Corrientes y Tomatlán, a los cuales, les hago extensiva la gratitud.

En el plano extra académico hay personas que me han estimulado y en situaciones difíciles me han dado su apoyo incondicional. Mi enorme gratitud a todos. En especial para Gustavo Alberto León Díaz, Juan Pablo Mateo Tomé, Fabri Ada Prada Berver, Ana María Bocija Nogués, Ma. Carmen Santos Herrero y Ma. Carmen Peñas Fernández, Ambrosia Martínez Antonia quienes siempre han estado dispuestos a darme su valiosa contribución y sin los cuales no hubiera sido posible la culminación de este estudio.

Índice

Prólogo / Javier Orozco Alvarado	11
Prólogo / José Antonio Déniz Espinós	15
Introducción	19

PRIMERA PARTE

MARCO CONCEPTUAL: TURISMO Y DESARROLLO LOCAL

I. Marco conceptual del turismo	29
EVOLUCIÓN DEL TURISMO MUNDIAL	29
ENFOQUES CONCEPTUALES DEL TURISMO	42
EL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA	59
IMPACTOS SOCIOCULTURALES Y MEDIOAMBIENTALES DEL TURISMO	73
EL TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO	80
II. Marco conceptual del desarrollo local	91
ANTECEDENTES TEÓRICOS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO LOCAL	92
DIMENSIONES Y ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL	103
DESARROLLO LOCAL EN EL ACTUAL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN	112
EL DESARROLLO LOCAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO	119

SEGUNDA PARTE

TURISMO Y DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO CON ESPECIAL REFERENCIA AL ESTADO DE JALISCO

III. El turismo en México con especial referencia al estado de Jalisco	131
EL TURISMO EN MÉXICO	131

EL TURISMO EN EL ESTADO DE JALISCO	142
EL TURISMO EN LA REGIÓN 09 COSTA NORTE DEL ESTADO DE JALISCO	148

IV. El desarrollo local en México con especial referencia al estado de Jalisco	157
EL DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO	157
EL DESARROLLO LOCAL EN EL ESTADO DE JALISCO	168
EL DESARROLLO LOCAL EN LA REGIÓN 09 COSTA NORTE DEL ESTADO DE JALISCO	174

TERCERA PARTE

TURISMO Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, MÉXICO

V. El turismo en el municipio de Cabo Corrientes	183
EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN CABO CORRIENTES	183
LOS RECURSOS TURÍSTICOS EN CABO CORRIENTES	188
ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS EN DEBATE EN CABO CORRIENTES	190
ANÁLISIS FODA DEL TURISMO EN CABO CORRIENTES	195

VI. El desarrollo local en el municipio de Cabo Corrientes	201
LOS RECURSOS NATURALES EN CABO CORRIENTES	202
LOS RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS EN CABO CORRIENTES	204
LOS RECURSOS SOCIODEMOGRÁFICOS EN CABO CORRIENTES	212
LOS RECURSOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES	218
ANÁLISIS FODA DEL DESARROLLO LOCAL EN CABO CORRIENTES	222

Conclusiones	227
Anexos	233
Referencias bibliográficas	269

Prólogo

En principio quiero felicitar al autor de este libro, mi amigo José Lázaro Quintero, por el importante esfuerzo que llevó a cabo para la realización del trabajo de investigación que le permitió obtener el grado de Doctor en Economía Internacional y Desarrollo Económico por la Universidad Complutense de Madrid y en el que tuve el privilegio de fungir como jurado.

En primer lugar, quiero destacar que, en su contenido, este trabajo cuenta con una amplia revisión de fuentes bibliográficas y documentales que le dan un fuerte soporte tanto teórico como conceptual, que nos permiten entender la trascendencia de la actividad turística no sólo en el ámbito de la economía mundial sino también en las estrategias de desarrollo que se instrumentan de las economías nacionales y locales.

En segundo lugar, y no por ello menos importante, se puede apreciar un exhaustivo trabajo empírico, de datos que minuciosamente fue recabando en entrevistas, en la observación directa y en la tarea de generar sus propias fuentes de información para conocer una zona geográfica que ni siquiera los propios lugareños comprenden. Me refiero al trabajo empírico que realizó en el municipio de Cabo Corrientes y su cabecera, El Tuito, en el estado de Jalisco, México.

En lo personal, tuve la oportunidad de conocer el gran esfuerzo que significó para José Lázaro realizar este trabajo. Especialmente porque no es muy sencillo recabar información de campo en un territorio de grandes distancias, sin carreteras, sin adecuados medios de transporte y de comunicación y sin la comodidad que brinda el acceso a un mercado de bienes y servicios como en economías modernas.

De hecho, existen muy pocos estudios sobre la región que seleccionó José Lázaro para realizar este estudio. Hace apenas unos seis años que algunos investigadores de la Universidad de Guadalajara, en particular del campus

Puerto Vallarta, han comenzado a investigar sobre algunos temas relacionados con el desarrollo económico y la problemática del Distrito al que pertenecen Puerto Vallarta y Cabo Corrientes.

Lo cierto es que este trabajo viene a contribuir de manera muy importante a la comprensión de la problemática por la que atraviesan los municipios de Tomatlán y Cabo Corrientes. Aunque la tesis se centra en el caso particular de Cabo Corrientes, ambos municipios presentan una panorámica muy similar: por un lado, un alto grado de marginación y pobreza y, por otro, un escaso desarrollo económico local con un sector turístico marginal. Su cercanía con Puerto Vallarta hace de este municipio un importante enclave para el turismo rural, el turismo de aventura y el ecoturismo, para complementar el desarrollo turístico de sol y playa que tiende tempranamente a agotarse por la falta de una adecuada diversificación de la oferta turística.

En particular, creo que una gran parte de la información que contiene este trabajo puede llegar a ser de gran utilidad para la formulación de un nuevo Plan de Desarrollo Municipal para Cabo Corrientes, que contemple un desarrollo turístico alternativo no sólo para el municipio sino para toda la Bahía de Banderas.

Por las características del estudio, este libro puede ser un buen referente para comenzar a formular, específicamente, un Plan de Desarrollo Turístico para resolver algunas de las importantes carencias que enfrenta no sólo este municipio, sino otros que, a pesar de ser turísticos como Puerto Vallarta, nunca en su historia han contado con un plan en esa materia.

En general, por mi experiencia, comparto con José Lázaro los resultados del estudio realizado por él; tanto con las relaciones causales que han inhibido el desarrollo local como por la falta de apoyo gubernamental para el desarrollo turístico del municipio de Cabo Corrientes. De hecho, estoy de acuerdo con él que no existen datos estadísticos y que, como lo refleja la relación de fuentes bibliográficas y documentales, ni siquiera existen estudios que hablen de la población, su historia, sus costumbres, sus problemas socioeconómicos, sus conflictos interétnicos, etc.

Creo que sin ser un trabajo antropológico, José Lázaro, logra adentrarnos en todos esos aspectos cualitativos que son la causa del atraso del desarrollo de Cabo Corrientes, pero que también representan una preciada oportunidad para conocer la problemática del desarrollo local e impulsar iniciativas de política que contribuyan al desarrollo turístico de este Municipio.

No dudo que este trabajo será de gran utilidad no sólo para los tomadores de decisiones sino también para quienes tengan el deseo de conocer más de cerca las limitaciones, los obstáculos y los problemas que enfrentan las economías locales para seguir avanzando en su desarrollo. Además nos complace, muy sinceramente, que José Lázaro nos haya permitido publicar conjuntamente con la Universidad Complutense de Madrid, España, el resultado de sus investigaciones y que, además, a través de este trabajo el Centro Universitario de la Costa siga generando conocimientos que nos permitan conocer nuestro entorno para algún día lograr un mejor desarrollo y mejores oportunidades de vida para todos los que habitamos esta maravillosa bahía.

Javier Orozco Alvarado
Rector del Centro Universitario de la Costa

Prólogo

Era el primer día de clase de una asignatura sobre economía de América Latina y el Caribe en un curso de doctorado en el Departamento de Economía Internacional y Desarrollo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. Como es habitual el profesor sabía el perfil académico de los estudiantes que estaban ahí sentados, pero desconocía cómo realmente iban a comportarse y cuál era su grado de interés, más allá de la legítima expectativa de obtener los créditos académicos. Entre esos estudiantes estaba José Lázaro Quintero Santos, quien inicialmente se hizo notar por sus intervenciones desenfadadas aunque muy respetuosas, que confirmaban su origen cubano y el estereotipo correspondiente. Rápidamente se hizo ganador de la simpatía del grupo y, poco después, todos constatamos que detrás de esa imagen estaba una persona de sólida formación (en su país de nacimiento y en Salzburgo, Austria, donde había obtenido un Máster poco tiempo antes), pero, además, a pesar de su juventud, con sobrada experiencia laboral en su campo de especialización de la economía del turismo y en la docencia universitaria en temas afines.

Terminados los estudios correspondientes y obteniendo su Diploma de Estudios Avanzados (DEA), se planteó hacer su investigación doctoral, no sólo como paso siguiente y final para obtener el grado de doctor, sino con la conciencia que su objeto de estudio tenía que partir de sus propias fortalezas, aunque ampliadas con otros conocimientos recientemente obtenidos, como manera de que el producto final se alcanzara en relativamente pocos años y que, a su vez, significara un aporte a su compromiso con su propia trayectoria y el ámbito del saber con el que se siente responsablemente identificado. Durante estos años me tocó, a más de profesor en el citado curso, ser el director de su trabajo de investigación para lograr el DEA y, finalmente, su director de tesis doctoral, lo que me ha permitido constatar lo anteriormente

dicho y comprobar su enorme voluntad para llegar a obtener lo que se propone, su disciplina de trabajo y su responsabilidad para con los otros, sean personas o instituciones.

Este libro es algo más que el resultado de una investigación con la que se quería hacer una buena tesis doctoral. Hay una propuesta, y ella debe tomarse más bien como punto inicial que como final de un recorrido. No hay que olvidar, por una parte, que es una aproximación de una puesta al día de un marco conceptual y metodológico que no deja de tener elementos beligerantes y sobre el que se debe seguir trabajando y, por otra parte, que ha sido un desafío a su propia condición de investigador elegir como unidad de análisis geográfica un escenario que desconocía (aunque luego lo conociera y bien), lo que obliga a seguir con más estudios empíricos, más allá que entre los méritos a citar esté precisamente este hecho, lo que le ha permitido tomar distancia del propio objeto y, en esa medida, no pecar de contaminación subjetiva.

Un aspecto que conviene asimismo resaltar es el carácter pluridisciplinario de este estudio, que sin abandonar en lo más mínimo las dimensiones económicas, el enfoque conceptual por el que opta José Lázaro y la sensibilidad investigadora que posee hizo que tuviera que recurrir a otras dimensiones, como son la ambiental, la política e institucional y la socio cultural, que se convierten en imprescindibles para la comprensión del objeto estudiado. Aquí debo subrayar la vitalidad de una visión de la economía del desarrollo, que está recuperando aspectos abandonados en las últimas décadas y que tanto empobreció el análisis, y que ahora son rasgos definitorios de un rescate de la economía como disciplina de las ciencias sociales, por lo tanto con más medios para aproximarse con más rigor y certeza a la realidad. Aunque sea una tautología parecería que sigue siendo necesario recordar que la realidad es diversa, multidimensional, y que en consecuencia no se la puede, ni se la debe, encorsetar para su comprensión (para su propia aprehensión) en una sola disciplina y, aún peor, si el discurso es único. Se está avanzando en esa medida, y trabajos como éste contribuyen a ello.

Mucho habría que seguir reflexionando sobre la vinculación entre el turismo y el desarrollo local, especialmente en tiempos donde los flujos de población, de capital, de información y conocimiento, de tecnología, etc., han llegado a grados tan grandes e internacionalizados. Lo que suele llamarse coloquialmente el proceso de globalización, con grandes dosis de concentra-

ción de recursos y de la toma de decisión más estratégica y mundial, a la vez que con grandes desigualdades (las de toda la vida y otras que emergen). Una homogeneización que se expande y hace factible (y rentable) ampliar mercados de bienes, servicios, valores, gustos, estéticas, etc., simultáneamente que profundiza la heterogeneización entre territorios y poblaciones, al interior de los Estados y entre los Estados. Que es incluyente y excluyente de diferentes actores al mismo tiempo. Por eso es tan relevante recuperar valores como el territorio, local y próximo, diverso y flexible, como el espacio desde donde ser protagonistas de nuestra propia visión e intereses del desarrollo y de la vida.

El texto que se prologa está estructurado en tres partes coherentemente relacionadas entre sí, partiendo de lo conceptual y general para llegar a lo concreto y particular, lo que facilita además su lectura. La primera parte es el marco conceptual, que el autor concentra en las dos grandes variables de su investigación, el turismo y el desarrollo local. En la segunda parte las contextualiza en el nivel concreto que estudia: México, Estado de Jalisco y la Región 09 Costa Norte. En la tercer parte, como resultado del conocimiento conceptual e histórico previamente establecido, analiza el Municipio de Cabo Corrientes, el segmento más delimitado de su objeto de estudio, utilizando varios instrumentos y entre ellos el análisis FODA. Finalmente, expone las conclusiones que se derivan del estudio.

Por último, deseo celebrar también el hecho de concretar con este libro un producto donde participan el Centro Universitario de la Costa, campus Puerto Vallarta, de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, y la Universidad Complutense de Madrid, España, de la que formo parte. Ojalá que con esta acción se abran otras posibilidades de colaboración para el futuro.

Con estas simples pinceladas he querido valorar el mérito que le corresponde a José Lázaro por estas páginas que están ahora a consideración del lector. Yo espero que, por lo menos, el esfuerzo de su lectura quede, aunque sea parcialmente, compensado.

José Antonio Déniz Espinós
Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid

Introducción

El objeto de estudio de esta investigación es analizar el turismo y el desarrollo local en México tomando como unidad de análisis el municipio de Cabo Corrientes, ubicado en la Región 09 Costa Norte del estado de Jalisco con el fin de demostrar si potencialmente el desarrollo del turismo se puede convertir en una actividad económica que contribuya a impulsar un proceso de desarrollo local en dicho municipio. La investigación abarca el período de 1990 a 2007.

El estudio vincula dos temáticas complejas en sí mismas y no exentas de polémicas en el mundo académico. Por una parte, el turismo, una actividad con un creciente dinamismo en el contexto de la economía mundial desde las últimas décadas, pero que aún, no logra convencer a una parte de la comunidad científica de su importancia real en los procesos de desarrollo económico, tal vez, por la forma tan desordenada e incontrolada que se ha hecho de esta actividad en múltiples ocasiones lo que ha provocado importantes desequilibrios económicos, sociales y medioambientales en muchos destinos turísticos.

Por otra parte, el desarrollo local, un enfoque carente de un modelo teórico claramente definido por el hecho de que su fuente de inspiración, básicamente, se ha desarrollado a partir de la experiencia empírica lo que ha generado que no exista una definición generalmente aceptada del término desarrollo local, ni la aparición de un cuerpo teórico que defina con nitidez sus rasgos más característicos, a lo que se suma, que en la literatura muchos autores utilizan indistintamente el término desarrollo local o desarrollo económico local sin recurrir a paralelismos o diferencias al respecto.

En el sentido apuntado, «la naturaleza local del desarrollo económico ha conocido durante mucho tiempo una situación de marginalidad teórica que en las últimas décadas está comenzando a revertirse. Para algunos auto-

res, la crisis del modelo de producción en serie (fordismo) facilitó el redescubrimiento teórico de las formas de producciones difusas o flexibles a nivel local, las cuales, sin embargo, siempre han estado presentes como formas de producción en la historia económica. No hay que identificar el desarrollo local como un modelo «posfordista» contrapuesto al funcionamiento de la gran empresa, sino como un enfoque que destaca los valores territoriales / locales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas únicamente en la gran dimensión sino en las características de un territorio o localidad determinada».

No obstante, cada vez con mayor frecuencia se reconoce que el desarrollo local puede ser una alternativa para aquellas regiones o localidades que han quedado al margen de las políticas tradicionales de desarrollo que se caracterizan por incentivar un enfoque de arriba a abajo en el que las decisiones sobre los proyectos para fomentar las actividades socioeconómicas se toman desde el gobierno central sin tener en cuenta las necesidades reales y las particularidades de cada región o localidad.

En este sentido, es preciso subrayar el objetivo del estudio, de aportar, en su medida, un esfuerzo investigador que recoja las principales conceptualizaciones, enfoques, elementos y estrategias que en la actualidad se debaten relacionadas con las temáticas del turismo y el desarrollo local.

En relación con el turismo, es un hecho comprobado la importancia que tiene la actividad turística, no sólo como un posible motor del dinamismo económico de un país, región o localidad determinada, sino también, por sus impactos socioculturales y medioambientales. Este hecho ha originado que muchos investigadores desde distintas disciplinas se acerquen al turismo para estudiarlo como un fenómeno multidisciplinar que ha generado y genera muchas polémicas desde el punto de vista científico.

«Actualmente, existe un importante debate sobre la naturaleza y alcance que puede tener el impacto del desarrollo turístico en las sociedades y localidades que actúan como receptoras, ya que el turismo no se considera solamente beneficioso, sino que también se le atribuyen costos económicos, sociales y ambientales».

El actual debate sobre la naturaleza económica del turismo se centra, principalmente, en dos enfoques: el enfoque de oferta y el enfoque de demanda. Desde nuestra perspectiva asumimos el enfoque de demanda al considerar que no existen actividades turísticas por naturaleza, fundamentalmente, por-

que en el turismo las fronteras económicas no pueden delimitarse con nitidez a partir de los habituales enfoques de oferta, es decir agrupando las unidades económicas que producen un bien o un servicio claramente determinado y es precisamente en este hecho en lo que radica la llamada naturaleza multisectorial del turismo.

En relación con el desarrollo local, precisamente, la respuesta a qué vías utilizar para iniciar o continuar un proceso de desarrollo económico o cómo dar solución a la problemática del desarrollo desigual y el subdesarrollo en determinados territorios o localidades, la podemos considerar una de las génesis de los diferentes enfoques y discusión teórica acerca de la forma en que se deben enfrentar los retos del desarrollo local.

En el sentido apuntado, de una u otra forma, son tres los enfoques en debate:

«Primero el llamado debate neoclásico que argumenta que son los mercados los mejores asignadores de recursos y que, por tanto, debe dejarse al mercado la responsabilidad de promover el desarrollo local. La acción del Estado, según este enfoque, se limita a retirar las trabas que obstaculizan que en esas zonas, áreas o localidades los mercados funcionen eficientemente.

El segundo enfoque denominado desarrollista es un punto de vista que apuesta por una fuerte intervención externa del Estado, para construir infraestructuras de comunicaciones, económica, de educación, de salud, etc. Se asume que, disponiendo de este conjunto de externalidades, dichas zonas estarán en condiciones de desarrollar actividades económicas más y mejor vinculadas al conjunto de la economía, lo que quiere decir que podrán subirse al tren del desarrollo.

El tercer enfoque es el desarrollo endógeno que asume que es necesaria una intervención del Estado para dotar a las regiones y localidades de las externalidades necesarias para su desarrollo, a la vez que se hace necesario, potenciar la utilización de los propios recursos o potencialidades endógenas, concretamente, del propio tejido económico local, de los recursos humanos y de la propia institucionalidad local».

A nuestro juicio el enfoque del desarrollo endógeno es la propuesta más acertada a la hora de impulsar iniciativas de desarrollo local. En este sentido, afirmamos que si bien el Estado a través de una estrategia nacional de desarrollo debe jugar un papel importante en la creación de un entorno y unas

condiciones que permitan a los diferentes territorios y localidades beneficiarse de dicha estrategia, a su vez, los territorios y localidades a partir de sus recursos propios (naturales, económicos, humanos, institucionales y culturales) deben convertirse en los actores determinantes en la búsqueda de formas y proyectos que les permitan potenciar el uso eficiente y creativo de esos recursos en aras de liderar una vía de desarrollo endógeno.

Desde nuestra perspectiva, asumimos, que el desarrollo local implica necesariamente considerar múltiples dimensiones y actores interactuando en una localidad o territorio dado. Por lo tanto, el mismo se puede definir como:

Un proceso multidimensional de cooperación y negociación entre actores, que permite determinar cual es el potencial de recursos con el que cuenta un territorio / localidad para implementar de manera conjunta una estrategia concertada, utilizando los recursos locales (sus fortalezas y debilidades) en relación con las oportunidades y amenazas del contexto global (regional, nacional, internacional) con el objetivo de estimular la actividad económica y mejorar las condiciones de vida de la población residente.

La interrogante fundamental que guía la investigación es la siguiente: **¿Se puede convertir potencialmente el turismo en una actividad que estimule un proceso de desarrollo local?** Para dar respuesta a la interrogante el estudio se ha realizado metodológicamente contemplando dos planos de análisis: uno de naturaleza conceptual y otro de naturaleza operativa.

En el primer plano el análisis se efectúa interrelacionando la variable turismo con la variable desarrollo local en una relación dinámica causa efecto, lo que nos lleva a formular la siguiente **hipótesis conceptual** para un territorio determinado:

Si un territorio o localidad posee recursos propios (naturales, económicos productivos, socio culturales y políticos administrativos e institucionales) que constituyan la base de sus capacidades actuales y/o potenciales para que a partir del turismo se puedan estimular otras actividades económicas, entonces es viable impulsar un proceso de desarrollo local que se asiente en el desarrollo de las actividades turísticas.

En el segundo plano de análisis, dada su condición de necesaria delimitación espacial y temporal, se parte del estudio del turismo y el desarrollo local en México entre 1990-2007 con especial referencia al estado de Jalisco

donde concretamente se aborda la Región 09 Costa Norte a la cual pertenece el municipio de Cabo Corrientes, es decir, se hace un análisis que va desde lo general a lo particular y que permite asumir la siguiente **hipótesis operativa**:

Si el municipio de Cabo Corrientes posee recursos propios (naturales, económico productivos, socio culturales y político administrativos e institucionales) que constituyan la base de sus capacidades actuales y/o potenciales para que a partir del turismo se puedan estimular otras actividades económicas, **entonces** es viable impulsar un proceso de desarrollo local que se asiente en el desarrollo de aquellas actividades turísticas que se correspondan con las características particulares del municipio.

El planteamiento de estas hipótesis recoge de forma concisa la justificación y relevancia de la investigación, es decir, determinar si el turismo, potencialmente puede ser una actividad que estimule un proceso de desarrollo local.

En el plano de análisis conceptual la investigación recoge la problemática entorno al turismo y al desarrollo local, sus diferentes enfoques y los puntos de vista en ocasiones contrapuestos, de los autores más relevantes que se dedican al estudio de estas temáticas en la actualidad. A partir de entonces, resumimos nuestras propias consideraciones que son las que guían el curso de la investigación.

En el plano de análisis operativo la investigación se centra en el estudio del turismo y el desarrollo local en México. Un país, que de acuerdo con nuestras consideraciones, se ubica en un estadio intermedio entre el desarrollo y el subdesarrollo por los grandes contrastes entre las regiones y localidades que conforman la nación mexicana.

«Si bien es cierto que México destaca por la riqueza y variedad de los recursos naturales que posee, se encuentra entre las diez primeras economías mundiales en términos de producto y es una economía muy abierta, con acuerdos de libre comercio firmados con las áreas económicas más importantes del mundo (América del Norte y Unión Europea) y con múltiples países. No obstante, sus debilidades son también muchas e importantes.

Precisamente, las de mayor alcance son el grado de condicionamiento y dependencia de la evolución de la economía estadounidense y las grandes desigualdades económicas y sociales de su población. Lo primero, no sólo de-

pende de su voluntad y capacidad de negociación, sino también de los intereses y políticas de su socio y vecino, en un complejo escenario internacional globalizado de múltiples aristas. En cambio, lo segundo, está sustancialmente determinado por sus decisiones internas, por lo que opten sus diferentes fuerzas sociales, políticas y económicas, condicionadas por una compleja gama de heterogéneas estructuras e intereses» (Déniz Espinós, 2002: 558).

Esa realidad de México ha conducido a la búsqueda de diferentes actividades económicas, que puedan potenciar el desarrollo económico de las regiones y localidades que aún se encuentran en una situación de pobreza y marginalidad.

En el sentido apuntado, en México, por una parte, el turismo se ha convertido en una prioridad nacional por los aportes de la actividad turística al resto de las actividades económicas y la posibilidad de que el turismo contribuya a dinamizar regiones o localidades en situación de pobreza. Por otra parte, en México se han venido dando pasos importantes para favorecer la toma de decisiones a nivel local.

Precisamente en el período analizado 1990-2007 el turismo y el desarrollo local han cobrado una gran relevancia en el contexto de la economía mexicana. En relación con el turismo desde la década de los años noventa México se encuentra entre los 10 primeros destinos en la llegada de turistas internacionales y el aporte del turismo al Producto Nacional Bruto supera el 8%.¹

En relación con el desarrollo local la necesidad de hacer reformas para promoverlo tomó auge en la década de los años noventa como un proceso de descentralización en un intento de responder, por una parte, a la necesidad a nivel local de tomar decisiones relacionadas con el desarrollo económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y por la otra, a la fatiga de un Estado caracterizado por una fuerte intervención del gobierno en la economía centrado en una acción directa y desde arriba ignorando las capacidades, proyectos y preferencias locales.

Siguiendo esta perspectiva hemos tomado como caso de estudio el municipio de Cabo Corrientes ubicado en la Región 09 Costa Norte del estado de Jalisco por cuatro razones:

¹ Secretaría de Turismo de México, SECTUR (2007), p. 8.

Primero: El estado de Jalisco en la década de los años noventa puso en marcha una estrategia de regionalización para hacer frente a las desigualdades territoriales y a finales del año 2000 se promulgó la «Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios».

Segundo: En el 2002 se promulgó la «Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco» con el objetivo de dar prioridad estatal al desarrollo del turismo estableciéndose las bases para la planeación, la promoción, el fomento y la diversificación de las actividades turísticas.

Tercero: La Región 09 Costa Norte tiene una localización estratégica al formar parte de un nodo (franja costera) que articula a un extenso corredor costero de más de 400 kilómetros cuya función principal, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Regional es lograr la integración del litoral a partir del desarrollo del turismo como actividad económica.

Cuarto: Cabo Corrientes es uno de los municipios más pobres del estado de Jalisco y paradójicamente cuenta con cuantiosos recursos naturales. Por lo tanto, en principio, Cabo Corrientes puede convertirse en un laboratorio de ensayo para implementar un proceso de desarrollo local que tenga como uno de sus objetivos primordiales el desarrollo del turismo.

Es de destacar, que como parte de la elaboración de la investigación se contó con la colaboración del Centro Universitario de la Costa (campus Puerto Vallarta) de la Universidad de Guadalajara, México facilitando una estancia de investigación. En esta estancia se recogieron documentos (literatura gris básicamente) y se realizaron entrevistas e intercambios de conocimientos con expertos e investigadores, así como, con representantes de las administraciones públicas de los ayuntamientos de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y Tomatlán.

En el sentido apuntado, se elaboró un plan de investigación que incluyó visitas en compañía de las autoridades municipales por las principales localidades de Cabo Corrientes y Tomatlán, participación en debates sobre turismo y desarrollo local en el ayuntamiento de Cabo Corrientes, entrevistas a funcionarios de los ayuntamientos de Cabo Corrientes y Tomatlán incluidos los presidentes municipales y entrevistas a ciudadanos y empresarios de Cabo Corrientes, Puerto Vallarta y Tomatlán.

Además, como parte de la estancia en el Centro Universitario de la Costa (campus Puerto Vallarta) tuvimos la posibilidad de impartir un módu-

lo de Economía del Turismo y otro sobre Metodología de la Investigación Aplicada al Turismo a los estudiantes de la Maestría en Turismo y Desarrollo Sustentable, gran parte de ellos especialistas y trabajadores con experiencia en el sector del turismo en México. Esto posibilitó un intercambio de experiencias, así como, obtener información de primera mano a través de trabajos de campo.

A esto se añade la participación en una mesa redonda sobre «Las necesidades del mercado laboral en el turismo y el desarrollo sustentable» dentro del marco de la semana del Licenciado en Turismo organizada por el Centro Universitario de la Costa (campus Puerto Vallarta). Esta participación facilitó un encuentro con profesionales e investigadores dedicados al estudio del turismo.

La realización de este estudio ha requerido de un gran esfuerzo de investigación por la insuficiente información publicada acerca del municipio Cabo Corrientes. Insuficiencia que ha tenido que ser reemplazada con literatura gris, observación directa, trabajo de campo y entrevistas realizadas. En este sentido, el análisis resultante se sostiene con los argumentos y datos presentados apreciándose la utilidad de la investigación como referencia documental para futuras investigaciones.

PRIMERA PARTE

MARCO CONCEPTUAL: TURISMO Y DESARROLLO LOCAL

I. Marco conceptual del turismo

EVOLUCIÓN DEL TURISMO MUNDIAL

El turismo es uno de los sectores de la economía mundial que experimenta un mayor crecimiento. Representa cerca del 7% de las exportaciones globales de bienes y servicios y ocupa el cuarto lugar en el ranking, luego de las exportaciones de químicos, productos automotores y combustibles. En relación con las exportaciones de servicios, el turismo representa el 30% del total de ingresos y ocupa el primer lugar en el ranking. Las cifras de viajes al extranjero se han triplicado desde 1971 (de 179 millones a 613 millones) y la Organización Mundial del Turismo (OMT)¹ pronóstica un índice de crecimiento anual de 4.3% hasta el 2020. El año 2005 superaría esa media, de acuerdo con las últimas previsiones de dicha Organización.

¹ La Organización Mundial del Turismo (OMT) es la principal organización internacional en materia turística y desempeña un papel central y decisivo en la promoción del desarrollo de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, cuyo objetivo final es contribuir al desarrollo económico, a la comprensión internacional, a la paz, a la prosperidad y al respeto universal y la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. Actuando como organización aglutinadora para el turismo mundial, la OMT desempeña una función de catalizadora en la promoción de la transferencia de tecnología y la cooperación internacional, en la estimulación y la forja de asociaciones entre los sectores público y privado y en la preconización de la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, con miras a velar por que los países miembros, los destinos turísticos y las empresas incrementen los efectos económicos, sociales y culturales positivos del turismo y cosechen los máximos frutos, reduciendo a la vez en todo lo posible sus secuelas sociales y medioambientales. A través del turismo, la OMT pretende estimular el crecimiento económico y la creación de empleo, incentivar la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural y promover la paz, la prosperidad y el respeto por los derechos humanos. A inicios de 2005 pertenecían a la OMT 144 países, siete territorios y aproximadamente 300 Miembros Afiliados, que representan al sector privado, a instituciones docentes, a asociaciones de turismo y a autoridades turísticas locales. Para una información más detallada consultar: <http://www.world-tourism.org/aboutwto/esp/menu.html>

Estos datos reflejan el actual dinamismo de la actividad turística en el contexto de la economía mundial. No obstante, el turismo como una actividad económica de consideración inicia su desarrollo a partir de la década de los años cincuenta convirtiéndose rápidamente en un producto de consumo de masas.

Precisamente, después de la segunda guerra mundial, con la recuperación económica de postguerra, es que el turismo empieza a destacar como una actividad de fuerte crecimiento a nivel internacional debido, fundamentalmente, a una serie de causas que se comenzaron a dar a partir de esa época en los ámbitos técnico, económico y sociocultural (Valls, 2003: 198; Crosby y Moreda, 1999: 58; Fayos, 1993: 16):

- *Factores técnicos*: el desarrollo de los medios de transporte y, en especial, la aparición del avión de pasaje a reacción, facilitaron el desplazamiento de un mayor volumen de pasajeros, a distancias medias y largas antes impensables, a precios económicos. Asimismo, el desarrollo de las telecomunicaciones, el surgimiento de nuevos destinos turísticos y de novedosos procedimientos de gestión (sistemas de franquicias) favorecieron la implantación de una oferta estandarizada, basada en los llamados paquetes turísticos, capaz de estimular la demanda de un elevado número de turistas. En la actualidad la incorporación de las nuevas tecnologías al turismo mejoran sustancialmente el confort, la rapidez, la seguridad y la información; tanto del transporte como de la acogida, la comercialización, la comunicación y la posibilidad de desarrollar nuevas formas de experiencia turística. Más allá de sí mismo, el turismo empieza a marcar el liderazgo de las nuevas tecnologías al necesitar suministros específicos de otros sectores más o menos cercanos: a las infraestructuras les demanda una accesibilidad determinada a los lugares; a la automoción un tipo preciso de vehículos (motos náuticas, coches para golf...); a la distribución una logística determinada para los altísimos picos de estacionalidad de la demanda turística; etc.
- *Factores económicos*: el turismo se fue convirtiendo en un fenómeno de masas debido, fundamentalmente, a la liberalización paulatina del transporte aéreo, el abaratamiento de la energía en general y el incremento de la renta disponible por el aumento de la productividad en Estados Unidos, Europa Occidental y Japón (principales emisores de turismo internacional). Más recientemente, la agrupación de países en grandes

espacios económicos, políticos y sociales ha impulsado los flujos de capital multinacional, lo que ha su vez, ha estimulado los flujos de viajes. En relación con estos últimos, las nuevas condiciones del entorno internacional han favorecido, por una parte los viajes en el interior de las nuevas áreas económicas y por la otra, todo tipo de desplazamientos en busca de los destinos turísticos emergentes.

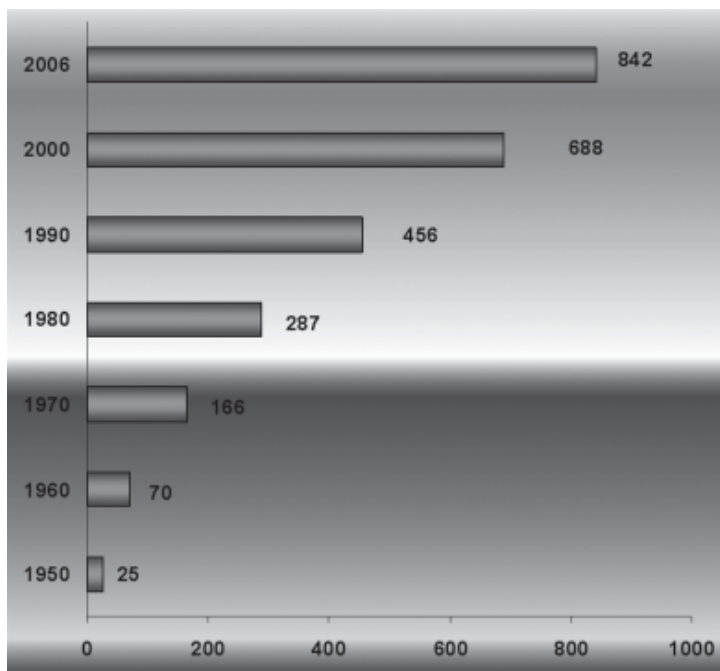
- *Factores socio culturales*: a partir de la segunda mitad del siglo XX se produce en los países desarrollados, una mejora de la calidad de vida de la población, una fuerte incorporación de la mujer en el mundo laboral, el adelanto de la edad de jubilación, la generalización y ampliación de las vacaciones pagadas con el aumento del tiempo libre que ello significa, etc., cambios todos ellos generadores de grandes tendencias que han condicionado sobremedida el paso del turismo a un bien de consumo generalizado. En la actualidad, estas modificaciones están generando nuevas relaciones sociales, de familia y laborales en un espacio geográfico cada vez más amplio, que se traduce en un mayor número de desplazamientos, más escalonados a lo largo de todo el año, y en la busca activa de nuevas fórmulas de uso del tiempo libre de los individuos y de las familias.

Todos estos factores han influido en la ampliación de la demanda turística a capas muy amplias de la sociedad donde se incorporan cada vez más personas al grupo de quienes consideran al turismo como un bien de primera necesidad, cuando a inicios de la década de los años cincuenta el reducido volumen de turistas internacionales hacía considerar a la actividad turística como un bien de lujo, privilegio de las altas clases sociales.

En 1950, cuando empezaron a popularizarse los viajes internacionales, según la OMT, el turismo desplazaba en el mundo más de 20 millones de personas (véase figura 1), que producían un gasto de 2 100 millones de dólares. Diez años después, el volumen de desplazamientos se multiplicó casi tres veces, originando gastos que alcanzaron la cifra de 6 900 millones de dólares. En 1970, el número de viajeros aumentó espectacularmente, los cuales gastaron 17 900 millones de dólares; en 1980 eran más de 280 millones de personas las que hacían turismo, con un gasto de 102 400 millones; en 1990 la cifra de viajeros se incrementó en más de un 60% en relación con la década anterior los que generaron unos ingresos que rondaron los 258 000 millones de dóla-

res, en el 2000 el gasto de los viajeros se situó casi en 477 000 millones de dólares y en el 2006 el turismo mundial generó ingresos por 735 000 millones de dólares desplazándose por todo el mundo de 842 millones de turistas.

Figura 1
Llegadas de turistas internacionales
(Millones de desplazamientos)

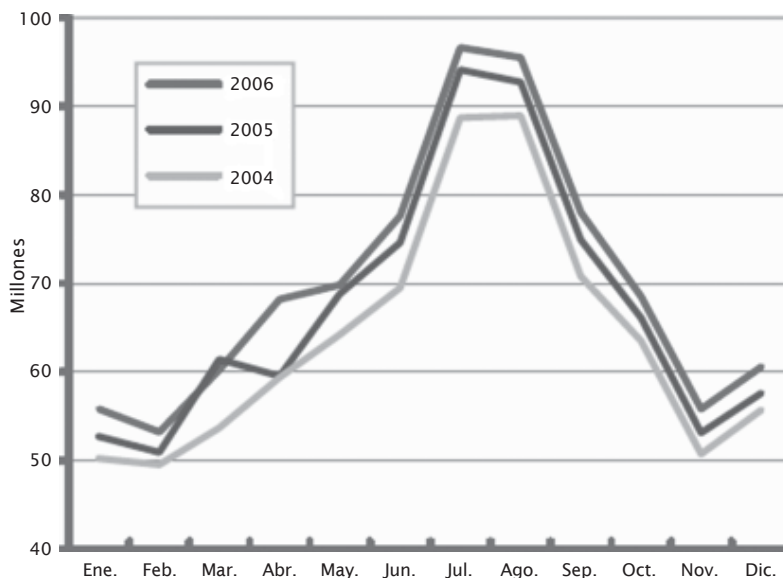


Fuente: Elaboración propia a partir de: Barómetro OMT del Turismo Mundial, 2007. En: www.world-tourism.org/facts/menu.html

En relación con los resultados de los últimos años (véase figura 2), en 2004, 760 millones de personas se desplazaron por el mundo con fines turísticos, lo que representa un aumento del 10% respecto a las cifras de 2003. De acuerdo con el Barómetro del Turismo Mundial² los altos precios del petróleo no impidieron que el turismo creciera un 5% en 2005 y un 4.5% en 2006.

² El Barómetro del Turismo Mundial es una actividad del Departamento de Estudios de Mercado y Promoción de la OMT destinada a seguir la evolución del turismo mundial a corto plazo

Figura 2
Evolución mensual de las llegadas de turistas internacionales, 2004-2006



Fuente: OMT. Barómetro del turismo mundial. Volumen 5. No.1, Enero 2007. www.unwto.org/facts/menu.html

En el 2006 los ingresos por turismo internacional aumentaron 57 millones de dólares, en términos absolutos respecto al año anterior. Mientras en 2005 ascendían a 678 millones de dólares, en 2006 alcanzaron los 735 000 millones de dólares, un aumento, que según los expertos, reflejaría una devaluación del dólar ante otras monedas, especialmente el euro.

Por otra parte, los expertos de la OMT afirman que el 4% de aumento previsto para el 2007 estará muy cerca de la media del 4.1% de incremento anual que había venido registrando el turismo mundial hasta su desaceleración en 2001 (véase recuadro 1). En este sentido, de acuerdo con estudios del

con objeto de proporcionar información adecuada y oportuna al sector turístico. Las estimaciones se basan fundamentalmente en una revisión de los datos del turismo a corto plazo procedentes de los destinos turísticos y del transporte aéreo; una evaluación retrospectiva y prospectiva de los resultados del turismo hecha por el Grupo de Expertos en Turismo de la OMT (representantes de organizaciones y empresas del sector público y privado); y datos económicos seleccionados en función de su relevancia para el turismo. Para una información más detallada consultar: www.world-tourism.org/facts/wtb.html

Recuadro 1 Tendencias del turismo mundial

Según las estadísticas de la OMT, el número de viajes internacionales mundiales durante el año 2001 se acercó a los 684 millones, un descenso del 1.3 por ciento comparado con el año 2000. Esta desaceleración del turismo mundial, después de un crecimiento constante de casi dos décadas, se produjo en buena medida por la acción terrorista del 11 de septiembre, con el derrumbe de las Torres Gemelas de Nueva York, uno de los principales factores que influyeron para esa baja.

En la región de las Américas el descenso del turismo fue de alrededor del 6% donde destacaron una disminución del turismo del 13% en Estados Unidos; 9% en Argentina; 8% en Brasil; 5% en México y República Dominicana; 4% en Uruguay, Jamaica y Bahamas y 0,1% en Canadá.

El turismo hacia el Oriente Medio cayó un 30% en los últimos cuatro meses de 2001, situando la cifra anual en una caída de casi el 9%. Un factor clave en la disminución del turismo en esta área geográfica estuvo asociado a los problemas económicos ocurridos en Japón durante 2001.

Asimismo, Asia Meridional se vio afectada por el conflicto en Afganistán y Asia Oriental y Pacífico, aunque registró un crecimiento del 4% en 2001, antes del 11 de septiembre registraba un ritmo de crecimiento de más del doble.

Por otra parte, a los sucesos del 11 de septiembre se debe agregar que el año 2001 ya estaba marcado por una desaceleración del turismo internacional, a raíz del débil crecimiento de las economías de los principales mercados emisores: los Estados Unidos, Alemania y Japón.

Fuente: OMT. <http://www.world-tourism.org/espanol/newsroom/speeches/2002/Quebec-espanol.pdf> y http://guiactual.guiadelmundo.org.uy/informes/informe_99.htm

Barómetro del Turismo Mundial comenzará una nueva fase de crecimiento de turismo «más moderado pero también más sólido y más responsable».

De acuerdo con cifras de la OMT en la reactivación del turismo mundial a partir de 2004, los resultados más bajos de todas las regiones³ le corresponden a Europa donde las llegadas de turistas internacionales crecieron un 4%. Según la misma fuente, 414 millones de personas llegaron a Europa durante 2004 atraídas especialmente por la oferta de Europa Central y Oriental; el flujo fue bastante más modesto en la Europa mediterránea.

³ La OMT en sus estudios y previsiones del turismo mundial agrupa los países en seis grandes regiones: África (África Oriental, África Central, África del Norte, África Austral, África Occidental); Américas (el Caribe, América Central, América Septentrional, América del Sur); Asia Oriental y Pacífico (Asia del Nordeste, Asia del Sudeste, Asia Oriental y Pacífico), Asia Meridional; Oriente Medio; Europa (Europa Central/Oriental, Europa del Norte, Europa Meridional, Europa Occidental, Europa del Mediterráneo Oriental). Para una información más detallada consultar: www.world-tourism.org/espanol/

Por otra parte, mientras el incremento en la región Asia-Pacífico fue de un 29%, en Oriente Medio el crecimiento se situó en el 21% (35 millones de turistas internacionales). La región de Américas, aún por detrás del record alcanzado en el 2000 con 128 millones de turistas, obtuvo un incremento del 10% (equivalente a 124 millones de llegadas internacionales, debido, en gran medida, a la pérdida del valor del dólar frente a la moneda europea). En África se constató un crecimiento de 7% con 33 millones de personas a lo largo del año.

En relación con los principales países receptores de turismo internacional, además del importante crecimiento del turismo, se ha producido una creciente diversificación de los destinos turísticos (véase figura 3). Mientras en 1950 tan sólo diez países recibieron la práctica totalidad de los turistas mundiales (cerca del 90% de la cuota mundial), en 2003 los diez mayores países receptores acogieron 350 millones, que representan un escaso 48% de la cuota mundial.

Por otra parte, desde de 1950 a 2003 a habido una evolución significativa en relación con el primer receptor mundial de turismo internacional, si en 1950 Estados Unidos ocupaba el primer puesto, en la década de los setenta Italia se convertía en el destino preferido, un privilegio que ha ostentado Francia desde la década de los noventa. Por su parte, Canadá que durante dos décadas figuró entre los principales receptores, desde los finales de los años noventa ha ido descendiendo hasta ocupar un discreto décimo lugar en 2003.

En el sentido apuntado, España ha sido uno de los destinos turísticos que más se ha consolidado en el mercado. Desde la década de los años noventa ha ido alternando con Estados Unidos como segundo destino turístico a nivel mundial, debido fundamentalmente, al desarrollo de un turismo de masas (Sol y Playa) que se nutre básicamente del mercado europeo. Es de destacar el caso de México, único país latinoamericano que desde la década de los años noventa figura entre los diez países más visitados del mundo, con una fuerte presencia de turistas procedentes de Estados Unidos y el caso de China un mercado turístico en expansión que, según los expertos, dentro de algunas décadas puede llegar a convertirse en el destino turístico más visitado del mundo.

Esta diversificación del mercado turístico está originando un substancial movimiento de competencia internacional que se está viendo acompañado por el consiguiente incremento de la competencia de los llamados

Figura 3
Principales países receptores de turismo internacional

	1950	Cuota mundial %	1970	Cuota mundial %	1993	Cuota mundial %	2003	Cuota mundial %	2005	Millones de llegadas de turismo internacional
1	Estados Unidos		Italia		Francia		Francia	10.9	Francia	76.0
2	Canadá		Canadá		Estados Unidos		España	7.5	España	55.6
3	Italia	71	Francia	43	España	39	Estados Unidos	6.0	Estados Unidos	49.4
4	Francia		España		Italia		Italia	5.7	China	46.8
5	Suiza		Estados Unidos		Hungría		China	4.8	Italia	36.5
6	Irlanda	17	Austria	22	Austria	18	Reino Unido	3.6	Reino Unido	30.0
7	Austria		Alemania		Reino Unido		Austria	2.8	México	21.9
8	España		Suiza		China		México	2.7	Alemania	21.5
9	Alemania		Yugoslavia		México		Alemania	2.7	Turquía	20.3
10	Reino Unido		Reino Unido		Alemania		Canadá	2.5	Austria	20.0

Fuente: Elaboración propia a partir de: wro Tourism Highlights, Edition 2006. En: www.world-tourism.org/facts/tmt.html

destinos turísticos emergentes, en alusión básicamente, a los países en vías de desarrollo que ven en la actividad turística una importante fuente de ingresos y una actividad capaz, en alguna medida, de estimular su desarrollo socioeconómico.

Perspectivas del turismo mundial. Las previsiones para el desarrollo del turismo durante los próximos 20 años son muy optimistas. Según el estudio de la OMT «Turismo: Panorama 2020» se prevé para ese año una cifra anual cercana a los 1 600 millones de visitantes internacionales, con unos gastos superiores a 2 billones de dólares, es decir, unos 5 000 millones de dólares por día. Estas previsiones casi triplican la cifra de 612 millones de turistas internacionales registrada en 1997, y casi quintuplican el gasto por turismo, cifra- do dicho año en 443 000 millones de dólares.⁴

De acuerdo con los datos del cuadro 1 se prevé que de los 1 561.1 millones de llegadas internacionales de turistas en 2020; aproximadamente 1 200 millones serán llegadas intrarregionales y 400 millones serán de largas distancias.

Cuadro 1
Llegadas de turistas internacionales (millones)

	Año de referencia 1995	Previsiones		Crecimiento anual medio (%) 1995-2020	Cuota (%)	
		2010	2020		1995	2020
Total	565.4	1 006.4	1 561.1	4.1	100.0	100.0
África	20.2	47.0	77.3	5.5	3.6	50
Américas	108.9	190.4	282.3	3.9	19.3	18.1
Asia Meridional	4.2	10.6	18.8	6.2	0.7	1.2
Asia Oriental/Pacífico	81.4	195.2	397.2	6.5	14.4	25.4
Europa	338.4	527.3	717.0	3.0	59.8	45.9
Oriente Medio	12.4	35.9	68.5	7.1	2.2	4.4
Intrarregional (a)	464.1	790.9	1 183.3	3.8	82.1	75.8
Larga distancia (b)	101.3	215.5	377.9	5.4	17.9	24.2

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT). En: www.world-tourism.org/facts/tmt.html

Notas: a) El concepto de «intrarregional» incluye las llegadas cuyo país de origen no está especificado; b) Se entiende por «larga distancia» cualquier viaje distinto de los intrarregionales.

⁴ Para una información más detallada consultar: www.world-tourism.org/market_research/datos/market_trends.htm

Las llegadas totales de turistas por regiones muestran que, para 2020, las tres primeras regiones receptoras serán Europa (717.0 millones de turistas), Asia Oriental y el Pacífico (397.2 millones) y las Américas (282.3 millones), seguidas de África, Oriente Medio y Asia Meridional.

Asia Oriental y el Pacífico; Asia Meridional; Oriente Medio y África, según las previsiones, alcanzarán índices de crecimiento superiores al 5 por ciento anual, frente a una media mundial del 4.1 por ciento. Todo apunta, además, a que las regiones más maduras, Europa y las Américas, tendrán ritmos de crecimiento inferiores a la media. Europa mantendrá la cuota más elevada de llegadas mundiales, pero ésta se reducirá del 60 por ciento en 1995 al 46 por ciento en 2020.

Los viajes de larga distancia en todo el mundo crecerán a un ritmo del 5.4 por ciento anual durante el período 1995-2020, un porcentaje superior al de los viajes intrarregionales, que tendrán un crecimiento de un 3.8 por ciento. Por consiguiente, la relación entre viajes intrarregionales y viajes de larga distancia variará de un ratio aproximado de 82:18 en 1995 a casi 76:24 en 2020.

Por otra parte según estudios⁵ de la OMT, en el siglo XXI, el turismo no sólo será la mayor industria del mundo, sino que será la mayor que jamás haya existido, produciéndose una polarización de los gustos y ofertas en la actividad turística internacional a partir de las tendencias siguientes:

Económicas:

- Tasas de crecimiento mundial que continuarán siendo moderadas a buenas;
- resultados económicos por encima de la media para las economías de reciente industrialización del sudeste asiático;
- importancia creciente de las nuevas economías: China, India, Brasil y Rusia);
- crecimiento de la diferencia entre pobres y ricos;
- extensión de la armonización monetaria.

Tecnológicas:

- Desarrollo de la tecnología de la información;
- adelantos en las tecnologías del transporte.

⁵ Para una información más detallada consultar: OMT. «Tourism 2020 Vision». En: www.world-tourism.org/facts/tmt.html

Políticas:

- Eliminación de barreras para los viajes internacionales;
- desregulación del sector transporte y de otro tipo.

Demográficas:

- Envejecimiento de la población y reducción de la población activa en los países industrializados, incluyendo una mayor inmigración del Sur al Norte;
- erosión del tradicional hogar occidental.

Globalización:

- Creciente poder de las fuerzas económicas y de mercado de carácter internacional, con la consiguiente reducción del control por parte de los países individuales y de empresas no extendidas mundialmente.

Localización:

- Conflictos en los países en desarrollo, entre identidad y modernidad;
- exigencia de reconocimiento de sus propios derechos por parte de grupos, definidos por características étnicas, religión y estructuras sociales.

Concienciación socio-económica:

- Incremento de la concienciación pública en cuestiones socio-culturales y medioambientales;
- más información proveniente de los medios de comunicación acerca de los problemas más importantes del mundo.

Todos estos factores determinantes e influyentes en la actividad turística internacional determinarán, según los pronósticos de la Organización Mundial del Turismo; la existencia de una serie de doce megatendencias que configurarán el desarrollo del turismo en los próximos 20 años.

Megatendencias del turismo en el siglo XXI

1. Mayor integración Globalización → Localización.
2. Tecnología electrónica, que será determinante en la selección y distribución de un destino turístico.
3. Vía rápida para los viajes, poniéndose de relieve la facilitación y la agilización del proceso de viaje.
4. Los clientes serán los que tengan la última palabra por medio de la tecnología, como los atlas en CD ROM, las reservas por Internet de hoteles y

otras instalaciones, los intermediarios ofertarán habitaciones con descuento en sitios web y tarifas reducidas de última hora por correo electrónico, etc.

5. Polarización de los gustos de los turistas, entre la búsqueda de la comodidad y el deseo de aventura.

6. Un mundo más al alcance de los turistas, con el aumento de viajeros hacia lugares distintos a los tradicionales y el nacimiento del turismo al espacio exterior cercano.⁶

7. El destino turístico como «accesorio de moda».

8. Desarrollo de mercados y productos específicos (especialmente temáticos), orientados hacia una o varias de las tres E: Espectáculo, Emoción y Educación.

9. Destinos más centrados en la imagen como requisito previo para la diversificación y expansión del poder de atracción.

10. Rivalidad entre los diferentes destinos para captar al turista asiático.

11. Creciente impacto de campañas dirigidas por el consumidor para el desarrollo del turismo sostenible y «comercio justo» en turismo.

12. Conflicto entre un consumidor cada vez más concienciado desde el punto de vista socioambiental frente al impulso de consumir viajes.

Por otra parte, en relación con los principales destinos, en 2020 China será el primer destino turístico mundial, y se convertirá también en el cuarto mercado emisor más importante (ver cuadros 2 y 3), un avance impresionante si tenemos en cuenta que actualmente ni siquiera figura entre los primeros veinte países emisores del mundo. Otros destinos que según las previsiones experimentarán grandes avances en su industria turística son Rusia, Hong Kong, Tailandia, Singapur, Indonesia y Sudáfrica.

De acuerdo con los datos del cuadro 3, al 2020 los principales mercados emisores de turistas internacionales se ubicarán en Alemania, país que generará 163.5 millones de llegadas en todo el mundo, seguido de Japón, con 141.5 millones de llegadas, Estados Unidos con 123.3 millones, China con 100 millones y el Reino Unido, con 96.1 millones de llegadas.

⁶ Los viajes cortos de placer al espacio exterior serán una realidad recientemente. De acuerdo con consultas y estudios realizados por la Organización Mundial del Turismo en más de 80 países. Para una información más detallada consultar: «Mirando la bola de cristal» por Francesco Frangialli, Presidente de la OMT. En: www.pre.gva.es/argos/rvea/libro_25/7-25.pdf

Cuadro 2
Principales destinos turísticos a nivel mundial, 2020

	País	Llegadas de turistas (millones)	Cuota de mercado	Aumento anual en % 1995-2020
1	China	137.1	8.6	8.0
2	Estados Unidos	102.4	6.4	3.5
3	Francia	93.3	5.8	1.8
4	España	71.0	4.4	2.4
5	Hong Kong	59.3	3.7	7.3
6	Italia	52.9	3.3	2.2
7	Reino Unido	52.8	3.3	3.0
8	México	48.9	3.1	3.6
9	Rusia	47.1	2.9	6.7
10	República Checa	44.0	2.7	4.0

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT). En: www.world-tourism.org/facts/tmt.html

Cuadro 3
Principales países emisores a nivel mundial, 2020

	País	Llegadas de turistas (millones)	Cuota de mercado
1	Alemania	163.5	10.2
2	Japón	141.5	8.8
3	Estados Unidos	123.3	7.7
4	China	100.0	6.2
5	Reino Unido	96.1	6.0
6	Francia	37.6	2.3
7	Países Bajos	35.4	2.2
8	Canadá	31.3	2.0
9	Federación Rusa	30.5	1.9
10	Italia	29.7	1.9

Fuente: Organización Mundial del Turismo (OMT). En: www.world-tourism.org/facts/tmt.html

Todas estas previsiones son una muestra elocuente de que en los inicios del siglo XXI, el turismo se ha situado como uno de los fenómenos económicos y sociales más importantes en diversos países del mundo, lo cual es un reflejo de su crecimiento continuo desde los años cincuenta, siguiendo con el transcurso del tiempo, un proceso de desconcentración espacial que ha permitido el surgimiento de nuevos destinos emergentes como respuesta a las motivaciones de una demanda interesada en descubrir nuevas opciones de viajes.

ENFOQUES CONCEPTUALES DEL TURISMO

Como hemos analizado en el epígrafe anterior el turismo ha sido una actividad que con el paso del tiempo ha ido adquiriendo una gran relevancia al punto de convertirse hoy en día en una de las actividades económicas más dinámicas de la economía mundial con perspectivas de seguir una tendencia de crecimiento continuo al menos, durante los próximos 20 años.

Esta misma relevancia del turismo en el contexto de la economía mundial ha hecho que muchos investigadores desde distintas disciplinas se acerquen al turismo para estudiarlo como un fenómeno multidisciplinar que ha generado y genera muchas polémicas desde el punto de vista científico.

Por lo tanto, definir conceptualmente al turismo no resulta tarea fácil, en razón de las diferentes connotaciones que le caracterizan y las variadas consideraciones a que puede ser sometido en dependencia de la disciplina que lo aborde. Así, un economista define el turismo centrándose en el consumo, un psicólogo se interesa más por los comportamientos y motivaciones turísticas, un geógrafo ofrece una definición basada en el territorio, etc.

Apuntaremos a continuación algunas de las múltiples definiciones recogidas en la literatura científica y que han sido citadas por los estudiosos del turismo:

«El turismo es la suma de fenómenos y relaciones que surgen de los viajes y de las estancias de los no residentes, en tanto en cuanto no están ligados a una residencia permanente ni a una actividad remunerada» (Hunzinker y Kraf, 1942: 12).

«El turismo son los desplazamientos cortos y temporales de la gente hacia destinos fuera de su lugar de residencia y de trabajo, y las actividades emprendidas durante la estancia en esos destinos» (Burkart y MedliK, 1981: 50).

«El turismo es el movimiento temporal de la gente por períodos inferiores a un año, a destinos fuera del lugar de residencia y de trabajo, e incluye las actividades emprendidas durante la estancia y las facilidades creadas para satisfacer las necesidades de los turistas» (Mathieson y Wall, 1982: 63).

«El turismo es el conjunto de los fenómenos originados por los viajes... Estos se originan en un mercado, forman y engrosan las corrientes turísticas y se dirigen a los núcleos receptores» (Fernández Fuster, 1985: 14).

«El turismo es el conjunto de todos los elementos que participan en la entrega de la experiencia turística, es decir: los turistas o actores de esa experiencia, los elementos geográficos: mercados de origen, zona de tránsito y núcleos receptores y la industria turística: toda la gama de servicios, empresas u organizaciones implicados en la experiencia turística» (Leiper, 1990: 22).

«El turismo no es ni un fenómeno ni un simple conjunto de industrias, es una actividad humana que abarca el comportamiento humano, el uso de recursos y la interacción con otras personas, economías y entornos. También implica el movimiento físico de los turistas a lugares distintos de donde viven habitualmente y aunque la mayor parte del turismo de todo el mundo es una forma de esparcimiento que implica, por tanto, el uso discrecional del tiempo de una persona, hay algunas formas de turismo que inevitablemente están vinculadas a obligaciones, como las necesidades del trabajo y la salud» (Adrian Bull, 1994: 32).

«El turismo es la medida de dos vertientes indisolublemente unidas: una práctica social y cultural que se justifica por la búsqueda de cubrir necesidades psicosociológicas del placer de descansar, evadirse, descubrir, relacionarse con semejantes, negocios, etc. y un sistema económico-industrial formado por los medios de transporte, estructuras hoteleras y zonales, equipamientos diversos, etc., cuyo objetivo es generar actividades económicas, mediante flujos económicos desde el lugar de residencia de los que viajan al lugar donde pasan las vacaciones» (Bayón Mariné y Martín Rojo, 2004: 51).

De una u otra forma un denominador común en las definiciones anteriores es que el turismo implica un desplazamiento de personas a lugares distintos de donde viven habitualmente por un período de tiempo determinado, no obstante, desde la perspectiva de la economía, a nuestro juicio, especificar con rigor la naturaleza del turismo significa responder a la interrogante ¿qué es el turismo? teniendo en cuenta las formas más usuales de definirlo al cuestionarnos: ¿es acaso un fenómeno económico y social?; ¿es un sector económico, con su propia estructura y problemática?; ¿es una industria claramente enmarcada? o ¿es un hecho o actividad con precisos rasgos económicos?

Como bien señala Figuerola Palomo (1990: 14) en su obra *Teoría económica del turismo* considerada por la Asociación de Expertos Científicos en Turismo como un clásico de los estudios de turismo, de una u otra forma, el

concepto de turismo se perfila en torno a una serie de connotaciones que es preciso resaltar:

- «El turismo implica desplazamiento de un lugar habitual de residencia a otro distinto que no lo es.
- El turismo se manifiesta como inclinación del sujeto, a veces de carácter vocacional, o simplemente de carácter cultural, recreativo o religioso.
- El turismo proporciona en la mayoría de las ocasiones una satisfacción, puesto que el fin básico es la recreación».

Para este autor el turismo es un acto que supone un desplazamiento que conlleva el gasto de renta y cuyo objetivo principal es realizar actividades que impliquen satisfacción y recreo, que se ofrecen a través de una actividad productiva, generada mediante inversión previa, lo cual, desde el punto de vista económico significa un desplazamiento del lugar habitual de residencia, un gasto de renta anteriormente obtenida, un consumo de bienes y servicios, y una generación de riqueza.

Ya desde 1971 la Secretaría de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo señalaba que «no puede elaborarse un concepto formal del sector turístico como tal, pero sí puede concebirse éste, en líneas generales, como el conjunto de las actividades industriales y comerciales que producen bienes y servicios consumidos total o parcialmente por visitantes extranjeros o por turistas nacionales».⁷

Posteriormente en la Declaración de Manila sobre Turismo en 1980 se declara que «entendemos el turismo como una actividad esencial para la vida de las naciones, debido a sus efectos directos sobre los sectores sociales, culturales, educativos y económicos de las sociedades nacionales, y sobre sus relaciones internacionales en todas partes en el mundo. Su completo desarrollo está vinculado al desarrollo económico de las naciones, y depende del acceso del hombre al reposo creativo y a las vacaciones y a su libertad de viajar dentro del campo del tiempo libre y de los ocios, de los que subraya su carácter profundamente humano. Su misma existencia y desarrollo están vir-

⁷ Directrices para la compilación de Estadísticas de Turismo, doc. TD/B/86, Secretaría de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Naciones Unidas, Nueva York, 1971, p. 3.

tualmente unidos a un estado de paz duradero, a la cual, por su parte, está llamado a contribuir».⁸

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT) en su actual Sistema de Estadísticas del Turismo define el turismo como «las actividades (véase recuadro 2) que realizan las personas durante sus viajes y estancias (turistas) en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros motivos. Un concepto amplio que permite identificar tanto el turismo entre países como el turismo dentro del propio país y referirse a todas las actividades de los visitantes, es decir incluidos los «turistas (visitantes que pernoc-tan)» y los «visitantes del día (excursionistas)».⁹

Desde esta perspectiva el turismo es considerado un fenómeno de demanda donde el consumo por parte del visitante constituye el componente básico del enfoque de demanda. En este sentido, se admite que no existen actividades turísticas por naturaleza, sino productos que se convierten en turísticos por el destino final que alcanzarán al final del ciclo productivo.

Conforme a estos planteamientos se está reconociendo, por tanto, que el turismo es fundamentalmente un fenómeno de demanda cuyas fronteras económicas no pueden delimitarse con nitidez a partir de los habituales enfoques de oferta, es decir agrupando las unidades económicas que producen un bien o un servicio claramente determinado y es precisamente en este hecho en lo que radica la llamada naturaleza multisectorial del turismo.

Precisamente esa naturaleza multisectorial del turismo es el punto de partida de quienes argumentan que el estudio del turismo debe hacerse desde un enfoque de oferta al plantear que el enfoque de demanda basado en un sujeto especial, llamado turista, es incapaz de identificar un bien, servicio o recurso del que se pueda decir que es turístico, porque en puridad, todos los existentes son o pueden ser turísticos que es lo mismo que decir que ninguno es objetivamente turístico.

Por lo tanto, los que preconizan el enfoque de oferta para el estudio del turismo afirman que la falta de identificación de la oferta imposibilita estu-

⁸ Para una información más detallada consultar: <http://www.canada2002.org/s/toolkit/advocating/declaration.htm#manila>

⁹ Para una información más detallada consultar: OMT (2001). «Sistema de Estadísticas del Turismo». En: http://www.world-tourism.org/espanol/frameset/frame_statistics.html

Recuadro 2

El turismo como un fenómeno de demanda

El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerada en el lugar visitado. El término «actividad de las personas» se emplea aquí en el más amplio sentido de la palabra y no como un término abreviado de «actividad económica productiva». Las «actividades de las personas» hacen referencia a las ocupaciones de las personas que se califican como visitantes.

Dado que estas actividades son numerosas, y tienen implicaciones en un amplio conjunto de circunstancias, el estudio del «turismo» se puede abordar desde diversas perspectivas como por ejemplo, desde su efecto sobre el medio ambiente, sobre el nivel general de las actividades económicas, sobre el empleo, etc.

El turismo es por naturaleza un fenómeno de demanda. El consumo por parte del visitante constituye el componente básico del enfoque de la demanda.

La demanda turística no corresponde únicamente al consumo por parte del visitante. También debe incluir otros conceptos relacionados con la atención a los visitantes en un país de referencia, sin los cuales la actividad turística apenas tendría lugar y, más específicamente:

- la existencia de una infraestructura básica en términos de transporte, alojamiento, recreo, etc.;*
- el papel desarrollado por los gobiernos, a diferentes niveles, respecto a la regulación de las distintas actividades relacionadas con el desarrollo del turismo.*

A pesar de que el turismo es un fenómeno de demanda, el análisis económico del turismo requiere, no sólo la identificación de los recursos utilizados por los visitantes en sus desplazamientos, tales como bienes y servicios de consumos duraderos adquiridos, sino también el conocimiento de las características de las unidades que los producen y la oferta de aquellos productos. Ambos aspectos son particularmente importantes.

Fuente: OMT. http://www.world-tourism.org/statistics/tsa_project/basic_references/index-sp.htm

diar el turismo desde la economía por razones obvias: no disponer de una de las dos magnitudes o funciones básicas, lo cual se resuelve, por parte de los que abogan el enfoque de demanda (según los defensores del enfoque de demanda), asumiendo que, históricamente, hay tres servicios fundamentales para que un país reciba turistas: los servicios de hospitalidad (alojamiento y restauración), los servicios de accesibilidad y los servicios de transporte, a los cuales les llaman oferta turística básica o fundamental.

Según Muñoz Escalona (2003: 23) firme defensor del enfoque de oferta, que él llama la economía de la producción turística,

«lo que realmente consume un visitante es un programa de visita elaborado con una serie de bienes y servicios que si los adquieren los visitantes, estos

bienes y servicios constituyen parte de la demanda final, sin duda idéntica a la que realizan los residentes, pero si la demanda de todos esos bienes y servicios la realiza una empresa especializada en elaborar programas de visita para venderlos con fines de lucro, dicha demanda debe ser considerada por la economía como demanda intermedia, una magnitud que, según este autor, la Doctrina General del Turismo desconoce lo mismo que ignora la función de producción en esta actividad transformadora».

En nuestro caso particular asumimos y apoyamos el enfoque de demanda al considerar que no existen actividades turísticas por naturaleza, sino productos que se convierten en turísticos por el destino final que alcanzarán al final del ciclo productivo, por tanto, consideramos que el turismo es fundamentalmente un fenómeno de demanda cuyas fronteras económicas no pueden delimitarse con nitidez a partir de los habituales enfoques de oferta, en lo cual radica la naturaleza multisectorial del turismo.

En este sentido, como señalan Esteban (1996: 250) y Vellas (2004: 90) las principales características de los productos/servicios turísticos desde la perspectiva de la demanda por parte de los usuarios son:

- *Los servicios turísticos son intangibles*, es decir dependen de la experiencia personal de cada usuario, por lo que cada consumo turístico es único y podría decirse que irrepetible. Esta característica supone la imposibilidad de obtener o transmitir la propiedad de los servicios, siendo factible únicamente el acceso a la propiedad de los elementos tangibles que facilitan la prestación del servicio. Además, esta misma intangibilidad hace que cada producto turístico sea fácilmente imitable por los competidores, al menos en sus componentes básicos, ya que su diferenciación estriba, no en lo qué contiene sino en cómo se presta el servicio.
- *La compra de los servicios turísticos supone un gasto previo a su utilización*. Esto significa que el consumidor primero adquiere el producto, que con posterioridad se prestará y consumirá de forma simultánea, siempre indisolublemente unido a la existencia y presencia de un usuario. Los productos, por lo tanto, se compran sin haber sido vistos o percibidos por los sentidos, guiados únicamente por informaciones parciales. Este hecho es uno de los factores que más influye en la insatisfacción de los usuarios. Una promesa de servicio incumplida, una mala información o la genera-

ción de una expectativa no complacida son situaciones más frecuentes de lo deseado por los consumidores, provocando su insatisfacción y afectado directamente a las empresas y a los destinos turísticos.

- *Los servicios turísticos son adquiridos por los consumidores en el lugar donde se fabrican y se usan o disfrutan en un sitio distinto.* La distancia, uno de los elementos que configuran de forma innata el consumo turístico, supone al mismo tiempo un desajuste espacial, ya que los productos turísticos se localizan generalmente lejos de los usuarios, por lo que es necesaria la utilización de un sistema de distribución compuesto por intermediarios que pueden influir decisivamente en la compra final del producto.
- *Los servicios turísticos, como plazas en vuelo, habitaciones en hoteles, etc., no pueden almacenarse, incidiendo negativamente en la rentabilidad de las actuaciones de las empresas y en la satisfacción de los usuarios.* El nivel de prestaciones de los servicios turísticos depende de forma básica de las fluctuaciones de la demanda, puesto que no se puede modificar la capacidad de la oferta a corto plazo. Este hecho, unido a la fuerte estacionalidad de la mayoría de las demandas turísticas, provoca dos graves desajustes: por un lado, la excesiva demanda en épocas de alta temporada, lo que origina atascos, esperas, aglomeraciones que inciden negativamente en la imagen que el consumidor se forma del destino y de las empresas turísticas; por otro lado, la casi ausencia de demanda en temporada baja dificulta también la correcta e incluso la existencia de prestaciones turísticas, reduciéndose las plazas de alojamiento disponibles y el número de empleados o se cierran temporalmente los establecimientos.
- *Los productos/servicios turísticos varían en función de los componentes que incorporan, dotando al mercado de una amplia gama según integren el transporte, el alojamiento, la alimentación, actividades complementarias y sus diferentes tipos, categorías o propiedades.* Estos componentes son al mismo tiempo complementarios y sustitutivos, se puede cambiar medio de transporte o de alojamiento por otro (avión por coche, apartamento por hotel). Al mismo tiempo su heterogeneidad se define por el perfil del usuario que los adquiere, sus motivaciones, gustos o necesidades, etc., suponiendo que cada producto varía en función de cada cliente, por lo que resulta difícil dotar a todos los servicios de unas condiciones

de estandarización y consistencia permanentes, lo que es deseable por las empresas aunque no tanto por los usuarios.

- *La calidad de los productos turísticos, como la mayoría de los servicios, depende del factor humano, es decir, de la interrelación prestador-usuario.* Este hecho tiene especial incidencia en el resultado final del intercambio (satisfactorio o insatisfactorio para el comprador) principalmente si se tiene en cuenta que son muchos los elementos personales que intervienen en la prestación del servicio, desde el comercial de la agencia de viajes que ofrece e informa sobre el producto hasta el recepcionista de un hotel o los camareros de un restaurante, pasando por el personal de las compañías de transporte o los guías turísticos o incluso los dependientes de una tienda en el destino turístico.
- *La creación de la imagen del producto en la mente del consumidor real o potencial depende de muchos factores* entre los que podrían destacarse toda la información relativa al destino elegido o sobre el que se solicita información, como son sus condiciones políticas, económicas, legales, de seguridad, sanitarias, etc. Así, la adquisición de productos turísticos puede modificarse rápidamente en la medida que varíen esas condiciones (políticas, económicas, legales, etc.), prefiriéndose con carácter general aspectos como la estabilidad política, libertad de viajar, unas mínimas pero imprescindibles garantías sanitarias, de seguridad y de comodidad y facilidad en el acceso. También se forma por los diferentes prestatarios de los servicios complementarios que conforman el producto. Así, una buena imagen o mala imagen aportada por el personal de un hotel, es ampliada por el usuario a todos los elementos que integran el producto, creando la satisfacción o insatisfacción del consumo global realizado.
- *La oferta turística como un conjunto de bienes y servicios ofrecidos para satisfacer los deseos y necesidades de la demanda de los turistas está principalmente constituida por servicios de alojamiento y productos turísticos que conforman las bases de la industria del turismo,* por lo que, su importancia, calidad y adaptación a la demanda condicionan directamente la formación y el crecimiento de los flujos turísticos.

Conforme a esta línea de pensamiento en términos genéricos el producto turístico es entendido como el conjunto de prestaciones, tanto tangi-

bles como intangibles que se ofrecen al mercado con el objetivo de satisfacer los deseos o las expectativas de los turistas y del cual forman parte diferentes elementos o recursos que configuran su naturaleza singular (véase cuadro 4).

Entre los elementos tangibles se hallan los bienes, los recursos, las infraestructuras y los equipamientos; entre los intangibles, se encuentran los servicios, la gestión, la imagen de marca y el precio.

En este sentido debemos señalar que el concepto de producto turístico parte de la definición que la ciencia económica da del producto genérico y de las aportaciones que se hacen desde el marketing, adquiriendo en este caso una serie de matices propios, que consideran el producto como un generador de satisfacciones o utilidades, sin las cuales sería imposible el desarrollo de las experiencias que busca el turista fuera de su lugar de residencia y de trabajo habitual.

Sin embargo, no existe unanimidad a la hora de definir el concepto de producto turístico. Ivars (2003: 27) en un reciente estudio identifica varios enfoques distintos a este respecto:

- Un enfoque de carácter descriptivo según el cual la oferta turística se concibe como un conjunto de ofertas de bienes y servicios de gran variedad cuyo denominador común es su orientación al consumo de la

Cuadro 4
Principales elementos o recursos del producto turístico

-
- **Recursos turísticos naturales**
Clima, disposición de la tierra, flora y fauna, configuraciones acuáticas.
 - **Herencia humana y cultural**
Monumentos históricos y lugares culturales: museos, galerías de arte, celebraciones tradicionales: ferias, fiestas, monumentos religiosos.
 - **Infraestructura general**
Agua, electricidad, gas, alcantarillado, hospitales, bancos, tiendas, gasolineras.
 - **Superestructura**
Hoteles, pensiones, campamentos, ciudades de vacaciones, restaurantes, cafeterías, intermediarios: agencias de viajes, operadores turísticos, oficinas informativas, guías, intérpretes, animadores, instalaciones recreativas, instalaciones deportivas, parques temáticos, centros de convenciones y congresos.
 - **Comunicaciones y transporte**
Vías de acceso: aeropuertos, carreteras, puertos, medios de transporte: autocares, barcos, ferrocarril.
-

Fuente: A. Estaban Tayala, (1996). «El marketing turístico: la orientación de la actividad hacia el consumidor», en A. Pedreño Muñoz. *Introducción a la economía del turismo*. Madrid: Civitas, pp. 247-272.

demanda turística y donde encuentran su nexo de unión en el consumo de la demanda turística la oferta de alojamiento, transporte, la relacionada con la creación de productos y la comercialización de bienes y servicios turísticos, restauración, provisión de actividades recreativas, servicios periféricos del sector público y del privado, etc.

- Un enfoque basado en el proceso de producción turística¹⁰ en el que se considera que el único producto susceptible de identificarse como turístico es el «plan o programa de desplazamiento de ida y vuelta que se propone llevar a cabo un individuo», ya sea elaborado por el propio turista como forma de autoconsumo o confeccionado por un agente profesional (generalmente una agencia de viajes) como un paquete turístico convencional (véase recuadro 3). Definido el paquete turístico como un viaje organizado siguiendo un programa detallado, y que comprende los elementos siguientes: a) organización previa: el producto turístico está determinado antes de que la demanda de los clientes se manifieste. El mayorista escoge, con antelación y a la vez, el destino, el medio de transporte, el alojamiento, así como el modo de acompañamiento que puede ser completo o parcial, incluso limitado solo al recibimiento; b) conjunto de prestaciones: se trata de la estancia como mínimo, y en una concepción más amplia, de un conjunto de prestaciones que comprende el viaje de ida y vuelta, el acompañamiento, los desplazamientos, la restauración, las distracciones, la animación, eventualmente prestaciones particulares (para el turismo de salud o el turismo cultural sobre todo), y por último, los seguros; c) precio fijo: se determina con antelación y se paga generalmente antes del inicio del viaje. Para ciertos productos turísticos (clubes de vacaciones, circuitos lejanos sobre todo), aunque el pago a plazo tiende a desarrollarse.
- Un enfoque que identifica la oferta turística con un producto global que constituye un conjunto interrelacionado de bienes y servicios turísticos que determinan la satisfacción de la experiencia turística del viajero y que integra: la existencia de recursos, los atractivos de diverso

¹⁰ Para una información más detallada consultar: F. Muñoz Escalona y Lafuente (1992). «Crítica de la economía turística. Enfoque de oferta *versus* enfoque de demanda». Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid.

Recuadro 3 Clasificación de los paquetes turísticos

Los paquetes turísticos conceptualizados como viajes organizados que siguen un programa detallado comprenden fórmulas de tipo «todo incluido» y, cada vez más, formulas mixtas en las cuales solamente una parte de las prestaciones son suministradas.

Las fórmulas «todo incluido». Se trata del paquete turístico que tradicionalmente comprende las estancias en pensión completa, los circuitos organizados y los cruceros. Estas fórmulas son en la actualidad cada vez más competitivas mediante los «todo incluido» que comprenden, además de la pensión completa, el conjunto de las bebidas alcohólicas y un servicio de restauración rápido de 24 horas.

Las fórmulas mixtas. Se trata de paquetes turísticos que asocian el transporte a otras prestaciones. Tal es el caso de las fórmulas «Fly and Drive» que comprenden el transporte en avión y el alquiler de coche, o de las fórmulas «avión + hotel» que comprenden el transporte aéreo y los bonos de hoteles que pueden ser utilizados en muchos emplazamientos turísticos.

Actualmente se están proponiendo fórmulas más originales. Se trata por ejemplo de productos turísticos asociados a la práctica de un deporte, a un tema cultural, a una estancia de salud (con servicios de medicina preventiva o curativa, especialmente en estaciones climáticas y termales), a un viaje insólito (aventura), a la participación en un congreso, etc.

Fuente: F. Vellas (2004). *Economía y política del turismo internacional*. Fundació Gaspar Espuña-CETT. Madrid: Síntesis, pp. 98-99.

tipo que motivan los flujos turísticos hacia un determinado destino, diferentes servicios públicos y privados con una orientación turística variable (desde hoteles y restaurantes a hospitales), bienes públicos como las playas e, incluso, intangibles del estilo de la actitud de la sociedad local hacia los turistas, es decir, un producto global que enlaza tanto con las formulaciones teóricas realizadas en torno al sistema turístico (véase cuadro 5) como con un conjunto interrelacionado de factores de oferta y demanda y de elementos del medio físico e institucional que interactúan entre sí con los requerimientos de planificación y gestión de la actividad turística.

Bordas (1994: 49) por su parte, al abordar conceptualmente el producto turístico lo hace desde la oferta (producción) y desde la demanda denominada por este autor como servicio. En la producción incluye la ingeniería del producto, al partir del ensamblaje de las infraestructuras, los equipamientos y la gestión y en la demanda incluye el desarrollo de la experiencia, a partir de la fantasía del consumidor.

Cuadro 5
El sistema turístico

Factores demanda	Factores oferta
<ul style="list-style-type: none"> ■ Mercados turísticos internacionales ■ Mercados turísticos nacionales ■ Uso de los servicios turísticos por parte de los residentes 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Atractivos y actividades ■ Alojamiento ■ Otros servicios turísticos ■ Transporte ■ Otras infraestructuras ■ Elementos institucionales
	= Producto turístico

Fuente: Organización Mundial del Turismo (1994): *Nacional and Regional Tourism Planning. Methodologies and Case Studies*. Routledge, Londres.

Para Tocquer y Zins¹¹ (1987: 14) el producto turístico va hacer una amalgama de productos tangibles e intangibles y el ensamblaje de productos independientes es lo que permitirá a un productor o touroperadores (empresas turísticas comerciales especializadas en la fabricación de paquetes turísticos) responder a las expectativas de un segmento determinado de la demanda.

Siguiendo una línea similar Muñoz Escalona¹² (1992: 115) argumenta que el producto turístico es ante todo un producto de servicios, que se compone de una mezcla (en el sentido de amalgama o combinación de partes que permanecen individualizadas) de unos elementos básicos de la industria turística, gran parte de los cuales se disponen a su vez en forma de servicios.

Desde la perspectiva del marketing, diversos autores como Cooper (1998: 35), Middleton (1994: 23), Swarbrooke y Horner (1996: 42) coinciden en definir el destino turístico (núcleo receptor de los flujos turísticos, dotado de oferta y recursos turísticos que le confieren ciertos atractivos para la demanda turística) como un producto que consta de diversos componentes en la línea del concepto de producto turístico global. De hecho Kotler (1998: 17) define un producto como todo aquello que puede ser ofrecido al mercado para satisfacer un deseo o una necesidad, e incluye en su definición tanto a los objetos físicos y servicios como los lugares y las ideas.

¹¹ Para una información más detallada consultar el análisis que hace de estos autores J. Francesc Valls en *Las claves del mercado turístico: cómo competir en el nuevo entorno*. Bilbao: Ediciones Deusto, 2003, pp. 195-235.

¹² Para una información más detallada consultar el análisis que hace de estos autores J. Francesc Valls, *op. cit.*, pp. 195-235.

Conforme a estos planteamientos, y en lo cual existe un consenso casi generalizado, es que como la clasificación de los productos turísticos se establece en función de las necesidades y/o deseos de los consumidores que satisface o tiene por objetivos satisfacer, existirán tantos productos turísticos como necesidades a satisfacer. No obstante, en términos convencionales los productos turísticos con una mayor relevancia en el mercado se pueden identificar como:

- *Turismo de sol y playa*: Actividades turísticas que generalmente se concentran en las zonas del litoral, con climatología favorable y cuya motivación principal es el ocio o esparcimiento.
- *Turismo cultural*: Actividades turísticas relacionadas con manifestaciones artísticas, monumentos, museos, exposiciones, visitas a lugares históricos y arqueológicos, festivales y todo aquello que cubra las motivaciones culturales o artísticas de los usuarios.
- *Turismo de naturaleza*: Actividades turísticas centradas en el contacto con la naturaleza, el paisaje, la flora y la fauna con visitas a zonas que destacan por sus excepcionales características naturales, parques nacionales o reservas.
- *Turismo de negocio*: Es un turismo centrado en las ciudades o zonas industriales, cuyo desplazamiento está motivado por causas profesionales entre las que destacan la asistencia a congresos, convenciones, ferias profesionales, seminarios y reuniones de negocios.
- *Turismo rural*: Turismo que se caracteriza por su estancia y visita a zonas rurales, generalmente del interior, en alojamientos plenamente integrados en el medio ambiente natural, que intentan satisfacer demandas orientadas a la relajación, alternativas de las concentraciones urbanas o incluso turísticas.
- *Turismo deportivo*: Turismo que se desarrolla con motivación básica o complementaria de realizar algún tipo de deporte (caza, pesca, golf, deportes náuticos, de nieve o de montaña) o de asistir a acontecimientos deportivos (campeonatos, olimpiadas).
- *Turismo de salud*: Turismo cuyo objetivo es recibir (o ser acompañante) tratamiento de salud, entre los que destacan los establecimientos curativos, termales o balnearios, que junto con las condiciones turísticas generales, ofrecen servicios médicos y sanitarios especializados.

- *Otros productos*: Entre los que pueden incluirse el turismo religioso, el motivado por el estudio o el aprendizaje del idioma, el turismo de aventura, los viajes de incentivos y el turismo de cruceros.

Por otra parte, se hace imprescindible destacar que actualmente se manejan indistintamente una variedad de modalidades de turismo relacionadas con el medio ambiente natural y el medio rural entre los que se encuentran:

- *Agroturismo*: Se define como el turismo que se lleva a cabo en alojamientos con instalaciones agropecuarias, tipo granjas, o cualquier otro tipo de vivienda rural en la que la actividad agraria este activa, es decir, casas con granja, corral, huerto, etc., y donde por lo general el turista participa de forma activa de las diferentes tareas que se realicen en el lugar.
- *Turismo verde*: Se asocia a ofertas turísticas en las cuales el valor del paisaje es la variable principal, como punto de confluencia entre los factores ambientales y los antrópicos, plenamente integrados en el medio ambiente natural.
- *Turismo alternativo*: Un término que se asocia a un turismo al margen del denominado turismo de masas o convencional (dirigido a la producción en serie y venta a grandes grupos de productos turísticos estandarizados, la mayoría de las veces por agencias de viajes o touroperadores, y con precios más económicos). Por lo tanto el turismo alternativo, generalmente se vincula al turismo de naturaleza o turismo rural.
- *Turismo de aventura*: Modalidad de turismo que utiliza el medio natural como recurso para producir sensaciones de descubrimiento o de riesgo controlado entre sus practicantes, necesitando espacios poco explotados turísticamente o territorios que, por su situación geográfica o tipo de desarrollo, sean poco accesibles al turismo de masas, es decir, generalmente, espacios rurales.
- *Ecoturismo*: Es el turismo definido como los viajes ambientalmente responsables a las áreas naturales, con el fin de disfrutar y apreciar la naturaleza (y cualquier elemento cultural, tanto pasado como presente), que promueva la conservación, produzca un bajo impacto ambiental de los visitantes y proporcione la activa participación socioeconómica de la población local.

De todas estas modalidades de turismo relacionadas con el medio ambiente natural es el ecoturismo el que mayor auge y reconocimiento internacional ha tenido y a pesar de que no se cuenta con una definición universal, existe un consenso en que sus características particulares son las siguientes:

- Toda forma de turismo basada en la naturaleza, en la que la motivación principal de los turistas sea la observación y apreciación de esa naturaleza o de las culturas tradicionales dominantes en esas zonas.
- Modalidad de turismo que incluye elementos educacionales y de interpretación.
- Generalmente, si bien no exclusivamente, es un turismo organizado para pequeños grupos por empresas especializadas, pequeñas y de propiedad local, aunque operadores extranjeros de diversa envergadura también organizan, gestionan y comercializan giras ecoturísticas, por lo general para grupos reducidos.
- Es una forma de turismo que procura reducir en todo lo posible los impactos negativos sobre el entorno natural y sociocultural.
- Uno de sus objetivos primordiales es contribuir a la protección de las zonas naturales e intentar:
 - Generar beneficios económicos para las comunidades, organizaciones y administraciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas.
 - Ofrecer oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales.
 - Incrementar la concienciación sobre conservación del patrimonio natural y cultural, tanto entre los habitantes de la zona como entre los turistas.

Por otra parte, entre las actividades que se consideran ecoturísticas se encuentran los siguientes ejemplos:

- *Turismo de observación*: de aves, grandes mamíferos (marinos y terrestres), reptiles, astronómica, caza fotográfica, paisajes terrestres, acuáticos o marinos, y turismo étnico.
- *Turismo de participación*: turismo científico de naturaleza, turismo arqueológico, campamentos de trabajo y actividades de educación e interpretación ambiental.

En este sentido, como afirma Pulido Fernández (2002: 70) uno de los factores que mayor incidencia está teniendo en las transformaciones que caracterizan la evolución de la actividad turística en los últimos años a nivel mundial es que la conservación y desarrollo del medio ambiente se han convertido en un valor en alza entre las preferencias de los turistas, hasta el punto de que en el proceso de selección de un destino turístico la existencia de un entorno natural bien conservado es un elemento de primera magnitud por las diferencias percibidas por el turista entre el turismo tradicional y el ecoturismo (véase cuadro 6).

En consecuencia la consideración de la variable ambiental en la planificación de las estrategias de desarrollo turístico puede constituir una nueva oportunidad de negocio y una indudable ventaja competitiva. Por lo tanto, el medio natural se ha convertido no sólo en soporte físico sino, sobre todo, en parte fundamental de la experiencia turística.

Un aspecto imprescindible a destacar es que la Organización de Naciones Unidas designó el 2002 como Año Internacional del Ecoturismo, con lo cual dio un reconocimiento significativo e inédito a la creciente importancia de esta actividad turística, y en especial a su relación con la naturaleza.

Con motivo del Año Internacional del Ecoturismo que se celebró en Québec, Canadá, la Cumbre Mundial del Ecoturismo, en donde se reconoció que el ecoturismo tiene como base los principios del turismo sostenible en relación con los impactos económicos, sociales y medioambientales del turismo y sus propios principios específicos siguientes, que lo diferencian del más amplio concepto de turismo sostenible:

- Contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar.
- Interpreta el patrimonio natural y cultural del destino para los visitantes.
- Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido.

Por otra parte, en esta Cumbre se ratificó que el ecoturismo es un segmento de la industria turística que puede servir como modelo de turismo sostenible al conjunto de los diferentes productos turísticos, incluyendo el turismo de masas y se propuso un amplio abanico de recomendaciones (véa-

Cuadro 6
Turismo tradicional y tendencias del ecoturismo

	Turismo tradicional	Ecoturismo
Servicios turísticos	<p>Satisfacen las necesidades fundamentales de los turistas</p> <p><i>Alojamiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Utilidad funcional (alojamiento=cama) ■ Alojamiento en un enclave aislado <p><i>Actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ En el destino ■ Observación y relajación 	<p>Forman parte de la experiencia turística</p> <p><i>Alojamiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Parte de la experiencia turística ■ Extensión de la ética de conservación ■ Integrado en el entorno <p><i>Actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ■ En el destino y en el entorno natural ■ Demanda activa
Motivación	<ul style="list-style-type: none"> ■ Entretenimiento, atracciones, compras, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Destinos no masificados, remotos, aprendizaje sobre aspectos naturales y conservacionistas, observación de la naturaleza salvaje, reto físico, etc.
Marketing	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mercados masivos ■ Promoción del entretenimiento ■ «Imagen verde» 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Mercado segmentado: naturaleza, aventura, cultura, educación ■ Ética ambiental, información fidedigna ■ Promoción de beneficios y responsabilidades del turista ■ «Realidad verde»
Beneficios	<ul style="list-style-type: none"> ■ Ingresos de los operados turísticos ■ Beneficios del consumidor durante las vacaciones 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Beneficios de los operados turísticos y de la comunidad ■ Los beneficios del turista duran más que el período vacacional
Medida de éxito	<ul style="list-style-type: none"> ■ Número de visitantes ■ Ingresos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Porcentaje de repetición de visitas y comunicación boca-oído ■ Compromiso del turista ■ Calidad de vida de la sociedad y operadores turísticos ■ Ampliación del período de visita ■ Impacto económico positivo y viabilidad de los negocios ■ Conservación de los recursos

Fuente: J. Ivars Baidal (2003). *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Agencia Valenciana de Turismo: Síntesis, p. 71.

se anexo II) a los gobiernos nacionales, regionales y locales; al sector privado; a las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones comunitarias y las instituciones académicas e investigadoras; a las organizaciones interguber-

namentales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo y a las comunidades locales e indígenas con el fin de que el ecoturismo contribuya a la introducción de prácticas de sostenibilidad en el desarrollo de las actividades turísticas.

EL TURISMO COMO ACTIVIDAD ECONÓMICA

El desarrollo de las actividades turísticas en general y de los diferentes productos turísticos en particular está fuertemente vinculado a los efectos económicos que ese desarrollo puede provocar en los destinos turísticos. Tal es así, porque como han señalado muchos especialistas¹³ la demanda que generan los turistas provoca impactos en el resto de las actividades económicas, es decir, que el gasto que realizan los turistas tiene implicaciones en muchos sectores productivos, puesto que el turismo no es un sector diferenciado sino una demanda que afecta a diferentes sectores.

Por ello podríamos decir, como afirma Hidalgo Moratal (1996: 157) que transporte aéreo, transporte terrestre, hostelería, comercio al por menor, inmobiliarias, construcción, agencias de viajes...abastecen de forma directa la demanda de los visitantes y aunque el gasto turístico se concentra habitualmente en alojamiento y transporte, son muchos otros los sectores afectados, con diferentes estructuras organizativas, nivel tecnológico, internacionalización de su actividad o intensidad en capital.

Conforme a estos planteamientos, cada uno de los sectores productivos que abastecen directamente la demanda turística tiene, a su vez, impactos indirectos sobre otros sectores, lo que origina que cada sector demanda inputs (productos intermedios) a otros sectores, generando una cadena de incrementos de demanda.

¹³ Precisamente, como afirma Andrés Pedreño Muñoz, es el turismo, en muchos casos el único elemento de dinamización económica de una sociedad o grupo social concreto, bien para salir del subdesarrollo crónico, bien para recuperarse del declive de otras actividades antaño prósperas y, precisamente frente a las clásicas concepciones de los modelos de crecimiento a partir de la industrialización, la terciarización turística, pese a los recelos e incluso, incredulidad de los expertos, se erige como una vía sólida de aprovechamiento de promoción de los recursos propios de un sistema económico, insuficientemente analizada y con un potencial futuro muy relevante a escala mundial. Para una información más detallada consultar su obra: *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas, 1996, p. 22.

Esos impactos indirectos relacionan a todos los sectores y generan lo que se denomina efecto multiplicador del turismo. La base de un multiplicador sencillo es que una inyección directa de dinero en efectivo en una economía, por ejemplo, por el gasto de turismo internacional, significa unos ingresos superiores para los oferentes de los servicios turísticos. Éstos serán distribuidos en parte en sueldos y salarios, alquiler, intereses y beneficios, y en parte como ingresos indirectos para los oferentes de bienes y servicios que necesitan las empresas turísticas. Este último ingreso indirecto, distribuido entre los oferentes de bebidas y comidas, compañías de electricidad y teléfono, distribuidores de combustible, también se distribuye en posteriores factores y en pagos a los oferentes.

Cuando los receptores de estos incrementos de los ingresos señalados gastan en bienes y servicios producidos en la economía local, un círculo de transacciones crea un aumento de los ingresos inducidos para los oferentes secundarios, quienes tienen más para gastar, y así sucesivamente. Un ejemplo del funcionamiento de un multiplicador (básico) de turismo lo podemos ver en la figura 4.

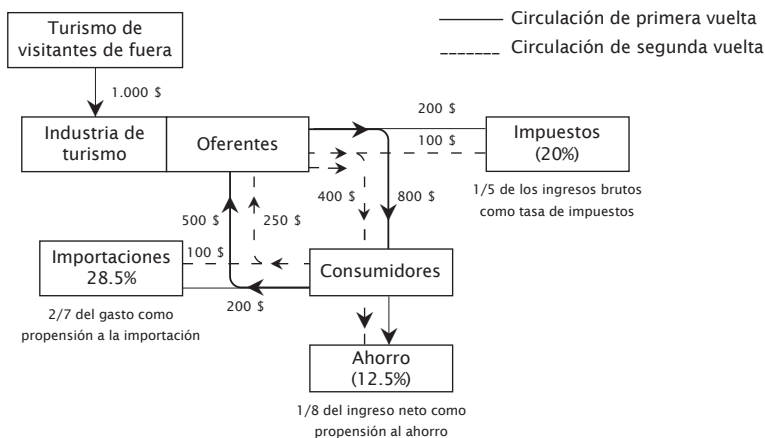
En dicho ejemplo, el gasto inicial es de 1 000 \$, de los que se vuelven a gastar 500 \$ en la economía de los ingresos indirectos e inducidos. De esos 500 \$, vuelven a circular 250 \$, y así sucesivamente. El valor total de los ingresos creados durante algún tiempo es la suma de la progresión aritmética:

$$1\ 000 \$ + 500 \$ + 250 \$ + 125 \$ \dots = 2000 \$$$

Como el valor del ingreso total de 2 000 \$ es el doble del gasto inicial de 1 000 \$, el valor del multiplicador en este caso se mantiene igual a 2; es decir que en este caso, una unidad de demanda final genera dos unidades de producción en el conjunto de la economía.

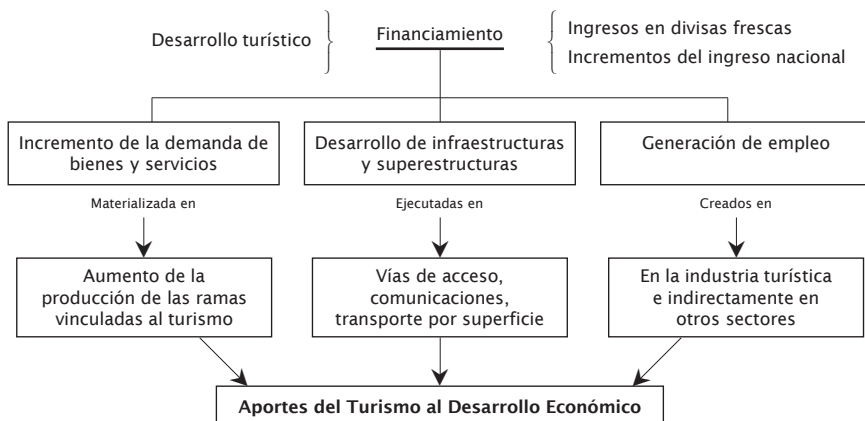
Por otra parte, los efectos del turismo como actividad económica en el desarrollo de un país, una región o localidad determinada han sido ampliamente estudiados desde diversas perspectivas científicas e ideológicas. No obstante, en términos genéricos existe un consenso en relación con que los impactos económicos del turismo son la medida de los beneficios y costes económicos generados por el desarrollo de esta actividad. La figura 5 ejemplifica una aproximación de los beneficios potenciales.

Figura 4
Funcionamiento de un multiplicador¹⁴ básico de turismo



Fuente: A. Bull (1994). *La economía del sector turístico*. Madrid: Alianza, p. 178.

Figura 5
Cadena de impactos económicos del turismo



Fuente: J. Lázaro Quintero Santos (2004). «Los impactos económicos, socioculturales y medioambientales del turismo y sus vínculos con el turismo sostenible». Revista *Anales del Museo de América*. No. 12. Madrid: Ministerio de Cultura, p. 263.

¹⁴ Los multiplicadores del turismo se han desarrollado basándose sobre todo en los principios keynesianos de que la recirculación de una proporción de ingresos originada por el gasto de consumo, crea posteriores ingresos y empleo (Archer, 1977; Frechtling, 1987; Holloway, 1989; Figuerola, 1990; Bull, 1994; Hidalgo Moratal, 1996; Valls, 2003; Vellas, 2004).

La cadena de impactos muestra como a partir del desarrollo del turismo potencialmente se puede generar una demanda de bienes y servicios, un desarrollo de infraestructuras y superestructuras, una dinamización de la inversión y la generación de empleos tanto en la actividad turística como en las ramas vinculadas a ella. En el sentido apuntado, los efectos económicos del turismo se pueden clasificar como:

1. *Efectos directos*: La entrada de dinero mediante la inversión directa o mediante el consumo produce un efecto inmediato que se limita, en primer lugar, a los sectores directamente relacionados con el suministro de bienes y servicios turísticos (alojamiento, transporte, recreación, etc.) y a las industrias auxiliares. Se venden más viajes, más plazas de alojamiento, más alimentación y bebidas, más ocio, cultura, actividades deportivas y en general se realizan más compras de productos.

2. *Efectos indirectos*: El gasto inicial de los turistas lo traducen las empresas que proporcionan esos bienes y servicios en compras a otras empresas suministradoras, las cuales, a su vez, adquieren factores de otros sectores económicos. De esta manera, el flujo de dinero que proporcionan los turistas circulará dentro de la economía. Se mejora la producción, las rentas domésticas, el empleo, las rentas fiscales, las exportaciones y las importaciones ligadas al gasto turístico y se inyectan recursos para la investigación.

3. *Efectos inducidos*: A partir de los efectos directos e indirectos, la renta creada por el impacto turístico en circulación cobra autonomía dentro de la economía, creándose un proceso dinámico que hace que el efecto final sea muy superior al gasto inicial. Este proceso continúa hasta que la renta adicional generada por un nuevo nivel de gasto llega a cero. Al término de un período determinado, el gasto inicial de los turistas no incide de forma alguna y la zona o el país ha reproducido incrementos autónomos de consumo, de ahorro, de inversión y de recursos para la innovación y más exportaciones e importaciones, en general.

Conforme a estos planteamientos la rentabilidad de las actividades turísticas se mide por su participación en la renta nacional y, por tanto, en la riqueza que genera, en la creación de puestos de trabajo y en la capacidad de modificar la estructura de la ocupación, en el reequilibrio de las rentas, en la estabilidad de los precios, en el equilibrio de la balanza de pagos, y en el

grado de dependencia del capital exterior. Desde esta perspectiva los efectos económicos del turismo se pueden clasificar en función de tres magnitudes:

A. Efectos globales sobre la estrategia de desarrollo de la economía nacional: como financiación del déficit exterior, la capacidad de dinamizar la economía, de reducir la dependencia tecnológica y financiera exterior, etc.

B. Efectos parciales sobre:

- el crecimiento de los sectores productivos (producción y empleo),
- el sector exterior (balanza de pagos),
- el sector público (ingresos y gastos del Estado),
- la equidad del sistema económico (distribución de la renta),
- la ordenación del territorio (desarrollo regional y local).

C. Efectos externos donde se incluyen una adecuada utilización y protección de los recursos humanos (formación profesional) y naturales (medio ambiente); y aspectos socioeconómicos (sobre los hábitos de los consumidores y los cambios sociales y culturales).

Por otra parte, en relación con los efectos sobre el desarrollo regional-local el turismo puede constituir un recurso de primer nivel en zonas agrarias o rurales. Los ingresos obtenidos por estas actividades tradicionales en muchas ocasiones resultan cada vez más insuficientes convirtiéndose la despoblación de las zonas rurales por falta de oportunidades en un problema crítico.

En este sentido, el desarrollo del turismo en áreas rurales puede permitir que los trabajadores de estas áreas obtengan una renta complementaria, que contribuya al freno de la despoblación, al enriquecimiento y dinamismo económico de estas zonas y permita en el nivel regional-local (Ivars, 2003: 173):

- Desarrollos urbanos derivados del crecimiento de la demanda turística.
- Polarización de la actividad turística que puede modificar el sistema de asentamientos urbano tradicional.
- Crecimiento demográfico de las áreas turísticas: frecuentación estacional, inmigración laboral definitiva y pendular, asentamientos residenciales, mayor crecimiento vegetativo cuando los procesos de inmigración generan un rejuvenecimiento de la pirámide de la población.
- Procesos de segregación espacial de la oferta turística respecto a la estructura urbana tradicional.

- Captación de recursos exógenos (agua, mano de obra, etc.).
- Procesos de difusión de la actividad turística en el ámbito regional o subregional: rutas, circuitos, ofertas complementarias, etc.

Como habíamos apuntado con anterioridad, al lado de todos estos efectos económicos positivos, el turismo también puede representar una amenaza para las regiones receptoras. En muchas ocasiones se crítica la actividad turística y se pone de relieve su carácter depredador generado por los altos costes que supone el desarrollo del turismo cuando no existe un enfoque equilibrado y planificado de la actividad turística que potencie el progreso económico y social en los destinos turísticos. Los costes económicos que más se asocian al desarrollo de las actividades turísticas (Bull, 1994: 186; Ivars, 2003: 172; Figuerola, 1990: 16; Quintero, 2004: 267) son los siguientes:

I. *Dependencia económica del turismo.* Las economías que dependen excesivamente del turismo son muy vulnerables a los cambios en la demanda turística la cual es muy volátil y susceptible a las diferentes coyunturas internacionales como crisis económicas, guerras, inestabilidad política, e inseguridad en los destinos turísticos. Estas situaciones pueden provocar una disminución en la demanda turística y por ende afectar de manera importante aquellas economías que tengan una alta dependencia de los ingresos por turismo.

II. *Competencia intersectorial.* El turismo, aunque puede ser un factor dinamizador para muchos sectores de la economía con otros puede competir e incluso frenar su desarrollo. Las relaciones de competencia más conocidas son las que se establecen entre el turismo y la agricultura. Cuando el turismo se va desarrollando en aquellas regiones con escasez de mano de obra y capital, generalmente hay una transferencia de mano de obra de la agricultura al turismo.

Por otra parte, en muchas ocasiones, tanto la agricultura como otros sectores se pueden ver afectados por el desarrollo del turismo al desviarse la inversión a los lugares de mayor rentabilidad que suelen ser los turísticos. Esto puede provocar problemas estructurales en el desarrollo económico.

III. *Estacionalidad de la demanda.* La estacionalidad de la demanda es una de las características casi inherente al desarrollo del turismo. Las oscilaciones

cíclicas o periódicas hacen que la demanda del turismo se concentre en apenas unos pocos meses del año, especialmente en los destinos de sol y playa, deportes náuticos y deportes de invierno. Este comportamiento estacional de la demanda puede originar efectos tales como:

- Problemas de estacionalidad laboral asociados a trabajadores estacionales por las temporadas de alta y baja turística.
- Contrataciones temporales de mano de obra poco especializada en los meses de mayor demanda del turismo, lo que puede afectar la calidad del servicio.
- Imposibilidad de mantener altos ingresos por turismo durante todo el año.
- Elevados costes fijos en hostelería que pueden originar importantes gastos en los establecimientos hoteleros en los períodos de baja turística.

IV. *Inflación*. La subida de precios por los efectos de la expansión de la actividad turística es, con mucha frecuencia, uno de los efectos perjudiciales que más se le asocia a esta actividad. Las principales causas de presiones inflacionarias se vinculan a:

- El intenso aumento de la demanda de bienes y servicios o presión sobre la oferta.
- Incremento de la oferta monetaria por efecto del desarrollo turístico.
- El alza de los precios de los bienes y servicios turísticos que indirectamente, por medio de su ponderación pueden influir en el índice general de precios.
- La aparición de efectos psicológicos sobre el mercado.

El efecto inflacionario, también se asocia a la subida de los precios del suelo. En muchas ocasiones el desarrollo turístico genera especulación por la alta demanda de suelos por parte de los empresarios turísticos y promotores inmobiliarios y la escasez de suelo para construcciones con fines turísticos, lo que lo convierte en un bien escaso y altamente demandado.

V. *Importación de bienes y servicios*. El turismo genera en muchas ocasiones una gran importación de bienes y servicios cuando la economía doméstica no puede responder a las necesidades de insumos del desarrollo turístico. Como consecuencia se establecen pocos vínculos de concatenación con la

economía interna, lo que implica que no se estimule el crecimiento de otras actividades económicas.

Por otra parte, en relación tanto a los beneficios como a los costes de la actividad turística, si bien se ha apuntado sus efectos generalizables, los mismos dependen en mayor medida de las especificaciones y características concretas de cada proceso de desarrollo turístico y de los necesarios vínculos que tienen que existir entre los diferentes agentes económicos y sociales que participan en la actividad turística. Desde una perspectiva genérica, Mathieson y Wall (1996: 63) señalan una serie de factores que determinan la magnitud del impacto económico del turismo:

- El tipo de oferta turística y su atractivo para la demanda.
- El volumen de gasto turístico en destino.
- El nivel de desarrollo económico del área de destino.
- El tamaño de la base económica del área de destino.
- El nivel de recirculación local del gasto turístico.
- La estacionalidad de la demanda.

El análisis de estos factores en las áreas receptoras de la actividad turística puede ser un buen medidor de la magnitud de los beneficios y costes del impacto económico del turismo. En esencia, dichos impactos dependen básicamente del volumen de gasto y de la capacidad de la estructura económica local para retenerlos en función del tamaño, la composición y el nivel de diversificación del sistema económico local.

En el sentido apuntado la medición del turismo como actividad económica es un elemento imprescindible para conocer sus efectos en el conjunto de la economía. No obstante,

«cuantificar su aporte real se hace difícil por la complejidad intrínseca a esta actividad y los flujos económicos que genera: el consumidor ‘turista’ generalmente decide acerca de un viaje por negocios o por ocio, eligiendo un destino mas que un producto; no hay una única transacción global, sino una amplia gama de adquisiciones (gasto de transporte, alojamiento, restaurantes, souvenir...); estas adquisiciones ocurren en distintos períodos y lugares (antes, durante y después del viaje, en el territorio del viajero y en el territorio de destino)» Cañada Martínez (2004: 41).

Estas características singulares hacen que, por ejemplo, el turismo no pueda delimitarse y aparecer como tal en la principal estadística de síntesis macroeconómica, las cuentas nacionales, porque pertenece a la categoría de lo que podría denominarse una actividad transversal de las demás: es decir que implica la participación de diferentes sectores de actividad productiva y afecta a situaciones específicas de los agentes económicos (cuando estos realizan viajes o desplazamientos).

Entre los intentos más destacados para medir la participación del turismo en la economía¹⁵ se encuentran las tablas input-output del turismo y más recientemente la llamada Cuenta Satélite del Turismo.

Las tablas input-output del turismo. Una tabla input-output (tabla de entradas-salidas, de recursos-empleos o insumo-producto) es un instrumento estadístico que fotografía la estructura económica del territorio al que se refiere: un país, una región o, incluso una provincia. La gran cantidad de información que integra de forma ordenada y coherente permite analizar una variada gama de los fenómenos que caracterizan el sistema productivo de dicho territorio.

En concreto, esta información cuantifica los flujos económicos que se han producido durante el período de referencia entre los diferentes agentes económicos que actúan en el territorio: empresas residentes, agrupadas en ramas homogéneas de actividad; empresas no residentes, como productoras de las importaciones y compradoras de exportaciones; familias, en su doble vertiente de consumidores y fuerza de trabajo; y finalmente, las administraciones públicas, como productoras de servicios y perceptoras de impuestos.¹⁶

¹⁵ En este caso también cabe mencionar los denominados multiplicadores del turismo: multiplicador de ingresos del turismo, multiplicador del empleo en el turismo, multiplicador de transacciones, multiplicador del capital o del activo, etc. Existen muchas investigaciones empíricas de los efectos indirectos e inducidos del turismo sobre la renta y el empleo utilizando los multiplicadores, entre las que destacan las de Clewendon (1979), pp. 32-45; Mathieson y Wall (1982), pp. 68-82; Murphy (1985), pp. 90-99; Archer (1989); Figuerola (1990), pp. 169-172; Bull (1994), pp. 180-191; Valls (2003), pp. 56-61.

¹⁶ Para una información más detallada consultar los trabajos realizados para la elaboración de la Tabla Intersectorial de la Economía Turística Española. Proyecto desarrollado durante 1995 para el Instituto de Estudios Turísticos con la participación, entre otros, de los siguientes expertos científicos en turismo: Manuel Figuerola Palomo, Juan R. Cuadrado Roura y Alejandro Arranz Calvo. «Los impactos económicos del turismo desde la perspectiva del análisis input-output» En: A. Pedreño Muñoz (1996). *Introducción a la economía del turismo en España*, pp. 181-216.

Las tablas input-output del turismo (véase cuadro 7), que básicamente siguen los mismos principios de una tabla input-output convencional, exponen los flujos internos entre los sectores productivos de una economía, en relación con la demanda final y la producción total tratando de dar respuesta con precisión a las interrogantes siguientes: ¿Cuál es el contenido económico de la actividad turística? ¿Qué ramas productivas se integran como plenamente turísticas? ¿Cómo valorar los flujos e interrelaciones económicas de los sectores turísticos o de aquellos que se ven influidos de algún modo por la actividad turística, ya sea a través de la primera o segunda transacción? ¿Qué criterios generales de valoración se habrán de seguir?

Cuadro 7
Matriz de transacciones (sector consumo)

Sector de producción	1	2	3	4	5	6	Demanda final	Output total
1. Minería	5	5	15	10	3	5	7	50
2. Agricultura	2	4	15	2	2	2	12	40
3. Manufacturas	10	5	20	10	5	5	25	80
4. Construcción	5	2	10	3	10	8	12	50
5. V. y turismo	2	2	5	2	2	5	22	40
6. Otros servicios	4	3	8	5	5	5	20	50
Valor añadido	22	19	7	18	13	20		
Input total	50	40	80	50	40	50		310

Fuente: Elaboración a partir de: A. Bull (1994). *La economía del sector turístico*. Madrid: Alianza, pp. 167-189.

En el ejemplo anterior, el sector turismo representa el 40/310 del Producto Interno Bruto (13 por ciento); de su valor de output de 40 unidades, 22 son para consumo final (recreo y viajes para visitar amigos y parientes). El turismo vende dos unidades a la industria de minerales (probablemente viajes de negocios) y así sucesivamente en toda la fila correspondiente. Como sector de producción, el turismo requiere tres unidades de la minería, dos de la agricultura y así sucesivamente, con un valor añadido de 13 que representa la diferencia entre las compras de input y el valor del output (es decir, rendimientos de factores).

A la metodología de las tablas input-output del turismo se le asocian muchos aciertos y desaciertos a la hora de evaluar los impactos económicos

del turismo en rondas sucesivas de gastos. Entre las ventajas que se le atribuyen se encuentran:

- El análisis de las relaciones intersectoriales permite observar la interdependencia que se produce entre los sectores productivos. En este caso, se observarán con especial interés las transacciones más turísticas, en función del mayor consumo en este tipo de actividades.
- Ayudan a conocer las relaciones causa-efecto, tales como la incidencia de la variación de los precios del turismo sobre el resto de los sectores; la intensidad de los desequilibrios que provoca la insuficiencia de la producción y los desajustes económicos producidos entre subsectores turísticos.
- Permiten resaltar la dependencia del turismo respecto a las importaciones. Por otra parte, fijan los niveles de producción de cada sector en función de una hipótesis de variación de los consumos finales turísticos, para que exista siempre una correcta adecuación de oferta y demanda.
- Ayudan a determinar las políticas sectoriales en cuanto a coordinación de acciones de orientación de nuevas empresas y señalamiento de precios de equilibrio.
- Las tablas de la demanda final proporcionan información muy valiosa para la elaboración de las políticas de planificación integral de la actividad y, adicionalmente, del resto de los sectores. Es decir, muestran los valores y la estructura del gasto del turista y, a partir de aquí, se podrán calcular coeficientes de elasticidad del consumo turístico respecto al precio y del consumo turístico respecto a la renta. De la misma manera, explican el volumen y la estructura del gasto del consumo turístico interior (doméstico), lo cual es útil en la selección del público objetivo y de las estrategias de marketing.
- El análisis de los elementos de la matriz inversa permite extraer conclusiones en cuanto a la determinación de inputs estratégicos de las actividades turísticas.

Al unísono de estas ventajas las tablas inputs-output presentan una serie de dificultades:

- La confección de los datos para un modelo detallado resulta muy costosa, debido a la diversidad de sectores que abraza el desarrollo de las actividades turísticas.

- La valoración de la producción turística es compleja, dado que los outputs del proceso de producción turística son heterogéneos y se generan en fuentes muy diferentes.
- El análisis resulta más adecuado para el corto mediano plazo.
- El análisis input-output es una representación simplificada de la realidad que asume los supuestos siguientes:
 - Una oferta elástica.
 - Unas funciones de producción lineales y unos flujos comerciales estables.
 - Supone que las importaciones se incrementarán en la misma proporción en que aumenta la producción, negando cualquier consideración de economías de escala.
 - Supone que los incrementos de renta se destinarán a los mismos gastos y en las mismas proporciones.

La Cuenta Satélite del Turismo (CST). La necesidad encontrar un método viable que superara las dificultades e inconvenientes de otros sistemas de medición del turismo,¹⁷ que permitiera homogeneizar las estadísticas del turismo y que ofreciera una mayor información acerca del impacto (lo más real posible) del turismo sobre la economía ha hecho que desde la década de los años ochenta la Organización Mundial del Turismo en colaboración con otros organismos internacionales se plantearan como uno de sus objetivos prioritarios la determinación de la importancia del turismo como actividad económica en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales.

El diseño metodológico de la Cuenta Satélite de Turismo (CST), propuesto por la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (Eurostat), fue aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (CENU) en su 31º período de sesiones (29 de febrero - 3 de marzo de 2000).

Se cerraba así una larga etapa de trabajo iniciada en 1995 en la que todo un conjunto de organizaciones internacionales (además de las ya cita-

¹⁷ Para una información más detallada acerca de la comparación de la Cuenta Satélite del Turismo con otros sistemas de medición consultar: A. Martínez Cañada (2003). *Instrumentos de medida del turismo: La Cuenta Satélite del Turismo*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.

das, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el «World Travel and Tourism Council» (WTTC) y la «International Hotel and Restaurant Association» (IH & RA), etc.), así como más de cuarenta países, aportaron sus experiencias y puntos de vista en el desarrollo del proyecto de la Cuenta Satélite del Turismo (CST)¹⁸ a efectos de promover la armonización de estadísticas de turismo y la posibilidad de compararlas, un paso necesario para cuantificar y analizar la incidencia de la actividad turística en el contexto económico.

La Cuenta Satélite del Turismo se puede definir como una reorientación y ampliación de datos y estructuras de las cuentas nacionales, con el objetivo básico de proporcionar una medición completa de la relevancia económica del turismo (a través de indicadores macroeconómicos básicos) y los detalles e interrelaciones entre la estructura de la producción y el consumo turístico.

De manera más concreta la CST contiene tres grandes bloques de información (véase figura 6) referentes a tres perspectivas de análisis: la perspectiva de la demanda, en la que se persigue la caracterización económica de los visitantes (el comportamiento económico ligado a sus actividades de gasto); la perspectiva de oferta que analiza las estructuras de coste y producción de las industrias características del, o especializadas en el turismo; y la tercera perspectiva es la interrelación oferta/demanda que trata de evaluar cuál es la repercusión económica del turismo para un área concreta.

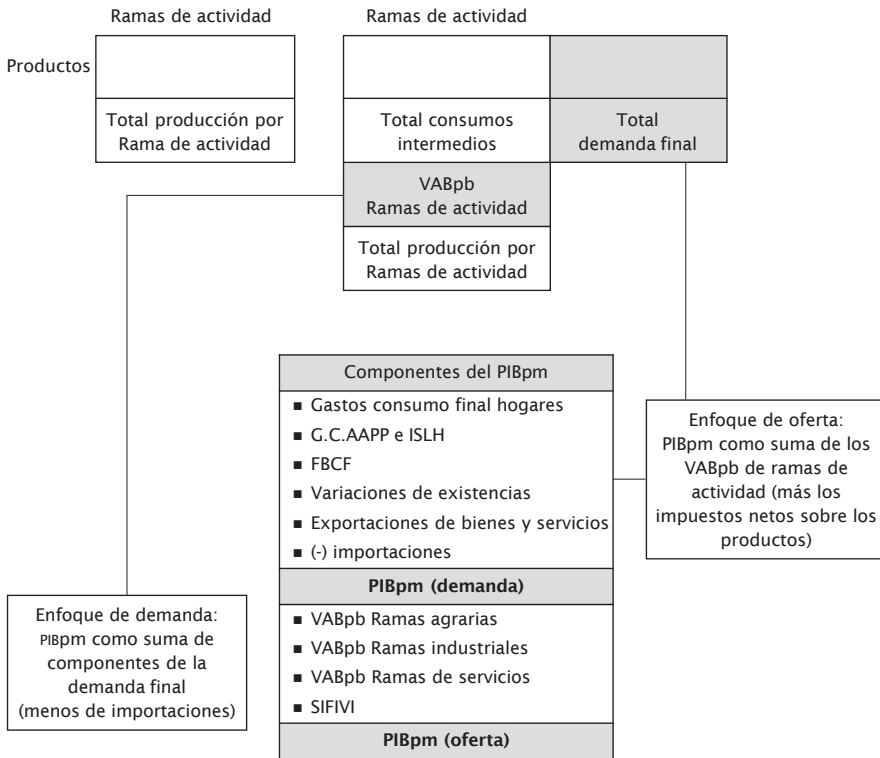
La estructura fundamental de la CST descansa, por tanto, en el equilibrio existente dentro de una economía entre, por una parte, la demanda de bienes y servicios que generan los visitantes y otros consumidores y, por otra parte, la oferta global de esos bienes y servicios. La idea consiste en analizar detalladamente todos los aspectos de la demanda de bienes y servicios asociados con el turismo dentro de la economía, y medir la relación con la oferta de esos bienes y servicios en la misma economía.

En este sentido, la Cuenta Satélite del Turismo mide:

- La contribución del turismo al Producto Interior Bruto (PIB);
- La posición del turismo en comparación con la de otros sectores económicos;

¹⁸ Para una información más detallada consultar los trabajos realizados para la elaboración de la Cuenta Satélite del Turismo en: Australia, Canadá, Chile, Francia, Nueva Zelanda y Estados Unidos. En: www.world-tourism.org/espanol/statistics/tsa_project/Conceptos_b%Ellicos_de_la_CST.pdf

Figura 6
Esquema simplificado de los impactos del turismo sobre la economía y la medición de la aportación al PIB de una economía bajo el enfoque de la CST



Fuente: A. Martínez Cañada (2004). «La cuenta satélite del turismo: algunos indicadores básicos para el análisis del turismo en España». En: Joaquín Aureoles Martín (coord.), *Las nuevas formas del turismo*. Mediterráneo Económico. Colección de Estudios Socioeconómicos. Almería: Instituto de Estudios Cajamar, p. 41.

- El número de puestos de trabajo creados por el turismo en una economía;
- La cantidad de inversión del turismo;
- La recaudación de impuestos generada por las industrias turísticas;
- El consumo turístico;
- La incidencia del turismo en la balanza de pagos de un país;
- Las características de los recursos humanos del turismo;
- Constituye un marco unificado para organizar los datos estadísticos sobre turismo;

- Es un instrumento poderoso para diseñar medidas de política económica destinadas al desarrollo turístico.

En un estudio reciente¹⁹ la Organización Mundial del Turismo ha afirmado que el desarrollo de la Cuenta Satélite del Turismo se ha visto incentivado por el reconocimiento de que su aplicación servirá para aumentar y mejorar los conocimientos sobre la importancia del turismo en relación con la actividad económica global de un país o región determinada; por ser un instrumento para elaborar políticas más eficaces respecto al turismo y su repercusión sobre el empleo; y porque contribuye a crear una conciencia entre los diversos actores que participan directa o indirectamente en el turismo en relación con la importancia económica de esta actividad, y por extensión, de su papel en todas las industrias que toman parte en la producción de los bienes y servicios que demandan los visitantes.

IMPACTOS SOCIOCULTURALES Y MEDIOAMBIENTALES DEL TURISMO

El análisis realizado en el epígrafe anterior nos demuestra que el turismo es una actividad con fuertes implicaciones en la economía de un país, región o localidad determinada. No obstante, el ejercicio de la actividad turística, además de provocar impactos claros sobre la generación de divisas, sobre la multiplicación de los gastos, sobre el nivel de empleo o sobre el desarrollo regional/local, produce también otros impactos tales como los socioculturales, y los medioambientales.

Impactos socioculturales. Los impactos socioculturales del turismo son consecuencia de las relaciones sociales que se establecen en un destino turístico. La magnitud de los impactos dependerá en gran medida de las diferencias socioculturales entre turistas y residentes y pueden afectar a multitud de variables, entre ellas: formas de vida, sistemas de valores, comportamiento

¹⁹ Para una información más detallada consultar: www.world-tourism.org/espanol/statistics/tsa_project/Conceptos_b%E1sicos_de_la_CST.pdf

individual, niveles de seguridad, conducta moral y política, cultura tradicional, etc.

Por otra parte, la intensidad y forma de dichos impactos también puede variar dependiendo del tipo de visitantes atraídos y de factores espaciales y temporales. El encuentro entre turistas y residentes puede tener lugar en tres contextos diferentes:

1. Cuando el visitante adquiere un bien/servicio del residente.
2. Cuando ambos grupos, residentes y turistas, comparten el mismo espacio físico.
3. Cuando ambos grupos intercambian información/ideas.

Los dos primeros contextos son los más frecuentes, especialmente en el turismo de masas, a pesar de que el tercer contexto permite una mayor integración en la cultura y en las estructuras sociales de la población residente.

De acuerdo con estudios realizados (Crosby y Moreda, 1999: 123), incluso cuando la toma de contacto entre visitantes y residentes no es profunda, la mera observación de los visitantes en un destino puede provocar cambios en las actitudes, percepciones y escala de valores por parte de los habitantes de la región receptora. Es lo que se suele denominar como efecto demostrativo. Un efecto que no sólo tiene lugar entre turistas internacionales y residentes, sino también en el turismo nacional, en el que visitantes y población local proceden, presumiblemente, de un mismo contexto sociocultural.

Asumiendo que los impactos socioculturales ocurren sin necesidad de que los turistas entren en contacto directo con los residentes, Cooper *et al.* (1993: 23) distingue entre los impactos directos, que hacen referencia a aquellas transformaciones ligadas al establecimiento de nuevas formas de comunicación, transporte e infraestructuras y los impactos inducidos, que surgen con el aumento del nivel de vida originado por el turismo, modificando la importancia relativa de las necesidades de consumo y acelerando los cambios sociales.

Por otra parte, los estudios acerca de cómo se sucede la aceptación de los visitantes en los destinos turísticos demuestran que generalmente existe una capacidad de carga social más allá de la cual los niveles de desarrollo turístico resultan inaceptables para la población local. En este sentido, se establece un umbral de tolerancia de presencia de turistas por parte de los

residentes. La evolución de las relaciones turistas/residentes (Berger, 2000: 16) se pueden resumir en las etapas siguientes:²⁰

- *Euforia*. Durante las primeras etapas de desarrollo turístico los residentes suelen acoger a los visitantes con entusiasmo y perciben el turismo como una buena opción económica. Hay un sentimiento turista/residente de mutua satisfacción.
- *Apatía*. Una vez que la actividad turística se consolida el turismo empieza a vislumbrarse no ya como una buena alternativa de desarrollo sino como un negocio del que hay que sacar partido. Se trata de explotar al turista lo más posible.
- *Irritación*. Ocurre cuando entran en acción los niveles de saturación y los residentes van retirando su apoyo inicial al desarrollo del turismo. En esta etapa los políticos tratan de solucionar el problema limitando el crecimiento.
- *Antagonismo*. Los umbrales de tolerancia han sido muy superados y los turistas son considerados como los causantes de todos los problemas que se generen en el destino turístico.
- *Fase final*. El destino pierde todos los atractivos que en un principio lo hicieron importante para el desarrollo del turismo. Generalmente se entra en una etapa de claro declive difícil de remontar.

Del análisis de estas etapas se desprende que mientras el volumen de turistas y los impactos acumulados se mantengan en los límites razonables, la actividad turística es aceptada por los residentes. Sin embargo, si ese umbral se sobrepasa, la población residente empieza a dar signos de frustración y

²⁰ Estas etapas corresponden originalmente a investigaciones realizadas por Doxey (1976) para evaluar los impactos socioculturales del turismo en poblaciones nativas de Canadá y estudios realizados en Barbados y Nicaragua. Estudios recientes realizados en San Pedro de Ambergris, Belice, confirman la validez de dichas etapas y aportan nuevos elementos característicos a ese entorno social. Uno de los destinos turísticos más polémicos en relación con los problemas generados por los impactos socioculturales negativos del desarrollo turístico es el caso de Jamaica, donde la pobreza de la población residente en un entorno de lujo exclusivo para turistas ha provocado conflictos étnicos y xenofóbicos y la creación de los llamados ghettos turísticos donde los turistas disfrutaban de todo tipo de comodidades y lujos a los cuales la población local no tiene acceso, salvo para trabajar. Para una información más detallada consultar: A. César Dachary y S. M. Arnaiz Burne (2002). *Globalización, turismo y sustentabilidad*. Puerto Vallarta, Jalisco: Universidad de Guadalajara, pp. 76-79.

descontento que, percibidos por el visitante, pueden originar una capacidad de carga psicológica por parte del mismo, quien también recibe una atmósfera caldeada por la presencia de muchos otros visitantes, lo que puede afectar la calidad de su experiencia turística e incidir negativamente en los índices de repitencia.

Por otra parte, los impactos socioculturales del turismo hay que analizarlos a partir de los beneficios y costes (véase cuadro 8) que genera la actividad turística en el área de destino. En su aspecto positivo el turismo puede contribuir a mejorar la calidad de vida de la población receptora ya que su desarrollo implica crear infraestructuras de carácter general, así como, desarrollar el transporte y las comunicaciones.

Culturalmente, el turismo puede estimular la continuidad histórica de una comunidad al contribuir a la rehabilitación y conservación de sus monumentos, edificios y lugares históricos y a la revitalización de sus costumbres, tradiciones, artesanía y folklore.

Socialmente, la actividad turística suele acelerar cambios en términos de mayor tolerancia y bienestar como igualdad de sexos, mayor actividad social y en ocasiones asimilación y modernización de costumbres. Además, el

Cuadro 8
Impactos socioculturales del turismo

Beneficios	Costes
<ul style="list-style-type: none"> ■ Elevación de la calidad de vida de la comunidad local 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Resentimiento hacia el turismo por parte de la población local cuando se establecen ghettos de lujo en lugares dominados por la pobreza
<ul style="list-style-type: none"> ■ Estimulo del interés de la comunidad local por la cultura propia, tradiciones, costumbres y patrimonio histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Tensión social debido a la creación de empleos en la actividad turística con salarios superiores a la media
<ul style="list-style-type: none"> ■ Revitalización de costumbres locales (artesanía, folklore, etc.) y rehabilitación y preservación de monumentos y lugares históricos 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Establecimiento de una nueva forma de explotación basada en la prostitución, las drogas y la dependencia de los ingresos turísticos
<ul style="list-style-type: none"> ■ Cambios sociales positivos en términos de tolerancia y bienestar: efecto demostración 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desculturización del destino turístico
<ul style="list-style-type: none"> ■ Intercambio cultural turistas/residentes 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Difusión y permanencia de imágenes estereotipadas

Fuente: Elaboración propia.

turismo puede ser un promotor de conocimiento, entendimiento y comprensión entre personas de diferentes naciones y culturas.

Desde su lado negativo, la actividad turística puede originar costes para las sociedades receptoras tales como:

- Desarrollo de actividades como: prostitución, drogas e inseguridad ciudadana en destinos donde la población carece de los más mínimos niveles de subsistencia.
- Separación física y social entre turistas y residentes a través de los llamados ghettos turísticos donde los turistas disfrutaban de todo tipo de comodidades y lujos en destinos de extrema pobreza.
- Tensiones sociales debido a que el rápido crecimiento del turismo genera una alta demanda de mano de obra en la construcción y otras actividades económicas que suelen suplirse con trabajadores inmigrantes. Esto puede originar fenómenos como la xenofobia y el racismo.
- Desarrollo de actividades serviles por parte de los trabajadores del turismo con el objetivo de obtener beneficios de sus relaciones con los turistas.
- Desculturización del destino turístico cuando se comercializan de forma extrema las tradiciones locales, despojándolas de su significado real y destruyendo el carácter de autenticidad que en un principio atrajeron al visitante.

La ambivalencia de los impactos socioculturales del turismo se manifiesta en los beneficios y costes que provoca el desarrollo de la actividad turística. La inclinación de la balanza a favor de los aspectos positivos o negativos depende en gran medida de la aplicación práctica de una política turística que planifique, gestione y controle en aras de potenciar los beneficios socioculturales del turismo y minimice los efectos negativos.

Impactos medioambientales. El entorno natural se ha convertido en la base y la atracción de muchos destinos turísticos. En la actualidad una buena parte del turismo suele desarrollarse sobre ambientes frágiles, y por lo tanto, muy vulnerables a la presión humana como: pequeñas islas, zonas litorales y zonas rurales.

La necesidad de mantener un entorno ambiental no deteriorado ha surgido como respuesta al desarrollo turístico espontáneo, desordenado y sin

ninguna consideración hacia el ambiente natural, en términos de conservación y mejora. Esto ha generado (véase cuadro 9) por una parte fuertes críticas a la actividad turística que enfatizan en el coste ambiental del desarrollo de esta actividad y por la otra preocupación en aras de salvaguardar los negocios turísticos al considerar que los beneficios de un entorno natural bien conservado es un elemento fundamental para el logro de la competitividad de cualquier destino turístico.

En términos generales, estudios sobre el impacto ambiental reflejan que las presiones más importantes ejercidas por el turismo sobre el medio ambiente (Picornell, 1993: 83; Díaz Álvarez, 1996: 275; César Dachary y Arnaiz Burne, 2002: 72) son las siguientes:

- Contaminación, sobre todo, de las aguas litorales, como consecuencia de la construcción indiscriminada de urbanizaciones, hoteles, negocios turísticos y aumento de embarcaciones deportivas. Esto puede provocar generación de desechos que originan problemas de depuración de aguas residuales, recogida de basura y creación de vertederos incontrolados.
- Desaparición o degradación de espacios naturales, como consecuencia de la transformación de comunidades naturales en espacios urbanizados sin vegetación.

Cuadro 9
Impactos ambientales del turismo

Beneficios	Costes
<ul style="list-style-type: none"> ■ Estímulo para la conservación y mejora del entorno en los destinos turísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Erosión y degradación del entorno: polución, problemas de aguas residuales, agotamiento de recursos acuíferos, problemas de recogida de basura, vertederos incontrolados, etc.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Creación de parques naturales, protección de áreas salvajes, restauración y preservación de edificios y lugares históricos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Degradación o desaparición de espacios naturales.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Introducción de medidas de planificación y gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Desarrollo urbano no integrado en el paisaje.
<ul style="list-style-type: none"> ■ Contribuye a que se produzcan cambios sociales positivos en términos de sensibilización de turistas y residentes para la conservación del entorno natural. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Eliminación de flora y fauna endémica por la acción directa de construcciones turísticas.

Fuente: Elaboración propia.

- Erosión y degradación del entorno en zonas litorales y rurales, por la eliminación de flora y fauna por acción directa del desarrollo indiscriminado de las actividades turísticas.
- Polución arquitectónica y contaminación paisajística debido a las edificaciones fuera de las medidas del entorno, grandes y dominantes construcciones hoteleras fuera de escala y gigantescas edificaciones a lo largo de la costa o de valles de montaña, con efecto barrera.

Todas estas presiones sobre el medio ambiente natural pueden ocasionar la aparición del estrés ambiental cuando los niveles de tolerancia son superados por la acción destructiva y la sobreexplotación del entorno natural. No obstante, cuando existe un proceso de planificación que incluye el estudio profundo del ecosistema y de la naturaleza de las actividades turísticas para identificar posibles problemas y formular alternativas en términos de objetivos y prioridades de desarrollo económico y social teniendo en cuenta el factor ambiental; el turismo puede convertirse en un estímulo para la mejora y conservación del entorno natural como la creación de parques naturales y zonas protegidas.

En el sentido apuntado, «es la política turística entendida como el conjunto de medidas adoptadas por el Gobierno y los Órganos competentes de la actividad turística para el mejor aprovechamiento de los recursos turísticos quien debe establecer, entre otros, los objetivos siguientes en las dimensiones económica, sociocultural y medio ambiental» Vogeler Ruiz (2000: 141):

a) *Dimensión económica*. Lo que se busca es una mayor recaudación de divisas procedentes del turismo internacional y un auge del turismo nacional. Para ello, las medidas a adoptar son:

- Desarrollar actividades de promoción, publicidad y relaciones públicas.
- Mejorar y diversificar la oferta con el objetivo de aumentar el promedio de estancias y los índices de repitencia.
- Aprovechar los recursos complementarios con el fin de procurar un mayor gasto por turista.

b) *Dimensión sociocultural*. Se pretende que la población local pueda aprovechar los nuevos recursos e infraestructuras turísticas para mantener y potenciar la cultura y las tradiciones locales. Así, las medidas a adoptar serían:

- Una política laboral que fomente la creación de puestos de trabajos.
- Fomentar el turismo social.

— Proteger la cultural local, fomentando la autenticidad cultural del lugar.

c) *Dimensión territorial y medio ambiental*. Una explotación óptima de los recursos turísticos exige una ordenación del territorio que, de una parte suponga un mejor aprovechamiento y de otra ayude a respetar el entorno mediante medidas encaminadas a procurar un desarrollo sostenible.

Estos objetivos contemplados en la política turística requieren para su implementación del desarrollo de canales de colaboración, interlocución y cooperación entre los distintos Órganos competentes de la actividad turística y los del resto de las ramas de la economía con el fin de integrar la política sectorial del turismo en el conjunto de la política económica.

Por otra parte, los objetivos de la política turística se concretan en la planificación turística, es decir, en la elaboración de Planes de Ordenación Territoriales/Locales consistentes en tratar de relacionar correctamente la escala de desarrollo de las actividades turísticas con las posibilidades concretas de cada lugar, y por lo tanto, con la capacidad de sustentación de los recursos.

EL TURISMO SOSTENIBLE COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La preocupación generalizada²¹ y la llamada de alerta por los efectos negativos de un desarrollo que no ponga límites al consumo de recursos y a la degradación ambiental se inician básicamente en la década de los setenta, cuando salen a la luz pública numerosos estudios que revelan la insostenibilidad en el largo plazo de un modelo sustentado en la desigual redistribución de los frutos del crecimiento económico junto a otros acontecimientos relacionados con el agotamiento de los recursos naturales, la crisis energética,

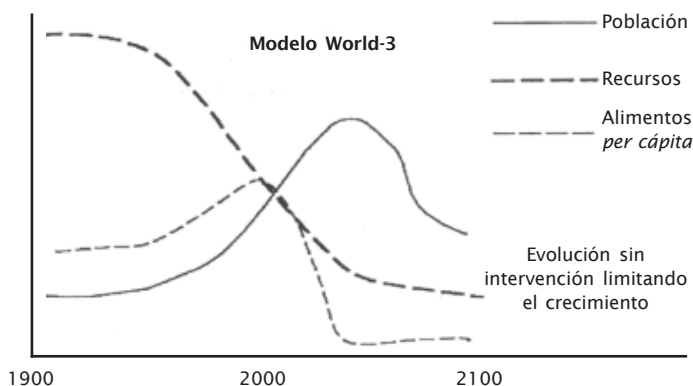
²¹ No obstante, se debe aclarar que de acuerdo con estudios realizados el origen y la preocupación científica en relación con la conservación de la naturaleza y las acciones del hombre que rompen el equilibrio ecológico se sitúan en las teorías fisiócratas del siglo XIX. Para una información más detallada consultar: M. Marchena (1993). «Desarrollo sostenible y espacios protegidos: la explotación del recurso turístico». En: *Parques Naturales Andaluces: conservación y cultura*. Sevilla: Agencia de Medio Ambiente, p. 79.

la contaminación ambiental, el aumento progresivo de la población mundial (fundamentalmente en los países más pobres), etc.

Todos estos hechos van a poner en evidencia la necesidad de buscar nuevas alternativas de desarrollo donde estén presentes la relación dinámica y dialéctica que se establece permanentemente entre el medio ambiente físico, tanto el natural como el artificial construido por el hombre; y el medio ambiente sociocultural, representado por la estructura, funcionamiento y organización de los individuos en sociedad.

Conforme a esta línea de pensamiento aparece en el año 1972 un estudio, que incluía un modelo prospectivo (véase figura 7) del futuro del planeta y su crecimiento económico realizado por Meadows²² (1972: 20) donde se concluye que «si se mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la

Figura 7
Modelo prospectivo del futuro del planeta



Fuente: D.H. Meadows (1992). *Más allá de los límites del crecimiento*. Madrid: El País / Aguilar, p. 5.

²² Este estudio es un informe al Club de Roma encargado a un equipo del Instituto Tecnológico de Massachussets (MIT), formado entre otros Donella H. Meadows, Dennis L. Meadows, Jorgen Randers y Williams W. Nehrens que se publicó en 1972 bajo el título *Los límites del crecimiento. Un informe del proyecto del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. En 1992 se realiza otro estudio similar titulado *Más allá de los límites del crecimiento* como continuación y evaluación en veinte años de la situación mundial. Sus conclusiones ponen de manifiesto que de 1972 a 1992 la humanidad había estado sometida a un gran deterioro ambiental y que por lo tanto se hacía necesario establecer con urgencia políticas y prácticas respetuosas tanto con el medio ambiente natural como social. Para una información más detallada consultar: D.H. Meadows, D.L. Meadows y J. Randers (1992). *Más allá de los límites del crecimiento*. Madrid: El País / Aguilar.

población mundial, industrialización, contaminación ambiental, producción de alimentos y agotamiento de los recursos, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso tanto de la población como de la capacidad industrial». Por lo tanto, las consecuencias serían:

- El mundo se quedaría sin materias primas estratégicas, debido a la sobreexplotación de los recursos renovables y al agotamiento de los recursos no renovables; el modelo de desarrollo consume gran cantidad de recursos físicos.
- La contaminación que genera el crecimiento tendría efectos muy negativos sobre el planeta; el modelo de desarrollo sacrifica la calidad de vida en aras del nivel de vida.
- La población sobrepasaría las posibilidades de abastecimiento alimenticio del planeta; el modelo de desarrollo es incapaz de satisfacer la necesidad básica de la alimentación.

A partir de este estudio se comenzaron a generar grandes debates sobre la imposibilidad de un crecimiento económico de carácter ilimitado en un mundo de recursos finitos y donde la actividad humana no puede proliferarse a una tasa acelerada y considerar el desarrollo material como su principal objetivo, sin encontrar obstáculos a ese proceso.

Siguiendo esta línea y tomando como base el Informe Brundtland²³ se celebra en 1992 en Río de Janeiro la Conferencia de Naciones Unidas sobre

²³ En 1987 la Comisión para el Medio Ambiente y el Desarrollo presidida por la que fuera Primera Ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland elabora el Informe «Nuestro Futuro Común» más conocido como «Informe Brundtland». En este informe se define el desarrollo sostenible como «aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades». Una definición que encierra en sí dos conceptos fundamentales:

- El concepto de «necesidades básicas», en particular las necesidades esenciales de los pobres, a los que se debería otorgar prioridad preponderante.
- La idea de las limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes y futuras.

El Informe Brundtland establecía que la falta de crecimiento económico lleva consigo el incremento de la pobreza, un mayor nivel de explotación de los recursos naturales y la degradación ambiental, lo que se traduce en una serie de amenazas para el «capital natural». Según el

Medio Ambiente y el Desarrollo, más conocida como Cumbre de Río o Cumbre de la Tierra,²⁴ de la cual emanaron los documentos siguientes:

- «La Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo denominada Programa 21 o Agenda 21».
- «La Declaración de Principios sobre Bosques».
- «El Convenio sobre Cambio Climático».
- «El Convenio Marco Internacional sobre Diversidad Biológica».

La Cumbre de la Tierra ha sido considerada un acontecimiento histórico en virtud de que uno de sus objetivos primordiales fue promover un compromiso político al más alto nivel de los Gobiernos y Estados de todos los países del mundo para establecer una Estrategia Global de Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, es a partir de ese momento que el concepto de desarrollo sostenible adquiere un carácter institucional.

Uno de los documentos más emblemáticos de la Cumbre es la «Agenda 21»²⁵ (véase anexo III) donde se reconoce que las soluciones a los retos del desarrollo sostenible deben partir de la realidad de cada localidad con la implicación directa de los gobernantes más cercanos a los ciudadanos (Ayuntamientos y otras Administraciones locales) y la participación activa de los agentes económicos y la sociedad civil. De aquí surge la propuesta de que cada autoridad elaborara su Agenda 21 Local con la finalidad de fomentar todas aquellas medidas encaminadas a lograr el desarrollo sostenible a escala local, especificado en el Capítulo 28. Autoridades locales y Agenda 21 (véase anexo IV).

propio Informe, el medio ambiente y el desarrollo no son contradictorios, sino que están unidos inexorablemente, así mismo, el desarrollo no puede subsistir sobre una base de recursos deteriorada ambientalmente y el medio ambiente no puede protegerse cuando el crecimiento no tiene en cuenta los costes de la destrucción ambiental. Para una información más detallada consultar: J. Ignacio Pulido Fernández (2000). «Ordenación, planificación y gestión del desarrollo turístico y espacios naturales protegidos». Documento de Trabajo Serie A No.200002. Alcalá de Henares, Madrid: Ballesteros Industrias Gráficas, p. 10 y la obra *Nuestro Futuro Común*. Comisión Mundial de Medio Ambiente de las Naciones Unidas. Madrid: Alianza, 1987.

²⁴ Para una información más detallada consultar: www.cinu.org.mx/temas/des_sost/conf.htm#tierra

²⁵ La Agenda 21 es un Documento extenso, estructurado en 40 capítulos y redactado en forma de plan de acción. Se trata de un proyecto de actuaciones para que el Desarrollo Sostenible se convierta en una Estrategia Global (Mundial) que sea Económica, Social y Ambientalmente Sostenible.

A partir de esta Cumbre con la institucionalización del concepto de desarrollo sostenible es que se empiezan a aplicar en profundidad los criterios de sostenibilidad a la actividad turística.

En este sentido, la Organización Mundial del Turismo ha definido el concepto de turismo sostenible: «como aquel desarrollo turístico que responde a las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida».²⁶

Esta definición conduce a que un proceso de desarrollo turístico sostenible local debe estar acorde con una propuesta de desarrollo que sea:

- a) Biológicamente aceptable, es decir, acorde con las posibilidades y el entorno ecológico de la zona.
- b) Económicamente viable, es decir, debe plantearse su posibilidad y oportunidad económica y, por tanto, su rentabilidad financiera.
- c) Socialmente admisible, es decir, es fundamental contar con el apoyo de los distintos actores sociales, lo que permite, además, la aceptación y la integración de la sociedad en los proyectos de sostenibilidad.

²⁶ Para una información más detallada consultar: World Tourism Organization (2004) «Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations». ISBN 92-844-0726-5; y la página www.world-tourism.org/espanol/frameset/frame_sustainable.html donde aparecen las siguientes Declaraciones de la Organización Mundial del Turismo en relación con el Desarrollo Sostenible del Turismo:

- Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, 1980
- Acapulco Documents on the Rights to Holidays, 1982
- Carta del Turismo y Código del Turista, Sofía, 1985
- Declaración de la Haya Sobre Turismo, 1989
- Lanzarote Charter for Sustainable Tourism, 1995 (jointly with UNEP, UNESCO, EE.UU.)
- Declaración de la omt sobre la prevención del turismo sexual organizado, Cairo, 1995
- Lanzarote Conference on Sustainable Tourism in sids, 1998 (jointly with UNEP)
- Código Ético Mundial para el Turismo, 1999
- Hainan Declaration - Sustainable Tourism in the Islands of the Asia-Pacific Regions (2002)
- Declaración de Quebec sobre Ecoturismo, 2002
- Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático, 2003

Por lo tanto, el turismo sostenible como estrategia de desarrollo local tiene que ser un turismo planificado, integrado, abierto, dimensionado, participativo, duradero y viable:

- Planificado en la medida en que desarrolla una estrategia a partir de la información sobre las diversas variables que intervienen en el proceso turístico local, teniendo en cuenta las condiciones presentes y, sobre todo, las perspectivas de futuro.
- Integrado en la estructura productiva local. El turismo sostenible incorpora una óptica integrada del desarrollo que aglutina las variables económica, sociocultural, institucional y ambiental. Se trata, en definitiva, de integrar los factores socioeconómicos y ambientales en la definición de las políticas y los esquemas de planificación y gestión.
- Abierto, en el sentido, de que no tiene definidos *a priori* unos participantes y plazos determinados sino que mantiene un carácter de intemporalidad y permite en cualquier momento la incorporación de nuevos espacios, nuevos recursos o nuevos agentes.
- Dimensionado porque implica limitar la afluencia de visitantes a las características físicas del espacio local, asegurando la capacidad de regeneración del territorio y la calidad de la experiencia turística y reduciendo la estacionalidad.
- Participativo, pues se basa en la participación activa y en el consenso de todos los agentes locales que intervienen en el proceso de desarrollo turístico.
- Duradero, por cuanto no se basa en el crecimiento ilimitado de la demanda a corto plazo sino que procura conjugar el desarrollo económico con la conservación y el desarrollo del medio ambiente, favoreciendo una oferta turística local de calidad en la que se potencian los valores ambientales y socioculturales.
- Viable, en la medida en que garantiza que el desarrollo local sea económicamente eficaz y que los recursos sean gestionados de forma que se conserven para las generaciones futuras.

Estos elementos descritos con anterioridad son los que deben caracterizar a un verdadero desarrollo del turismo sostenible a escala local. En consecuencia en 1995 se celebra en Lanzarote, la «I Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible» donde se promulgó la Carta del Turismo Sostenible

compuesta por 18 principios que enfatizan las bases para el logro de una estrategia turística mundial basada en el desarrollo sostenible con énfasis en el nivel local.²⁷ Los aspectos más relevantes de los principios son:

1. El desarrollo turístico tiene que fundamentarse sobre criterios de sostenibilidad, es decir, ha de ser soportable ecológicamente a largo plazo, viable económicamente y equitativo desde una perspectiva ética y social para las comunidades.

2. El turismo tiene que contribuir al desarrollo sostenible integrándose en el entorno natural, cultural y humano, debiendo respetar los frágiles equilibrios que caracterizan a muchos destinos turísticos, en particular las pequeñas islas y áreas ambientales sensibles.

3. La actividad turística ha de considerar los efectos inducidos sobre el patrimonio cultural y los elementos, actividades y dinámicas tradicionales de las comunidades locales. El reconocimiento de estos factores locales y el apoyo a su identidad, cultura e intereses, deben ser referentes obligados en la formulación de las estrategias turísticas, especialmente en los países en vía de desarrollo.

4. Es necesaria la participación de todos los actores implicados en los procesos, tanto públicos como privados. Esta concertación ha de basarse en mecanismos eficaces de cooperación a todos los niveles: local, nacional, regional e internacional.

5. La conservación, la protección y la puesta en valor del patrimonio natural y cultural implican un auténtico reto de innovación cultural, tecnológica y profesional que, además, exige realizar un gran esfuerzo por crear y desarrollar instrumentos de planificación y de gestión integrados.

6. Los criterios de calidad orientados a la preservación del destino turístico y a la capacidad de satisfacción del turista, basados en los principios del desarrollo sostenible, deberían ser objetivos prioritarios en la formulación de las estrategias y proyectos turísticos.

7. El turismo debe asentarse sobre la diversidad de oportunidades ofrecidas por la economía local, garantizando su plena integración y contribuyendo positivamente al desarrollo económico local.

²⁷ Organización Mundial del Turismo (1995). «I Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible». Del 23 al 28 de abril de 1995. Lanzarote, Islas Canarias, España, p. 3.

8. Toda opción de desarrollo turístico debe repercutir de forma efectiva en la mejora de la calidad de vida de la población e inducir en el enriquecimiento sociocultural de cada destino.

9. Se deberán acometer acciones orientadas a la planificación integrada del turismo como contribución al desarrollo sostenible.

10. Urge impulsar medidas que permitan un reparto más equitativo de los beneficios y cargas producidos por el turismo. Ello implica un cambio en los modelos de consumo y la introducción de métodos de fijación de precios que permitan la internacionalización de los costes medioambientales. Se deberían priorizar y reforzar las ayudas directas o indirectas a los proyectos turísticos que contribuyan a la mejora de la calidad medioambiental.

11. Las zonas vulnerables, desde el punto de vista ambiental y cultural, deberán recibir prioridad especial en materia de ayuda financiera y cooperación técnica al desarrollo turístico sostenible. También han de recibir tratamiento especial las zonas degradadas por los modelos turísticos obsoletos y de alto impacto.

12. La promoción de formas alternativas de turismo coherentes con los principios del desarrollo sostenible, así como el fomento de la diversidad de los productos turísticos, constituyen una garantía de estabilidad a medio y largo plazo.

13. Se deberá impulsar y participar en la creación de redes abiertas de investigación, difusión, información y transferencia de conocimientos en materia de turismo y tecnologías turísticas ambientalmente sostenibles.

14. La definición de una política turística de carácter sostenible requiere necesariamente el apoyo y promoción de sistemas de gestión turística ambientalmente compatibles, de estudios de viabilidad que permitan la transformación del sector, así como la puesta en marcha de proyectos de demostración y el desarrollo de programas en el ámbito de la cooperación internacional.

15. La industria turística, en colaboración con los implicados en el turismo deberá diseñar los marcos específicos de acciones positivas y preventivas que garanticen un desarrollo turístico sostenible, estableciendo programas que apoyen la ejecución de dichas prácticas. Realizarán el seguimiento de los logros alcanzados, informarán de los resultados e intercambiarán sus experiencias.

16. Atención especial al papel del transporte y sus efectos sobre el medio ambiente en la actividad turística, así como al desarrollo de instrumentos

y medidas orientadas a reducir el uso de energías y recursos no renovables, fomentando, además, el reciclaje y la minimización de residuos en las instalaciones turísticas.

17. Es fundamental que se adopten y se pongan en práctica códigos de conducta que favorezcan la sostenibilidad por parte de los principales actores que intervienen en la actividad turística, en particular por los miembros de la industria turística. Dichos códigos pueden constituir instrumentos eficaces para el desarrollo de actividades turísticas responsables.

18. Deberán ponerse en práctica todas las medidas con el fin de sensibilizar e informar al conjunto de las partes implicadas en la industria del turismo, ya sea a nivel local, nacional, regional o internacional, sobre los objetivos de la Conferencia de Lanzarote.

A esta declaración de Principios del Turismo Mundial hay que agregar que en octubre de 1999, la Asamblea General de la Organización Mundial del Turismo aprobó el Código Ético Mundial para el Turismo (véase anexo V) y en septiembre de 2001 se creó el Comité Mundial de Ética del Turismo con el objetivo de supervisar la observancia del Código, reunir información sobre su aplicación e incumplimientos y evaluar cuando sea preciso los Principios del Código que requieran desarrollarse o enmendarse.

Posteriormente en abril de 2003 se celebró en Djerba (Túnez) la I Conferencia Internacional sobre Cambio Climático y Turismo donde se acordaron²⁸ las siguientes estrategias en materia de turismo sostenible:

1. Apremiar a todos los gobiernos interesados en la contribución del turismo al desarrollo sostenible a que suscriban todos los acuerdos intergu-

²⁸ En esta Conferencia Internacional se encontraban representantes de:

- el Gobierno de Túnez,
- la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) - UNESCO,
- el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC),
- la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (UNCCD),
- el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA),
- la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC),
- la Organización Meteorológica Mundial (OMM),
- la Organización Mundial del Turismo (OMT), y
- representantes de los sectores público y privado, como portavoces de los puntos de vista de diversos gobiernos nacionales, empresas de turismo, instituciones académicas, ONG y expertos. Para una información más detallada consultar: Declaración de Djerba sobre Turismo y Cambio Climático, 2003

bernamentales y multilaterales afines, especialmente el Protocolo de Kyoto, y otros convenios y declaraciones similares sobre cambio climático y las resoluciones asociadas que previenen que la incidencia de este fenómeno se expanda aun más o se acelere,

2. Alentar a las organizaciones internacionales a que estudien e investiguen en mayor medida las implicaciones recíprocas del turismo y el cambio climático, incluyendo los casos de lugares de interés cultural o yacimientos arqueológicos, en cooperación con las autoridades públicas, las instituciones académicas, las ONG y la población local; en particular, alentar al Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos a que preste especial atención al turismo, en cooperación con la OMT, y a que incluya específicamente el turismo en su Cuarto Informe de Evaluación,

3. Instar a los organismos de las Naciones Unidas, internacionales, financieros y bilaterales a que apoyen a los gobiernos de los países en desarrollo, y en particular a los de los países menos adelantados, para quienes el turismo representa un sector económico clave, en sus esfuerzos por afrontar la situación y adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y a que formulen planes de acción adecuados,

4. Solicitar a las organizaciones internacionales, los gobiernos, las ONG y las instituciones académicas que apoyen a los gobiernos locales y a las organizaciones de gestión de destinos en la aplicación de medidas de adaptación y mitigación que respondan a los efectos específicos del cambio climático en los destinos locales,

5. Alentar al sector turístico, incluyendo a las empresas de transporte, los hoteleros, los tour operadores, las agencias de viajes y los guías turísticos, a que adapten sus actividades utilizando tecnologías y logísticas más limpias y que entrañen un consumo de energía más racional para minimizar en la medida de lo posible su contribución al cambio climático,

6. Instar a los gobiernos y a las instituciones bilaterales y multiculturales a que conciban y apliquen políticas de gestión sostenible para los recursos hídricos y para la conservación de los humedales y otros ecosistemas de agua dulce,

7. Instar a los gobiernos a que promuevan el uso de fuentes de energía renovables en las empresas y actividades de turismo y transporte, facilitando asistencia técnica y utilizando incentivos fiscales y de otro tipo,

8. Alentar a las asociaciones de consumidores, a las empresas de turismo y a los medios de comunicación a que contribuyan a la sensibilización de los consumidores en los destinos y en los mercados emisores con el fin de modificar los hábitos de consumo y optar por formas de turismo menos dañinas para el clima,

9. Invitar a los grupos interesados públicos, privados y no gubernamentales y a otras instituciones a que informen a la OMT sobre los resultados de cualquier investigación relevante sobre el cambio climático y el turismo para que la OMT actúe como centro de intercambio de información, cree una base de datos sobre el tema y difunda esos conocimientos a escala internacional, y

10. Considerar que esta Declaración constituye un marco para los organismos internacionales, regionales y gubernamentales para el seguimiento de sus actividades y de los planes de acción antes mencionados en este campo.

Por otra parte, es importante señalar que todas estas directrices o estrategias globales/locales deben ser aplicables a todas las formas de turismo en todos los tipos de destinos, incluidos el turismo de masas y los diversos segmentos turísticos.

En este sentido, el desarrollo sostenible del turismo exige la participación informada de todos los agentes relevantes, así como un liderazgo político firme para lograr una colaboración amplia y establecer un consenso. El logro de un turismo sostenible es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de los impactos, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias.

Por lo tanto, la implicación directa de los gobernantes más cercanos a los ciudadanos (Ayuntamientos y otras Administraciones locales) y la participación activa de los agentes económicos y la sociedad civil es determinante para promover un binomio turista-residente que los haga más conscientes de los problemas de la sostenibilidad y fomente en ellos unas prácticas turísticas sostenibles donde cada territorio pueda ser capaz de articular un proceso de desarrollo socioeconómico sobre la base de la actividad turística y los fundamentos del desarrollo local.

II. Marco conceptual del desarrollo local

En este capítulo abordaremos el desarrollo local como un conjunto de dinámicas políticas, institucionales, económicas y sociales que persiguen de manera coordinada el logro de propósitos comunes de bienestar, convivencia y calidad de vida para todos los grupos sociales que se encuentran en un territorio o localidad determinada.

Precisamente el desarrollo local como un proceso ha sido abordado en el plano teórico por muchos investigadores que ven en este enfoque una posibilidad real de que muchas regiones/localidades a partir de sus propios recursos y aprovechando las posibles dinámicas del entorno externo puedan iniciar y continuar un proceso de desarrollo socioeconómico en pos de elevar el nivel de vida de sus habitantes.

Desde esta perspectiva analizaremos los antecedentes teóricos del desarrollo local y los diferentes puntos de vista o enfoques que en la actualidad se debaten por parte de los estudiosos de esta temática.

Teniendo en cuenta que la propuesta del desarrollo local implica necesariamente considerar múltiples dimensiones y actores interactuando en un territorio dado estudiaremos cuáles son esas dimensiones y qué actores son los que deben estar implicados en un proceso de estas características.

Un debate actual se centra en determinar si en un mundo cuyo modo de desarrollo tiende a globalizarse y en el que existen grandes fuerzas que tienden a la concentración e integración, los sistemas productivos locales tendrían perspectivas de futuro. En el sentido apuntado analizaremos las visiones contrapuestas en relación con los vínculos existentes entre el actual proceso de globalización y el desarrollo local. Por último abordaremos las cuestiones relaciones con la formulación de una estrategia de desarrollo local.

ANTECEDENTES TEÓRICOS Y ENFOQUES DEL DESARROLLO LOCAL

En términos generales el desarrollo local se vincula, a que cada territorio, comunidad o localidad posee recursos propios (naturales, económicos, humanos, institucionales y culturales), que constituyen la base de su potencial de desarrollo, el cual se configura a partir de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social y política y tradición cultural o idiosincrasia.

Conforme a estos planeamientos, un territorio determinado o localidad puede articular su crecimiento económico local y la mejora del nivel de vida de la población, por iniciativa propia, buscando formas y proyectos que le permitan potenciar el uso eficiente y creativo de sus recursos en aras de liderar la capacidad de iniciar o continuar una vía de desarrollo autónomo.

Precisamente la respuesta a qué vías utilizar para iniciar o continuar un proceso de desarrollo económico o cómo dar solución a la problemática del desarrollo desigual y el subdesarrollo la podemos considerar una de las génesis de los diferentes enfoques y discusión teórica acerca de la forma en que se deben enfrentar los retos del desarrollo local.

En una revisión de los antecedentes teóricos del enfoque del desarrollo local, Vázquez Barquero (1997: 112) identifica, en primer lugar, los aportes realizados desde la economía por la escuela del crecimiento endógeno, los cuáles surgieron, *según este autor*, por oposición al pensamiento neoclásico y su teoría del crecimiento económico, cuya hipótesis de rendimientos decrecientes¹ ha llevado a reconocer que, el último análisis, el motor del crecimiento económico era el progreso tecnológico, ya que la acumulación de capital tendía a debilitarse a largo plazo.

En contraposición a estos planteamientos del pensamiento neoclásico, las teorías del crecimiento endógeno han dado pasos importantes para reconciliar la teoría económica con la evidencia empírica. En ellas se toma el avance tecnológico como una variable endógena de los modelos, a la vez que se incorpora el poder de mercado de las empresas en los procesos de innovación y crecimiento económico.

¹ «El supuesto de rendimientos decrecientes del capital, implica que a largo plazo la tasa de crecimiento de la productividad tienda a cero ya que la inversión se dirige a actividades cada vez menos productivas y que, por lo tanto, desaniman al inversor. El modelo neoclásico conduciría entonces al estado estacionario, en el que las variables crecen a una tasa cercana a cero».

Varias de las conclusiones a que se arriba desde esta perspectiva son incorporadas por las relativamente más recientes teorías del desarrollo endógeno. Tanto la perspectiva del crecimiento como la de desarrollo endógeno comparten la visión de que los sistemas productivos reúnen un conjunto de factores materiales e inmateriales que permiten a las economías locales y regionales emprender vías diferenciadas de crecimiento en función del potencial de desarrollo, y que, por lo tanto, existe un espacio para las políticas regionales e industriales. Las tasas de crecimiento de la economía de los territorios y, por lo tanto, las diferencias en los niveles de renta y producción, se deberían a las diferencias no sólo en los *stocks* de capital-trabajo, sino también en los niveles educativos, en la capacidad de generación de I+D, y, en definitiva en el progreso económico generado por las empresas y la administración pública.

El desarrollo económico sería, por tanto, un proceso de crecimiento y cambio estructural, en el que las formas de organización, el sistema de relaciones y la dinámica de aprendizaje juegan un papel estratégico. Pero, además, se caracterizaría por su dimensión territorial, no sólo debido al efecto espacial de los procesos organizativos y tecnológicos, sino por el hecho de que cada localidad o región es el resultado de una historia en la que se ha ido configurando el entorno institucional, económico y organizativo.

En un reciente estudio de Fernando Casanova (2004: 163) aparece que, en la actualidad en relación con el desarrollo local, básicamente son tres los enfoques en debate:

Primero el llamado debate neoclásico que argumenta que son los mercados los mejores asignadores de recursos y que, por tanto, debe dejarse al mercado la responsabilidad de promover el desarrollo local. La acción del Estado, según este enfoque, se limita a retirar las trabas que obstaculizan que en esas zonas, áreas o localidades, los mercados funcionen eficientemente.

El segundo enfoque el autor lo denomina «desarrollista» y es un punto de vista que apuesta por una fuerte intervención externa del Estado, para construir infraestructuras de comunicaciones, económica, de educación, de salud, etc. Se asume que, disponiendo de este conjunto de externalidades, dichas zonas estarán en condiciones de desarrollar actividades económicas más y mejor vinculadas al conjunto de la economía, lo que quiere decir que podrán subirse al «tren» del desarrollo.

El tercer enfoque es el desarrollo endógeno que asume que es necesaria una intervención del Estado para dotar a las regiones y localidades de las externalidades necesarias para su desarrollo, a la vez que se hace necesario, potenciar la utilización de los propios recursos o potencialidades endógenas, concretamente, del propio tejido económico local, de los recursos humanos y de la propia institucionalidad local.

En relación con este último enfoque Vázquez Barquero (1999: 50), por su parte, enfatiza que el desarrollo endógeno es un paradigma que combina proposiciones de la teoría territorial del desarrollo con las tesis que se derivan de los análisis de los procesos de industrialización local y que por lo tanto el mismo se concreta en un modelo alternativo al modelo de concentración/difusión urbano industrial que ha sido el eje de las políticas y programas de desarrollo durante décadas.

En este sentido, el autor afirma que el desarrollo endógeno es un enfoque orientado a la acción, que permite a las comunidades enfrentar los retos que presenta el aumento de la competitividad y abordar los problemas de la reestructuración productiva (el aumento del paro y el cambio estructural), utilizando el potencial existente en un territorio.

Además puntualiza que, lo específico del modelo de desarrollo endógeno es que las formas de organización facilitan el uso flexible de los recursos locales y empresariales y permiten utilizar las economías externas de escala, que permanecen ocultas, y reducir los costes de transacción.

Lo anterior le lleva a concluir que bajo las condiciones de competencia no existe un sendero único de desarrollo, como parece derivarse de los modelos neoclásicos, sino que existen sendas diferentes dentro del proceso evolutivo de la economía y la sociedad, por lo tanto, la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio puede permitir encontrar una vía de desarrollo propio a una comunidad local siempre que la dinámica de aprendizaje de los actores locales les lleve a identificar líneas de inversión eficientes.

No obstante, debemos puntualizar que el enfoque del desarrollo endógeno ha sido criticado por autores como Amin y Robins (1990: 10) y Harrison (1994: 75) los cuales han afirmado que el modelo de desarrollo endógeno no tiene capacidad para responder a los cambios sociales e institucionales del mercado ya que en un mundo cuyo modo de desarrollo tiende a globalizarse y en el que existen grandes fuerzas que tienden a la concentración e integración, los sistemas productivos locales tendrían, por tanto un futuro limitado.

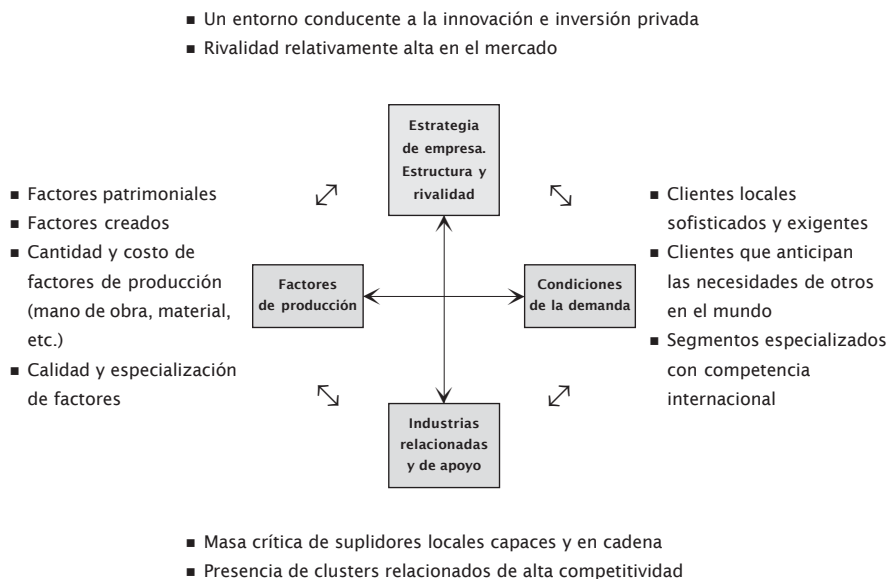
A pesar de estas críticas, desde la perspectiva de Michael Porter (1999b: 10), «en una economía globalizada, aunque suene a paradójica, muchas de las ventajas competitivas residen en determinados factores locales». Este autor a partir de su obra *La ventaja competitiva de las naciones*, se ha convertido en un referente importante para abordar el enfoque del desarrollo local.

Una de las cuestiones claves que se debate en dicha obra es la interrogante de por qué en algunas regiones relativamente pequeñas, y no en otras, hay concentraciones de actividad económica exitosa.

Al respecto se señala que las empresas no surgen en forma independiente sino que su desarrollo obedece a un entorno nacional que apoya y cultiva la competitividad.

Más específicamente, Porter (1991: 17) identifica cuatro factores interrelacionados que constituyen lo que se ha dado en llamar el «diamante» de la ventaja competitiva (véase figura 1) y que resultan, según el autor, determinantes para alcanzar la ventaja competitiva de una nación, región o área local.

Figura 1
Diamante de la ventaja competitiva



El primero de ellos tiene que ver con los factores básicos relacionados con la dotación de recursos, o factores en los que se basa la ventaja comparativa: tierra, mano de obra y capital.

A estos factores, Porter (1991: 17) añade un segundo, que consiste en una exigente demanda de los consumidores locales o nacionales, que tiende a crear tradiciones y culturas relacionadas con la producción o el servicio que se genera local o nacionalmente.

El tercer factor de importancia para este autor, es la cercanía territorial, y más específicamente la creación de clusters o agrupamientos de unidades de producción y proveedores en torno a una determinada industria o servicio.

Finalmente, el cuarto factor tiene que ver con el marco institucional y con las prácticas comerciales, los cuales contribuyen a crear reglas de juego claras y estables, importantes tanto para la inversión, como para el desarrollo de ventajas competitivas.

Siguiendo esta línea, un estudio que ha resultado muy polémico² es el trabajo preparado por Ann Markusen y Clelio Campolina (2003: 27) para el seminario «Global y Local: El Desafío del Desarrollo Regional en América Latina y el Caribe».

En este trabajo los autores plantean que el enfoque del desarrollo local en dicha región es fruto de los procesos de liberalización económica los cuales estimulan las iniciativas de desarrollo económico local adoptando un lenguaje de competitividad con el que se pide a ciudades y regiones que asuman la responsabilidad de su propio futuro.

Por lo tanto, se aconseja a los estados y localidades construir distritos industriales, incubadoras de empresas, parques tecnológicos y otros experimentos de producción local que formen parte de la promoción del desarrollo local o regional.

Según estos autores, la idea de que las localidades deben tomar las riendas del desarrollo económico es fruto, por una parte, de las nuevas alternativas de desarrollo en los países de América Latina y el Caribe ante la necesidad

² Para una argumentación más detallada consultar los comentarios realizados al estudio por: Jörg Meyer-Stamer en su trabajo «Fomento de los negocios a nivel local: el enfoque de la evaluación participativa de ventajas competitivas (PACA) para el desarrollo económico local». En: www.iadb.org/sds/publication/publication_3302_s.htm; por Juan Carlos Romero en: www.iadb.org/sds/doc/SOCComentariosRomeroSP.pdf y por Juan S. Millán Lizárraga en: www.iadb.org/sds/doc/SOCComentariosMillanENG.pdf

de seguir una disciplina fiscal en los presupuestos públicos, sobre todo, frente a la rigidez del Fondo Monetario Internacional para otorgarles prestamos.

Y por otra parte, de un trabajo teórico y normativo que surge de las universidades de los países más desarrollados, las cuales, toman como referencia las iniciativas que se han llevado a cabo, al parecer con bastante éxito (Saxenian, 1994; Goodman y Bamford, 1989), en los distritos industriales de Estados Unidos (Silicon Valley, Research Triangle) y Europa (la tercera Italia).

Markusen y Campolina (2003: 38) concluyen que el fuerte argumento a favor de la región como unidad política para el desarrollo económico es que las políticas pueden adaptarse cuidadosamente a las particularidades del lugar, a sus recursos y a las ideas y experiencia de grupos regionales o locales que inicien procesos de desarrollo local donde se debe tener en cuenta que en muchas ocasiones en el nivel regional/local pueden surgir intereses de grupos, especialmente allí donde no están bien desarrolladas las prácticas democráticas y legales que garanticen la plena participación de todos los ciudadanos.

Por otra parte, en los últimos años se le ha dado una gran importancia al desarrollo local desde un enfoque territorial. Partiendo de esta perspectiva Alburquerque (2002: 8) puntualiza la necesidad de un cambio en la gestión pública que incorpore una concepción integral de la innovación tecnológica como un proceso de cambio social, institucional y cultural, en el que la concertación entre los diferentes actores sociales territoriales sustituya a los diseños fragmentarios y parciales de la anterior práctica planificadora centralista, junto a una actuación selectiva que identifique los correspondientes sistemas productivos locales e incluya las políticas de desarrollo económico territorial como parte fundamental de las estrategias nacionales de desarrollo.

En esta línea el autor aboga por un nuevo enfoque que abandone las lógicas de la pasividad y del subsidio, sustituyéndola por la incorporación de una cultura innovadora que incorpore un diseño institucional no burocrático, dotado de agilidad y eficacia operativa y destaca los siguientes rasgos comunes que debe incorporar el nuevo planteamiento del desarrollo territorial:

- Las actividades orientadas a la promoción del potencial de desarrollo endógeno y no sólo a la captación de inversiones foráneas.
- La importancia de la dimensión territorial de la política tecnológica a fin de facilitar el fomento de las potencialidades endógenas de cada zona.

- La atención a las pequeñas y medianas empresas y microempresas, lo cual permite introducir criterios de rentabilidad social y generación de empleo e ingresos entre la mayoría de la población, y no sólo guiarse por los estrechos criterios de rentabilidad financiera inmediata.
- El aseguramiento del acceso a los servicios de desarrollo empresarial en el «entorno» territorial, a las microempresas y PYMES.
- El desarrollo de redes institucionales y de acuerdos de cooperación y complementariedad territoriales en la construcción del entorno innovador territorial apropiado.

En relación con las diferencias de este planteamiento con el enfoque tradicional el autor señala (véase cuadro 1) que mientras en el planteamiento tradicional priman la visión funcional o sectorial y el interés por el desarrollo polarizado, en el nuevo enfoque se destaca la importancia de la difusión del crecimiento económico y el empleo, con una visión territorial del proceso de desarrollo. Igualmente, en lo relativo a los objetivos el nuevo enfoque

Cuadro 1
Políticas de desarrollo territorial

	Enfoque tradicional	Nuevos planteamientos
Estrategia dominante	■ Desarrollo polarizado (visión funcional)	■ Desarrollo difuso (visión territorial)
Objetivos	■ Crecimiento cuantitativo ■ Grandes proyectos	■ Innovación, calidad y flexibilidad ■ Numerosos proyectos
Mecanismos	■ Redistribución y movilidad del trabajo y capital	■ Movilidad del potencial endógeno ■ Utilización de los recursos locales y externos
Organización	■ Gestión centralizada ■ Administración central de los recursos	■ Gestión local del desarrollo ■ Creación concertada de organizaciones intermedias
Agentes	■ Estado central ■ Grandes empresas	■ Administraciones públicas territoriales, Estado central, Pymes y microempresas, Actores sociales locales, Organismos intermedios y Entes supranacionales de integración económica

Fuente: F. Alburquerque (2002). *Guía para agentes. El desarrollo económico territorial*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional - Fundación Universitaria, p. 84.

resalta la innovación, calidad y flexibilidad como criterios de actuación organizacional y productiva, así como la difusión de estos criterios en numerosos proyectos, resaltando más la calidad que el mero crecimiento cuantitativo y la concentración en grandes proyectos, tal como se destaca en el enfoque tradicional.

En una línea similar a la anterior Rodríguez-Pose (2001: 9) señala que la visión del desarrollo económico local utiliza un enfoque de abajo-arriba en comparación con las políticas tradicionales de desarrollo, que por lo general se han caracterizado por utilizar un planteamiento de arriba-abajo (véase cuadro 2). En este sentido, el autor ha identificado los siguientes aspectos que encierran importantes diferencias:

Primero, mientras que en los enfoques tradicionales de arriba abajo, la toma de decisiones acerca de dónde poner en práctica las estrategias de desarrollo recae sobre los planificadores del gobierno central, con apenas implicación de los actores locales, las prácticas del desarrollo económico local favorecen el fomento del desarrollo a base de utilizar el potencial económico y la ventaja competitiva peculiar de cada espacio. De este modo, la iniciativa acerca de la estrategia de desarrollo debe surgir en el plano local o con un gran apoyo local.

Segundo, como resultado de dónde y cómo se toman las decisiones, las políticas tradicionales se han diseñado, gestionado y puesto en práctica normalmente, desde y por los ministerios o las agencias del gobierno central. La intervención de los actores locales en las estrategias del desarrollo económico local implica, por el contrario, un grado mayor de coordinación vertical y horizontal por parte de todos los actores involucrados.

La tercera diferencia hace referencia al tipo de planteamiento adoptado sobre el desarrollo. Las políticas tradicionales solían tender a adoptar un enfoque sectorial. Uno de los principales objetivos de estas medidas era el fomento de sectores industriales concretos que contribuyeran a generar un dinamismo económico. En cambio, el desarrollo económico local utiliza un planteamiento territorial como modo de alcanzar el desarrollo. De este modo, el diagnóstico de las condiciones económicas, sociales e institucionales particulares a cada territorio y la identificación del potencial económico local son la base sobre la que se construye cualquier estrategia de desarrollo.

Cuarto y último, ambos enfoques se diferencian también por su manera de atraer actividad económica. Mientras los enfoques tradicionales habían

Cuadro 2
Enfoque tradicional *versus* Nuevo enfoque
 Principales diferencias entre las políticas tradicionales de desarrollo de arriba-abajo y el enfoque de abajo-arriba adoptado por el desarrollo económico local

Políticas tradicionales de desarrollo	Desarrollo económico local
1. Enfoque de arriba-abajo en el que las decisiones sobre en qué áreas se necesita intervenir se toman desde el centro.	1. Promoción del desarrollo en todos los territorios con la iniciativa tomada con frecuencia desde abajo.
2. Gestionadas desde la administración central.	2. Descentralizado, coordinación vertical entre diferentes niveles de gobierno y coordinación horizontal entre organismos públicos y privados.
3. Enfoque sectorial para el desarrollo.	3. Enfoque territorial par el desarrollo (localidad, <i>milieu</i>).
4. Desarrollo de grandes proyectos industriales, que habrán de fomentar otras actividades económicas.	4. Utilización del potencial de desarrollo de cada área, a fin de fomentar un ajuste progresivo del sistema económico local a los cambios del entorno económico.
5. Ayudas financieras, incentivos y subsidios como principales elementos de atracción a la actividad económica.	5. Provisión de las condiciones clave para el desarrollo de la actividad económica.

Fuente: A. Rodríguez-Pose (2001). «El papel de la oir en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado». Londres: Local Economic Development Programme (LED), Documento de política, p. 10.

confiado básicamente en las ayudas financieras, paquetes de incentivos y subsidios a la hora de atraer y mantener actividad económica, el desarrollo económico local tiende por lo general a evitar tales incentivos y a concentrarse en la mejora de las condiciones básicas para el desarrollo y atracción de mayor actividad económica.

Por otra parte, Jörg Meyer-Stamer (2004a: 137) en su estudio sobre el desarrollo económico local en los países en desarrollo señala que existen divergencias en los enfoques que se utilizan para promover el desarrollo local en estos países. En este sentido apunta que los enfoques que se manejan, desde su perspectiva, básicamente son los siguientes:

- Un enfoque basado en la planeación estratégica del desarrollo el cual está muy extendido en América Latina y que tiene asociado problemas

relacionados con su elevado costo, los grandes requerimientos en términos de destrezas de planeación y las desviaciones en favor de elaborar documentos y luego ejecutarlos.

- Un enfoque que se centra en el trabajo de las agencias locales de desarrollo económico, cuya creación también está muy difundida en América Latina y en cierto grado en los ex países socialistas de Europa del Este. Un enfoque que se nutre de la experiencia de los países mediterráneos, en particular Italia y España y que es promovido por organismos internacionales (Organización Internacional del Trabajo [OIT], Oficina de Servicios para Proyectos de la Organización de las Naciones Unidas [ONU], European Association of Regional Development Agencies [Eurada] y la Cooperación Italiana).
- Un enfoque de creación de distritos industriales competitivos basados en la obra conceptual de Michael Porter y que ha sido apoyado por instituciones como el Banco Mundial en numerosos países.
- En algunos países africanos el Club de Sahel y la OCDE promueven una metodología llamada ECOLOC para lanzar iniciativas de desarrollo económico local (Club du Sahel y OCDE, 2001). El concepto básico incluye varios meses de estudios y varios subsiguientes meses de consultas y estrategias, a lo que sigue su puesta en marcha.
- Otro enfoque es un concepto de arriba a abajo, pragmático y de acción inmediata que adopta el método de evaluación participativa de la ventaja competitiva (Participatory Appraisal of Competitive Advantage, PACA) como punto de partida. Este enfoque lo procura cada vez más la ayuda técnica alemana.

Para Meyer-Stamer (2004a: 138), en términos generales, las iniciativas de desarrollo económico local son muy recientes en el tiempo, por lo tanto, aún falta un largo camino por recorrer para lograr un sólido análisis metodológico y teórico de estas iniciativas.

En este sentido señala que de acuerdo con sus estudios y experiencias prácticas, las iniciativas de desarrollo económico local en las naciones en desarrollo, tienen los siguientes típicos problemas inherentes:

- I. Un enfoque del desarrollo económico local basado en la estrategia y la planeación aplicado por las autoridades locales cuyas capacidades no dan para más.

- II. Confusión entre el desarrollo comunitario y el desarrollo económico local. Toda iniciativa de desarrollo económico local se basa en la participación de la comunidad local. Sin embargo, en el desarrollo económico local se trata de crear condiciones favorables para los negocios y aliviar las fallas locales del mercado, mientras que el desarrollo comunitario atiende cuestiones de salud, vivienda, educación, crimen y apoyo para los menos favorecidos.
- III. Antecedentes teóricos y conceptuales poco claros del desarrollo económico local cuyas iniciativas deben permitir el florecimiento de los negocios privados no sustituirlos.
- IV. Profunda confusión sobre las buenas prácticas en términos de gobernabilidad del desarrollo económico local al no existir uniformidad en las respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Debe haber una entidad dedicada a dicho desarrollo? ¿Cuáles son los respectivos papeles de los sectores público y privado? ¿Cómo han de coordinar sus esfuerzos?

Desde la perspectiva de este autor los enfoques por completo participativos impulsados por la acción son más prometedores que los que presuponen una buena dosis de planeación, estrategias de desarrollo y capacidades institucionales, ya que por lo general estos enfoques presuponen asignar enormes recursos en términos de tiempo y dinero antes de que ocurra cualquier cosa en la práctica.

Conforme a estos planeamientos Meyer-Stamer (2004b: 10) propone un enfoque (véase anexo VI) que él denomina Evaluación Participativa de la Ventaja Competitiva o Acción Participativa para la Competitividad Local (Participatory Appraisal of Competitive Advantage, PACA). Este enfoque, según su autor, se basa en un modelo participativo que permite una evaluación rápida de la economía local con el objetivo de identificar oportunidades que mejoren el ambiente de los negocios en el corto plazo, a lo que se suma, que PACA lleva implícito una crítica hacia otros enfoques del desarrollo económico local.³

³ PACA se diferencia del enfoque del planeamiento estratégico ya que éste usualmente es concebido como un esfuerzo comprensivo que demanda enormes cantidades de recursos, requiere mucho tiempo para su elaboración y no deja espacio libre para el aprendizaje por experiencia durante la implementación; se diferencia de los enfoques convencionales asumidos por las firmas consultoras en el sentido de que el objetivo primario de éstas, no es ayudar al cliente para

DIMENSIONES Y ACTORES DEL DESARROLLO LOCAL

Las dimensiones del desarrollo local. Como hemos analizado en el epígrafe anterior existen distintos enfoques y puntos de vista al abordar el desarrollo local. En este sentido, al margen de las visiones diferentes que sobre el mismo puedan existir, parece claro, sin embargo, que la propuesta del desarrollo local implica necesariamente considerar múltiples dimensiones y actores interactuando en un territorio dado.

Desde esta visión multidimensional el desarrollo local se concibe en relación con cuatro dimensiones básicas (Gallicchio y Winchester, 2003: 18):

- *Ambiental*: en relación con los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos de desarrollo adoptados en el mediano y largo plazo.
- *Económica*: vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.
- *Social y cultural*: referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social.
- *Política*: vinculada a la gobernabilidad e institucionalidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los actores locales.

No obstante, un punto muy polémico es la discusión⁴ en relación con considerar ¿cuál es el valor diferencial que adquiere la dimensión económica en el desarrollo local? Por una parte, se plantea que el crecimiento económico tiene un valor determinante como condición indispensable y punto de

que aprenda a ayudarse a sí mismo, sino crear más demanda para sus servicios de consultoría, se diferencia de los enfoques que centran su atención en la creación de Agencias de Desarrollo Local (ADEL) ya que éstas son un medio y no un fin sí misma; y se diferencia también de enfoques que hacen mucho esfuerzo en la motivación y creación de consenso antes de hacer actividades prácticas en los esfuerzos por impulsar el desarrollo económico local. Para una información más detallada consultar: Jörg Meyer-Stamer (Febrero, 2004). «Impulsando Iniciativas para el Desarrollo económico Local (Participatory Appraisal of Competitive Advantage, PACA)». Mesopartner documento de trabajo 01, pp. 8-14. En: www.mesopartner.com

⁴Para algunos autores esta actual polémica puede estar reflejando en el terreno del desarrollo territorial/local, las mismas disyuntivas y discusiones sobre desarrollo económico y desarrollo social que se produjeron y producen en relación con las teorías de desarrollo macroeconómico (entre ellas la «teoría del derrame»), cuya ineficacia en relación con el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones latinoamericanas han sido ampliamente demostradas. Para una información más detallada consultar: Silvio Caccia Bava: «El desarrollo local como oportunidad». En: www.desarrollolocal.org/conferencia/doccacciaba.pdf

partida para poder mejorar las condiciones de vida de la sociedad local enmarcado dentro de la dimensión desarrollo económico local.

Por otra parte, se hace énfasis en que el carácter multidimensional del desarrollo local implica darle un valor en términos de igualdad a todas las dimensiones que componen el mismo, las cuales se integran y condicionan mutuamente al operar de forma sinérgica recíprocamente.

Referido al desarrollo económico local se afirma

«que el mismo es un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca, región o localidad que obedece a una visión territorial (y no funcional) donde el territorio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos económicos, sino que es un agente de transformación social, donde se le concede un papel predominante a las empresas, a las organizaciones, a las instituciones locales y a la propia sociedad civil y donde los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y control de los procesos» (Vázquez Barquero, 2000a: 6).

En una línea similar, Albuquerque (2002: 60) señala que el desarrollo económico local es un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población local y en el cual pueden distinguirse varias dimensiones:

1. Económica, en la cual los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados.
2. Formación de recursos humanos, en la que los factores educativos y de capacitación conciertan con los emprendedores locales la adecuación de la oferta de conocimientos a los requerimientos de innovación de los perfiles educativos locales.
3. Socio-cultural, en la que los valores e instituciones locales permiten impulsar o respaldar el propio proceso de desarrollo.
4. Político-administrativa, en la que la gestión local y regional facilitan la concertación público-privada a nivel territorial y la creación de «entornos innovadores» favorables al desarrollo productivo y empresarial.
5. Ambiental, que incluye la atención a las características específicas potenciales y limitantes del medio natural, a fin de asegurar la sostenibilidad del medio ambiente.

Para Albuquerque (2002: 61) la creación de un «entorno territorial innovador» se debe configurar como uno de los objetivos principales de las iniciativas de desarrollo económico local al considerar al territorio como un actor decisivo de desarrollo el cual debe dotarse de componentes de calidad para alentar la creatividad y la capacidad empresarial.

Esto permitiría, según este autor, cambiar el viejo estilo tradicional de actuación que se dirigía a ofrecer subvenciones directas a las empresas, por otro caracterizado por la creación de condiciones favorables a los emprendimientos productivos, mediante la conformación de entornos territoriales innovadores que faciliten a las pequeñas y medianas empresas y a las microempresas y cooperativas el acceso a los servicios de desarrollo empresarial, y a las líneas de financiación más apropiadas a sus características.

Además, este nuevo estilo conlleva la superación de la simple agregación de experiencias y programas de actuación aislados a nivel local motivados y financiados por la cooperación asistencial o solidaria orientada hacia los grupos más vulnerables de la sociedad. La evidencia empírica ha mostrado que la vía asistencial al desarrollo local es insuficiente como estrategia para sacar a dichos grupos de su situación de indefensión y marginalidad, por lo tanto, se precisa de enfoques más integrales y eficientes, como el que propone el desarrollo económico local, el cual como sigue argumentando Albuquerque (2002: 63) es un proceso que está condicionado por una serie de factores entre los que destacan:

- La disponibilidad de recursos naturales y características medioambientales del territorio en cuestión.
- La calidad de los recursos humanos.
- El acceso a las fuentes de financiamiento.
- La disponibilidad de la información sobre productos, procesos productivos y mercados correspondientes al perfil productivo territorial.
- La existencia de una cultura local favorable a la actividad emprendedora.

Estos rasgos característicos de la oferta territorial son considerados factores impulsores o facilitadores del desarrollo económico local y el autor los agrupa en seis grupos, relativos al soporte físico, información y asesoramiento, promoción económica, gestión municipal, financiamiento y fiscalidad y recursos humanos. Dicha oferta territorial se encuentra enmarcada, a su vez,

por otro conjunto de elementos contextuales más generales, referidos al ámbito político, jurídico, socioeconómico, tecnológico y competitivo (véase recuadro 1).

Afirma Alburquerque (1997: 17) que

«sin la creación o acondicionamiento de los factores territoriales, será difícil atender a la demanda subyacente de la base económica y, sin ello, los efectos de difusión del crecimiento económico, empleo e ingreso, seguirán siendo limitados y desigualmente distribuidos por el conjunto de territorios de una economía nacional».

Recuadro 1 Factores impulsores del desarrollo económico local

Los rasgos del contexto general son elementos condicionantes más que factores «exógenos». Por ello se consideran como «datos» del problema local, ya que muchos de ellos son también elementos que deben guiar la propia estrategia local de desarrollo y, como tal, son aspectos internos (no exógenos) de dicha estrategia.

En lo que se refiere al marco político cabe eludir a las tendencias predominantes en el entorno socio-político nacional e internacional, la crisis del estado del bienestar, la hegemonía del paradigma neoliberal, la naturaleza y contenidos del proceso de descentralización, los cambios en los valores socio-culturales inducidos por los principales medios de comunicación, etc. De igual modo, el marco jurídico concreto condiciona el conjunto de actuaciones y relaciones entre los diferentes actores, ya sea en el ámbito laboral, social, mercantil, civil administrativo, etc.

Finalmente, en el contexto relativo a los aspectos tecnológicos, económico y competitivo resaltan algunos de los datos que deben ser tenidos en cuenta por cualquier iniciativa empresarial o productiva como:

- *El carácter continuo y acelerado de la innovación tecnológica y el acercamiento de los ciclos de vida de productos y procesos productivos;*
- *La mayor flexibilidad de los sistemas productivos y los mercados de trabajo,*
- *La trascendencia de la información y las comunicaciones,*
- *La decisiva aportación del conocimiento, y por tanto, de los recursos humanos, como la fuente principal de ventajas competitivas,*
- *El incremento de las exigencias de productividad y competitividad ante escenarios mucho más abiertos a la competencia externa*
- *La importancia de la diferenciación productiva y la segmentación de la demanda y los mercados,*
- *La evaluación de los impactos ambientales del desarrollo,*
- *El recurso a las alianzas y cooperación interempresarial, así como el funcionamiento en redes para el acceso a elementos decisivos de la actividad productiva,*
- *La conformación de bloques económicos y el continuado recurso al neoproteccionismo como forma de enfrentar las mayores exigencias de la globalización económica,*
- *El avance de la internacionalización de los mercados y la desregulación financiera*
- *La importancia creciente del control de los déficits públicos.*

Fuente: Francisco Alburquerque (1997). *Fomento productivo municipal y gestión del desarrollo económico local*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), pp. 13-14.

En relación con que el carácter multidimensional del desarrollo local implica darle un valor en términos de igualdad a todas las dimensiones que componen el mismo, en términos generales, se considera que el desarrollo económico local opera sinérgicamente con otras dimensiones no menos importantes como la social, institucional, política y cultural.

Autores como Marsiglia y Pintos (2000: 3) argumentan que la visión multidimensional del desarrollo local se vincula centralmente con la generación de riqueza y de empleo productivo en el nivel local; fomentando el crecimiento económico equitativo y territorialmente equilibrado y una más democrática distribución de la riqueza y que conjuntamente el desarrollo económico local se articula con la cohesión y la integración social y el mantenimiento y desarrollo de un referente identitario (reconocido como palanca para el desarrollo) que estructure y dé sentido a la vida y al proyecto económico-social de un territorio específico.

En este sentido, Gallicchio (2002: 184) considera el desarrollo local como un proceso multidimensional, en el que las dimensiones intervinientes adquieren características específicas que ameritan y permiten intervenciones particulares en el marco de una estrategia única orientada al desarrollo en contextos locales/regionales y donde el desarrollo económico se separa de los agregados macro-económicos para «levantar, frente al tipo de crecimiento polarizado, jerarquizado y concentrador, el compromiso con un desarrollo más equilibrado territorialmente, donde se impulse la descentralización y la potenciación de las comunidades locales y regionales», y se contrarreste «el control ejercido por parte de las clases dominantes en el sistema funcional de la economía, con el control democrático ejercido por las comunidades o sociedad civil locales y regionales.

En esta misma línea el *desarrollo local* es entendido como un «proceso en el que una sociedad local,⁵ manteniendo su propia identidad y su terri-

⁵ «Un territorio con determinados límites es considerado una «sociedad local» cuando es portador de una identidad colectiva expresada en valores y normas interiorizados por sus miembros, y cuando conforman un sistema de relaciones de poder constituidos en torno a procesos locales de generación de riqueza. Dicho de otra forma, una sociedad local es un sistema de acción sobre un territorio limitado, capaz de producir valores comunes y bienes localmente gestionados». Para una mayor información consultar: J. Arocena (1995). *El desarrollo local: Un desafío contemporáneo*. Caracas: Nueva sociedad, p. 20.

torio, genera y fortalece sus dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas, logrando así mayor intervención y control entre ellos» Podestá (1999: 63). Además, para llevar adelante dicho proceso, «es fundamental la participación de los agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado, los cuales deben contar con un proyecto común que combine: la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial, con la finalidad de elevar la calidad de vida y el bienestar de sus pobladores» (Enríquez, 2000: 93).

Los actores del desarrollo local. El desarrollo local se concibe como un proceso de cooperación y negociación entre actores en el cual se deben unir fuerzas y recursos que permitan formas de colaboración con el fin de estimular las iniciativas locales y concretarlas.

Desde esta perspectiva se definen como actores, no solo a las personas o instituciones que desarrollan acciones directas en el territorio sino también a todas las estructuras, gobiernos y personas que por misión o acción tienen un lugar y un papel en los engranajes de los intercambios locales.

Por tanto, la articulación entre actores debe conducir a la cooperación entre entes públicos de diferente nivel institucional (locales, regionales, nacionales, internacionales), así como la cooperación entre el sector público y el privado como un aspecto central del enfoque local.

Según Arocena (1995: 10) la escena local muestra una gran diversidad de actores con racionalidades propias y fuertemente específicas. Por tanto, el perfil de la sociedad local debe construirse a partir de un permanente esfuerzo de negociación entre las diferentes lógicas de acción, en la medida que todas ellas son necesarias para potenciar los recursos locales.

En este sentido, la concertación entre racionalidades diferentes debe suponer la elaboración de los consensos que permitan acciones locales por el desarrollo e impulsar la generación de ámbitos interinstitucionales que permitan canalizar las iniciativas de concertación que surjan entre los diferentes actores. Pero por sobre todas las cosas esos ámbitos permitirán construir consensos imprescindibles para el desarrollo. Esto significa definir puntos cruciales de acuerdo entre las diferentes lógicas de actor, más allá de las racionalidades de cada uno.

En esta línea Carias (1999: 11) señala que se identifican como actores aquellas personas o instituciones que juegan determinados roles, con determinada fuerza e intereses (en el que existe un libreto con su respectivo argumento) en distintos escenarios que se configuran y expresan, de acuerdo con las relaciones y a las condiciones que se establecen en una sociedad local. Por tanto, el actor en procesos de «desarrollo» va a depender entonces de la valoración y de la calidad que un colectivo le dé a sus acciones, en determinado escenario, permitiendo definir o identificar al actor que juega el rol de «agente de desarrollo».

Podría señalarse como reflexión en torno a la definición de «agente de desarrollo» vinculado al tema de la descentralización, que existe un gran debate entre quienes por un lado apoyan la existencia de un único agente de desarrollo que es el Estado el cual «puede garantizar, gracias a una planificación central, un modo de desarrollo igualitario» y por otro lado se encuentran los que afirman «la necesidad de privatizar grandes áreas ocupadas por el Estado, en la que «la constitución de una fuerte sociedad civil es la condición de desarrollo».

En este debate, algunos autores señalan que

«la crisis de los estados benefactores e intervencionistas y el auge de las posturas neoliberales plantea la búsqueda de una nueva articulación entre el Estado y la sociedad civil donde ni los críticos del neoliberalismo no pueden refugiarse más en el seno del Estado benefactor ni los neoliberales tampoco pueden ignorar las consecuencias sociales de la aplicación de sus recetas, lo que obliga a la búsqueda de una nueva articulación en el que el debate sobre la descentralización constituye una de las expresiones más relevantes» (Arocena, 1995: 66).

En este contexto Carias (1999: 12) señala que en un territorio o localidad determinada los agentes que deben jugar un rol importante en un proceso de desarrollo local son los siguientes:

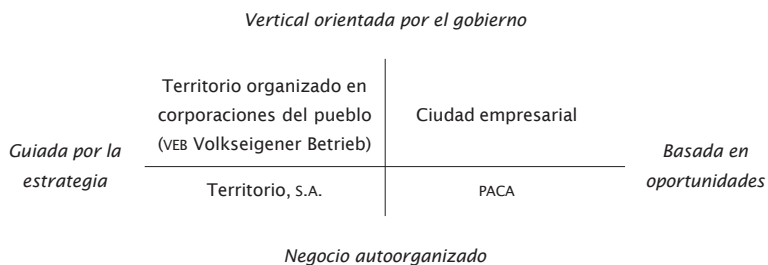
- Las personas o individuos que conforman un colectivo dentro de un espacio local.
- Las comunidades organizadas, a partir de ciudadanos interesados en protagonizar sus propios procesos de desarrollo, de manera participativa y democrática.

- Las organizaciones de un nivel intermedio, que pueden identificarse como aquellas que apoyan a los grupos de base y a las comunidades, identificadas como de segundo nivel, y que transfieren capacidades técnicas, o de otro tipo. Es decir, aquellas organizaciones de desarrollo de segundo y tercer nivel (que sirven de apoyo o integración a las de segundo nivel).
- El gobierno local (Gobernaciones y Alcaldías), como promotor y principal responsable del desarrollo local.
- Las empresas con fines de lucro, generadoras de dinámicas socio-económicas, quienes tienen una acción socialmente responsable en la inversión sobre procesos de desarrollo.
- El gobierno nacional, como instancia que da coherencia a procesos locales, regionales y nacionales y tiene responsabilidad directa sobre desarrollo social.
- La cooperación internacional, fuente de inversión social y conocimiento tecnológico, interesado en apoyar procesos de desarrollo.
- Otros actores de la sociedad civil: la Iglesia, los sindicatos, los actores políticos, con roles principales en procesos de desarrollo.

Para este autor dichos actores deben establecer alianzas entendidas como un acuerdo de voluntades coincidentes en el interés de mejorar la calidad de vida de una población específica, teniendo en cuenta que las motivaciones de los actores diferenciadas y sus mecanismos de participación también son diferentes, en función de sus ventajas comparativas.

Por su parte, Meyer-Stamer (2004a: 168) en relación con la actuación de los actores públicos y privados señala que «el desarrollo económico local entraña siempre cierta tensión entre los sectores público y el privado debido a que el modo de funcionar de cada sector es profundamente distinto, lo que dificulta lograr asociaciones público-privadas armónicas y constructivas».

En este sentido a la iniciativa privada le importan sólo los negocios y suele buscar oportunidades que conduzcan a resultados rápidos y visibles mientras que el sector público tiene que tomar en cuenta toda suerte de intereses y con frecuencia tiene una perspectiva de más largo plazo. Con estas diferencias de óptica este autor propone los siguientes cuatro posibles enfoques del desarrollo económico local:



Fuente: J. Meyer-Stamer (2004). «Impulsando Iniciativas para el Desarrollo Económico Local (Participatory Appraisal of Competitive Advantage (PACA)». Mesopartner documento de trabajo 01, pp. 8-14.

- Un enfoque del desarrollo económico local orientado por el gobierno con planeación y estrategia corre el riesgo de crear algo como una economía centralmente planificada en lugar de un clima empresarial efervescente, similar a las empresas públicas en las antiguas naciones socialistas (VEB son las siglas de *Volkseigener Betrieb* o empresas del pueblo).
- Un enfoque Territorio S.A. el cual tampoco es una opción particularmente atractiva. Mientras que Territorios VEB no es un proyecto particularmente empresarial, Territorio S.A. tiende a ser demasiado «empresarial», sin tomar en cuenta otros objetivos.
- Un enfoque de ciudad empresarial que consiste en organizar un territorio como una empresa, con el alcalde o gobernador como director general. Esto puede originar que los objetivos económicos estén por encima de los sociales, culturales y de otra índole, lo cual da al traste a todo el concepto de la política pública como arbitraje entre esas dos clases de objetivos opuestos (económicos y sociales).
- Un enfoque de evaluación participativa de la ventaja competitiva (PACA) que se ocupa del desarrollo económico local desde una óptica empresarial, buscando oportunidades, no grandes formulaciones ni estrategias.

Para Meyer (2004b: 10) este último enfoque es el idóneo aunque su desventaja es que no considera el panorama amplio, pero en una primera fase del desarrollo económico local, según este autor, no es necesariamente el mayor problema, ya que los actores empresariales tienden a padecer multitud de problemas menores y sortearlos puede llevar a la creación de un entorno empresarial favorable.

Remitiéndonos nuevamente a Gallicchio (2003: 18) desde la perspectiva de este autor «no todos los actores presentes en un territorio pueden ser considerados actores-agentes de desarrollo local en un sentido propositivo». Según sus consideraciones el rol de actores-agentes implica, en primera instancia, la capacidad de mediar entre las diferentes relaciones de poder existentes, la cual no debe ser confundida con la capacidad de negociación de intereses ya que quienes negocian son, en definitiva, los propios actores locales, cuyas voces, saberes y potestades no deben ser sustituidos por nadie.

Por lo tanto, el rol de mediación, de articulación, implica la capacidad de gestión proactiva, esto es, de anticiparse a los acontecimientos, de trabajar imaginando escenarios y articulando actores. Esta mediación se ejerce entre:

- Los recursos privados y estatales, y la población beneficiaria;
- Los discursos oficiales, y los de los ciudadanos;
- Las soluciones propuestas por las políticas públicas o vacíos de éstas, y las iniciativas de los grupos sociales;
- Los intereses de quienes asignan los recursos, y los de los destinatarios;
- El poder constituido, y la base constituyente.

Para este autor, el mediador es, por tanto, un agente articulador entre relaciones de poder desiguales, nexo entre los flujos redistributivos públicos y privados, pero también relacionador del total de los factores (de formas culturales, de poder). Es aquel que interviene en un campo de tensión rearticuladora que reestructura el sistema social, político y cultural en un proceso de potenciación de los distintos actores en un contexto donde opere el disenso creador.

DESARROLLO LOCAL EN EL ACTUAL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN

Un tema crucial, polémico y con visiones muy contrapuestas es el vínculo existente entre el actual proceso de globalización y el desarrollo local. Interrogantes tales como: ¿Es posible hablar de desarrollo local en una época en la que la globalización parece ser la tónica básica de la sociedad contemporánea?, ¿Por qué y cómo hablar de desarrollo local en un contexto actual

tan fuertemente marcado por la globalización? o ¿Cuál es el sentido y la importancia del desarrollo local cuando existe casi un criterio generalizado acerca del avasallamiento de los ámbitos locales por las dinámicas globales? son cuestiones que adquieren una gran relevancia a la hora de abordar la temática del desarrollo local.

En este sentido, existe casi un consenso de que al afrontar el dilema global-local se debe partir de que si bien muchas veces se sostiene que una de las tendencias de la globalización es la homogeneidad (mismos productos, mismas preferencias, misma cultura en cualquier parte del mundo) la realidad muestra una fuerte heterogeneidad en cuanto a oportunidades y riesgos para las localidades. Si el efecto esperado inicialmente era de una homogenización de las pautas de consumo, culturales, económicas y políticas, el proceso se ha revelado a la postre como mucho más complejo.

Según Casanova (2004: 15) efectivamente muchas empresas y territorios han logrado adaptarse con grandes beneficios a la globalización. Sin embargo, y paralelamente, la apertura de las economías nacionales ha dejado al descubierto a estructuras económicas locales con escasa o nula capacidad de competir en el entorno globalizado. Esto ha llevado a la desaparición de estructuras productivas locales, al desempleo; y en otros casos, cuando se conserva el empleo o se genera para servir a la economía global, al deterioro de las condiciones de trabajo. Por lo tanto, los trabajadores con menores grados de calificación encuentran mayores dificultades para ser contratados, lo que provoca un crecimiento del sector informal y el incremento del trabajo precario. A su vez, las visiones que desde lo local o nacional se puedan percibir del proceso de globalización, tienen, justamente, una relación directa con las consecuencias que en ese mismo plano se hayan dado en aquel proceso.

En una línea similar Bervejillo (1995: 123) afirma que «el proceso globalizador abre oportunidades para las localidades, así como también plantea nuevas amenazas». Desde el punto de vista de las amenazas este autor identifica cuatro manifestaciones:

- En primer lugar, se encuentra la amenaza de *marginación* o *exclusión* para aquellas localidades o áreas que no llegan a ser —o dejan de serlo— atractivas y relevantes para la economía mundial debido a que al disminuir las protecciones estatales muchas localidades se enfrentan a la posibilidad real de caer en el estancamiento, retroceso o abandono.

- En segundo lugar, existe la posibilidad de que algunas regiones se vean enfrentadas a una *integración subordinada* al depender de actores globales externos, que además de no contar con arraigo territorial carecen de responsabilidad frente a la sociedad local con la cual mantienen lazos sumamente frágiles, lo que les permite el retiro de sus inversiones atraídos por condiciones más ventajosas en otros territorios.
- En tercer lugar, se destaca la posibilidad de *fragmentación, desmembramiento y desintegración económica y social* de ciertas unidades territoriales, regiones o ciudades, dependiendo de la diferente inscripción en el sistema global; en algunas ciudades esta fragmentación puede traducirse en una dualización entre capas de población «globalizadas» y las restantes.
- Finalmente, existe una amenaza de *carácter ambiental* producto de la imposición de un modelo de desarrollo no sustentable.

Por otra parte, desde el punto de vista de las oportunidades que ofrece el proceso de globalización para el desarrollo de los territorios Bervejillo (1995: 124) destaca dos líneas principales: en primer lugar, que este proceso permite a ciertos territorios un mayor acceso a recursos globales relacionados con la tecnología, capital y mercados, en segundo lugar, que la globalización supone para ciertos territorios una revalorización de los recursos endógenos. En este sentido, la globalización sería una ventana de oportunidad para territorios que cuentan con capacidades estratégicas relevantes.

Por su parte, Arocena (2002: 2) en un estudio acerca del dilema global-local y las visiones que existen al abordar el mismo ha identificado tres enfoques muy diferentes:

- *El primero es concebir a la globalización como una amenaza que tiende a eliminar las autonomías y con ellas a los actores locales o regionales que puedan ofrecer resistencia al proceso global.* En este sentido, se considera que, hay un carácter determinante de lo global sobre lo local y los procesos de desterritorialización, en que lo local es subordinado a las dinámicas globales. Por lo tanto, el trabajo a escala local no tiene sentido, ya que la globalización impide pensar en clave local. Desde esta perspectiva un planteamiento del desarrollo local se convierte en un imposible ya que no hay nadie que pueda defender los intereses locales frente a la fuerza, a la penetración y a la dinámica de los procesos globales.

- Un segundo enfoque ve en lo local la alternativa para enfrentar la amenaza globalizadora, planteando una especie de «*revolución antiglobal*» que permita a los actores locales recobrar su poder. Bajo esta concepción se agrupan aquellas formas de resistencia política y cultural al proceso de globalización, que pueden desembocar en manifestaciones de tipo nacionalista o bien en la formulación de proyectos políticos con fuerte énfasis en el rescate y conservación de los elementos que caracterizan a una sociedad local determinada. A diferencia de la primera concepción, aquí los actores locales tienen un fuerte protagonismo ya que estos son los «encargados» de acabar con la hegemonía global.
- Un tercer enfoque, el cual Arocena comparte totalmente, *es establecer un nexo entre lo local-global concibiendo a la globalización como una oportunidad y un desafío a explotar en pro del desarrollo local*. En este sentido, de acuerdo con esta concepción, la única forma de resolver la tensión global-local es afirmándola ya que lo fundamental de los procesos de desarrollo local es lograr al mismo tiempo, la especificidad de lo local con la integración necesaria en los procesos que trascienden las sociedades locales y regionales, es decir, con la integración necesaria de esos procesos a una economía y a una sociedad que es necesariamente nacional, necesariamente supranacional y necesariamente planetaria. Por lo tanto, en este enfoque el reto para las sociedades locales está planteado en términos de insertarse en forma competitiva en lo global, capitalizando al máximo sus capacidades locales y regionales, a través de las estrategias de los diferentes actores en juego.

Siguiendo un análisis similar a este último enfoque Alburquerque (2002: 20) señala que la globalización ha ayudado a un redescubrimiento de la dimensión territorial, ya que la misma ha sido detonante de una redistribución general de la actividad en el territorio, al mismo tiempo, que las diferentes actividades productivas territoriales y sistemas locales de empresas perciben ahora con mayor nitidez la exposición ante un escenario lleno de exigencias en términos de eficiencia productiva y competitividad.

Para este autor, la variedad de los diferentes entornos territoriales es sólo aparentemente contradictoria con el avance de la globalización, ya que el despliegue de ésta se basa precisamente en el aprovechamiento de dicha diferenciación territorial, para lo cual las políticas micro y mesoeconómicas

deben acompañar a las políticas de ajuste macroeconómico, a fin de estimular la creación de entornos sociales e institucionales territoriales, para lograr la mayor eficiencia productiva y competitividad de los diferentes tejidos productivos y empresariales locales.

Para Gallicchio y Winchester (2003: 17), que apoyan este último enfoque, la articulación entre lo local y lo global nace de la propia definición de desarrollo local al definirlo como un proceso que consiste en crecer desde un punto de vista endógeno, también obtener recursos externos, exógenos (inversiones, recursos humanos, recursos económicos), y a la vez controlar el excedente que se genera en ese nivel territorial. El desafío pasa, entonces, por la capacidad que tienen los actores locales en cuanto a utilizar los recursos que pasan por, y quedan, en su ámbito territorial, para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

En una línea similar Tripier (2001: 3) señala que el manejo equilibrado del conflicto global/local, debe dar como resultado la mayor suma de bienestar al individuo si se integran conceptos tales como la protección ambiental y los derechos humanos, la democracia y la libertad de expresión, conjuntamente con las inversiones, el comercio, los flujos de capital y la tecnología. Además, argumenta que no cabe duda que la globalización puede generar desequilibrios internos en los países y es allí donde el rol del gobierno debe suavizar la situación con políticas sociales compensatorias para fortalecer todas aquellas áreas no tomadas por la globalización y fortalecer el componente local, así como formar los recursos locales para incorporarlos como una oferta sólida al mundo global.

Para este autor las condiciones idóneas para que un país (véase figura 2) pueda solucionar el dilema global-local son incorporarse de forma competitiva al proceso de globalización para lo cual conviene aprovechar las experiencias aportadas por los socios internacionales y el financiamiento aportado por los bancos y atraer al país la inversión extranjera lo que permitirá crear un sistema integrado a una red local, regional y global, pública y privada.

Por otra parte, remitiéndonos a Atilio Poggiese (2002: 15) desde su perspectiva el redescubrimiento de lo local ha estado determinado por el descubrimiento de la globalización como fenómeno dominante en un mundo donde se ha acuñado la frase-consigna del movimiento ecologista «*pensar globalmente y actuar localmente*» que resume como posibilidad que, en cual-

Figura 2
Dilema global-local

		Globalización	
		Máxima	Mínima
Soberanía	Máxima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Abierto ■ Fuerte ■ Aprovecha oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cerrado ■ Aislado ■ Pierde oportunidades
	Mínima	<ul style="list-style-type: none"> ■ Abierto ■ Vulnerable ■ Pasivo en las oportunidades 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Cerrado ■ Atrasado ■ Pasivo en las oportunidades

Fuente: B. Tripier (2001). «Globalización». *El Nacional* (23/12/2001). Caracas, Venezuela, p. 3.

quier fragmento decisonal al alcance de la ciudadanía más llana, cada individuo actúe protegiendo la «casa» de la humanidad, la Tierra.

Se espera así que cada individuo actúe en cualquier sitio (especialmente en su lugar próximo, lo local, donde se le presentan los problemas), con un esmerado cuidado —una práctica ecologista— de todo el globo. No sea —se nos avisa— que por pensar el fragmento, la parte, acabemos dañando al todo, al mundo sede de la humanidad. La finalidad del postulado es nítida: si no hubiera un compromiso universal, un hacer «global», el riesgo de la destrucción ambiental del planeta se acrecentaría.

Para este autor, desde el análisis sustentado en las ciencias sociales el redescubrimiento de lo local parte del «nuevo global» que es «partero» de lo local, el «nuevo totalizador» por tanto, incluye y construye las partes. Se acuña, así otro término consigna al hablarse de un proceso mundial de «glocalización»⁶ donde la mentada globalización es fundante de un nuevo «lo-

⁶ Para A. Novy (Vienna University of Economics and Business Administration) el término glocalización «es una palabra creada que une la globalización y la localización. Con este concepto se intenta entender el actual proceso de mundialización como un engarce entre la dinámica local y global: lo local gana en significado porque debe participar en un sin número de lugares en la competencia global por los recursos. El discurso de la glocalización está fuertemente impregnado por lo social liberal y acepta la presunta economía global (palabra clave: mercados financieros) y la presión de las circunstancias tecnológicas (palabra clave: nueva información y tecnología de las comunicaciones). Las presiones globales abren, —tal es la tesis— determinados espacios de acción para un lugar concreto, para poder sacar provecho de esos cambios globales. De eso se trata, de todas las formas de competencia en función del lugar». Para una información más detallada consultar: www.lateinamerika-studien.at/content/wirtschaft/ipoesp/ipoesp-2149.html

cal», o dicho de una forma simple, como no puede impedir la existencia de lo local, lo produce como su contradictor.

En este sentido, Atilio Poggiere (2002: 21) alerta del riesgo de que ese «*pensar globalmente*» se traduzca en reproducir a nivel local —de una forma entre ingenua y acrítica— los principios dominantes de la globalización (competencia, mercados interdependientes, economía mundial) y promuevan la adhesión de los locales a la ideología de la globalización. Además, afirma que no se trata de proteger lo «local» o de aprovechar las oportunidades de lo «global», sino de escapar de la programación hegemónica que instala una representación única de la realidad, la de la dicotomía local-global, para tener como objetivo la construcción de nuevas representaciones que se propongan un mundo diferente del que está dado.

Siguiendo esta línea, este autor sugiere que cuando se trata de promover un proyecto de desarrollo local hay que «*pensar desde lo local para después actuar en lo global*», es decir, «... lo importante es '*pensar localmente y actuar globalmente*', instalando en el concierto de la mundialización otras formas de socioeconomía, otras alianzas de fuerzas, otras culturas de integración social y convivencia multiétnica, en fin, otras formas de vivir en sociedad. No se trata de rechazar la modernidad en aras de un nostálgico retorno al pasado, ni de abrazar con inocencia una 'mundialización' de dirección inmutable, sino de promover un progreso diferente, que zigzaguea y a veces vuelve atrás para después andar en otra dirección» Atilio Poggiere, (1998: 7).

Por su parte, Rodríguez-Pose (2001: 11), en un estudio realizado acerca de las oportunidades del proceso de globalización en diferentes territorios, señala que en lo que respecta a América Latina,

«no todos los territorios han visualizado en la globalización una oportunidad de desarrollo y que durante la década de los años noventa el crecimiento de América Latina y el Caribe ha sido menor que en la «década perdida» de los ochenta y sólo un limitado número de territorios parece estar sacando ventaja de las nuevas oportunidades que brinda el proceso de globalización».

Además, argumenta que en general, las regiones más prósperas tienden a ser aquellas que tienen algo que ofrecer a mercados que se expanden más allá del tradicional ámbito local y regional, y que en términos generales, la evidencia empírica tiende a mostrar que son relativamente excepcionales los

casos de áreas dinámicas latinoamericanas en el mundo globalizado. Esto último es algo que este autor constata, tanto en la comparación entre países, como al interior de ellos, a través de las diferencias que en su capacidad de adaptación muestran las diferentes regiones y localidades.

En un estudio similar sobre las posibilidades del desarrollo local en México, Sánchez Bernal (2000: 31) señala que

«la pertinencia de implementar una política en México encaminada a promover el desarrollo local tiene escaso apoyo ya que se considera que la solución de los problemas del subdesarrollo en México es la integración al mercado de América del Norte (TLC), en tanto, las regiones sean capaces de crear ventajas competitivas para penetrar, principalmente la economía norteamericana que en términos de tamaño es aproximadamente veinte veces más grande que la mexicana, y presenta un producto interno bruto per cápita anual aproximadamente 7 veces mayor».

Desde su punto de vista esta propuesta ignora que con respecto a la globalización de la economía sólo algunas regiones de un país ganan, por lo tanto, para aquellas regiones que no entran en la dinámica de la economía mundial la propuesta del desarrollo económico local resulta una alternativa, si se entiende el mismo como un proceso en el cual se organizan el gobierno local y la comunidad —trabajadores y empresarios— para promover el crecimiento económico de una área geográfica específica con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes; donde dicho proceso se debe sustentar en la creación de un espacio óptimo para la actividad empresarial, y en la adopción del concepto de una sociedad sustentable, lo cual permitiría pensar en oportunidades para una región, aunque esta no sea idónea ó elegida por el mercado internacional para integrarla, un proceso que para el caso de México puede representar para la mayoría de regiones una manera para gestionar el desarrollo.

EL DESARROLLO LOCAL COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO

En términos generales se concibe que la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo local requiere, por un lado, determinar cual es el potencial de re-

cursos con el que cuenta el territorio y que están subutilizados y por otro lado, identificar cuales son las necesidades que se necesitan satisfacer para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población residente. En esta línea existe un consenso «general» en relación con que la formulación de una estrategia de desarrollo local debe estar integrada, al menos, por los siguientes aspectos:

- Determinación de unos objetivos estratégicos a partir del conocimiento del potencial económico local, análisis de los recursos y potencialidades de la zona, así como de las carencias y obstáculos que pueden existir para que surjan y se desarrollen actividades económicas.
- Creación de los medios que involucren a todos los agentes económicos en el proceso de desarrollo local que incluye introducir la dinámica y la estructura del asociativismo (partenariado) y la cooperación en torno a una institución de seguimiento y ayuda a las iniciativas y acciones de desarrollo.
- Creación de las condiciones generales e infraestructuras adecuadas (entorno favorable para las empresas y negocios e infraestructura social) que permitan facilitar el seguimiento de las iniciativas económicas teniendo en cuenta las necesidades del desarrollo local y los objetivos perseguidos.
- Medidas de acompañamiento relacionadas con formación de recursos humanos adecuados a las demandas del mercado de trabajo que hayan de surgir, información continua de cuáles son y cómo utilizar los programas de promoción del desarrollo diseñados por cualquier nivel institucional y, sobre todo, mejorar los aspectos que pueden afectar a las potencialidades de desarrollo.
- Medidas de acompañamiento relacionadas con programas de índole social, es decir, tener en cuenta sectores tan sensibles al mejoramiento de las condiciones de vida de la población como son los de educación y salud.

Conforme a estos planteamientos se señala que la complejidad de los factores territoriales y extraterritoriales involucrados en la posibilidad del desarrollo local debe obligar a los actores locales a trabajar en dos direcciones convergentes: una lectura del territorio con visión estratégica que permita identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades impuestas por las transformaciones y movimientos en las distintas esferas de lo global

(nacional, regional y supranacional) y una lectura de los acontecimientos que tienen lugar en el escenario local, todo lo cual, debe contribuir a la profundización de:

- La participación de organizaciones y pobladores en las decisiones y acciones sobre el desarrollo en términos de mejoramiento de sus ámbitos cotidianos de vida y trabajo (decisiones y acciones todavía fuertemente asociadas a un rol exclusivo de los estados nacionales).
- La descentralización como modo de relación entre instancias diferenciadoras del actor estatal y entre actor estatal y sociedad civil organizada.
- Los procesos de desarrollo asentados en la identificación de las potencialidades territoriales.

Por otra parte, estos planteamientos generales no niegan que existan diversas propuestas y puntos de vista contrapuestos a la hora de abordar las estrategias de desarrollo local. Las diferencias sustanciales parten básicamente de los diferentes enfoques con los que se abordan la problemática del desarrollo local y del lugar que cada enfoque le otorgue a las dimensiones que componen el mismo.

Según Vázquez Barquero (1999: 185) las estrategias del desarrollo local se deben apoyar en la combinación de tres elementos esenciales a los que él denomina:

1. El hardware, formado por las infraestructuras que sirven de base a los procesos de cambio estructural y que son instrumentos indispensables para el funcionamiento del sistema productivo (redes de transporte, infraestructuras), así como al espacio industrial y la infraestructura con fines educativos, de salud y cultura.

2. El software, referido a los aspectos cualitativos del crecimiento y que tiene un carácter inmaterial tales como: la calificación del capital humano, el know-how tecnológico e innovador, la capacidad emprendedora, la información acumulada en las organizaciones y empresas y la cultura del desarrollo.

3. El orgware, asociado a la capacidad de las instituciones y organizaciones de diseñar, poner en marcha y controlar toda la estrategia de desarrollo.

En este sentido, para este autor el aumento de la productividad y de la competitividad son dos metas que deben orientar el proceso de cambio estructural de las economías locales, objetivos estos que se pueden alcanzar a

través de caminos diferentes, que se pueden simplificar en dos estrategias alternativas:

- Dar un salto tecnológico y productivo y ajustar, completamente, la estructura productiva de una localidad o un territorio.
- Seguir una estrategia de pequeños pasos que transforme, progresivamente, el sistema económico a partir de las características de la estructura productiva.

Vázquez Barquero (1999: 187) señala, además, que la historia reciente muestra que la primera estrategia encuentra barreras competitivas difíciles de salvar en el corto plazo, y, siempre, produce costes sociales y ambientales importantes que es necesario asumir, por lo tanto, la segunda estrategia es más aconsejable.

Desde la perspectiva de Albuquerque (2002: 61) una estrategia de desarrollo local debe ser capaz de incluir la propia complejidad de las situaciones existentes en el nivel local donde se hace obligada la aproximación territorial y descentralizadora, para lograr eficiencia y eficacia en actuaciones relativas a la innovación tecnológica y poder adaptar la oferta de recursos humanos a las necesidades de modernización de la base productiva y tejido empresarial locales.

En esta línea, el autor argumenta que la creación de un «entorno territorial innovador» se configura como uno de los objetivos principales de las iniciativas de desarrollo económico local, con lo cual se cambia el viejo estilo tradicional de actuación pública que se dirigía a ofrecer subvenciones directas a las empresas, por otro caracterizado por la creación de condiciones a los emprendimientos productivos que faciliten a las pequeñas y medianas empresas y a las microempresas y cooperativas el acceso a los servicios de desarrollo empresarial, y a las líneas de financiación más apropiadas a sus características.

Desde el punto de vista de Palavicini (2004: 2) las estrategias de desarrollo local se deben sustentar no sólo en la consideración de los factores físicos (geográficos) y económicos de una región o localidad sino también en sus aspectos humanos y organizacionales para lo cual hay que tener presente los elementos siguientes a la hora de diseñar la estrategia:

- *El mejoramiento de la actitud y aptitud social respecto al desarrollo.* Esto se refiere a promover que todos los sectores de la sociedad se involucren

de manera propositiva, constante y eficaz en el desarrollo de su comunidad o localidad.

- *La planeación estratégica*, es decir, diseñar un programa de desarrollo que tenga una visión de largo plazo y se fundamente en un análisis riguroso de las necesidades y capacidades de una localidad en su entorno regional y en un contexto de transformación política y económica nacional y global (lo que conlleva oportunidades y amenazas).
- *La vinculación de los sectores privado, público y social*, lo que implica que se establezcan lazos de cooperación entre grupos de productores, entre éstos y el gobierno, entre autoridades locales y nacionales, y entre todos éstos y otros actores como la academia y asociaciones locales con nexos en otros ámbitos como el nacional o internacional, es decir que cree una vinculación vertical y horizontal entre los diversos agentes relacionados al desarrollo local.
- *La búsqueda de la sustentabilidad*. Esto consiste en el impulso del crecimiento económico local y la creación de oportunidades de empleo sin poner en riesgo el potencial económico de la localidad y la calidad de vida de futuras generaciones.
- *La creación de un ambiente local que impulse el desarrollo*. Esto consiste en crear un entorno en el cual los agentes económicos y el resto de los agentes perciban un clima de confianza que les estimule a apoyar las iniciativas de desarrollo local.

Siguiendo una línea similar a la anterior Solari Vicente (2004: 32) define al desarrollo local como «un conjunto de resultantes que se manifiestan en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de los habitantes de una localidad a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles, engranados y complementados entre si de manera estratégica, capaces de crear sinergias locales de mejoramiento que implican el cambio de las condiciones sistémicas y estructurales de la localidad, profundizándose a largo plazo en la medida en que se forme y fortalezca un núcleo endógeno básico».

Conforme a estos planteamientos sugiere el autor que un proyecto de desarrollo local se debe basar en una planeación estratégica que considere los elementos siguientes:

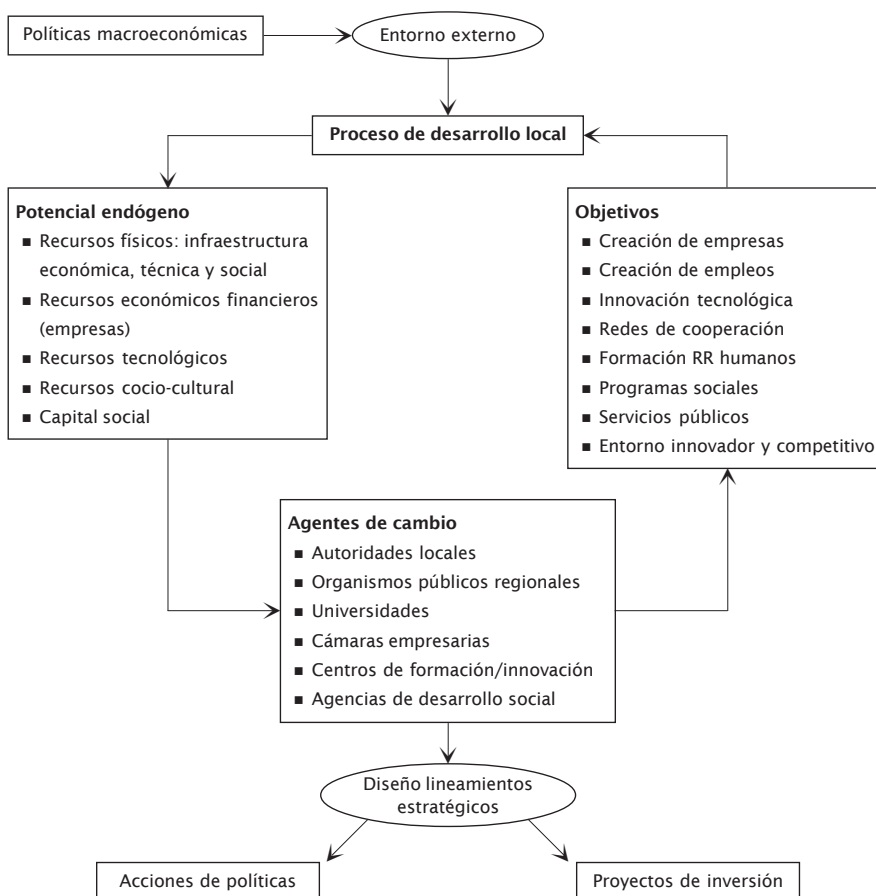
- El desarrollo local como un proceso integral que implique a todos los aspectos, esferas, niveles y actores de una sociedad territorialmente definida.

- El desarrollo local como la resultante de procesos locales de vasta participación social, cuyo aseguramiento, en cuanto a amplitud y consistencia de resultados a largo plazo, están en función de la magnitud y calidad de esta participación.
- El requerimiento de que los espacios locales adopten un rol protagónico en la construcción de una ciudadanía local en constante fortalecimiento, sin la cual no puede pensarse en un desarrollo consistente a largo plazo.
- Un desarrollo local que se desenvuelva y opere en función directa del nivel y madurez de la institucionalidad existente, a través de la reducción de los costos de transacción y del mejoramiento de la competitividad sistémica local.
- La descentralización como condición fundamental para impulsar desarrollos locales significativos.
- El desarrollo local requiere de una transformación radical de las formas actuales de hacer política, y de los mismos partidos políticos, para poder generar las fuerzas y dinámicas que sean necesarias.
- La constitución de un núcleo económico endógeno sistémico local, como cristalización de los demás procesos, lo cual es fundamental para avanzar, asegurar y dar continuidad de largo plazo al desarrollo local.

Por su parte, Silva Lira (2000: 8) señala que una cuestión clave a trabajar en la elaboración de una estrategia de desarrollo local radica en «como detectar, utilizar y activar el potencial de recursos endógenos de un determinado espacio territorial, por parte de un conjunto posible de agentes de cambio locales que se proponen alcanzar determinados objetivos de desarrollo que, genéricamente expresados, se pueden resumir, entre otros, en creación de empresas y empleos, innovación tecnológica, redes de cooperación, formación de recursos humanos y desarrollo social».

Este autor parte del criterio de que el desarrollo local está condicionado por el entorno externo, el cual puede ser más o menos favorable al mismo, y que por lo tanto, ese entorno debe ser considerado un marco de referencia que es necesario tener en cuenta para analizar sus restricciones y potencialidades. En este sentido, el autor propone una serie de pasos a seguir para la elaboración de una estrategia de desarrollo local (véase figura 3) y apuesta por la planificación estratégica como instrumento de análisis para la formulación de dichas estrategias.

Figura 3
Estrategia de desarrollo y programa de inversiones



Fuente: I. Silva Lira (2000). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), p. 9.

En este sentido, Silva Lira (2000: 13) enumera una serie de aspectos característicos de los procesos de desarrollo local y que, en su opinión, son importantes mantener como referentes al momento de discutir las distintas acciones que podrían dar forma a una estrategia de desarrollo local:

a) *Son procesos de naturaleza endógena*. Es decir, emergen desde dentro en la medida en que existen, estén desarrolladas o se puedan desarrollar las capacidades que permiten su surgimiento como respuesta a una situación

actual. Por tanto, revalorizan el conjunto de recursos locales y buscan una utilización óptima de su potencial. Vale decir que se trata de procesos que se impulsan conscientemente, en los cuales la presencia de algún actor local es relevante para su impulso y la activación del potencial de recursos internos se entiende como una posibilidad cierta de ser alcanzada.

b) *Basan su estrategia en una solidaridad con el territorio.* Esto, mediante la afirmación de la identidad cultural como medio de lograr una imagen de marca diferenciada y atractiva que signifique la reactivación de un proceso de desarrollo. Es, por tanto esencial, entender la importancia del territorio y de su gente como protagonistas de este proceso, ya que de lo que se trata es de descubrir si sobre estas bases se puede producir una reactivación que le dé imagen de marca diferenciada al proceso.

c) *Responden a una voluntad de gestión paritaria o asociativa entre representantes públicos y privados.* Esto es posible por una identificación previa de necesidades delimitadas territorialmente que hace que surja la identidad. El partenariado asocia autoridades públicas locales y supralocales, empresas, centros de formación, y demás asociaciones diversas. Ésta es una particularidad de la mayor relevancia, ya que lo que aquí está expresado se refiere a comprender que no es posible desarrollarse aisladamente. No es posible que lo haga el sector público solo, o el privado por su cuenta. De lo que se trata es de ver como consensuar una imagen objetivo común de lo que debiera ser el proyecto de desarrollo de corto, mediano y largo plazo, y detrás del cual se sumen todos los esfuerzos.

d) *Liderazgo y animación del proceso.* Dinamizar y dirigir a los actores socioeconómicos es fundamental para el surgimiento de iniciativas y su integración dentro de unos objetivos estratégicos, así como para motivar a la población para que participe en el proceso. Esta labor de liderazgo requiere un soporte de algún tipo político o institucional. Las instituciones gubernamentales son quienes normalmente van a contar con esos atributos, y en esa medida pueden ser adecuadas para dirigir el proceso de animación y dirección del desarrollo, con la colaboración de otros agentes locales.

e) *La originalidad de las experiencias locales consiste en que permiten recoger y estimular todos los elementos endógenos dinámicos desde una perspectiva integral.* Esto debe incluir los recursos humanos, físicos y financieros locales, pero también los exteriores, en vista de suscitar nuevos proyectos. Este carácter integrador se muestra con estructuras que valorizan las estrategias de

los actores y la solidaridad entre éstos. Se trata en definitiva de mantener una permanente actitud de diagnóstico, control y seguimiento de lo que se está haciendo y de lo que se puede hacer para incorporar al proceso todas las potencialidades internas disponibles y estimular la capacidad de atracción de las externas que sean consecuentes con este enfoque.

f) *Difícilmente encajables en modelos o estructuras de gestión muy rígidas o cerradas.* La propia naturaleza endógena y espontánea de las iniciativas económicas supone que sean, lo que demanda una postura de flexibilidad y de gran creatividad para enfrentar con posibilidades de éxito los desafíos del desarrollo local.

g) *Acciones que se pueden emprender y que se transforman en características específicas de estos procesos.* Entre las acciones que se pueden emprender para la consecución del desarrollo local, está en primer lugar la función de las pequeñas y medianas empresas (*pyme*). Las nuevas empresas deben beneficiarse de una situación geográfica y de un entorno económico favorable a su implantación.

Por ello, se debe informar a los posibles empresarios para que elijan correctamente los lugares de implantación en función del tipo de tejido empresarial y servicios existentes, de los ejes geográficos, de la evolución industrial y tecnológica y de la adecuación de la producción en función de los mercados.

Desde la perspectiva de Meyer-Stamer (2004a: 139) la planeación estratégica es un instrumento que se utiliza con mucha frecuencia a la hora de estudiar la posibilidad de la implementación de estrategias de desarrollo local.

En este sentido, afirma que el desarrollo económico local básicamente se conceptualiza como una tarea pública que entraña planeación y estrategia por las razones siguientes:

- El desarrollo económico local con frecuencia lo encabezan los gobiernos para los cuales la planeación de las diversas actividades gubernamentales se fija en términos de planes de varios años.
- Muchos especialistas en desarrollo económico local tienen antecedentes de planeación urbana, por lo que para ellos es natural poner en operación su manera de trabajar.
- El análisis del desarrollo económico local se ha conformado hasta cierto punto por conceptos preconcebidos de planeación estratégica del

desarrollo, planeación del desarrollo rural integral y estrategias de política industrial.

Para este autor el enfoque del desarrollo económico local guiado por la planeación y las estrategias presenta un doble problema. Primero, exige recursos cuantiosos en términos de energía humana, destrezas y dinero, y segundo, incluso si un gobierno local pudiera disponer de esos recursos, es difícil plantear la estrategia y planear algo que suele implicar numerosas propuestas de acción.

SEGUNDA PARTE
TURISMO Y DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO
CON ESPECIAL REFERENCIA AL ESTADO DE JALISCO

III. El turismo en México con especial referencia al estado de Jalisco

EL TURISMO EN MÉXICO

México cuyo nombre oficial es Estados Unidos Mexicanos tiene una división política administrativa compuesta por 31 Estados y un Distrito Federal (véase anexo VII). Su extensión territorial es 1 972 547 km² y sus límites geográficos colindan al norte con Estados Unidos de Norteamérica, al oeste con el océano Pacífico, al este con el Golfo de México y al sur con Guatemala y Belice (véase anexo VIII).

El clima¹ en México varía de tropical a desértico en función del área geográfica, ya que la cambiante topografía de este país tan extenso establece diferentes áreas climáticas: el 28.3% es seco, el 20.8% muy seco, el 20.5% templado subhúmedo, el 23% cálido subhúmedo, el 4.7% cálido húmedo, y el 2.7% templado húmedo.

Generalmente, el clima se caracteriza por ser caliente y húmedo a lo largo de las costas del Pacífico y el Atlántico, y cálido pero seco en el resto del territorio. En conjunto, se trata de un clima tropical con temperaturas que oscilan entre 18 y 29 grados.

Precisamente esta diversidad climática es una de las fortalezas del mercado turístico mexicano donde abundan extensas zonas de hermosas playas, una gran variedad de bosques y junglas, zonas arqueológicas llenas de una gran historia, así como grandes lagos, montañas y desiertos que configuran la extraordinaria riqueza (véase figura 1) de un país multicultural que se ha convertido en uno de los destinos turísticos más visitados del mundo (8vo. lugar a nivel mundial en afluencia de turistas internacionales).

¹ Para una información más detallada consultar: <http://webdemexico.com.mx/geografia/geografiamexico/climas.html>

Figura 1
México. Un destino turístico de extraordinaria riqueza cultural



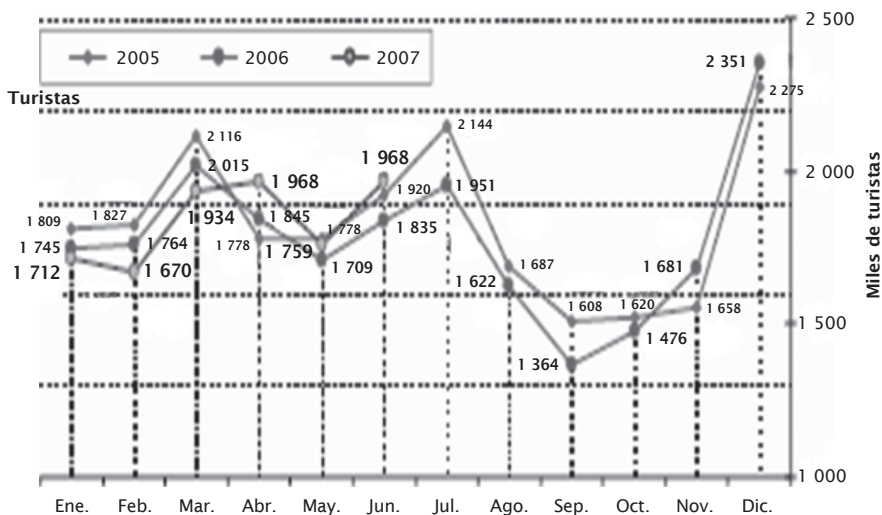
Fuente: <http://webdemexico.com.mx/geografia/geografiamexico/index.html>

México es un país donde el turismo ha ido evolucionando desde hace más de cinco décadas, pasando de estar en el lugar 13 a nivel mundial en la década de los años cincuenta a mantenerse entre los 10 primeros destinos en la llegada de turistas internacionales a partir de la década de los años noventa. En este sentido, el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso para el país y en una actividad que estimula el crecimiento de otras actividades económicas.

Llegadas de turistas internacionales. De enero a junio de 2007 México había recibido más de 11 millones de turistas internacionales; tendencia muy similar a la de los años 2006 y 2005 durante el mismo período (véase figura 1.1). Esto confirma la buena salud de México en la recepción de turismo internacional y reafirma su posicionamiento como uno de los destinos más importantes a escala mundial.

No obstante, las estadísticas del Barómetro de la Organización Mundial del Turismo (OMT) señalan que México ha descendido un puesto en el

Figura 1.1
México: visitantes internacionales



Fuente: SECTUR. Resultados de la actividad turística. Enero-Junio 2007. Cifras preliminares.

top ten de los destinos con un mayor número de llegadas de turistas internacionales. En 2005, México fue el séptimo destino del mundo por el número de llegada de turista (21.4 millones), pero en 2006 con 21.9 millones de turistas se ubicó en el octavo puesto entre los 10 países con mayor número de llegadas de turistas internacionales, desplazado por Alemania (23.6 millones de turistas) y sólo por encima de Austria y Rusia.

Durante 2004 México registró 20.6 millones de llegadas de turistas internacionales, un incremento aproximado del 10% en relación con el 2003, que sitúa al país en el 8vo. lugar a nivel mundial en arribo de turistas extranjeros. Por otra parte, en ese mismo año el gasto promedio de los turistas de internación² osciló entre 675 y 700 dólares, lo que representa un incremento

² La Secretaría de Turismo de México (SECTUR) adopta la siguiente terminología en materia turística: turistas de internación: son aquellos visitantes que viajan al interior del país y que pasan al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado; turismo fronterizo: incluye a los visitantes que permanecieron en la franja fronteriza de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado; turistas internacionales: visitantes que permanecen en un alojamiento colectivo o privado en el país visitado, una noche por lo menos, se clasifican en turistas fronterizos y turistas receptivos (de internación o al interior); excursionistas: visitantes que permanecen en el país menos de 24 horas y sin realizar pernociación, incluye a los viajeros en crucero.

del 3.1% respecto al año anterior. De esta manera, la balanza turística resultó favorable al registrar un porcentaje mayor de 19.5 por ciento respecto a 2003, con 3 mil 824 millones de dólares.

Para el período 1990-2002 la tasa media anual de crecimiento de las llegadas de turistas internacionales ha sido del 1.2% y de 3.7% en relación con los turistas de internación. En el cuadro 1 se muestra la evolución de las llegadas internacionales.

De acuerdo con los datos del cuadro, el turismo internacional durante la década de los noventa se ha mantenido estable con picos en 1995 (20.2 millones de visitantes), en 1996 (21.3 millones de visitantes) y en el 2000 (20.6 millones de turistas). Es de destacar, la fuerte presencia de excursionistas internacionales fronterizos y el aumento progresivo de los viajeros en crucero.

Por otra parte, un elemento que caracteriza a la actividad turística en México es la importancia que tiene el turismo doméstico en la derrama económica, la cual se estimó en 53 mil millones de dólares para 2001. Según la Encuesta Nacional de Turismo en Hogares INEGI-Sectur, de 1994-1997 el número total de viajes con pernocta con fines turísticos, efectuados por residentes nacionales dentro del propio territorio, se situaría entre 150 y 160 millones.

La misma fuente estimó que de enero a octubre de 2002 se registraron 39.6 millones de llegadas de turistas nacionales a establecimientos hoteleros de calidad turística, lo que representa un incremento del 1.7% con respecto al mismo período del año anterior, con una estadía promedio de 1.71 días.

En el sentido apuntado, más del 40% de la población mexicana viaja lejos de casa y más de la mitad permanece fuera por más de una noche. Significa que los viajes realizados por los residentes superan al flujo proveniente de fuera del país, incluyendo a los connacionales que visitan de afuera y los viajeros fronterizos.

Un estudio del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática³ para la Secretaría de Turismo señala que el turismo doméstico o nacional es predominantemente familiar. Los motivos de viaje de casi la mitad de las personas que pasan por lo menos una noche fuera de su casa son familia-

³ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), (2007). «Banco de Información Económica». En: www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp

Cuadro 1
México. Visitantes internacionales
 (Millones)

Visitantes internacionales	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
■ Turismo internacional	16 440	17 182	20 241	21 395	19 351	19 392	19 043	20 641	19 810	19 668
■ Turismo receptivo	6 625	7 135	7 784	8 982	9 794	9 775	10 214	10 591	10 151	9 883
— Vía aérea	4 709	5 011	5 626	6 317	6 978	7 086	7 301	7 973	7 662	7 334
— Vía terrestre	1 916	2 124	2 158	2 665	2 816	2 689	2 913	2 619	2 489	2 549
■ Turismo fronterizo	9 815	10 047	12 457	12 413	9 557	9 617	8 829	10 050	9 659	9 784
— Peatones	1 362	1 210	1 057	1 094	1 060	1 097	936	878	980	1 085
— Automovilistas	8 453	8 837	11 400	11 319	8 497	8 520	7 893	9 172	8 679	8 699
■ Excursionistas internacionales	66 576	65 762	65 205	68 999	73 564	75 822	80 826	85 032	80 908	80 486
■ Excursionistas fronterizos	65 089	64 192	63 508	66 857	71 311	73 576	77 778	81 565	77 103	75 351
— Peatones	12 034	11 294	10 652	11 893	12 478	12 764	14 521	15 405	14 663	14 850
— Automovilistas	53 055	52 898	52 856	54 964	58 833	60 812	63 257	66 160	62 440	60 500
■ Pasajeros en cruceros	1 487	1 570	1 697	2 142	2 253	2 246	3 048	3 467	3 805	5 136

Fuente: Banco de México (2003). «Visitantes internacionales».

Notas: Las sumas parciales no coinciden debido al redondeo.

res. Se viaja visitando parientes, aunque muchos lo hacen en el marco de las ferias regionales o las celebraciones religiosas, como del santo patrón de su comunidad.

Este tipo de turismo contrasta con los viajes internacionales de los mexicanos, los cuales son meramente por placer (40% a 45%) más que para visitar familiares (30% a 35%). La segunda razón más importante para el viaje nacional es para vacacionar o descansar (25% a 30%). Cuando viajan dentro del país, los mexicanos mayormente se quedan con amigos o familiares (60%) en vez de alojarse en hoteles o moteles (25%). Los destinos turísticos son dispersos, lo que refleja lo significativo que son los patrones históricos de las relaciones familiares, más que la distribución de los centros turísticos urbanos.

En cuanto a forma de transporte, la mayoría de los viajes se realizan en autobús (55%), seguido del automóvil propio (35% a 40%). Menos del 10% de la población sale del país, de los cuales el 40% utiliza automóviles propios y una proporción similar utiliza aerolíneas comerciales. Con respecto al gasto de la demanda turística, el turismo nacional posee carácter familiar, lo que significa, que visitar a familiares reduce el costo de los viajes a aproximadamente 250 dólares por viaje o a menos de 15 dólares por persona/noche dentro del país. En contraste, la demanda turística internacional, los extranjeros, gastan alrededor de 550 dólares por persona/viaje en México, y los mexicanos gastan cerca de 1 400 dólares por viaje o 50 dólares por persona/noche.

Participación del turismo en el PIB nacional. En la economía mexicana el turismo se ha convertido en un detonante de tareas económicas mediante sinergias y encadenamientos productivos a su alrededor que contribuyen a un mayor grado de desarrollo económico y social. De hecho el aporte del turismo al PIB Nacional en el período 1994-2004 se mantuvo entre un 7 y un 8% y de acuerdo con estimaciones recientes entre el 2005 y el 2012 el aporte se mantendrá en un rango similar con tendencia a un mayor crecimiento (véase cuadro 2).

El estudio de la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) para el período 1998 a 2004 destaca que el Producto Interno Bruto (PIB) Turístico representó en promedio el 8.2% del total nacional. Destacan por su aportación, en dicho periodo, las actividades de transporte, 2.8%, restaurantes y bares, 1.9%, alojamiento, 1.2%, el comercio y la producción artesanal (incluida en la industria manufacturera), cada una con 0.9 por ciento; contri-

Cuadro 2
México
Participación del turismo en el PIB

(Participación porcentual) Concepto	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Producto interno bruto total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Producto interno bruto turístico	8.2	8.2	8.3	8.4	8.4	8.4	8.0	7.9	7.8
Bienes	1.1	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8
■ Artesanías	1.0	0.9	0.9	0.8	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
■ Otros bienes	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Servicios	6.8	7.0	7.1	7.4	7.5	7.6	7.2	7.0	6.9
■ Alojamiento	1.0	1.0	1.1	1.2	1.2	1.3	1.2	1.2	1.2
■ Transporte	2.5	2.7	2.7	3.0	2.9	2.9	2.7	2.6	2.6
– Aéreo	0.3	0.3	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4
– Autobús foráneo	1.6	1.8	1.9	2.1	2.0	2.0	1.8	1.8	1.7
– Otros servicios de transporte y conexos	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5	0.6
■ Restaurantes y bares ^a	1.9	2.0	2.0	1.9	2.0	2.0	1.9	1.9	1.8
■ Otros servicios	1.5	1.4	1.3	1.3	1.4	1.4	1.4	1.4	1.3
– Comercio	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	1.0	0.9	0.9	0.9
– Otros servicios	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.5	0.5
Otros bienes y servicios N.C.O.P.	0.3	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

Fuente: INEGI. Cuenta Satélite del Turismo de México, 1999-2004.

Nota: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^a Incluye los registros correspondientes a alimentos y bebidas.

buyendo en conjunto el 7.7% del PIB total; el resto de actividades turísticas lo hicieron con 0.5 por ciento.

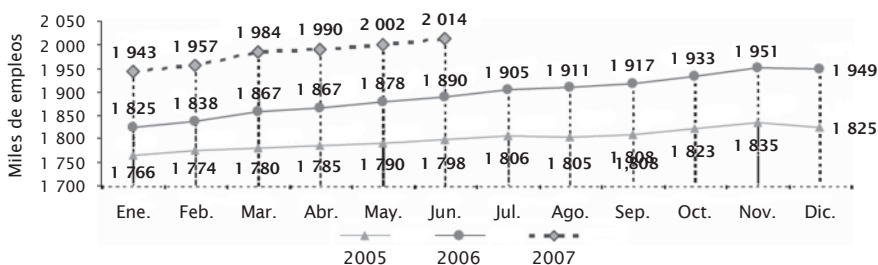
Por otra parte, de acuerdo con la misma fuente, en el período de 1996 a 2001, el PIB del turismo, a precios constantes, mostró en promedio una tasa de crecimiento del orden de 2.0% anual; superior al comportamiento observado en la minería, 1.9%, y ligeramente inferior al crecimiento del sector agropecuario y los servicios comunales, sociales y personales, cuya tasa promedio resultó de 2.2%, respectivamente.

En dicho crecimiento del PIB Turístico, incidió en forma determinante los incrementos registrados en el comercio 6.0%, el transporte y los restaurantes y bares 2.3%, destacándose estas tres como las actividades más dinámicas, del desarrollo del turismo en México y la fuerte incidencia que tiene el efecto multiplicador del turismo en el resto de los sectores.

Generación de empleos. Según cifras preliminares del SECTUR, de enero a junio de 2007 las ocupaciones reenumeradas en la actividad turística, como promedio mensual, oscilaron en un rango entre 1.94 y 2.01 miles de empleos (véase figura 1.2). Estos datos reflejan la tendencia creciente del empleo, si se comparan con los resultados obtenidos en el mismo período en los años 2006 y 2005 respectivamente.

El turismo en México se caracteriza por su enorme capacidad para generar empleo. En el período 1996-2001 el turismo aportó en promedio el 5.7% de las ocupaciones remuneradas del país. Al mes de diciembre de 2002, se estima que en el turismo hubo un millón 756 111 ocupaciones remuneradas.⁴

Figura 1.2
México: Personal ocupado en la actividad turística

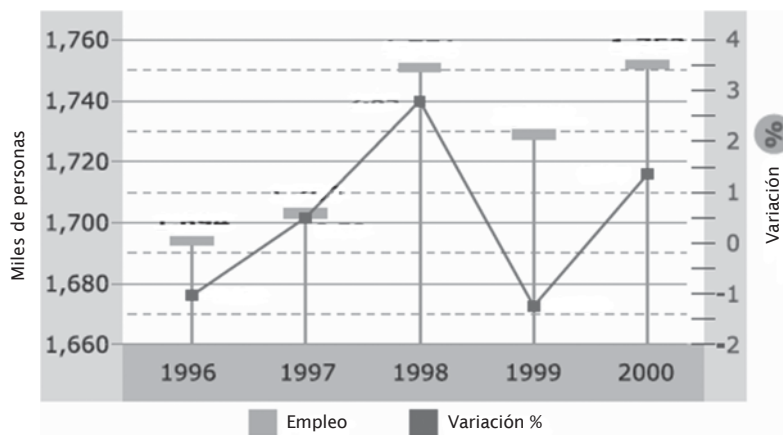


Fuente: SECTUR. Resultados de la actividad turística. Enero-Junio 2007. Cifras preliminares.

Por otra parte, de acuerdo con la información que se registra en la Cuenta Satélite del Turismo de México (CSTM) en sus versiones 1998-2003 y 1993-2000, la aportación de las actividades turísticas a la ocupación total del país, mostró una tendencia creciente de 1993 a 1995, alcanzando en este último año su mayor contribución, 6.3%. En los años siguientes presenta disminuciones respecto a este dato; sin embargo, su participación sigue siendo importante durante el período (véase figura 2). Cabe mencionar que para el 2000, de cada diez ocupaciones en el sector, más de siete se ubicaban en las actividades de alojamiento, transporte, y restaurantes y bares. Se estima que un

⁴ Para una información más detallada consultar: Secretaría de Turismo de México (2004). «Los desafíos del turismo mexicano». En: <http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/DesafiosSecretaría>

Figura 2
Personal ocupado en el sector turístico y variación (%) 1996-2000



Fuente: SECTUR (2002). «El empleo en la Cuenta Satélite del Turismo de México. En: <http://datatur.sectur.gob.mx/publyrep/emp/emp122002.pdf>

promedio anual del empleo turístico ha crecido a una tasa de 1.2% entre 1993 y 2000.

De acuerdo con la misma fuente, el empleo turístico ha tenido una participación promedio anual dentro del agregado nacional de 5.8%. Además, las ocupaciones remuneradas a partir de 1993 y hasta 1995 presentaban tasas de crecimiento positivas; no obstante, la crisis económica de la segunda década de los noventa hizo que este indicador se contrajera. En 1999 hay otra reducción del orden de 1.3%, recuperándose en 2000 el nivel de 1998. Destaca el hecho de que el subsector servicios es el que funge como motor para la generación de empleos, y al interior de éste, sobresale la participación de restaurantes, bares, alojamientos y transporte (véase anexo IX).

Por otra parte, en el 2003, las actividades turísticas que registraron un mayor personal ocupado fueron las de restaurantes y bares, el transporte y el alojamiento, que en conjunto aportaron el 75.0% del total, es decir, que de cada diez ocupaciones, más de siete se ubican en esas actividades. De estos rubros los restaurantes y bares participan con 39.4%, el transporte registra 18.7% y el alojamiento 16.9%; por su parte, el comercio y el resto de actividades turísticas lo hacen con 14.3%, y 10.7 por ciento, respectivamente.

Perspectivas. El Plan Nacional de Turismo de México 2007-2012⁵ recoge la planeación del turismo hasta el 2012 y sienta las bases para un escenario más amplio que reúne los objetivos, políticas, prioridades y acciones relevantes que deben confluir para alcanzar la siguiente Visión esperada en el 2025:

«México será una nación plenamente democrática con alta calidad de vida que habrá logrado reducir los desequilibrios sociales extremos y que ofrecerá a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo humano integral y convivencia basadas en el respeto a la legalidad y en el ejercicio real de los derechos humanos. Será una nación dinámica, con liderazgo en el entorno mundial, con un crecimiento estable y competitivo y con un desarrollo incluyente y en equilibrio con el medio ambiente. Será una nación orgullosamente sustentada en sus raíces, pluriétnica y multicultural, con un profundo sentido de unidad nacional».

En el Plan se reconoce que la contribución del sector turístico es de suma importancia para conseguir esta Visión y demanda de la participación social, del compromiso empresarial, de la relación estrecha y respetuosa entre los tres poderes de gobierno, así como del trabajo conjunto entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Los ejes rectores del Programa Nacional de Turismo 2007-2012, que orientan y dan base a los proyectos prioritarios que realiza la Secretaría de Turismo y los gobiernos de los Estados, junto con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el Consejo de Promoción Turística de México (CPTM) son:

- Hacer del turismo una prioridad nacional,
- Tener turistas totalmente satisfechos,
- Mantener destinos sustentables, y
- Contar con empresas competitivas.

El Plan se basa en un enfoque estratégico reconociendo que para conducir todas las acciones en materia turística, su expresión territorial y la con-

⁵ Para una información más detallada consultar: SECTUR (2007). «Plan Nacional de Turismo de México 2007-2012». En: <http://www.sectur.gob.mx>

quista de los mercados se debe privilegiar el ejercicio de un turístico limpio, respetuoso del ambiente y de las culturas locales; que integre las comunidades a los beneficios que éste genera; con calidad en la oferta expresada en servicios, productos, destinos y empresas y garantice la rentabilidad económica, ecológica y social de su desarrollo.

Así mismo, se reconoce el papel del sector turístico como detonante del desarrollo local lo que implica la mejora de infraestructuras y de servicios en los ámbitos locales como vía para consolidar una mejoría en el bienestar de las poblaciones locales que les permita ser participes plenos del proceso de desarrollo.

En el sentido apuntado, el Plan Nacional de Turismo 2007-2012 para convertir a México en un país líder en el sector turismo y aumentar, para 2012, en un 35% el número de turistas internacionales pone en marcha las siguientes estrategias:

Estrategia 1. Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos. Crear condiciones de certeza jurídica para las nuevas inversiones en los destinos turísticos del país, así como acciones para consolidar las existentes. La política turística considerará programas de desarrollo de una amplia gama de servicios turísticos, incluyendo turismo de naturaleza, turismo rural y turismo de aventura, con la participación de las secretarías y organismos del gobierno federal que apoyan proyectos de desarrollo turístico en las zonas rurales e indígenas. En este proceso se deberá hacer converger programas como el financiamiento y capacitación a MIPyMES.

Estrategia 2. Mejorar sustancialmente la competitividad y diversificación de la oferta turística nacional, garantizando un desarrollo turístico sustentable y el ordenamiento territorial integral. Orientar los esfuerzos de la política turística y de las actividades de las entidades públicas del gobierno federal que incidan directa o indirectamente en el desarrollo del turismo hacia la competitividad nacional e internacional de las empresas, productos, y atractivos turísticos del país, en un marco de sustentabilidad económica y social y coordinación con el sector privado.

Estrategia 3. Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista. Desarrollar programas de promoción en los mercados y segmentos turísticos de mayor rentabilidad fortaleciendo los programas de información, asistencia y seguridad al turista.

Estrategia 4. Actualizar y fortalecer el marco normativo del sector turismo. Promover junto con el Poder Legislativo, las comunidades y las empresas del sector, la actualización del marco legal para el desarrollo sustentable del sector e impulsar normas que garanticen la prestación de servicios turísticos competitivos.

Estrategia 5. Fortalecer los mercados existentes y desarrollar nuevos mercados. La política turística nacional promoverá acciones de desarrollo y apoyo a la comercialización de productos competitivos para los diferentes segmentos de los mercados actuales y potenciales, nacionales y extranjeros. Se diseñarán programas de mercadotecnia puntuales para cada segmento, consolidando los productos actuales e impulsando nuevos productos de calidad, accesibles y competitivos para nuevos segmentos y nichos del mercado.

Estrategia 6. Asegurar un desarrollo turístico integral. El sector turístico requiere de estrategias que permitan aprovechar todo el potencial de crecimiento. Para ello, es necesario que el desarrollo del sector sea incluyente en lo referente a las condiciones de vida de las poblaciones locales donde se ubique la actividad.

EL TURISMO EN EL ESTADO DE JALISCO

El estado de Jalisco se localiza en la parte occidental de México con una extensión de 80 137 km² que representa el 4.1% de la superficie del territorio nacional. Sus límites geográficos colindan con los estados de Nayarit hacia el noroeste; con Zacatecas, Aguascalientes y San Luis Potosí hacia el norte; con Guanajuato hacia el este y con Colima y Michoacán hacia el sur. Hacia el poniente Jalisco tiene una importante franja costera en el océano Pacífico.

El clima en Jalisco se caracteriza por una variación climatológica de acuerdo con sus zonas: semiseco hacia el norte y noreste; templado en las sierras; semicálido en la zona centro y alrededor de Chapala (considerado el lago natural más grande de México); y cálido a lo largo de la costa.

Jalisco es el tercer estado más poblado de México, uno de los más importantes en cuanto a actividades económicas, comerciales y culturales y su capital, la ciudad de Guadalajara, es la segunda en importancia después de la capital federal (ciudad de México). Por otra parte, a Jalisco se le considera la tierra del «Tequila y el Mariachi», los cuales se encuentran entre los atracti-

vos turísticos más importantes que tradicionalmente han caracterizado a la nación mexicana.

El estado de Jalisco esta dividido en 12 regiones que comprenden 124 municipios (véase anexo X) y gracias a su privilegiada situación geográfica, su infraestructura hotelera y de servicios y la amabilidad y hospitalidad de su gente, Jalisco es uno de los estados más visitados de México, pues cuenta con atractivos tanto para el turismo nacional como internacional.

La trascendencia que el sector turístico tiene en la economía jalisciense manifiesta su importancia en el hecho de que el turismo es un sector que influye de forma positiva en diferentes ámbitos: social, económico y cultural y genera empleos y capta divisas lo que contribuye al desarrollo local, regional y estatal.

Jalisco hoy en día, es considerado el cuarto destino turístico de México, luego del Distrito Federal (la capital), el Estado de México y el estado de Quintana Roo.

El dinamismo turístico que representa Jalisco es evidente, tan sólo en 2002, los más de 18 millones 450 mil personas que visitaron el Estado dejaron una derrama económica superior a los 16 mil 980 millones de pesos mexicanos.⁶ En cuanto a la afluencia de visitantes, ésta creció 1.26% en comparación con 2001, además de que la derrama económica se incrementó 6.26 por ciento.

Por otra parte, al cierre de 2003 el estado de Jalisco fue visitado por 18 millones 800 mil 488 turistas, lo que representa un incremento del 1.87 por ciento con respecto al año anterior. La derrama económica ascendió a más de 18 mil 312 millones 584 mil pesos, cifra que sobrepasó en 7.80 por ciento lo captado con respecto al año anterior y en promedio, la ocupación hotelera se mantuvo en un 47.95 por ciento.

La ciudad de Guadalajara, capital del Estado, es reconocida hoy como centro turístico satélite, mientras que Puerto Vallarta, principal destino de playa, ha sido reconocido por prestigiosas revistas de todo el mundo como un «Destino turístico número uno en amabilidad y buen trato al turista». Además, en la actualidad Puerto Vallarta ocupa el segundo lugar nacional en cuanto a visita de turistas internacionales, sólo rebasado por Cancún.

⁶De acuerdo con datos de BANCOMEX 1 euro fluctúa alrededor de los 13 pesos mexicanos y 1 dólar (usd) los 10 pesos mexicanos.

Otros centros de atracción turística de importancia son las serranías de Tapalpa, Mazamitla y el Nevado de Colima, así como las ciudades coloniales de San Juan de los Lagos y Lagos de Moreno.

Cabe destacar que Jalisco es uno de los estados de México que cuenta con dos destinos dentro del Programa Pueblos Mágicos;⁷ Tapalpa y Tequila, los cuales por su arquitectura, el hechizo de sus calles y el misticismo que encierran constituyen sitios ideales para el turismo al que va dirigido este proyecto.

Por otra parte a pesar de la importancia real que el turismo representa para el estado de Jalisco aún existe un rezago en infraestructura y en el desarrollo de nuevas opciones turísticas (proyectos) que respondan a las tendencias que está experimentando la nueva oferta turística mundial. En particular, se sigue dando poca importancia a la capacidad de atracción y retención de visitantes que generan otras opciones como el ecoturismo, el turismo de negocios, de congresos y convenciones.

En el sentido apuntado, de forma global las problemáticas⁸ más importantes que presenta el turismo en el estado de Jalisco se pueden resumir en las siguientes:

Problemas económicos

- La falta de mayores inversiones.
- La necesidad de mayores incentivos fiscales que alienten la inversión en el sector.
- La necesidad de disminuir las tasas impositivas y arancelarias.

Problemas políticos

- La politización y la burocratización de los programas de desarrollo.
- La falta de integración de los esfuerzos de los gobiernos: federal, estatal y municipales y de los grupos y sectores que conforman la actividad turística.

⁷ El Programa Pueblos Mágicos es coordinado por la Secretaría Federal de Turismo de México (SECTUR) y está enfocado a poblaciones del país susceptibles de recibir flujos turísticos. El objetivo de este programa consiste en ayudar al fomento turístico, incrementando la afluencia de visitantes y generando empleos, además de contribuir en el mejoramiento de los servicios básicos, la conservación y la mejora de la imagen urbana de las poblaciones incluidas en el programa por su riqueza cultural y su patrimonio arquitectónico. Para una información más detallada consultar: www.sectur.gob.mx/wb2

⁸ Para una información más detallada consultar: Asociación Mexicana de Profesionistas y Técnicos en Turismo, A.C. (AMPYTAC). «Foro de Turismo hacia el 2006». En: www.movimiento.jalisco.com/foro_turismo_2006.ppt#9

- La necesidad de una verdadera planeación integral y especializada que complemente la consolidación de los productos turísticos tradicionales del Estado con el impulso de nuevos negocios turísticos.
- La necesidad de formular y establecer políticas consistentes orientadas a fortalecer verdaderamente al sector turístico.
- La necesidad de que se ejecuten las leyes que apoyen el desarrollo de la actividad turística.

Problemas sociales

- La inseguridad real.
- La inseguridad relativa y creada.
- La inestabilidad social.
- La falta de apertura y/o de capacidad de convocatoria de los gobiernos (estatal y municipales) para recoger e incluir las inquietudes de los representantes de las diferentes áreas del sector turístico en sus proyectos de trabajo.
- La necesidad de impulsar programas de turismo social.

Problemas culturales

- El deterioro y/o pérdida de importantes valores y tradiciones culturales que, como la artesanía, constituyen un gran atractivo para el turismo, por falta de recursos.
- La falta de información, sensibilidad y conciencia turística que impulsen la creación de una verdadera cultura nacional del turismo.

Problemas de infraestructura y servicios complementarios

- La necesidad de que los proyectos de crecimiento urbano y dotación de infraestructura y servicios públicos tengan en cuenta el desarrollo del turismo.
- La necesidad de impulsar la creación de nuevos atractivos (lugares y eventos) que atraigan al turismo.

Problemas ecológicos y del medio ambiente

- La necesidad de ajustar la formulación de proyectos turísticos a las necesidades de protección y preservación del medio ambiente.
- La necesidad de crear, con arreglo a lo anterior, nuevas áreas de desarrollo y atractivos turísticos.

Frente a esta realidad el Gobierno del estado de Jalisco ha comenzado a hacer algunos esfuerzos por impulsar proyectos de turismo alternativo que

contemplan el ecoturismo, el turismo rural y de aventura, así como el impulso de otros proyectos relacionados con el rescate de haciendas y casas rurales.

De hecho en el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030 del estado de Jalisco⁹ se reconoce la existencia de rezagos y necesidades de este importante sector con el propósito de establecer las bases para la planeación, la promoción, el fomento y la diversificación de las actividades turísticas.

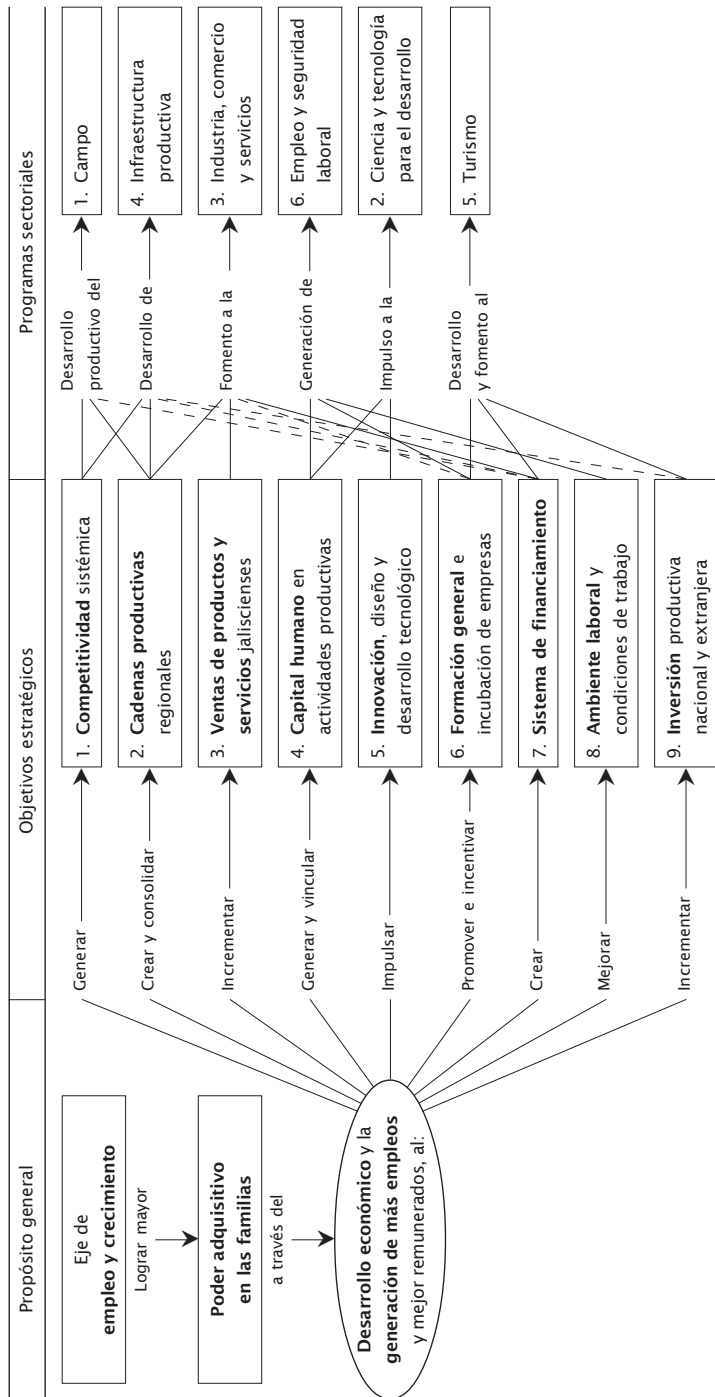
En concordancia con estos argumentos en dicho Plan se alega que el sector turístico jalisciense está muy bien posicionado con algunos destinos de gran acogida (fundamentalmente Puerto Vallarta y la zona metropolitana de Guadalajara) en el mercado nacional e internacional y que el turismo como una industria sofisticada y compleja, exige de un esfuerzo permanente de inversión e innovación, por lo tanto se hace necesario invertir de manera permanente en la calidad de la infraestructura de comunicaciones, en el equipamiento urbano y en los servicios públicos (véase figura página siguiente).

Por otra parte, un apoyo importante para la consolidación del desarrollo del turismo es ha sido la promulgación de la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco que entre otros objetivos aboga por:

- I. La planeación, promoción y fomento de las actividades turísticas del Estado;
- II. Promover el aprovechamiento eficiente de los recursos turísticos de Jalisco, así como el turismo social;
- III. Contribuir al desarrollo turístico de Jalisco, en congruencia con los ordenamientos de ecología, protección al medio ambiente, desarrollo urbano, rural y protección civil;

⁹ El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030 del estado de Jalisco establece los objetivos generales y las estrategias que deben guiar el desarrollo socioeconómico del Estado. Por lo tanto, se establecen como prioridades socioeconómicas del Estado las siguientes: Atención prioritaria al desarrollo del turismo como actividad socioeconómica que favorece el estímulo de otros sectores; Promover una convergencia entre la política social y las políticas para el desarrollo económico; Fomentar un marco de condiciones que posibiliten el desarrollo económico en el Estado, que propicien un entorno favorable para las intenciones de inversión, el desarrollo de actividades productivas y los negocios; Fortalecer los instrumentos de la política de fomento económico orientados a generar mejores perspectivas para el desarrollo económico competitivo; Fomentar la integración de las cadenas de agregación de valor en el Estado, con la participación colectiva de agentes productivos, así como de actores sociales, públicos y privados; Impulsar la promoción comercial, de inversiones y de la inserción competitiva de Jalisco en economías de nicho; y Apoyar subsidiariamente el desarrollo de las instituciones y la organización social en la gestión de alternativas económicas para el desarrollo de los distintos sectores sociales. Para una información más detallada consultar: Gobierno de Jalisco.

Estado de Jalisco
Plan Estatal de Desarrollo
2007-2030
Propuesta de Programas Sectoriales y Especiales



Fuente: Secretaría de Planeación. Gobierno de Jalisco. Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030

- IV. Fomentar de manera prioritaria las acciones de planeación, promoción, programación, capacitación, concertación, verificación y vigilancia del desarrollo turístico del Estado;
- V. Propiciar el desarrollo coordinado de las actividades de los servicios turísticos;
- VI. Propiciar la creación de instrumentos de financiamiento y otros mecanismos de fomento para la modernización productiva en las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas;
- VII. Impulsar proyectos de fomento turístico que propicien la creación y conservación del empleo, de conformidad con los lineamientos establecidos en Ley;
- VIII. Optimizar la calidad de los servicios turísticos del Estado; y
- IX. La coordinación y participación de las autoridades federales, municipales y organismos del sector público, privado y social para el desarrollo del turismo en Jalisco.

En concordancia con estos objetivos la Ley de Promoción Turística del estado de Jalisco establece que el desarrollo turístico deberá estar basado esencialmente en la coordinación de acciones entre el Gobierno Federal, el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales mediante acuerdos de concertación con los sectores sociales y privados y que para la elaboración del Programa Estatal de Turismo, se tomarán en cuenta las necesidades de la región que se pretenda desarrollar, así como las disposiciones legales y administrativas en materia ecológica y de protección del patrimonio histórico.

En este sentido, se plantea que los gobiernos municipales deben jugar un papel determinante en la planeación, promoción, fomento y desarrollo de las actividades turísticas que se correspondan con las potencialidades de cada municipio a fin impulsar procesos de desarrollo local que pudieran tener como eje conductor el turismo.

EL TURISMO EN LA REGIÓN 09 COSTA NORTE DEL ESTADO DE JALISCO

La Región 09 Costa Norte del estado de Jalisco la integran los municipios de Puerto Vallarta, Cabo Corrientes y Tomatlán (véase anexo X). Una Región

donde Puerto Vallarta se ha convertido en un destino turístico de Sol y Playa por excelencia y ha sido el referente para impulsar importantes proyectos de desarrollo turístico tanto en el estado de Jalisco como en el colindante estado de Nayarit.

Puerto Vallarta ha mostrado un crecimiento sostenido del turismo desde hace cuatro décadas, con etapas muy claras en su desarrollo, pasando de ser un pequeño poblado de pescadores a uno de los centros tradicionales de playa más dinámicos del Pacífico mexicano y uno de los destinos turísticos mejor posicionados en el extranjero (véase recuadro 1).

Recuadro 1

Evolución del turismo en Puerto Vallarta

El desarrollo turístico de Puerto Vallarta se inició hace casi cincuenta años y su proyección en el corto, mediano y largo plazo se concibe como un moderno centro turístico dentro del segmento de los negocios turísticos de Sol y Playa. La trayectoria que ha seguido este destino turístico desde los años cincuenta es la siguiente:

- 1955-1964 Despegue de la actividad turística en pequeños hoteles localizados en el pueblo de Puerto Vallarta.
- 1965-1974 Proyección internacional y atracción de un creciente número de turistas.
- 1975-1984 Rápido crecimiento de la oferta de alojamiento en grandes y modernas instalaciones hoteleras y de unidades de tiempo compartido y tiempo completo; construcción de nuevos equipamientos como la marina y campo de golf. Expansión de la zona hotelera tanto al norte como hacia el sur.
- 1985-1994 Crecimiento acelerado de la demanda como resultado de la construcción de grandes hoteles y unidades de tiempo compartido. Expansión urbano-turística con una elevada densificación en Puerto Vallarta. Nuevos productos turísticos en Bahía de Banderas que mantienen el modelo de alta densidad y que empiezan a modificar las tendencias de crecimiento de la zona (Nuevo Vallarta y Flamingos). Crisis económica que afectó al turismo nacional y al mercado inmobiliario.
- 1995-2000 Disminución del ritmo de crecimiento de Puerto Vallarta y consolidación de la tendencia de crecimiento hacia Punta Mita con nuevos productos de elevada calidad (Punta Mita y Costa Banderas). Contracción del mercado nacional. Sobreoferta de cuartos, aumento de la participación de mayoristas, comercialización de paquetes «todo incluido». Recesión económica mundial.

A partir de 2001 existen importantes proyectos de inversión con el objetivo mantener el mismo ritmo de crecimiento de la última década, como por ejemplo, continuar el crecimiento turístico y hotelero posicionando a toda la región de Bahía de Banderas, a partir de Puerto Vallarta, como un corredor turístico de excelencia.

La Región 09 Costa Norte tiene una localización estratégica al formar parte de un nodo (franja costera) que articula a un extenso corredor costero de más de 400 kilómetros que abarca a los estados de Nayarit, Jalisco y Colima (véase anexo XI), cuya función principal es lograr la integración del litoral a partir del desarrollo del turismo como actividad económica.

Dicha franja se extiende hacia el sur, formando el corredor conocido como Costa Alegre, que comprende a los municipios de Cihuatlán, La Huerta, Tomatlán, Cabo Corrientes y Puerto Vallarta del estado de Jalisco y hacia el norte, abarca a los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y San Blas del estado de Nayarit. Un corredor que cuenta con atractivos centrados en sus playas, clima, naturaleza, poblados típicos, gastronomía y artesanías.

Actualmente, el corredor turístico de Costa Alegre cuenta, según estimaciones, con más de 31 mil cuartos de alojamiento y recibe una afluencia de 3.3 millones de turistas. El municipio de Puerto Vallarta concentra el 72% de la oferta y al 66% de los visitantes siendo la principal concentración turística y puerta de entrada de dicha franja costera.

En el contexto estatal, Puerto Vallarta constituye el segundo destino más importante del estado de Jalisco después de Guadalajara al contribuir con el 24% de la oferta hotelera. Por su parte, Tomatlán y Cabo Corrientes son municipios que participan marginalmente del turismo, como destinos complementarios de Puerto Vallarta, a pesar de que en el caso de Cabo Corrientes sus playas son visitadas por alrededor de 600 mil turistas al año.

De acuerdo con los pronósticos de la Secretaría de Turismo para el 2025 en la Costa Alegre se hospedarán más de 11 000 turistas y el alojamiento rebasará la cifra de 94 000 cuartos (véase cuadro 3).

Por otra parte, los municipios de Puerto Vallarta y Cabo Corrientes forman parte de un proyecto¹⁰ denominado Bahía de Banderas a futuro 2000-

¹⁰ El proyecto es un Plan Estratégico diseñado para toda la región costera (corredor turístico) con el fin de lograr un desarrollo sustentable de la misma y lograr mejores niveles de vida y bienestar de sus habitantes. El proyecto parte de que en esa zona costera hay una serie de ecosistemas terrestres y marinos muy ricos y diversos, lo cual le agrega mayor valor escénico, que es complementado con una historia regional y su ubicación en dos de los Estados con mayor tradición de México (Jalisco y Nayarit) y de que dicha zona enfrenta un rezago en infraestructuras urbana, de viviendas y de servicios, con dos grandes problemas existentes: la tenencia de la tierra y la imposibilidad que han tenido los Estados de satisfacer en infraestructura a todos los asentamientos existentes. Para una información más detallada consultar: www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/?sesion=2004/09/13/1&documento=26

Cuadro 3
Corredor costero de la Región Pacífico-Occidente

Sitio	Año 2000		Año 2025	
	Turistas hospedados (miles)	Cuartos total	Turistas hospedados (miles)	Cuartos total
Total de los estados	5 941	44 617	20 038	143 783
■ Nayarit	435	6 309	2 355	30 882
■ Jalisco	4 900	32 812	14 691	86 859
■ Colima	606	5 496	2 992	26 042
Corredor Costa-Pacífico	3 357	31 262	11 229	94 333
■ Costa Nayarit (s/Bahía de Banderas)	325	2 849	1 490	8 368
– Compostela	292	2 498	1 132	7 176
– San Blas	33	351	358	1 192
■ Vallarta	2 214	22 750	6 033	53 019
– Bahía de Banderas	551	5 390	3 133	27 450
– Cabo Corrientes	n.d.	63	28	321
– Puerto Vallarta	1 663	17 297	2 872	25 248
■ Costa Alegre, Jalisco	286	2 079	910	8 084
■ Manzanillo, Colima	532	3 584	2 796	24 862
■ Part. Corredor Costa-Pacífico vs. México	6.0%	8.7%	5.8%	9.2%

Fuente: SECTUR, 2000; SEDETUR, Gobierno del estado de Jalisco, 2002. Estudio de Gran Visión, 2020.

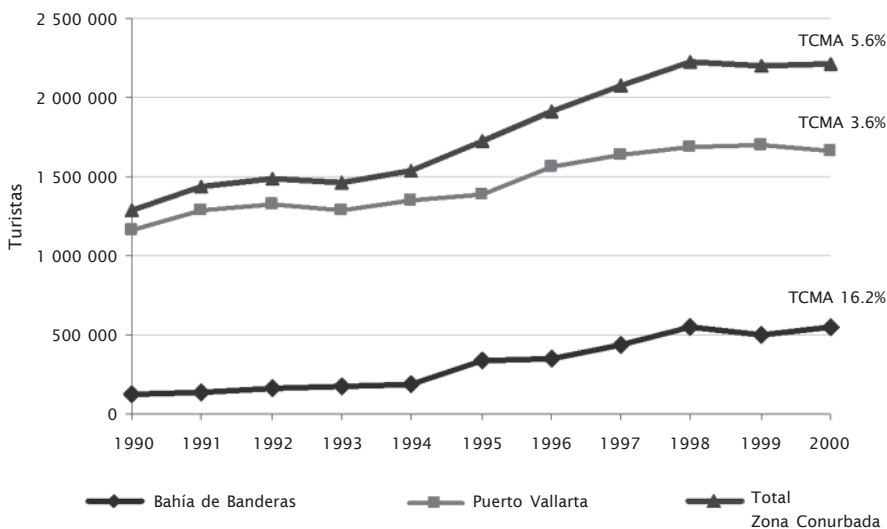
2025. La Bahía de Banderas de acuerdo con dicho proyecto es una zona costera con una extensión de 96 km de costas, las cuales son compartidas: 36 km corresponden al estado de Nayarit y más específicamente al municipio de Bahía de Banderas y 60 km a Jalisco, a través de dos municipios: Puerto Vallarta y Cabo Corrientes (véase anexo XII). Es importante destacar que en este proyecto no está incluido el municipio de Tomatlán.

En un estudio¹¹ del crecimiento del turismo en la zona de Bahía de Banderas (véase figura 3) se destaca que el municipio de Puerto Vallarta participa con el 74% del mercado total al recibir a 1.6 millones de turistas y el municipio de Bahía de Banderas recibe el 24% restante, es decir, que de cada dos visitantes nuevos que son atraídos cada año, uno tiene como destino el municipio de Bahía de Banderas.

Por su parte el municipio de Cabo Corrientes no participa del mercado que se hospeda, por lo que su beneficio es prácticamente inexistente. Ade-

¹¹ Para una información más detallada consultar: FONATUR (2001). «Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico de Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit». En: www.sectur.gob.mx

Figura 3
Evolución de turistas totales a la Zona Conurbada 1990-2000



Fuente: FONATUR (2001). «Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico de Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit», p. 32. En: www.sectur.gob.mx

más, este municipio constituye un destino potencial, cuya condición de aislamiento y la falta de infraestructura básica, le han impedido captar parte del importante flujo de visitantes que recibe la Bahía de Banderas.

En este sentido, Cabo Corrientes constituye un destino complementario de Sol y Playa que no cuenta con las condiciones necesarias (infraestructuras) para desarrollar su vocación turística con productos propios, orientados hacia el ecoturismo y al turismo alternativo.

Además, el estudio revela que el municipio de Puerto Vallarta depende casi exclusivamente del turismo y que esta actividad económica no es solo la principal fuente de ingreso y trabajo del municipio sino que además, genera una derrama económica que aporta más del 40% del total de ingresos por turismo que recibe el estado de Jalisco cada año.

No obstante, a pesar de los beneficios económicos (ingresos) que el turismo genera en Puerto Vallarta diversas investigaciones (González, 2004: 3) han puesto de relieve los impactos negativos de esta actividad en el municipio, así como, la existencia de una insuficiente infraestructura urbana inca-

paz de asimilar el rápido crecimiento. Entre los impactos más significativos podemos mencionar:

- Generación, manejo y confinamiento de los residuos sólidos: El alto volumen de generación de basura que genera la actividad turística rebasa la capacidad de recolección, además de la existencia de inadecuados lugares de confinamiento en cuanto a su ubicación.
- Infraestructura urbana insuficiente: Esto trae como consecuencia la creación de colonias de población irregulares, las cuales no cuentan con servicios básicos de agua, luz y drenaje. Estos servicios insuficientes generan conflictos entre estos grupos marginales y los turistas.
- Sistemas de transporte público obsoleto que genera contaminación por ruido y emisiones.
- Construcciones costeras sin estudios de impacto como son la gran cantidad de espigones, los cuales a su vez provocan erosión en las playas, efecto contrario a la finalidad de los mismos.
- Construcción de edificios e inmuebles comerciales y habitacionales fuera de las medidas del entorno, lo que provoca polución arquitectónica y contaminación paisajística.
- Pérdida de la identidad del pueblo típico destruyéndose el carácter de autenticidad que en un principio atrajo al visitante.

Por otra parte, Puerto Vallarta como destino turístico se centra básicamente en explotar y aprovechar únicamente su parte geográfica correspondiente al litoral, es decir, al atractivo de su bahía y de las actividades que se desarrollan teniendo al mar como escenario. Esto se sustenta en el hecho de que la oferta hotelera, de comercios y servicios así como la infraestructura turística se concentran tan sólo en la zona costera.

Este hecho no sólo margina otras zonas del municipio de Puerto Vallarta, sino que además, afecta a toda la Región 09 Costa Norte debido a que se difunde (o promociona) como única oferta turística a la ciudad costera, quedando al margen los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán.

Una realidad a tener en cuenta es que el aprovechamiento del potencial de estos dos municipios, puede generar beneficios directos tanto para los habitantes de las comunidades costeras como para las del interior.

Como condición indispensable para el desarrollo de este potencial será necesario realizar una sustancial inversión, entre otras, en infraestructuras

de carreteras, de servicios básicos y de proyectos turísticos productivos que generen empleos y el incremento en la demanda de insumos de consumo procedentes de la Región.

Teniendo en cuenta las potencialidades y las perspectivas de desarrollo del turismo tanto en Puerto Vallarta como en Cabo Corrientes y Tomatlán el Plan de Desarrollo de la Región 09 Costa Norte¹² se propone como estrategia impulsar de forma decidida la actividad turística en la Región, consolidando la estructura indispensable para su desarrollo, integrando la actividad a nivel regional y coordinando las acciones de los diferentes prestadores de servicios turísticos.

Así mismo se plantea que el impulso de la actividad turística en la Región deberá ser el resultado de la coordinación no sólo del sector del turismo, sino también de la interrelación con las actividades de transporte, comunicaciones, abasto y desarrollo urbano.

En este sentido, también se reconoce la necesidad de consolidar una imagen turística común y compartida de la Costa Norte del Estado, fomentando la capacitación de personal, la promoción turística regional, y la participación de los sectores social y privado en el desarrollo de la actividad turística, con un propósito que requiere fomentar la diversificación del turismo, a partir de la distinción entre tres tipos de turismo: masivo, alternativo y mixto. Los cuales pueden asociarse con zonas específicas de la Región como se describe a continuación:

Masivo. El turismo de masas se asocia a Puerto Vallarta. Requiere una estrategia de consolidación, de mejoramiento de la calidad de servicios, de reducción de la estacionalidad, y de diversificación de los mercados, planteándose la necesidad de la reducción a mediano y sobre todo a largo plazo, de la expansión de este esquema (turismo masivo) en beneficio del desarrollo de otras formas de turismo.

Alternativo. El turismo alternativo como un segmento de la actividad turística se asocia a los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán, particularmente en sus franjas costeras y zonas de bosques de pinos. El objetivo es

¹² Para una información más detallada consultar: <http://sedeur.jalisco.gob.mx/planes-regionales/costa%20norte.html>

promover un desarrollo de actividades turísticas a pequeña escala y de alta preservación del medio ambiente natural.

En este sentido, no se descarta la posibilidad de que se puedan construir instalaciones a gran escala pero sobre la base de promover la cultura del respeto a la naturaleza, particularmente entre los jóvenes, por ejemplo: cabañas rústicas en climas templados, instalaciones-escuela para efectuar campamentos temporales de ecología, con alumnos de las instituciones educativas estatales y nacionales.

Un modelo que debe ser considerado como colonizador, es decir, susceptible de promover la modernización progresiva de la economía y la sociedad de la porción costera de los municipios, pero sin violentar sus estructuras actuales ni imponer modelos de desarrollo masivo.

Mixto. El turismo mixto se vincula al desarrollo de actividades turísticas en el entorno de la presa Cajón de Peñas (municipio de Tomatlán), con instalaciones de mediano tamaño, como áreas para campamentos, hoteles de categoría intermedia, áreas inmobiliarias residenciales de nivel medio alto, instalaciones para la práctica de deportes acuáticos en la presa, así como, embarcaderos y muelles.

Esta modalidad de turismo, puede ser considerada como una forma de canalizar recursos de la misma Región y del Estado en general, hacia las zonas menos desarrolladas.

Conforme a estos planteamientos las estrategias para impulsar las modalidades de turismo antes mencionadas se concretan en:

- Crear mecanismos eficientes de financiamiento para la inversión turística.
- Desconcentrar administrativa y financieramente los órganos y entidades federales que participan en la actividad turística.
- Diversificar la oferta turística, incrementando aquella dirigida al turismo de ingresos medios y estimulando la extensión de la estancia promedio de los visitantes.
- Desarrollar centros turísticos en zonas templadas, diversificando las actividades de esparcimiento y culturales, específicamente en la sierra de pinos de El Tuito (municipio de Cabo Corrientes), la presa Cajón de Peñas (municipio de Tomatlán) y las zonas de interés arqueológico.

- Fortalecer los sistemas de abasto y distribución a los centros turísticos de la Región.
- Impulsar la formación de personal capacitado para la atención a la actividad turística, mediante la creación de centros municipales de capacitación turística.

Por otra parte, se plantea la necesidad de crear un corredor suburbano intermunicipal, el cual facilite el acceso a las diferentes zonas de valor paisajístico, histórico y patrimonial de las diversas poblaciones que conforman la Región; para lo cual se requiere la aplicación simultánea de un programa orientado al incremento de los servicios básicos y de manera paulatina y progresiva, de la creación y operación de la infraestructura necesaria.

Una estrategia imprescindible es la creación (inducción) de uno o varias rutas escénico-paisajístico de montaña, en zonas específicas que se complementen con sitios estrictamente demarcados de campamento y recreo.

En el sentido apuntado la modalidad de turismo ecológico, plantea grandes y nuevas expectativas para incrementar el desarrollo de la Región 09 Costa Norte en este rubro, al tiempo, que una adecuada promoción acompañada de inversión, mejoraría la calidad de vida de sus habitantes.

IV. El desarrollo local en México con especial referencia al estado de Jalisco

En este capítulo se estudiará el papel que ha jugado en México el desarrollo local en el nivel municipal como una instancia de carácter administrativo. Se destacarán los logros y deficiencias en el proceso de descentralización que han permitido, en alguna medida, un retiro del gobierno central de las actividades productivas usando como vía principal la privatización de empresas estatales, una política social enfocada a grupos (los más pobres) no a territorios y en general el desarrollo de mecanismos de regulación y promoción de los mercados.

Siguiendo esta línea se analizarán los factores que han determinado la necesidad de hacer reformas para impulsar el desarrollo local en México, así como las limitaciones que aún presentan, de forma genérica, los gobiernos municipales para hacer realidad un proceso de desarrollo socioeconómico que garantice el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El énfasis en este capítulo se hará en el estudio del desarrollo local en el estado de Jalisco resaltando los factores que han permitido el proceso de regionalización jalisciense y los aspectos claves de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Por otra parte, se analizarán los logros y los retos pendientes del proceso de descentralización en Jalisco. Como parte del estudio del desarrollo local en el estado de Jalisco se abordarán las potencialidades y limitantes más importantes que debe enfrentar la Región 09 Costa Norte en pos del desarrollo socioeconómico de cada localidad.

EL DESARROLLO LOCAL EN MÉXICO

El desarrollo local tomó auge en México a partir de la década de los años noventa. No obstante, la realidad municipal mexicana se ha caracterizado

históricamente por un alto centralismo de las decisiones y los recursos en el nivel federal de gobierno. «Desde la construcción del Estado mexicano posterior a la Revolución, el nivel municipal ha sido concebido como una instancia de carácter administrativo con poca o ninguna relevancia en el acontecer político y en los proyectos de desarrollo económico y social. Todavía en la actualidad México es uno de los países con un mayor nivel de centralismo fiscal en el contexto latinoamericano» (Cabrero Mendoza, 2002: 130).

Durante casi todo el siglo XX México se ha caracterizado por una fuerte intervención del gobierno en la economía y a pesar de sus logros socioeconómicos en relación con muchos países de América Latina, aún existen alrededor de 40 millones de mexicanos en la línea de pobreza y el incremento de grandes diferencias regionales e intrarregionales entre los diferentes Estados que conforman la nación mexicana.

Aunque las causas de dichos resultados estén relacionadas con múltiples variables, una de las fundamentales tiene que ver con la concepción que se ha tenido en México de la naturaleza de las desigualdades regionales.

En este sentido podemos apuntar, que en México han sido dominantes dos visiones económicas, la keynesiana y la neoclásica. La primera parte de que el mercado es amplificador y reproductor de las diferencias regionales, por lo tanto para corregir las desigualdades, aboga por la intervención del Estado con la aplicación de una política compensatoria a las regiones más subdesarrolladas. Esta forma de entender las desigualdades regionales, fue predominante en México en el período de 1945 a 1975, durante el cual hubo una creciente intervención del Estado a través de políticas sectoriales encaminadas a fortalecer polos de crecimiento, que ya consolidados irradiarían desarrollo hacia el resto del territorio que conforma una región.

Según estudios de Sánchez Bernal (2000: 6), durante este período no se intentó influir en las articulaciones que conforman una región económica, sino más bien se concentraron los recursos económicos en centros que supuestamente diseminarían los beneficios del crecimiento o en otros términos, el territorio sobre el cual se actuaba directamente era pequeño pero se esperaban beneficios indirectos sobre un territorio mayor.

Los resultados de dicha política fue mayor desigualdad regional e intrarregional, concentración de recursos e inequitativa distribución de los ingresos.

Para fines de los setenta ante la fuerte inestabilidad de la economía que culminó con el crack petrolero de 1978, era evidente para muchos analistas

de México y la región latinoamericana que el Estado debía reducir su participación en la economía, ya que su actuación distorsionaba los mercados, generaba grandes y costosas burocracias que en definitiva estaban bloqueando las posibilidades de integrarse ventajosamente al proceso de globalización de la economía mundial.

Entonces se hizo dominante la visión neoclásica que en lo que respecta a las desigualdades regionales, sustenta que existe la perfecta movilidad de factores entre regiones y que si bien se parte de desigualdades regionales los factores tenderán a moverse hacia regiones que permitan que las productividades marginales se igualen, lo que a su vez equilibrará la tasa de rentabilidad y salarios para finalmente dar como resultado la igualdad del ingreso per cápita.

Con esta perspectiva, cuando menos del gobierno central mexicano, se ha observado en las últimas dos décadas un retiro del gobierno de las actividades productivas usando como vía principal la privatización de empresas estatales, una política social enfocada a grupos (los más pobres) no a territorios y en general desarrollando mecanismos de regulación y promoción de los mercados.

En suma, independientemente de las explicaciones económicas dominantes sobre las causas de las diferencias regionales, lo que resulta relevante para el caso de México es observar como durante casi toda la segunda mitad del siglo XX la filosofía dominante se ha centrado en que la acción directa y desde arriba del Estado es la mejor forma de intervención ignorando las capacidades, proyectos y preferencias locales.

Se puede decir, entonces, que ante los escasos resultados de las políticas gubernamentales con el objetivo de eliminar la pobreza y la desigualdad regional, la formulación de propuestas de desarrollo local, entró en un proceso de democratización irreversible caracterizado por estimular la participación de los actores locales en la determinación de vías de desarrollo.

En este sentido, como señala Sánchez Bernal (1998: 241), en México la necesidad de hacer reformas para promover el desarrollo local tomó auge en la década de los años noventa como resultado de la combinación de tres grandes factores:

Primero, en el marco de la globalización de la economía, se hacía necesaria una reorganización de los aparatos del Estado y un cambio en las relaciones entre el Estado nación y el Estado local. En esa misma línea, la

diversidad de productores y de estrategias organizacionales de las empresas, y la aparición de nuevas formas de organización ciudadana, planteaban la necesidad de contar con una estructura de toma de decisiones más flexible.

Un segundo proceso que despertó el interés de dismantelar el Estado central interventor, fue la crisis económica que en forma recurrente ha afectado a México durante casi los últimos 25 años. Una crisis que ha afectado drásticamente e intensamente a las grandes áreas urbanas donde se concentraron los beneficios del crecimiento económico registrado durante las décadas pasadas. El declive urbano, caracterizado por la pérdida de empleos, bienestar social y población en las áreas centrales de las grandes regiones urbanas del país (Pozos, 1996), incrementó el interés de encontrar otros horizontes territoriales en donde promover el crecimiento y desafortunadamente la crisis económica ha debilitado también la capacidad financiera de los gobiernos locales para enfrentar las múltiples necesidades de la población y emprender programas de desarrollo local.

Tercero, los cambios globales y la persistente crisis económica nacional hicieron más evidentes las consecuencias negativas de la permanencia de la visión centralista del federalismo fiscal mexicano. Entre estas consecuencias destaca el atraso en que, aún viven la mayoría de los municipios de México y el poco desarrollo de su capacidad para inducir cambios, lo cual contribuye a mantener las desigualdades regionales del país y limita las posibilidades de desarrollo.

Por otra parte, el gobierno central respondió a estos cambios con una nueva estrategia de descentralización que intentaba favorecer la toma de decisiones a nivel local.

En 1983, el gobierno mexicano reformó el artículo 115 de la Constitución (véase anexo XIII), con el propósito de otorgar mayor autonomía y más responsabilidades a los municipios. La reforma marcó el inicio oficial de un proceso de descentralización de la toma de decisiones en el sector público mexicano.

Esta reforma y los cambios que se han registrado desde entonces se inscriben en una tendencia internacional de largo alcance en la que las es-

estructuras de toma de decisión, tanto en el sector público como en el privado, se están adecuando a los cambios de la economía internacional.¹

Pudiéramos decir entonces, que el proceso de descentralización en México ha sido, en alguna medida, un intento de responder a la necesidad a nivel local de tomar decisiones relacionadas con las condiciones de vida de la comunidad, la capacitación de la fuerza de trabajo, la forma como se utilizan los recursos o se producen bienes y servicios, y en última instancia, con la formación de identidades locales y regionales que buscan un lugar en la nueva configuración internacional.

No obstante, un reciente estudio del Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE)² muestra que a pesar de los avances de la gestión administrativa en el ámbito local, la realidad de los gobiernos municipales en México presenta las limitaciones siguientes:

- En cuanto al marco de reglamentación interna del municipio en alrededor de 63% de los 2 429 municipios que existen en México no se cuenta con una normatividad interna que establezca las normas bási-

¹ Específicamente el proceso de reestructuración económica a nivel internacional en el cual pueden identificarse algunos fenómenos que están ocurriendo en al menos cuatro dimensiones básicas de la realidad: la dimensión sectorial, la dimensión territorial, la dimensión política administrativa y la dimensión ambiental. La dimensión sectorial esta relacionada con: a) la tendencia a la terciarización de la economía, la cual a implicado una perdida de importancia de la actividad manufacturera en relación con la actividad principalmente de servicios; b) el cambio de sectores importantes y dinámicos tradicionales, por otros que ahora esta relacionados por ejemplo con la microelectrónica. La dimensión territorial tiene que ver con el proceso de desurbanización, desconcentración o reestructuración industrial, es decir los cambios de la localización de las actividades industriales que implican el surgimiento de nuevas áreas de industrialización con nuevas formas de organización y funcionamiento. La dimensión política administrativa se relaciona con el desmantelamiento del estado benefactor y por la puesta en marcha o consolidación de políticas de descentralización. Lo anterior implica una mayor importancia del mercado en la vida económica cotidiana de los agentes y el aumento de la importancia del papel que juegan los gobiernos locales en el desarrollo de sus espacios físicos específicos. La dimensión ambiental esta relacionada a los cambios ocurridos que básicamente responden al importante aumento de la conciencia internacional de los problemas ambientales, marcados principalmente por el gran y rápido deterioro de los recursos naturales y el impacto de esto en la salud humana y en la localización de las actividades económicas. Para una información más detallada consultar: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) e Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER). «Plan de Ordenamiento Territorial de Jalisco». En: www.acude.udg.mx/jalisciencia/diagnostico/contecon.pdf

² Para una información más detallada consultar: Centro de Investigación y Docencias Económicas (2002). *Los gobiernos locales en México, un escenario paradójico*, pp. 2-5.

cas del funcionamiento. En casi el 80% de los municipios no hay un marco normativo de planeación y presupuestación que ordene las acciones en el tiempo ni que vincule asignación de recursos con objetivos y metas previamente establecidos. En promedio, menos de un 50% de los municipios tienen reglamentaciones sobre servicios públicos. Otro dato importante es que sólo en 46% del total de municipios existe reglamento de obra pública municipal, además sólo en 22% de los municipios existe una reglamentación de zonificación y uso del suelo.

- De igual forma se observan rezagos importantes en las estructuras organizativas y sistemas de administración, sólo el 55% del total de municipios llevan a cabo acciones de evaluación de proyectos y sólo el 46% tiene algún tipo de sistema de administración de recursos materiales y de inventarios. En cuanto al equipamiento un dato preocupante es que para 1995, el 60% de los municipios del país no tenía ningún equipo de cómputo. Las funciones administrativas y de registro se hacían en forma manual en la mayoría de los municipios.
- En lo que se refiere al personal encargado de las tareas inherentes al trabajo en los municipios, éste se caracteriza, en general, por falta de profesionalización del personal y su alta rotación. Según datos derivados del censo municipal, existen cada año alrededor de 60 000 funcionarios municipales que se ven afectados por los cambios de gobierno. Por otra parte, en pequeñas muestras de municipios urbanos se observa que sólo un 5% de funcionarios municipales han hecho una verdadera carrera en la administración municipal (dos o tres períodos de gobierno) y el 60% nunca habían tenido una experiencia previa en la administración municipal con una antigüedad en el puesto de trabajo de menor a un año. Sobre el perfil de los gobernantes municipales el estudio develó que el 33% tiene una escolaridad primaria o menos, por su parte sólo 40% de los funcionarios de la administración tienen una licenciatura. Un dato adicional es que el 60% de las administraciones municipales no tiene siquiera un área especializada en el manejo de recursos humanos y sólo el 20% de las administraciones municipales del país lleva a cabo actividades de capacitación y desarrollo de personal.
- Los escasos recursos económicos con los que cuentan la mayoría de los municipios del país limitan su mayor presencia en proyectos de desarrollo. Más del 80% de los municipios del país canalizan casi el 80% de

sus recursos al pago de nómina lo que implica que los márgenes para llevar a cabo proyectos de inversión para el desarrollo social sean muy escasos. Si bien tiende a cambiar la situación con los recientes flujos de recursos de inversión para la infraestructura social, todavía la situación dista mucho de lo deseable.

A todo esto se agrega que otros estudios realizados,³ evidencian que el actual marco legal de la institución municipal en México es una gran limitante para la consolidación de experiencias innovadoras calificadas de exitosas. La persistencia de períodos trianuales de gobierno sin reelección, la falta de un servicio civil de carrera para funcionarios municipales, y los imperfectos métodos de representación política con el que son electos los miembros del cabildo municipal, son todos ellos factores que estructuralmente rompen con la posibilidad de acumular los aprendizajes y sostener prácticas exitosas de gobierno. Un dato a destacar es que las recientes reformas constitucionales al artículo 115 de la Constitución Mexicana (véase anexo XIV) no tocaron ninguno de estos aspectos.

No obstante, en lo que se refiere a los servicios dichas reformas asignaron a los gobiernos municipales una serie de funciones y servicios públicos, a saber:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y
- i) Lo demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

³ Para una información más detallada consultar las experiencias de gobierno local estudiadas por: Merino (1994), Cabrero (1995, 1996, 1998 y 2002), Ziccardi (1995) y Guillén (1996).

Por otra parte, de acuerdo con estas reformas, los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En éste caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los respectivos estados. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

En el sentido apuntado, es de destacar, que la prestación de los servicios públicos municipales supone no sólo la combinación de factores y recursos para generar satisfactores de orden público, sino también, la coordinación con los niveles de gobierno y con la sociedad para dar vida a acciones específicas. Un estudio sobre los servicios públicos municipales en México destaca los aspectos siguientes:

- La cobertura en los servicios públicos, en el caso de los municipios mexicanos, resulta insuficiente en promedio. Esta situación se agrava sensiblemente en municipios con menos recursos. Un ejemplo, lo constituye el servicio de drenaje, en los municipios desarrollados un 84% de ellos alcanzan coberturas de entre 75% y 100%, mientras que solamente el 15% de los municipios pequeños se encuentran en ese rango. En el cuadro 1 se pueden observar las coberturas de las cabeceras municipales en promedios nacionales. La cobertura más amplia en servicios —el

Cuadro 1
Coberturas de los servicios en las cabeceras municipales

Servicios	Porcentajes de cobertura
■ Agua potable	79.55
■ Alumbrado público	78.02
■ Seguridad pública	73.39
■ Recolección de basura	65.03
■ Limpieza de calles	58.55
■ Drenaje y alcantarillado	51.25
■ Tránsito y vialidad	33.57

Fuente: Secretaría de Gobernación-CEDEMUN, Los Municipios de México (Disco Compacto), CEDEMUN-INEGI, p. 20.

agua potable— no excede el 80%. Si se toma en cuenta que las localidades y/o comunidades dispersas presentan resultados inferiores a las cabeceras municipales, es evidente el retraso de cobertura en servicios municipales que existe en México.

- Los gobiernos municipales se caracterizan, por lo general, por concentrar los recursos y las obras de infraestructuras en las cabeceras municipales lo que hace crítica la cobertura en las localidades. Por lo tanto, el impacto de las políticas públicas aplicadas no se revierte al resto de las localidades, las que quedan al margen de los beneficios de la gestión pública.
- En opinión de los gobiernos municipales, el problema más grave para la prestación de servicios es la falta de recursos financieros. En este aspecto servicios como agua, alumbrado público, drenaje y mantenimiento de calles son de los que requieren montos más elevados de inversión. A pesar de los intentos del gobierno central por canalizar un mayor flujo de recursos financieros todavía falta mucho por hacer para alcanzar una distribución equitativa del gasto público entre los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal) y para facilitar el acceso, manejo y control de estos flujos.
- Un elevado número de los funcionarios a cargo del manejo de los servicios públicos tienen un conocimiento deficiente sobre la operación técnica de éstos, así como sobre las formas alternativas para la prestación de los servicios que podrían emplear para mejorarlos. Esta condición nuevamente aparece marcada por la heterogeneidad municipal pues los ayuntamientos de menor desarrollo coinciden en general, con un menor uso de tecnologías propicias y presentan mayores dificultades para asimilar innovaciones.
- La calidad de los servicios —considerando como indicadores la eficiencia, la eficacia y la existencia de estándares de calidad— es crítica en los servicios municipales. Algunos de los problemas más serios para alcanzar una mejor calidad de servicios en los municipios del país, son: el bajo cumplimiento de los programas; la dependencia de recursos financieros adicionales para alcanzar las metas; la baja o nula recuperación financiera a través del cobro de derechos; y la pobre tradición en el establecimiento de controles de resultados y rendición de cuentas a la ciudadanía.

- A pesar de que los resultados de la participación privada en la prestación de servicios públicos aún son inciertos, es de destacar que su participación no ha sido explotada en forma adecuada. En este sentido, la prestación directa tiene un predominio abrumador como sistema administrativo para proporcionar los servicios públicos. Si bien es cierto que con esto se busca garantizar la prestación de los servicios, ello no significa que deba excluirse la participación privada y social. En cuanto a esta última su incorporación a la gestión de los servicios es fundamental pues significa entablar un mecanismo de retroalimentación para encauzar las políticas públicas locales. El objetivo debe ser convertir a los ciudadanos en copartícipes del funcionamiento de los servicios públicos otorgándoles, a su vez, la posibilidad de juzgar y calificar las acciones de gobierno.

Por otra parte, los estudios mencionados también destacan restricciones de carácter endógeno, es decir aspectos internos a la tradición de ejercicio del poder y al papel de los agentes gubernamentales y no gubernamentales que dificultan el mejor desempeño de los gobiernos municipales y el sostenimiento de experiencias innovadoras en los casos que han existido.

Un rasgo preocupante de la cultura de ejercicio del poder en este proceso de transición en México, es el hecho de que no sólo los nuevos gobernantes cancelan el «estilo de gobierno» de sus antecesores, con el fin de distanciarse de ellos y «crear su propio estilo de gobierno», sino que incluso los gobernantes salientes quienes impulsaron innovaciones exitosas, de una forma sutil pero eficaz, desmantelan el engranaje institucional y de arreglos políticos que les permitió el éxito de la experiencia, todo esto con el fin de «no facilitarle la tarea a los otros» y de que «quede evidencia de que no es fácil lograr una gestión exitosa». Se trata de «hacer notar la ausencia» del grupo saliente.

Esto implica un juego perverso en el que los actores políticos no tienen incentivos para institucionalizar el éxito de su gestión ni tampoco los incentivos para retomar lo iniciado por el equipo anterior. Cabe mencionar que este comportamiento se observa no sólo en situaciones de alternancia del partido en el poder sino igualmente cuando el mismo partido mantiene el poder dado que en estos casos las camarillas políticas intentan desarrollar su «propio proyecto».

El panorama anterior alerta sobre la fragilidad del nivel local de gobierno en México y sobre los grandes esfuerzos que es necesario emprender para el fortalecimiento municipal. Este aspecto además parecería crucial para la transición democrática del país, pues más allá de la necesidad de fortalecer la institución local de gobierno por el hecho mismo de fortalecer las instituciones gubernamentales, existe evidencia de que los gobiernos locales están jugando cada vez más un papel estratégico en el escenario nacional, tanto en la democratización de la acción pública, como en el surgimiento de nuevos modelos de gestión gubernamental, así como en nuevas prácticas de cogestión gobierno-ciudadanos.

Un esfuerzo importante que se viene realizando desde el 2001 para impulsar buenas prácticas de gobierno municipal es la creación de «El premio gobierno y gestión local en México: un mecanismo de institucionalización de la innovación en gobiernos locales».⁴

El objetivo de esta iniciativa es reconocer públicamente aquellos programas generados en el ámbito de gobierno municipal que, por su contribución a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, a mejorar los sistemas de gestión municipal, y a propiciar mejores canales de comunicación y trabajo entre el gobierno municipal y la ciudadanía, constituyen una referencia de buenas prácticas gubernamentales para aquellos gobiernos municipales que ante problemas comunes aspiran a replicar o inspirarse en las acciones emprendidas por estas experiencias.

⁴ «El Premio Gobierno y Gestión Local en México» es una iniciativa organizada desde el 2001 por el Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) y la Fundación Ford como una oportunidad de observar y dar seguimiento anual al panorama de las buenas prácticas de gobierno local. Los criterios rectores de evaluación son: la eficiencia en el uso de los recursos de los programas sometidos al certamen; la eficacia en la resolución o atención a algún problema público local; la capacidad del programa por dar respuesta a demandas de la ciudadanía; la transparencia en el uso de los recursos; el grado de participación ciudadana en la orientación o hechura del programa; y el nivel de institucionalización y sustentabilidad que se ha logrado a través de su implementación. Los programas seleccionados reciben cada uno un apoyo de veinticinco mil dólares americanos para fortalecer el programa. Para una información más detallada consultar: www.premiomunicipal.org.mx/Premio2004/home.php

EL DESARROLLO LOCAL EN EL ESTADO DE JALISCO

Históricamente, el estado de Jalisco y, más concretamente, Guadalajara, han actuado como centro de distribución comercial hacia el occidente y noroeste del país, principalmente de bienes agropecuarios. Este dinamismo comercial y agropecuario le ha permitido al Estado un crecimiento industrial basado en la sustitución de bienes de consumo no duraderos y el desarrollo de pequeñas empresas de diferentes ramas manufactureras de baja intensidad de capital.

La dinámica económica del Estado ha mantenido su tradicional vocación comercial, con la presencia de sectores industriales orientados hacia el mercado nacional y con una marcada concentración de la actividad económica en la zona metropolitana de Guadalajara.

A ello hay que añadir el establecimiento de industrias de tecnología avanzada, como la industria electrónica y la de componentes de automóviles, que han logrado incorporar a pequeñas empresas locales en sus procesos productivos y que constituyen los sectores con mayor participación en las exportaciones totales del Estado y del país.

Todo ello ha configurado un sistema productivo territorial, que ha hecho de la zona metropolitana de Guadalajara un importante nodo regional y de integración internacional de México.

El estado de Jalisco durante casi 30 años, entre 1970 y 1997 (véase cuadro 2) tuvo un crecimiento económico promedio anual de 2.9%, que se concentró básicamente en torno a la ciudad de Guadalajara.

Este proceso generó importantes desigualdades territoriales, al quedar el resto del Estado casi al margen de dicho crecimiento, a pesar de los diversos intentos en la planificación del desarrollo del Estado. A mediados de los años noventa, Guadalajara se había convertido en una megaciudad de 3 600 000 habitantes, concentrando aproximadamente el 60% de la población del Estado (Castañeda Huisar, 2001: 5).⁵

⁵ En el estado de Jalisco, a través de su historia, se han elaborado algunos instrumentos importantes de planeación; así mismo, han existido y funcionado diversas instancias que contribuyeron al fortalecimiento del proceso de planificación en el Estado. De tal manera, se pueden mencionar como antecedentes de esta práctica: el Plan de Desarrollo Socioeconómico 1981, el Plan Jalisco 1983-1988, el Plan Estatal de Desarrollo 1989-1995 y el Plan Estatal de Desarrollo 1995-2001. Para una información más detallada consultar: P. Castañeda Huisar (2001). «El proceso de planeación del desarrollo en el estado de Jalisco y la participación social». En: <http://www.acude.udg.mx/divulga/vinci/vinci6/56-88.pdf>

Cuadro 2
Participación de los distintos sectores en
la estructura productiva de Jalisco, 1997 (porcentajes)

■ Agropecuario, silvicultura y pesca	10.9
■ Minería	1.0
■ Industria manufacturera	27.9
■ Construcción	4.0
■ Electricidad, gas y agua	0.5
■ Comercio, restaurantes y hoteles	27.5
■ Transporte, almacenes y comunicaciones	7.6
■ Finanzas, seguros e inmuebles	7.7
■ Servicios comunales, sociales y personales	12.9
Total	100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2000). «Estructura productiva del estado de Jalisco», p. 14.

Para hacer frente a las desigualdades territoriales en 1997 se puso en marcha por el gobierno del Estado una estrategia de Regionalización,⁶ la cual implicaba entre otros aspectos:

- La integración territorial de los 124 municipios del Estado en 12 regiones (véase anexo X), en cada una de las cuales se creó en 1998 un subcomité de Planeación del Desarrollo Regional (COPLADEREG) con el objetivo de que los actores territoriales, conjuntamente con las autoridades, formularan sus necesidades y propuestas para confeccionar los correspondientes Planes Regionales de Desarrollo.
- La integración de un subcomité de desarrollo regional integrado por miembros de la sociedad y el gobierno para definir el proyecto de desarrollo de la región y;
- El impulso de un proceso de planeación integral, participativa y estratégica para el desarrollo de las regiones.

⁶ Para una información más detallada consultar: L. G. Woo Gómez (2000). «Planeación y Desarrollo. Algunos aprendizajes de la Planeación Regional en Jalisco». Ponencia presentada en la mesa de Planeación y Desarrollo, Seminario: «Gobiernos Locales, el Futuro Político de México» organizado por la Red de Investigadores sobre Gobiernos Locales (IGLOM). En: www.iglom.iteso.mx/HTML/encuentros/congresol/pm5/woo.html

Posteriormente en diciembre de 2000 se promulgó la «Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus municipios»⁷ que entre los elementos a destacar en relación con el desarrollo local podemos destacar los siguientes:

1. Se establece la obligatoriedad para los gobiernos municipales del estado de Jalisco de la planeación municipal del desarrollo, como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

2. De acuerdo con la legislación aplicable, se establece que los municipios deberán contar con un Plan Municipal de Desarrollo Local, el cual será aprobado por sus respectivos ayuntamientos. Los programas derivados del Plan Municipal deberán contar con la aprobación de los ayuntamientos de los municipios donde se contemple su aplicación.

3. Se precisa que el Plan Municipal deberá contener los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; los cuales se deben referir al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales, tomando en cuenta, lo dispuesto en el Plan Estatal y los planes regionales respectivos.

4. Se definen los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) como organismos auxiliares de los municipios en la planeación y programación del desarrollo. Los mismos estarán integrados por: el presidente Municipal, quien lo preside; los Regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación; las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación; la representación de las dependencias estatales y federales con funciones de planeación y que operen en los municipios, conforme a las leyes aplicables; Representantes de los órganos del sector privado en el municipio y Representantes de los Consejos o Juntas que promuevan la participación social y que por ordenamiento legal existan en el municipio y de las organizaciones del sector social.

5. En el proceso de planeación del desarrollo, a los COPLADEMUN se les asignan las funciones siguientes:

- I. Promover la participación activa de la sociedad en el desarrollo integral del municipio;

⁷ Para una información más detallada consultar: «Ley de Planeación para el estado de Jalisco y sus municipios». En: www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/JALISCO/Leyes/JALley27.pdf

- II. Contribuir en el diagnóstico de la problemática y potencialidades municipales, así como en la definición y promoción de proyectos y acciones que contribuyan al desarrollo local y regional;
- III. Coordinar la elaboración, evaluación y en su caso actualización o sustitución del Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, considerando las propuestas de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, del sector privado y de la sociedad en general;
- IV. Contribuir en los trabajos de instrumentación y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y en los programas que de él se deriven, procurando su inserción y congruencia con los planes regionales y el Plan Estatal;
- V. Proponer la realización de programas y acciones que sean objeto de convenio entre el municipio y el Ejecutivo Estatal y, a través de éste, en su caso, con el Ejecutivo Federal;
- VI. Participar en el seguimiento y evaluación de los programas federales y estatales que se realicen en el municipio y su compatibilización con los del propio Ayuntamiento;
- VII. Proponer políticas generales, criterios y prioridades de orientación de la inversión, gasto y financiamiento para el desarrollo municipal y regional.

Todo este proceso de descentralización en el estado de Jalisco, según Ruiz Durán (2000a: 4), no se ha detenido en el traspaso de recursos y competencias para la mejora de la gestión municipal, sino que ha incorporado una clara dimensión productiva, al tratar de impulsarse el desarrollo de las ciudades menos avanzadas del Estado y tener en cuenta el fomento de las industrias tradicionales y las pyme locales. De este modo, no se ha tratado únicamente de un proceso de descentralización fiscal, sino de una forma de reorganizar el Estado a través del fortalecimiento de sus diferentes niveles de gobierno y la construcción de espacios de diálogo, participación y concertación de los diferentes actores locales.

Siguiendo esta línea de análisis, desde la perspectiva del desarrollo local el proceso de descentralización en Jalisco ha tenido como retos el cumplimiento de los objetivos siguientes:

- Valorización mayor de los recursos endógenos de cada ámbito local, tratando de impulsar actividades de diversificación productiva y promoción de nuevas empresas locales.

- Organización de redes locales entre actores públicos y privados para promover la innovación productiva y empresarial en los territorios.
- Establecimiento de consorcios intermunicipales a fin de incrementar la eficacia y eficiencia de las actividades de desarrollo local.
- Búsqueda de nuevas fuentes de empleo e ingresos a nivel local.
- Promoción de actividades de desarrollo científico y tecnológico a nivel territorial.
- Creación de nuevos instrumentos de financiamiento para atender a las microempresas y pequeñas empresas locales.
- Superación de las limitaciones del enfoque asistencialista implícito en los fondos de inversión social y en los programas de lucha contra la pobreza.
- Fomento de políticas de comercialización entre las ciudades para promover la competitividad sistémica territorial.

En el sentido apuntado, la descentralización ha respondido a la necesidad de crear fuentes locales de empleo, mediante el apoyo a las microempresas y pequeñas empresas y mediante su incorporación a cadenas productivas locales, nacionales e internacionales.

Por otra parte, estas iniciativas además de considerar como sectores estratégicos a las actividades tradicionales de los diferentes sistemas productivos locales, se han planteado una política de atracción de inversión extranjera y de empresas transnacionales, tratando de impulsar el surgimiento de proveedores locales al menos en los procesos de menor densidad de capital y tecnología. La existencia en Jalisco de importantes centros universitarios e institutos tecnológicos permite contar con recursos humanos calificados para estas actividades.

El apoyo a los sectores estratégicos incorpora, a la microempresa y pequeña empresa tradicional, así como a importantes sectores de tecnología avanzada domiciliados en Jalisco. Los sectores industriales considerados estratégicos son la agroindustria, calzado, cuero y marroquinería, textil y confección, minería, joyas y artesanías, madera, muebles y decoración, metalmecánica, componentes de automóviles y sector automotor, electrónica, telecomunicaciones e informática y turismo. Todos estos sectores con gran importancia en la economía del Estado.

De acuerdo con estudios realizados, desde la puesta en marcha de la estrategia de regionalización del estado de Jalisco los planes de desarrollo regionales han representado para los Subcomités Regionales (órganos encargados de la planeación regional integrados por las autoridades municipales y miembros de la sociedad) un instrumento de planeación que les ha permitido identificar las acciones y proyectos a ejecutar para desarrollar sus regiones; sin embargo, al igual que otros instrumentos de planeación disponible en las regiones, los Programas de Desarrollo Regional no se han instrumentado adecuadamente; el desarrollo local y regional se ha ceñido a una limitada fuente de recursos financieros y no se conoce con claridad el impacto de las obras y acciones que se desarrollan en las regiones y los municipios en la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes.

Por otra parte, a pesar de que el proceso de descentralización de funciones ofrece una mayor flexibilidad y oportunidad para que las regiones y los municipios administren, regulen y protejan sus recursos humanos y naturales una limitante importante es que la distribución de los recursos entre los diferentes niveles de gobierno aún no presentan un cambio sustancial, esto se ve reflejado en la pugna continua por un cambio en el sistema de coordinación fiscal que se presenta en los diferentes escenarios políticos.

Otro obstáculo tiene que ver con los cambios institucionales (sistemas de organización, relaciones de poder, formas de administración, procedimiento para la toma de decisiones) que se requieren en el gobierno estatal y municipal para hacerse cargo de recursos tan importantes como el agua (uso, distribución, protección), bosques, flora, fauna, pesca, así como servicios de educación y salud.

En este sentido, según los analistas no se han producido cambios significativos, ya que las formas y procedimientos para la toma de decisiones siguen siendo verticales, así como la relación entre ciudadanos y gobierno aún no se profundiza.

Otro aspecto que preocupa a los analistas es que todavía no se ha logrado crear instrumentos de cooperación intermunicipal y entre gobierno estatal y municipal, esto sin duda es un gran vacío ya que problemas tan esenciales como la protección al medio ambiente y seguridad pública requieren de este tipo de esquemas.

Una conclusión importante, en términos globales, es que la descentralización y el impulso al desarrollo local en el estado de Jalisco son procesos a

medias que requieren de cambios institucionales en el gobierno estatal y municipal, así como mayor financiamiento para solventar las nuevas atribuciones sobre recursos y servicios básicos en función del desarrollo socioeconómico de cada región y localidad.

EL DESARROLLO LOCAL EN LA REGIÓN 09 COSTA NORTE DEL ESTADO DE JALISCO

Como se puso de manifiesto con anterioridad a efectos de impulsar el ordenamiento territorial en el estado de Jalisco, desde finales de la década de los años noventa, se ha establecido una regionalización que estructura al Estado en 12 regiones la que se muestra a continuación:

Cuadro 3
División del estado de Jalisco en regiones

Región	Ciudad sede	No. de municipios que la integran
01 Norte	■ Colotlán	10
02 Altos Norte	■ Lagos de Moreno	08
03 Altos Sur	■ Tepatitlán	11
04 Ciénaga	■ Ocotlán	13
05 Sureste	■ Tamazula	10
06 Sur	■ Ciudad Guzmán	16
07 Sierra de Amula	■ El Grullo	11
08 Costa Sur	■ Autlán	06
09 Costa Norte	■ Puerto Vallarta	03
10 Sierra Occidental	■ Mascota	08
11 Valles	■ Ameca	14
12 Centro	■ Guadalajara	14

Fuente: Elaboración propia.

La Región 09 Costa Norte tiene una extensión de 6 144.5 kilómetros cuadrados, que representan el 7.66% del total del Estado. Entre los municipios que la integran sobresale Tomatlán con una extensión de 3 915.94 kilómetros cuadrados, constituyendo un 63.7% de la superficie de la Región, como se manifiesta en el cuadro siguiente:

Cuadro 4
Municipios de la Región 09 Costa Norte

Municipio	Superficie km ²	%
■ Puerto Vallarta	693 978	11.3
■ Cabo Corrientes	1 534 571	25.0
■ Tomatlán	3 915 949	63.7
■ Total Región Costa Norte	6 144 500	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Desde una perspectiva socioeconómica, la Región 09 Costa Norte se caracteriza por las profundas desigualdades que existen entre las distintas partes que la conforman. Los niveles de bienestar social presentan fuertes disparidades entre los tres municipios, producto de los diferentes grados de desarrollo que cada uno ha alcanzado.

Así, el municipio de Puerto Vallarta de acuerdo con los datos del tabulador de niveles de bienestar administrado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)⁸ se ubica en el nivel 7, que es el más alto, mientras que los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán se ubican en el nivel 2. Estas disparidades también se extienden al interior de cada municipio, en la medida en que existe un abismo en los estándares de vida entre la cabecera y el resto de algunas localidades.

En el sentido apuntado, entre las limitantes más importantes que debe enfrentar la Región en pos del desarrollo socioeconómico de cada localidad se encuentran:

- Baja densidad demográfica lo que puede ser un factor que dificulte el despegue de las actividades económicas.
- La carencia de población en cantidad suficiente y de condiciones adecuadas para su bienestar implica la necesidad de fuerte erogaciones en materia de salud, educación, vivienda, servicios e infraestructuras.
- La mayor parte de las empresas ubicadas en la Región carece de la competitividad necesaria para enfrentar un crecimiento sostenido.
- La Región presenta un marcado déficit en materia de infraestructura de carreteras.

⁸ Para una información más detallada consultar: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). En: www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp

- Existe un proceso de deterioro de los recursos naturales, que puede plantear un reto muy serio al desarrollo de actividades basadas en la preservación del ambiente como el turismo alternativo y a la recuperación natural de los ecosistemas.

A esto se suma, en términos generales, que el desarrollo industrial de la Región es de nivel muy bajo; es decir, solo existen algunas industrias de baja intensidad en cuanto a su especialización las cuales están desarticuladas como es el caso de las agroindustrias.

Como descripción genérica, se puede decir, que en la Región predominan las industrias tradicionales de bienes de consumo como son las de producción de alimentos, bebidas y tabaco (en menor medida); le siguen los productos derivados de la madera, los productos metálicos y las maquinarias y equipos.

Relacionando al sector industrial con los subsectores agrícola y pecuario de la Región, puede advertirse que las agroindustrias son, actualmente, una fuente de empleo casi inexistente; sin embargo, son estos mismos subsectores los que presentan una de los mayores potenciales de desarrollo después del turismo.

Actualmente, la Región posee importantes áreas forestales estimadas en una superficie de 348 458 ha las cuales se localizan como sigue: Cabo Corrientes concentra el 41.94% del recurso en la región; el segundo lugar es ocupado por Tomatlán con 31.23% del total y; el municipio considerado con menor extensión es Puerto Vallarta con 26.82%.

Sin embargo, una gran parte de la producción forestal se comercializa prácticamente sin ningún tipo de procesamiento. Por lo anterior, es posible advertir que, la región posee un extraordinario potencial para el desarrollo de actividades industriales en el procesamiento de la masa de productos primarios que se generan en su territorio, especialmente para la creación de agroindustrias, industrias pecuarias, industrias forestales e industrias pesqueras fundamentalmente.

La principal limitante para desarrollar este potencial, se advierte en la desarticulación y desorganización de la producción y de los productores, es decir, el índice de cadenas agroindustriales que faciliten la incidencia de industrias agropecuarias, es bajo en la Región y en el actual esquema de acopio y comercialización de productos agropecuarios que se aplica en el Estado.

Por otra parte, entre los principales factores que determinan los bajos niveles de explotación de la riqueza forestal se encuentran:

1. Escasa o nula participación de los ejidatarios y comuneros en iniciativas o empresas de explotación de carácter social, y la falta de experiencia, capacidad técnica y cultura industrial.

2. Falta de consenso que se traduce en conflictos abiertos entre ejidatarios y comuneros en torno a la organización y funcionamiento de aserraderos, especialmente en el reparto de los beneficios de la actividad.

3. Ausencia de programas integrales para el fomento de explotación racional de bosques y selvas; sólo algunos grupos de particulares operan lo que llaman «unidades de desarrollo y conservación forestal».

4. Falta de capital de riesgo por carencia de esquemas accesibles de financiamiento.

5. Escasa infraestructura de caminos y de vías de comunicación (carreteras en general), lo que dificulta el transporte de insumos, maquinarias, equipos y productos.

6. Existen muy pocos aserraderos y la mayoría tiene bajos niveles de operación.

Así, en el plano forestal y agropecuario, aunque existe un vasto potencial para desarrollar una variedad de proyectos de plantas para el procesamiento de los productos que generan las actividades forestal, agrícola, hortícola, frutícola y ganadera su desarrollo requiere, como condición; una organización que deberá estar articulada a través de algún modelo de cadena forestal y agropecuaria que permita un desarrollo continuo y sostenible de las agroindustrias.

En relación con la actividad pesquera a pesar de que la Región cuenta con kilómetros de costa, está enfrenta diversos problemas para su desarrollo, entre los que destacan:

1. Falta de infraestructura portuaria para embarcaciones de corto, mediano y largo alcance; los pocos atracaderos en operación son deficientes y presentan un grave deterioro además de que son totalmente insuficientes a pesar de haber numerosos sitios aptos para su construcción en bahías y ensenadas.

2. Ausencia de instalaciones y equipo para enfriamiento y conservación de los productos, lo cual limita aún más las posibilidades de expandir la captura y de invertir en embarcaciones de mayor capacidad.

3. Carencia de plantas procesadoras de productos pesqueros que generen una demanda más consistente.

4. Deficiente organización y funcionamiento de las cooperativas pesqueras, así como ausencia de coordinación entre ellas por no haber liderazgos.

5. Escaso o nulo acceso a créditos blandos para financiar nuevas actividades.

6. Falta de capital lo que impide la adquisición de embarcaciones y equipo moderno y eficiente para la captura.

7. Nula capacidad de comercialización más allá de la venta directa de la captura del día; lo que se une a la falta de redes de comercialización.

8. Falta de conocimientos y de experiencia en métodos modernos de pesca.

9. Ausencia de planes y programas de fomento por parte del sector público que rompan el círculo vicioso impuesto por la problemática referida.

10. Los nuevos desarrollos turísticos han afectado la reproducción de algunas especies, rompiendo así el equilibrio ecológico en las zonas correspondientes del litoral. El caso más grave es el de la tortuga marina la que ya no encuentra condiciones propicias para desovar en las playas de la Región.

En relación con las actividades acuícola y piscícola, a pesar de que la Región cuenta con un gran potencial de agua dulce estudios recientes han puesto de manifiesto el diagnóstico siguiente:

1. Un aspecto importante en la promoción de la actividad piscícola es la necesidad de realizar inversiones para el establecimiento y equipamiento de granjas, así como, la capacitación y adaptación tecnológica que deben estar acompañados de programas que garanticen la regularización de la situación jurídica del suelo donde estas se dispongan. En este sentido, la disponibilidad y suministro de créditos blandos, por parte de las autoridades, pudiera convertirse en una iniciativa importante.

2. En la Región, se cuenta con recursos humanos disponibles para la capacitación y el desarrollo de esta actividad, sin embargo, no son suficientemente aprovechados.

3. El sector carece de programas de financiamiento. Por lo tanto, las autoridades regionales, deberían buscar esquemas que le permitan ser en un primer momento, coinversionista en la operación de granjas operando un programa que le permita participar en las utilidades; para después y una vez

lograda la operación del centro, concesionarlo por completo al coinversor privado. Un coinversionista puede ser el sector turismo.

4. Se hace necesario promover la creación de cooperativas acuícola y piscícola incorporando programas continuos de capacitación técnica, administrativa y de aquellos que promuevan la formación de un carácter empresarial en los integrantes, así como en aquellos aspectos ligados al comercio y a la distribución del producto.

5. La acuicultura puede convertirse en una fuente de empleo para las comunidades pesqueras y proporcionar incrementos sustanciales en su nivel de ingresos y de vida.

6. En la Región, la pesca de agua dulce presenta un potencial interesante que esta en estrecha vinculación con el recurso hidráulico disponible es decir, número de ríos, estuarios, cuerpos lagunares, etc., en los cuales se pueden realizar varias actividades como la turística.

7. Existen posibilidades para fomentar la actividad piscícola de especies de alto valor nutritivo y comercial, para abastecer a los desarrollos turísticos cercanos y exportar los excedentes a las regiones vecinas. Para esto último, se requerirá realizar la comercialización del producto en fresco siempre y cuando se fomente la inversión en el mejoramiento de las vías de comunicación terrestres así como en sistemas de congelación.

8. Una alternativa para los sitios con potencial de desarrollo piscícola que presenten deficiencias en sus vías de comunicación puede ser ensayar a través de un programa – granja piloto, la transformación del recurso fresco obtenido en productos secos como: deshidratados, ahumados, salados o embutidos y salmuerados.

9. Un reto importante es la creación de un centro de acopio regional de venta de pescado fresco, tanto en filete, como empaquetado.

10. Existen las condiciones adecuadas para el cultivo de camarón blanco y azul, el cual es una especie con alto valor comercial y gran demanda en el mercado nacional e internacional. Sin embargo, la inversión mayor para desarrollar este cultivo se encuentra en el renglón de la refrigeración y congelamiento.

Por lo anteriormente expuesto, existe un potencial subyacente para fomentar el establecimiento formal de granjas piscícolas que aprovechen las especies cultivadas en la región, lo que generaría fuentes de trabajo e ingre-

sos para los pobladores de la región. Esto debe ser acompañado de una cultura de consumo de pescado.

A esto se suma que el aspecto más sobresaliente entre las limitaciones de infraestructura que presenta la Región, son las comunicaciones terrestres tanto dentro de la Región como en su vinculación con el exterior.

Esta situación se relaciona de manera directa con la morfología del sistema de carreteras el cual se caracteriza por presentar una sola vía pavimentada que recorre la región siguiendo el perfil costero. Esta vía presenta un trazo tortuoso y sinuoso debido a la topografía del sitio lo que la hace lenta y peligrosa. Por su trazo, se le puede considerar como una carretera de paso pues la mayor parte de su carga vehicular transita de los municipios de la Región Costa Sur y Manzanillo hacia la ciudad de Puerto Vallarta y viceversa.

La carencia de un sistema de carreteras transversal a esta vía dorsal, es considerada una de las causas que han originado parte de las condiciones de atraso y competitividad de actividades como la ganadera, agrícola, forestal y turística.

Por otra parte, la Región presenta un marcado contraste entre una economía pujante como es el caso del municipio de Puerto Vallarta, que posee recursos económicos y por lo tanto de infraestructura y tecnología y las economías empobrecidas de las poblaciones rurales marginales, como es el caso de los municipios de Cabo Corrientes y Tomatlán.

Conforme a estos planteamientos, pudiéramos decir, que la Región 09 Costa Norte se caracteriza por desigualdades intraregionales muy fuertes y es patente que existe una dualización creciente entre el núcleo de desarrollo turístico-urbano de Puerto Vallarta, y el resto de la Región; donde en el primero, se asienta alrededor del 80% de la población regional, que cuenta con servicios e infraestructuras, y por otro lado hay un porcentaje menor que carece de satisfactores que les arraiguen a su lugar de origen.

Esto se constituye en una situación muy problemática que puede afectar el desarrollo local futuro de la Región, la cual posee grandes potencialidades que será necesario enfrentar por medio de estrategias adecuadas acorde a las características y a las potencialidades de cada uno de los municipios que conforman la Región.

TERCERA PARTE

TURISMO Y DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO
DE CABO CORRIENTES, ESTADO DE JALISCO, MÉXICO

V. El turismo en el municipio de Cabo Corrientes

A partir del marco teórico del turismo se determinó que el desarrollo de las actividades turísticas en general y de los diferentes productos turísticos en particular está fuertemente vinculado a los efectos económicos que ese desarrollo puede provocar en los destinos turísticos.

Tal es así, porque como han señalado muchos especialistas la demanda que generan los turistas puede provocar impactos en el resto de las actividades económicas, es decir, que el gasto que realizan los turistas tiene implicaciones en muchos sectores productivos, puesto que el turismo no es un sector diferenciado sino una demanda que afecta a diferentes sectores.

En el sentido apuntado en este capítulo se estudiarán desde la dimensión municipal la evolución del turismo, los recursos turísticos y las propuestas y estrategias que actualmente se encuentran en debate en relación con el futuro y posicionamiento de la actividad turística en el conjunto de la economía municipal.

El objetivo es hacer un análisis del papel que tiene la actividad turística en Cabo Corrientes identificando cuáles son los productos turísticos que de acuerdo con las potencialidades municipales pudieran dinamizar la economía municipal y contribuir a un mejoramiento de las condiciones de vida de la población local a partir de sus fortalezas y debilidades y de las oportunidades y amenazas del entorno.

EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN CABO CORRIENTES

Desde los inicios de la década de los años noventa en Cabo Corrientes el turismo se ha perfilado como una de las actividades con mayores perspecti-

vas debido a los atractivos turísticos del municipio. Unos atractivos basados en sus recursos naturales, fundamentalmente sus playas.

En este sentido el incipiente producto turístico de sol y playa ha sido quien de alguna forma ha estimulado la creación de ciertas infraestructuras en las zonas costeras para satisfacer una demanda de turistas que tienen como destino principal la franja costera del municipio de Puerto Vallarta.

Ha sido, es y durante mucho tiempo seguirá siendo Puerto Vallarta el destino turístico que puede atraer visitantes, que entre sus demandas complementarias se encuentren las tranquilas playas, los ríos y la naturaleza rural de Cabo Corrientes.

Ante este panorama la evolución del turismo en Cabo Corrientes ha estado ligada a la evolución del turismo en Puerto Vallarta y justo la incursión del turismo en Cabo Corrientes desde la década de los años noventa no ha sido más que una ampliación del turismo en Puerto Vallarta.

Tal es así, que quienes han diseñado, elaborado, dirigido y actualmente controlan el turismo en las zonas turísticas del municipio de Cabo Corrientes son los promotores turísticos y las oficinas turísticas de Puerto Vallarta.

Por lo tanto, las estadísticas del turismo de Puerto Vallarta recogen y contabilizan como suyos los turistas que visitan las playas de Yelapa, Quimixto, Las Ánimas, Quimo, Tehuamixtle, y Majahuitas, así como los turistas que visitan Las Juntas y Veraneos, todas ellas en territorio del municipio Cabo Corrientes.

A esto se une el hecho de que en los mapas y promociones turísticas dichas playas aparecen como parte del destino turístico Puerto Vallarta, lo cual sería una gran ventaja y estaría justificado si realmente Cabo Corrientes recibiera los beneficios del turismo que lo visita (véase anexo XII).

En relación con las ofertas turísticas, las mismas están diseñadas como paquetes turísticos (viajes organizados) que incluyen transportes (barcos con comidas y bebidas a bordo) que salen de Puerto Vallarta con destino a las playas de Cabo Corrientes.

La estancia, básicamente, es de un día (casi de forma absoluta los turistas están hospedados en hoteles de Puerto Vallarta) donde se pueden realizar actividades rurales complementarias como paseos a caballo, bicicletas, caminar por zonas rurales, etc. Estas ofertas de diseño todo incluido son vendidas y cobradas íntegramente por los promotores turísticos de Puerto Vallarta.

La consecuencia de tal diseño es que más del 95%¹ de la derrama económica que genera el turismo en el municipio de Cabo Corrientes gravita hacia Puerto Vallarta. Así ha evolucionado el turismo desde la década de los años noventa en Cabo Corrientes.

De acuerdo con estadísticas² muy genéricas del Plan de Desarrollo de la Región 09 Costa Norte se estima que las playas de Cabo Corrientes son visitadas por alrededor de 600 mil turistas al año, sin especificar a partir de que año.

Por su parte, datos de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco, según estimaciones, señalan que al 2000 Cabo Corrientes contaba con 63 habitaciones en instalaciones diversas dedicadas a hospedar turistas que visitaban el municipio. La misma fuente estima que para el 2025 Cabo Corrientes hospedarán 28 000 turistas en un total de 321 habitaciones.³

Las estimaciones futuras se basan en que Cabo Corrientes tiene una localización estratégica al formar parte de un nodo (franja costera) que articula a un extenso corredor costero de más de 400 kilómetros que abarca a los estados de Nayarit, Jalisco y Colima (véase anexo XI), cuya función principal es lograr la integración del litoral a partir del desarrollo del turismo como actividad económica. Una franja costera conocida con el nombre de Costa Alegre.

Además el municipio pertenece al proyecto denominado Bahía de Banderas a futuro 2000-2025.⁴ Un proyecto genérico diseñado en forma de Plan Estratégico para toda la región costera (corredor turístico) con el fin de lograr un desarrollo sustentable de la misma y lograr mejores niveles de vida y bienestar de sus habitantes.

Precisamente la posición estratégica de Cabo Corrientes por una parte y por la otra la evolución e importancia que va teniendo el turismo para los planes futuros de desarrollo socioeconómico del municipio han hecho que la

¹ Para una información más detallada consultar: Gobierno de Jalisco (2000). «Plan de Desarrollo de la Región 09 Costa Norte», p. 10. (versión en pdf).

² *Idem.*

³ Para una información más detallada consultar Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco (2004). «El turismo en la Región 09 Costa Norte». Estado de Jalisco, México, pp. 6-15. (versión en pdf).

⁴ Para una información más detallada consultar: FONATUR (2002). «Plan Maestro de Desarrollo Urbano y Turístico de Bahía de Banderas, Estados de Jalisco y Nayarit». Estado de Jalisco, México, pp. 71-74 (versión en pdf).

actividad turística se considere una de las actividades llamadas a dinamizar la economía municipal a través de la creación de empleos directos e indirectos y el efecto multiplicador que puede tener el turismo en el resto de las actividades económicas.

Conforme a estos planteamientos, el Plan de Desarrollo del Municipio Cabo Corrientes 2001-2020⁵ aboga por los programas siguientes:

Programa de diversificación turística. El propósito de este programa es el de especializar las diversas vocaciones turísticas con que cuenta el municipio aprovechando su configuración natural para ofertar productos turísticos acorde con las características de los visitantes.

En el sentido apuntado, en el corto plazo se pretenden realizar estudios que permitan identificar las diversas actividades turísticas que se pueden desarrollar relacionadas con la conservación y el desarrollo del medio ambiente.

Se tiene en cuenta, que según los especialistas, las actividades turísticas relacionadas con el entorno natural se han convertido en un valor en alza entre las preferencias de los turistas, hasta el punto de que en el proceso de selección de un destino turístico la existencia de un entorno natural bien conservado es un elemento de primera magnitud por las diferencias percibidas por el turista entre el turismo tradicional y el turismo alternativo.

Las estrategias para la implementación del programa se centran en realizar investigaciones (convenios con universidades) para determinar en qué áreas geográficas del municipio se pueden desarrollar las actividades turísticas relacionadas con el medio rural; dotar de las infraestructuras necesarias a las áreas geográficas determinadas para el desarrollo de las actividades turísticas y realizar los proyectos específicos que se requieran.

Programa de promoción al turismo. El objetivo de este programa es difundir las actividades turísticas del municipio a través de diferentes medios de comunicación. En el corto plazo se pretende promover a Cabo Corrientes como un destino que presenta diversos matices para el turista que visita la región de Bahía de Banderas.

⁵ Para una información más detallada consultar: Gobierno de Jalisco (2003). «Plan de Desarrollo del Municipio Cabo Corrientes». Estado de Jalisco, México, pp. 100-147.

Se pretende así, que en el mediano y largo plazo el municipio logre un posicionamiento diferenciado que permita una derrama económica que ayude a estimular el resto de las actividades económicas.

Las estrategias para la implementación del programa se centran en la creación de fideicomisos, en el cual participen el gobierno municipal y la iniciativa privada para recaudar fondos que se destinen a la promoción del destino; convenios con autoridades municipales y estatales, convenios con agencias de viajes; elaboración de páginas web para la promoción del turismo; campañas para concienciar a la población de la importancia del turismo y para que apoyen el desarrollo de las actividades turísticas y la participación de las autoridades municipales en ferias y exposiciones para promocionar el turismo.

Por otra parte, estos programas pretenden que el turismo se pueda constituir en un recurso de primer nivel para las zonas agrarias o ganaderas ya que los ingresos obtenidos por estas actividades tradicionales resultan cada vez más insuficientes por lo que la despoblación de las zonas rurales por falta de oportunidades sea convertido en un problema crítico.

En este sentido para Cabo Corrientes el desarrollo del turismo en áreas rurales puede permitir que los trabajadores de estas áreas obtengan una renta complementaria, que contribuya al freno de la despoblación, al enriquecimiento y dinamismo económico de estas zonas y permita la creación de desarrollos urbanos derivados del crecimiento de la demanda turística.

No obstante, hay que tener en cuenta que las comunidades indígenas son las que agrupan la mayor parte de la población rural y tienen un tipo de tenencia de la tierra⁶ que hace muy difícil las posibilidades de desarrollo turístico por la inseguridad en la tenencia, renta o concesión de las mismas.

Por otra parte se hace importante destacar que en el municipio no existen estadísticas sobre el impacto económico que ha generado el turismo desde la década de los años noventa hasta la actualidad, sin embargo se percibe

⁶ La tenencia de la tierra es uno de los graves problemas que tiene el municipio. Esto se expresa por una parte, en conflictos entre personas que se han apropiado de terrenos ilegalmente y viven en ellos desde hace muchos años con su familia y los ejidatarios (propietarios), y por la otra parte se encuentran las propiedades colectivas (comuneros) a las cuales no se les permite vender por ley pero que dan concesiones a particulares que luego generan conflictos. Para una información más detallada consultar: Gobierno de Jalisco (2003). «Plan de Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes. Estado de Jalisco, México, p. 73.

un cierto desarrollo de infraestructuras y mejor nivel de vida en localidades como Yelapa, Ixtlahuahuey, Quimixto, Las Ánimas y Las Juntas y Veraneos las cuales han estado muy ligadas al turismo. Una excepción es la cabecera municipal (El Tuito) que tradicionalmente a recibido financiamiento de instancias superiores para su desarrollo.

LOS RECURSOS TURÍSTICOS EN CABO CORRIENTES

El marco teórico del turismo ha permitido identificar un recurso turístico con un conjunto de elementos que configuran el patrimonio natural (flora, fauna, paisajes), histórico monumental, artístico y cultural junto con los objetos y establecimientos de interés turístico que posee una región/localidad y que tienen o pudieran tener poder de atracción turística.

Por tanto, los recursos turísticos son aquellos elementos existentes en una región/localidad determinada ya sean tangibles e intangibles, los cuales explotándose racionalmente se puedan comercializar como un producto turístico.

Y para que el recurso turístico se convierta en una «materia prima» utilizable se requiere de su integración en un producto turístico global el cual viene dado por los propios recursos, la oferta turística complementaria y de alojamiento, pero también, fundamentalmente, por los servicios generales, la formación del personal de contacto, las tipologías edificatorias, la infraestructura, el transporte y las comunicaciones.

En el caso del municipio de Cabo Corrientes sus potenciales recursos turísticos pueden ser agrupados en tres categorías: recursos turísticos naturales, manifestaciones culturales e histórico monumentales y las manifestaciones populares y folklóricas tradicionales.

Los recursos turísticos naturales de Cabo Corrientes están determinados por una gran variación topográfica y climática que genera una heterogeneidad de condiciones ambientales y micro ambientales dentro de una diversidad biológica con grandes porcentajes de endemismos y extensos paisajes.

Los climas registrados van desde el cálido subhúmedo a los templados que se distribuyen desde la línea de costa hasta los 1 800 metros sobre el nivel del mar con una temperatura media anual de 25.6°C. Esto hace que el clima

en Cabo Corrientes desde la perspectiva de un recurso turístico permita dividir los meses del año en dos temporadas bien diferenciadas: temporada alta (donde hay mayor afluencia de turistas) dentro de la cual se enmarcan los meses de noviembre hasta abril y temporada baja (donde la afluencia de turistas es mucho menor) que incluye los meses de junio a septiembre, mayo y octubre.

En la zona norte del litoral costero del municipio, y dentro de lo que conforma Bahía de Banderas, se localiza un grupo de reducidas playas entre las que se encuentran Boca de Tomatlán, Las Ánimas, Quimixto, Yelapa, Pizota y Corrales las cuales están asociadas con grandes extensiones de bosques.

Dadas sus características geomorfológicas, a la porción norte del litoral costero de Cabo Corrientes se le reconoce como una costa de tipo erosiva que comprende desde la desembocadura del río Boca de Tomatlán hasta Corrales.

En la parte sur del litoral costero se desvanecen gradualmente los acantilados para dar paso a extensos playones con un ancho promedio de playa de hasta 40 metros donde destacan Tehuamixtle, Villa del Mar, Ipala y el estero de La Boquita.

El municipio está considerado dentro de la cuenca Pacífico centro, subcuenca Ameca - Tomatlán - Río Cuale, siendo sus principales corrientes los ríos La Puerta, Zicatán, Tecolotlán, Las Juntas y Horcones. Los arroyos temporales son: Ipala y La Boquita; los arroyos permanentes son: Puchiteca, Tabo Piloro, Maxeque y La Peñita. Además, existen numerosos manantiales entre los que se encuentran: Maito, La Boquita y Tecolotlán. Todos ellos recursos hidrológicos que configuran un gran potencial de recursos turísticos aún sin explotar.

La excepción es la ribera del río los Horcones que pasa por el ejido Las Juntas y Veraneos donde se han instalado servicios de alimentos y bebidas en típicos restaurantes cercanos a la orilla del río para aprovechar sus cascadas con varias caídas de agua y el paisaje de selva tropical donde se han instalado servicios de renta de caballos.

Por otra parte, en Cabo Corrientes las manifestaciones culturales e históricas monumentales como recurso turístico las podemos asociar a aquellas obras y manifestaciones culturales que pertenecen al pasado con valores trascendentales y los sitios cuyo valor reside en estar asociados con acontecimientos relevantes de la historia municipal.

Conforme a lo anterior, de acuerdo con investigaciones realizadas,⁷ en el municipio existen muchos petroglifos (grabados rupestres al aire libre) como manifestación de una época pasada, de una forma de entender el mundo y de una expresión humana de los tiempos prehistóricos del municipio.

Estos petroglifos como recurso turístico pueden convertirse en un medio que permite mostrar una realidad pasada y una forma de vida a través de unos documentos únicos y directos donde a los visitantes se les deberá resaltar la belleza de los grabados, como si de una expresión artística se tratara, para que la curiosidad del espectador le permita interesarse por aquella forma de vida y por aquellas razones que están detrás de dichas manifestaciones.

Otras importantes manifestaciones culturales de la historia de Cabo Corrientes son sus típicas casonas rurales hechas a base de tabique y teja y en menor proporción de adobe y lamina de cartón o de asbesto, los restos de haciendas testimonios de lo que representó para la economía de la región el cultivo de la caña de azúcar y sus legendarias parroquias.

En relación con las manifestaciones populares y folklóricas tradicionales se celebran los festejos siguientes: el 12 de Enero se celebra a la Virgen de Guadalupe con peregrinaciones, danzas, música, peleas de gallo, eventos deportivos y bailes entre otras actividades; cada año se celebra el primero de abril de 1944 fecha en que Cabo Corrientes se convierte en municipio; el primero de junio se festeja el día del marino, el 15 y 16 de septiembre se celebran las fiestas patrias. A esto se suman las tradicionales fiestas de semana santa y fin de año.

ESTRATEGIAS Y PROPUESTAS EN DEBATE EN CABO CORRIENTES

Desde la década de los años noventa hasta los momentos actuales los diferentes gobiernos municipales han debatido sobre las posibilidades de que el turismo se pueda convertir en una actividad, que de alguna forma, contribuya al desarrollo socioeconómico de Cabo Corrientes.

⁷ Para una información más detallada consultar: Gobierno Municipal de Cabo Corrientes (2004). «Propuesta ejecutiva de rutas eco turísticas - rurales temáticas». Estado de Jalisco, México, pp. 1-9.

En el sentido apuntado, la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa, con sede en el municipio de Puerto Vallarta, y en coordinación con las actuales autoridades municipales se han dado a la tarea de diseñar una serie de estrategias como posibles soluciones al desarrollo del turismo en Cabo Corrientes.

Dichas estrategias parten del potencial de recursos turísticos con que cuenta el municipio, a partir de su diversidad de recursos naturales (selvas, playas, mares, ríos y bosques), sus características rurales (caminos, casas de adobe, techos de teja de barro y típicas plazas públicas), sus productos locales (artesanía, café orgánico, productos lácteos y en general la pesca, la ganadería y la agricultura), y sus vestigios culturales (haciendas y petroglifos).

Durante el primer semestre de 2005 el municipio de Cabo Corrientes se integra al Proyecto Estratégico Costa Alegre lo que le ha dado la posibilidad de tener acceso a los proyectos ancla por municipios promovidos por dicha estrategia.

Una propuesta en debate y en la cual el actual gobierno municipal está teniendo una activa participación es en el desarrollo del ecoturismo como proyecto ancla relacionado con las actividades productivas del municipio.

De esta manera, se proponen impulsar Rutas Ecoturísticas - Rurales Temáticas orientadas al desarrollo de productos turísticos de bajo impacto en el entorno natural.

El objetivo es garantizar la sustentabilidad de las actividades turísticas con propuestas que sean biológicamente aceptables, es decir, acorde con las posibilidades y el entorno ecológico de la zona, económicamente viables, es decir, que puedan generar ingresos de manera sostenida para estimular las actividades económicas del municipio y socialmente admisibles, es decir, que cuenten con el apoyo de los distintos actores sociales, lo que permite, además, la aceptación y la integración de la sociedad local en los proyectos de sostenibilidad.

Las Rutas Ecoturísticas - Rurales Temáticas propuestas y en proceso de debate presentan las características siguientes:

Ruta de la raicilla. La raicilla es una bebida alcohólica similar al tequila que proviene del mezcal. En el municipio existen organizaciones locales de pequeños productores que producen la raicilla en rústicas fábricas llamadas tabernas. De acuerdo con las autoridades municipales la producción, calidad

y comercialización de esta bebida artesanal tiene un gran potencial aún sin explotar.

El objetivo de su explotación turística es que los visitantes conozcan el proceso de elaboración del producto en recorridos con diversos puntos de interés que varían desde ríos, montañas, sembrados y pueblos típicos hasta las tabernas donde se produce la raicilla para explicar su proceso de elaboración, degustar el producto y tener la posibilidad de compra en los puntos de venta. La ruta se inicia desde la localidad de Las Juntas y Veraneos hasta el pueblo típico de El Tuito.

Ruta del café orgánico. En Cabo Corrientes existen asociaciones de pequeños productores que se dedican a sembrar, producir y comercializar café orgánico. Estas asociaciones tienen una experiencia de más de 20 años dedicadas al cultivo de este producto que siempre ha tenido un mercado local.

El objetivo de incluir el café orgánico en una de las rutas temáticas es que los visitantes conozcan su proceso productivo, degusten el café y puedan comprar el mismo. Se pretende con esto promocionar un producto que según sus productores tiene calidad exportable y recaudar financiamiento destinado a las mejoras de su cosecha y comercialización.

La ruta se inicia en el pueblo de El Tuito y culmina en la localidad de El Refugio de Suchitlán. En el recorrido se pretende que se puedan visitar rancherías típicas del México ancestral, tabernas artesanales y ríos de vegetación exuberante. El intercambio cultural será uno de los valores más trascendentales de esta ruta.

Ruta del ostión. En el municipio existen cooperativas de pescadores que se organizan en la explotación y comercialización de los recursos pesqueros. Sus producciones se centran en productos tales como ostiones, camarones, atún, pulpos, y langostas.

El interés en que la explotación de dichos productos se haga de una forma sustentable para evitar su agotamiento y que se pueda tecnificar y mejorar tanto su producción como las condiciones laborales de los trabajadores han hecho que se incluya la actividad pesquera en una ruta turística temática que puede dar un valor agregado al aprovechamiento de los recursos marinos del municipio.

En el recorrido se visitarán bahías y playas naturales aún sin explotar desde la perspectiva del turismo, bosques tropicales y el faro representativo de Cabo Corrientes.

La ruta del ostión se inicia en el poblado de El Tuito teniendo como punto intermedio Tehuamixtle y como destino final la localidad de Corrales donde se encuentra el Faro de Cabo Corrientes. Esta ruta a partir de Corrales se conecta con la Ruta del café orgánico haciendo posible un circuito turístico a partir de El Tuito.

En sentido global estas rutas temáticas, que aún están en una fase de proyecto, antes de su puesta en práctica deberán superar algunos escollos importantes como mejorar los accesos (camino rurales), que el municipio establezca seguridad pública en todos los recorridos programados, integrar una red de señalización turística que identifique cada ruta temática y mejorar la imagen urbana de las localidades por donde se van a realizar recorridos turísticos.

Por otra parte, el diseño de las propuestas de las Rutas Ecoturísticas - Rurales Temáticas se está haciendo en forma de paquetes turísticos gestionados desde Puerto Vallarta. En este sentido, habrá que definir con claridad que parte de los ingresos obtenidos por la comercialización de los paquetes le toca al municipio de Cabo Corrientes y cómo se distribuirán los ingresos entre los participantes para que realmente las producciones que se quieren estimular reciban los ingresos que les corresponden.

Además, se debe gestionar con los propietarios locales y la población afectada su participación activa en la planeación del desarrollo turístico local, así como, con actores relevantes para poder garantizar la continuidad de estas propuestas. Es vital que esto se tenga en cuenta pues los gobiernos municipales tan sólo tienen un mandato trienal sin reelección y lamentablemente, estudios acerca de la gobernabilidad municipal en México revelan que con los cambios de gobierno muchas propuestas en ejecución se desechan para imponer un nuevo estilo de gobierno con otros proyectos que por lo general no integran las estrategias exitosas de sus antecesores.

Al margen de las tres Rutas Ecoturísticas - Rurales Temáticas analizadas con anterioridad existen otras rutas o circuitos que han sido sugeridos y que tal vez en algún momento se puedan tener en cuenta como proyectos futuros.

Precisamente con el objetivo de recuperar recursos turísticos culturales que forman parte del patrimonio histórico cultural de Cabo Corrientes se han propuesto como posibles rutas turísticas, entre otras, las siguientes:

Ruta comunidades indígenas. El objetivo es visitar las comunidades indígenas del municipio (las Guásimas, Chacala, Refugio de Suchitlán, Llano Grande y Santa Cruz de El Tuito) a fin de conocer sus costumbres e idiosincrasia y que los visitantes participen de alguna forma en la vida cotidiana de la comunidad. En este recorrido se podrán adquirir objetos y productos fabricados localmente.

Ruta legado indígena (petroglifos). El objetivo es visitar los vestigios indígenas del municipio, así como, evidencias, manifestaciones y restos de pueblos indígenas del pasado. El recorrido incluiría a las localidades de las Guásimas, Teopa, Yelapa, Quimixto, Las Juntas y Veraneos, El Tuito y Santa Cruz de El Tuito.

Ruta de las haciendas. Situada entre la maleza, y actualmente dentro de un asentamiento irregular, se encuentran las ruinas de lo que fue la hacienda de San José como testigo de la grandeza que representó la misma en el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX para la economía de la Región. Su principal actividad era el cultivo y procesamiento de la caña de azúcar, por lo que contaba con un trapiche para la elaboración de azúcar, melado y alcohol. Aunque de la hacienda sólo quedan algunos muros y los cimientos, se pretende que los visitantes conozcan la historia de los pobladores de aquella época.

Ruta de las tabernas. El objetivo es visitar las tabernas donde tradicionalmente se ha producido la raicilla (bebida típica de la región). Como generalmente las tabernas se encuentran muy cercanas a un poblado o localidad el recorrido incluiría visitar los mismos. Entre las localidades que pudieran ser objeto de la ruta se encuentran Mal Paso, La Saucedá, Mascotita, Chacala, Zicatán, El Cono, Paulo y la comunidad de Rincón de los Olotes.

Ruta etnográfica. El objetivo es un recorrido a través de los pueblos más antiguos, ricos en tradiciones, de gran historicidad y con posibilidades de contacto de los visitantes con sus pobladores. Se sugiere hospedaje en casas o casonas rurales y con estancias de varios días por localidad para poder convivir y conocer mejor a la comunidad en su cotidianidad.

En sentido general se propone que algunas de estas rutas se hagan en circuitos integrados por municipios donde los recorridos incluyan dos o más

municipios cercanos (Cabo Corrientes, Tomatlán, La Huerta y Cihuatlán) lo que pudiera ser mucho más atractivo para los visitantes y económico para el circuito.

Hacer realidad alguna de estas rutas y convertirlas en productos turísticos no resulta fácil en un municipio donde la marginalidad y la pobreza está presente en muchas de las localidades donde se sugieren los circuitos.

Por otra parte, antes de tratar de integrar a la población de las localidades en circuitos que rompan su cotidianidad se requiere un convencimiento previo y crear un clima de confianza para que la población no perciba que los visitantes son intrusos que vienen a interferir en su rutina diaria.

Un reto importante es determinar la viabilidad económica de las posibles rutas y conocer que demanda efectiva y potencial pudieran tener algunos de los circuitos propuestos.

En este sentido, no basta con las buenas intenciones de un diseño generalista de posibles rutas, que si bien es cierto que tratan de resaltar los valores culturales de Cabo Corrientes, aún necesitan de estudios profundos que les garanticen un mercado.

Además para que realmente las rutas turísticas como producto turístico generen una derrama económica que puedan estimular el desarrollo local de Cabo Corrientes deben estar inmersas dentro de estrategias de desarrollo a largo plazo que ante todo, identifiquen cuales son las necesidades que se necesitan satisfacer para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población local.

No obstante, el hecho de que se hayan identificado posibles recorridos turísticos da la medida que Cabo Corrientes es un municipio con muchas potencialidades por explotar y que el turismo se pudiera convertir en una actividad socioeconómica que contribuya al fomento de otros sectores económicos y ayude a mejorar las precarias condiciones de vida de muchas localidades.

ANÁLISIS FODA DEL TURISMO EN CABO CORRIENTES

A partir de todo el estudio anterior un análisis de las fortalezas y debilidades que tiene el municipio Cabo Corrientes para desarrollar el turismo nos dará una idea mucho más concisa de cuales son las potencialidades y los obstáculos.

los que se deben superar para activar un proceso de desarrollo socioeconómico donde el turismo sea uno de los ejes centrales.

A su vez, el análisis de las amenazas y oportunidades impuestas por las transformaciones y los movimientos en las distintas esferas de lo global (internacional, nacional, estatal y regional) en el turismo permitirá hacer una lectura de cuales son los retos a los que se enfrenta el municipio en relación con un entorno externo que puede frenar o estimular sus planes de desarrollo del turismo en el corto, mediano y largo plazo.

Fortalezas. La principal fortaleza de Cabo Corrientes radica en que el turismo es una actividad incipiente. Este hecho puede permitir el diseño de un desarrollo turístico alternativo al margen del turismo de masas que comercializa el municipio de Puerto Vallarta, lo cual puede convertirse en un factor diferencial como ventaja competitiva en relación con dicho municipio.

Clima con una temperatura media anual de 25.6°C y heterogeneidad de condiciones ambientales (presencia de varios microclimas). Esta importante fortaleza puede permitir la explotación del turismo durante todo el año y solventar los problemas de estacionalidad de la demanda, uno de los grandes inconvenientes a los que se enfrentan la mayor parte de los destinos turísticos a nivel mundial.

Riqueza natural, de la que destacan las playas y el paisaje. Cabo Corrientes cuenta con una gran riqueza natural, de la que sobresalen sus numerosas playas de calidad, algunas de las cuales son vírgenes, y su paisaje, que es muy variado y está lleno de contrastes. Otros atributos que contribuyen al atractivo turístico del municipio incluyen la diversidad y el endemismo de las especies vegetales, así como sus extensas zonas de bosques y selva tropical donde destacan sus ríos con varias caídas de agua (cascadas).

Patrimonio cultural. El municipio posee un rico patrimonio cultural aún sin explotar materializado en restos arqueológicos, grabados rupestres, típicas casonas rurales y legendarias parroquias, así como los festejos que cada año se celebran representativos de manifestaciones populares y folklóricas tradicionales.

Debilidades. La principal debilidad de Cabo Corrientes radica en que en el municipio no existe un Plan de Desarrollo Integral del Turismo por etapas (corto, mediano y largo plazo) entendido como políticas, estrategias y pro-

gramas que especifiquen la contribución del turismo al progreso socioeconómico del municipio y las vías para lograrlo.

Rezago en infraestructuras y servicios básicos. La carencia de infraestructuras básicas como caminos en buen estado y servicios de telefonía, electricidad, agua potable y seguridad pública pueden constituir una limitante importante para el desarrollo del turismo.

Marginalidad y pobreza. Muchas localidades del municipio con posibilidades de ser integradas en circuitos turísticos se encuentran en situación de pobreza, por lo que se necesitan crear un mínimo de condiciones para que puedan ser visitas como atractivo turístico.

Problemas de tenencia de la tierra. La inseguridad en la tenencia de la tierra se ha convertido en un gran problema municipal por los conflictos entre personas que se han apropiado de terrenos ilegalmente y viven en ellos desde hace muchos años con su familia y los ejidatarios (propietarios). A esto se suman las propiedades colectivas (comuneros) que no se les permite vender por ley pero que dan concesiones a particulares que luego generan conflictos. Todo esto genera especulaciones de todo tipo.

Excesiva dependencia del municipio Puerto Vallarta. El incipiente turismo que se ha desarrollado en las zonas costeras de Cabo Corrientes ha sido diseñado, elaborado, dirigido y actualmente controlado por los promotores turísticos y las oficinas turísticas de Puerto Vallarta. Como resultado más del 95% de la derrama económica que genera el turismo en el municipio Cabo Corrientes gravita hacia Puerto Vallarta.

Ausencia de estadistas del turismo. En el municipio no existen registros estadísticos sobre la cantidad de turistas que desde la década de los años noventa lo visitan. En este sentido, Puerto Vallarta contabiliza como suyos los turistas que eligen como destino las playas de Cabo Corrientes convirtiéndose el mismo en un destino complementario y subordinado.

Oportunidades. La principal oportunidad del municipio Cabo Corrientes es su posición geográfica. Cabo Corrientes tiene una posición geográfica estratégica al pertenecer a la Costa Alegre un extenso corredor costero de más de 400 kilómetros en el cual se pretende la integración del litoral a partir del desarrollo del turismo como actividad económica. Además, el municipio está inmerso en el proyecto denominado Bahía de Banderas a futuro 2000-2025. Un proyecto genérico diseñado en forma de Plan Estratégico para toda la

región costera (corredor turístico) con el fin de lograr un desarrollo sustentable de la misma y lograr mejores niveles de vida y bienestar de sus habitantes.

Importancia del turismo para la Región 09 Costa Norte. A partir del proceso de regionalización en el estado de Jalisco (1997) el Plan de Desarrollo Regional se propone como estrategia impulsar de forma decidida la actividad turística en la Región 09, consolidando la estructura indispensable para su desarrollo, integrando la actividad a nivel regional y coordinando las acciones de los diferentes prestadores de servicios turísticos. En este sentido, también se reconoce la necesidad de destinar fondos a consolidar una imagen turística común y compartida de la Costa Norte del estado de Jalisco y fomentar la diversificación del turismo.

Importancia del turismo para el estado de Jalisco. En la actualidad Jalisco es el cuarto destino turístico de México y se le considera la tierra del «Tequila y el Mariachi», los cuales se encuentran entre los atractivos turísticos más importantes que tradicionalmente han caracterizado a la nación mexicana. Con el objetivo de consolidar el desarrollo de las actividades turísticas en abril de 2002 se promulgó la Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco que establece que el turismo pasa a ser una prioridad estatal por lo que se destinarán fondos a la consolidación de los actuales desarrollos turísticos y un importante financiamiento para impulsar proyectos de turismo alternativo que contemplen el ecoturismo, el turismo rural y de aventura, así como el impulso de otros proyectos relacionados con el rescate de haciendas y casa rurales.

Crecimiento del turismo en México. El turismo en México ha ido evolucionando desde hace más de cinco décadas, pasando de estar en el lugar 13 a nivel mundial en la década de los años cincuenta a mantenerse entre los 10 primeros destinos en la llegada de turistas internacionales a partir de la década de los años noventa. En este sentido, el turismo se ha convertido en una de las principales fuentes de ingreso para el país y en una actividad que estimula el crecimiento de otras actividades económicas. De acuerdo con los pronósticos de la Secretaría de Turismo de México en los próximos 20 años la llegada de turistas internacionales seguirá creciendo y habrá un notable desarrollo del turismo nacional. Por lo que se destinaran fondos al desarrollo de la actividad turística al ser considerada una prioridad nacional.

Crecimiento del turismo mundial. El turismo es uno de los sectores de la economía mundial que experimenta un mayor crecimiento. De acuerdo

con estudios de la Organización Mundial del Turismo las cifras de viajes al extranjero se han triplicado desde 1971 (de 179 millones a 613 millones) y se pronóstica un índice de crecimiento anual de 4.3% hasta el 2020. Estos datos reflejan el actual dinamismo de la actividad turística en el contexto de la economía mundial.

Amenazas. Desarrollo de destinos turísticos competidores y emergentes. La mayor amenaza de Cabo Corrientes es la extensión del desarrollo turístico de Puerto Vallarta hacia el norte como el nuevo polo turístico denominado Nuevo Vallarta. Esto puede originar que gran parte de las inversiones y del financiamiento tanto estatal como regional destinado a impulsar el turismo se dirija hacia esta zona por las ventajas que posee en cuanto a infraestructuras y servicios.

Competencia nacional, estatal y regional. La competencia al interior del estado de Jalisco y de los destinos alternativos en México, debe ser considerada una importante amenaza. Por una parte, otras regiones de Jalisco y dentro de ellas muchos municipios pobres ven en el turismo una alternativa de desarrollo socioeconómico. Esto origina una demanda de financiamiento estatal para impulsar el desarrollo de las actividades turísticas. Por otra parte, México es un abanico de destinos turísticos consolidados en fase de madurez que buscan revitalizarse ofreciendo nuevos productos como el ecoturismo, el turismo de aventura, agroturismo y turismo rural entre otros.

Competencia mundial: Una de las tendencias del sector turístico internacional es la creciente competencia entre destinos turísticos. Esto representa una amenaza creciente. Muchos países ven vías de desarrollo ven en el turismo una posibilidad de obtener financiamiento al ser considerado el mismo una exportación invisible que contribuye a financiar los déficit de cuenta corriente.

Un balance de las fortalezas y debilidades de Cabo Corrientes, así como de las oportunidades y amenazas del entorno global (internacional, nacional, estatal y regional) permite resumir que tanto el desarrollo de las potencialidades u oportunidades, así como, la posibilidad de reducir o limitar los puntos débiles y enfrentar las amenazas depende de la capacidad que tenga el gobierno municipal para impulsar las estrategias de desarrollo del turismo.

VI. El desarrollo local en el municipio de Cabo Corrientes

A partir del marco teórico se determinó que el desarrollo local se vincula, a que cada territorio, comunidad o localidad posee recursos propios (endógenos) que constituyen la base de su potencial de desarrollo, el cual se configura a partir de una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructural social y política y tradición cultural o idiosincrasia.

Desde esta perspectiva el desarrollo local se concibe en relación con los recursos o dimensiones básicas siguientes: ambiental: en relación con los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos de desarrollo adoptados en el mediano y largo plazo; económica: en relación con los recursos económicos productivos y a la creación, acumulación y distribución de riqueza; social y cultural: en relación con sus recursos socio demográficos y a la calidad de vida, equidad e integración social y político administrativa e institucional: en relación con los recursos político administrativos e institucionales, a la gobernabilidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los actores locales.

En el sentido apuntado en este capítulo se estudiarán en el nivel municipal los recursos naturales, los recursos económicos productivos, los recursos sociodemográficos y los recursos políticos administrativos e institucionales.

El objetivo es determinar cuáles son las potencialidades del municipio de Cabo Corrientes para iniciar un proceso de desarrollo local que le permita articular el crecimiento económico local y la mejora del nivel de vida de la población a partir de sus fortalezas y debilidades y de las oportunidades y amenazas del entorno.

LOS RECURSOS NATURALES EN CABO CORRIENTES

El municipio de Cabo Corrientes limita al norte con el municipio de Puerto Vallarta y el Océano Pacífico, al sur con el municipio de Tomatlán, al este con el municipio de Talpa de Allende y al oeste con el Océano Pacífico.

Su extensión territorial es de 2001.06 kilómetros cuadrados y por su posición geográfica, Cabo Corrientes cuenta con 72 kilómetros de litoral (véase anexo XV), que representan el 21.05 por ciento de los 341 kilómetros de litoral con que cuenta el estado de Jalisco. Además, este municipio es el de mayor extensión dentro de los que conforman la costa de Jalisco (Puerto Vallarta, Tomatlán, La Huerta, Cihuatlán y Cabo Corrientes).

En relación con la extensión territorial dentro de la Región 09 Costa Norte, el municipio de Cabo Corrientes representa el 33.57 por ciento de la superficie total de la región y el 43.11 por ciento del total del litoral, siendo su litoral el de mayor extensión regional.

En la parte poniente costera el clima es semiseco, con invierno y primavera secos, y cálida sin cambio térmico invernal bien definido; en la parte oriente, es húmedo, con invierno y primavera secos, y cálido, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 25.6°C, con máxima de 28.5°C y mínima de 22.7°C. El régimen de lluvias se registra en junio, julio, agosto y septiembre, contando con una precipitación media de los 878.3 milímetros.

Los suelos, en relación con su uso se definen de la manera siguiente:

- *Regosoles*. Abundan en los litorales, se utilizan regularmente para cocoteros y escasamente para cultivos hortícolas; son fáciles de labrar en todos los grados de humedad; sustentan con facilidad la vida silvestre (flora y fauna) y pueden ser empleados en cosechas de maíz y otros cultivos de subsistencia debido a que son ricos en fosfatos, potasio y nitrógeno.
- *Cambisoles*. Son suelos de amplio espectro, se localizan en zonas húmedas y subhúmedas; muy utilizadas en cultivos básicos y frutales.
- *Fluvisoles*. Su importancia económica es notable porque permiten una amplia variedad de aprovechamiento. Una buena parte de estos suelos son poco susceptibles a la aplicación de fertilizantes, aunque en ocasiones presentan problemas de inundación.

— *Feozems*. Son suelos que generalmente se emplean en las labores de pastoreo extensivo.

Por otra parte, la mayor parte de la superficie del municipio está conformada por zonas accidentadas (72%), con alturas de los 800 a los 1 800 metros sobre el nivel del mar, zonas semiplanas (20%) compuestas por lomas y faldas de los cerros, con alturas de los 400 a los 800 metros sobre el nivel del mar y zonas planas (8%), con alturas de los 0 a los 400 metros sobre el nivel del mar.

En este entorno Cabo Corrientes está dentro de la cuenca Pacífico Centro y subcuenca Ameca - Tomatlán - río Cuale. Por lo tanto, los recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos: Las Juntas, Horcones y Tecolotlán.

Vulnerabilidad natural. Un estudio del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), que comprende el período de 1997 a 2003 señala que los daños que pueden causar los impactos de fenómenos de carácter geológicos (fundamentalmente sismos, volcanes, maremotos y retrocesos de la costa), o de carácter hidrometeorológicos (fundamentalmente huracanes, tormentas tropicales, inundaciones y tormentas de arenas) hacen que el municipio de Cabo Corrientes sea vulnerable propenso en un nivel 3, el cual se encuentra por encima de la media de la Región 09 que es de 2 y del estado de Jalisco que tiene una media de 2,65.

Así, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial los índices de vulnerabilidad varían en las diferentes microregiones del municipio y las mayores afectaciones consisten en el agotamiento de recursos naturales, la contaminación, pérdida de diversidad y extinción de especies, entre otros problemas.

Por otra parte, en el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2020 se reconoce que cerca del 80 por ciento de los ríos de Cabo Corrientes, en alguna medida, están siendo contaminados, principalmente aquellos que desembocan en la Bahía de Banderas: El Tuito, Horcones y Las Juntas. Esta contaminación de los ríos, presumiblemente, se debe a tres causas fundamentales:

1. Contaminación ocasionada por los desechos domésticos. Esta responde a que aún se siguen utilizando los cauces de los ríos y arroyos como lavaderos para la limpieza de la ropa y trastes, por una parte, por la falta de

sistemas de drenaje en las localidades y por la otra, por la ausencia de una cultura ecológica.

2. Contaminación generada por las actividades turísticas. Esta responde principalmente a la permanente afluencia de turistas en localidades como Las Ánimas, Quimixto, Caletas, Yelapa y Pizota que dejan gran cantidad de basura y desechos en estas localidades, en las cuales aún no se cuenta con un sistema permanente de recogida de basura.

3. Contaminación generada por las actividades agropecuarias. Esto responde, básicamente, a la actividad de pastoreo de ganado bovino.

A esto se adiciona que de acuerdo a cálculos del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPLADE) para el 2020, de continuar la actual tendencia, tan sólo en El Tuito (cabecera municipal) se generarán 395 toneladas de desechos sólidos. A esto se suma la contaminación generada en la costa y en el resto del municipio.

No obstante, la gran diversidad de paisajes y escenarios naturales que tiene el municipio de Cabo Corrientes, fruto de ecosistemas poco alterados, es un gran capital natural de grandes potencialidades para el desarrollo de actividades turísticas que promuevan la conservación de la naturaleza, produzcan un bajo impacto ambiental de los visitantes y proporcionen la activa participación socioeconómica de la población local.

LOS RECURSOS ECONÓMICO PRODUCTIVOS EN CABO CORRIENTES

Cabo Corrientes es un municipio 100% rural. Esta característica hace que sus recursos económicos productivos tradicionalmente se han centrado, en sectores como el agropecuario, pesca y silvicultura o forestal y silvícola, es decir, actividades relacionadas con el sector primario (véase cuadro 1), el cual durante la década de los años noventa e inicios de la actual ha ocupado a la mayor parte de la población económicamente activa (PEA). No obstante, el sector terciario va ocupando una posición cada vez más relevante dentro de la economía del municipio, básicamente, en servicios vinculados a la actividad turística.

Cuadro 1
Municipio de Cabo Corrientes
Población Económicamente Activa por sectores (PEA)

Sector	Personas			Porcentaje respecto a la PEA total		
	1990	2000	2005*	1990	2000	2005*
■ Primario	1 325	1 260	1 180	56.23	41.22	36.40
■ Secundario	272	501	631	11.54	16.39	19.40
■ Terciario	635	1 237	1 390	26.95	40.46	42.90
■ Población desocupada	35	11	15	1.48	0.36	0.30
■ No especificado		48	34		1.57	1.00

Fuente: INEGI (2000). XII Censo General de Población y Vivienda. En: www.inegi.gob.mx.

*Estimaciones.

La vocación rural del municipio se puede constatar en la distribución de sus suelos. Las 200 106 hectáreas (ha) con que cuenta el municipio, están distribuidas como siguen: 7 009 ha son utilizadas con fines agrícolas, 36 500 ha se emplean en la actividad pecuaria, 146 770 son de uso forestal, 293 son suelo urbano y 9 534 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 70 499 hectáreas es privada y otra de 27 570 es ejidal; 102 037 hectáreas son propiedad comunal.

Haciendo un análisis por actividad económica, las principales producciones del municipio son las siguientes:

Agricultura: El desarrollo de la agricultura en el municipio se caracteriza, fundamentalmente, por ser producciones locales para consumo intermunicipal. En este sentido destacan las producciones de maíz, frijón, sorgo, ajonjolí, café (también se produce el tipo orgánico con gran demanda en el mercado) y agave a partir del cual se obtiene la raicilla, una bebida alcohólica similar al tequila que paulatinamente va obteniendo demanda en el mercado.

Actividad forestal: La explotación forestal de productos maderables es una de las actividades económicas más importantes de Cabo Corrientes debido a sus extensas áreas de bosques. Por otra parte, la actividad forestal de productos no maderables se reduce a la explotación de la goma de chile y almendras de coquito de aceite.

Pesca: La actividad pesquera (véase cuadro 2) se caracteriza por la explotación de diversas especies tanto en el litoral costero como en la afluencia de los numerosos ríos y lagos con que cuenta el municipio como se muestra a continuación:

Cuadro 2
Municipio de Cabo Corrientes
Principales poblaciones costeras

Localidad	Actividad económica principal
■ Peñitas San Carlos	Pesca
■ Villa del Mar	Pesca-turismo
■ Tehuamixtle	Pesca-turismo
■ Corrales	Pesca
■ Chimo	Pesca
■ Ipala	Pesca
■ Yelapa	Pesca-turismo
■ Quimixto	Pesca-turismo
■ Las Ánimas	Pesca-turismo
■ Boca de Tomatlán	Pesca-turismo

Fuente: César Dachary, Alfredo y Stella Maris Arnaiz Burne (2005). *Turismo rural. Modelos y propuestas*. Universidad de Guadalajara, Jalisco, México,

Las actividades pesqueras en los ambientes lagunar-estuarios cuentan con 6 cooperativas de productores (véase cuadro 3) que se encuentran en una etapa de diversificación del sector con perspectivas de integrar el turismo como alternativa de reactivación económica e indirectamente de rescate de las tradiciones locales.

Cuadro 3
Municipio de Cabo Corrientes. Cooperativas pesqueras

Municipio	Número de embarcaciones	Socios	Cooperativas
■ Cihuatlán	51	69	8
■ La Huerta	60	101	9
■ Tomatlán	9	85	6
■ Cabo Corrientes	38	79	6

Fuente: César Dachary, Alfredo y Stella Maris Arnaiz Burne (2005). *Turismo rural. Modelos y propuestas*. Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, pp. 31-61.

En relación con la explotación de las lagunas costeras (véase cuadro 4) su uso se centra en la captura, recolección y distribución de peces en estanques con una superficie que oscila entre 6 y 40 ha aproximadamente.

Ganadería: La actividad ganadera se centra principalmente en la cría de bovino, porcino, caprino, equino y diversas aves. Una actividad que des-

Cuadro 4
Municipio de Cabo Corrientes
Lagunas costeras

Nombre	Superficie	Uso actual
■ Laguna Boquita	40 ha	Acuicultura
■ Laguna Peregrina	40 ha	Acuicultura
■ Estero Maito	6 ha	Pesca
■ Laguna Salada	—	Sin uso reconocido
■ Laguna Zacateca	25 ha	Sin uso reconocido

Fuente: César Dachary, Alfredo y Stella Maris Arnaiz Burne (2005). *Turismo rural. Modelos y propuestas*. Universidad de Guadalajara, Jalisco, México, pp. 31-61.

taca en relación directa con el ganado es la elaboración de quesos, los cuales son demandados en gran parte de la Región.

Industria: La actividad industrial se circunscribe a una incipiente actividad manufacturera localizada en la cabecera municipal (El Tuito) donde destacan la elaboración de alimentos, productos lácteos y la alfarería (fundamentalmente ollas, cazuelas, cantaros, jarros y tinajas).

Comercio: El municipio cuenta con pequeños comercios que se dedican a la venta de artículos de primera necesidad y los llamados comercios mixtos donde se comercializan en pequeña escala artículos diversos demandados por la población residente.

En relación con la población ocupada por sectores como demuestra el cuadro 5 en Cabo Corrientes en un período de 10 años (entre 1990 y 2000) la población económicamente activa apenas aumentó en 1 000 trabajadores. Esto es una muestra elocuente que el municipio apenas crea puestos de trabajo.

En este sentido, la población en edad laboral se ha visto obligada a emigrar para buscar trabajo ya que no se han creado las condiciones que se requieren para impulsar un desarrollo local que ofrezca posibilidades de empleo y de acuerdo con el Plan de Desarrollo Municipal esta tendencia se mantiene en la actualidad.

Por otra parte, en el período analizado casi se ha duplicado la cantidad de trabajadores ocupados directamente en la actividad turística (hoteles y restaurantes), lo que equivale a decir, que es la actividad económica que más puestos de trabajo ha generado después del sector primario que incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

Una visión genérica de los datos de la tabla muestra, por una parte, que el sector servicios es quien ha empleado a la mayor parte de la población económicamente activa, y por la otra, que el sector de la construcción que en 1990 no empleaba a ningún trabajador al menos en el 2000 generaba empleo para 268 trabajadores.

Cuadro 5
Municipio de Cabo Corrientes
Ocupación por actividades económicas

Actividades económicas	Total población económicamente activa ocupada			
	1990		2000	
	Personas	Porcentaje	Personas	Porcentaje
■ Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería	1 325	57.08	1 265	41.53
■ Extracción de petróleo y gas	14	0.60	—	—
■ Industria manufacturera	0	0.0	226	7.42
■ Electricidad y agua	158	6.60	2	0.07
■ Construcción	0	0.0	268	8.80
■ Comercio	100	4.30	296	9.72
■ Transporte y comunicaciones	115	4.95	96	3.15
■ Servicios financieros	52	2.24	4	0.13
■ Administración pública y defensa	16	0.68	97	3.18
■ Servicios comunales y sociales	50	2.15	153	5.02
■ Servicios Profesionales y Técnicos	0	0.0	15	0.49
■ Turismo (servicios de restaurantes y hoteles)	212	9.13	402	13.20
■ Servicios personales y mantenimiento	190	8.18	174	5.71
■ No especificado	89	3.83	48	1.58
Total	2 356	100.00	3 057	100.00

Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

Un dato importante es que en los momentos actuales Cabo Corrientes recibe financiamiento de diversas entidades que sobrepasa los 16 millones de pesos mexicanos,¹ en forma de proyectos, para apoyar programas productivos² y la creación de empleos como se muestra a continuación:

¹ 1 euro = 13 pesos mexicanos; 1 dólar usd = 10 pesos mexicanos. Información actual del Banco de España.

² Datos directos del Ayuntamiento. Municipio de Cabo Corrientes. Estado de Jalisco, México. Junio 2005.

- *Programa Apoyo a la Palabra*. El programa cuenta con un financiamiento de 52 888.00 pesos mexicanos y está destinado a apoyar a productores agrícolas para estimular o variar la actividad económica en zonas de producción temporal de baja productividad o alta siniestralidad, bajo el esquema de recuperación del Sistema de Ahorro y Crédito Popular (SACP). El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- *Programa Opciones Productivas*. El programa destina un monto de 96 200.00 pesos mexicanos para estimular diversas producciones de las personas, familias, grupos o comunidades en situación de pobreza. El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- *Programa Producción Industrial de la Raicilla*. El programa destina un financiamiento de 2 985 188.79 pesos mexicanos a producir de forma industrial la raicilla. Una bebida típica de la región muy similar al tequila y que hasta ahora se produce de forma artesanal y hace tan sólo unos años su producción y comercialización era ilegal. El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).
- *Programa de Apoyo para la Inversión Rural (PAPIR)*. El programa cuenta con un financiamiento de 594 831.00 pesos mexicanos para promover la participación organizada de los productores rurales en el diseño, ejecución y evaluación de propuestas de inversión. El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).
- *Programa Alianza contigo Fomento Agrícola*. El programa destina un financiamiento de 233 500.00 pesos mexicanos para fomentar producciones agrícolas que impulsen el desarrollo rural y un mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes rurales con menos recursos. El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).
- *Programa Alianza contigo Fomento Ganadero*. El programa cuenta con un financiamiento de 1 724 988.00 pesos mexicanos para fomentar diversas producciones ganaderas. El programa es promovido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- *Programa de Estímulo a la Producción Ganadera*. El programa destina un fondo de 2 601 000.00 pesos mexicanos con el objeto de fomentar la productividad de la ganadería bovina extensiva con base en el incremento de la producción forrajera de las tierras de pastoreo. El programa

- es promovido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA).
- *Programa de Fomento a la Organización Rural (PROFEMOR)*. El programa destina un monto de 125 000 pesos mexicanos con el propósito de fomentar unidades de producción rural fortaleciendo los procesos de participación y autogestión. El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).
 - *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)*. El programa destina un fondo de 110 000.00 pesos al fortalecimiento de las capacidades locales de producción de alimentos con el objetivo de reducir la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria de forma sostenible. El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER).
 - *Programa Fondos del Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)*. El programa cuenta con un financiamiento de 260 744.50 pesos mexicanos destinados a incentivar proyectos productivos de inversión local que conlleven a la generación de nuevas fuentes de empleo. El programa es promovido por la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE).
 - *Programa de Fondos para Fomentar el Desarrollo de Jalisco (FOJAL)*. El programa destina créditos por valor de 420 000.00 pesos mexicanos como capital de trabajo para apoyo integral al fomento de micros y pequeñas empresas. El programa es promovido por la Secretaría de Promoción Económica (SEPROE).
 - *Programa de Becas y Capacitación para el Trabajo (PROBECAT)*. El programa tiene como objetivo proporcionar capacitación para el trabajo a la población desempleada para que obtenga la calificación demandada y requerida por el aparato productivo. Con tal fin se pretende facilitar el acceso o mejoramiento del empleo de la población económicamente activa sin trabajo. El programa destina un monto de 108 490.00 pesos mexicanos a la población del EL Tuito (cabecera municipal), 107 000.00 pesos mexicanos a la población de la localidad de Ixtlahuahuey y 121 988.00 pesos mexicanos a la población de la localidad de Las Juntas y Veraneos. El programa es promovido por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).
 - *Programa de Reforestación*. El programa tiene como objetivo el estudio y análisis de los suelos para su reforestación. Se pretende con este programa coadyuvar al desarrollo sustentable del medio ambiente natural. El

monto del financiamiento que se destina a este propósito es de 461 000.00 pesos mexicanos. El programa es promovido por la Secretaría de Desarrollo Rural.

- *Programa de Desarrollo Forestal*. El programa otorga apoyos directos a los ejidos, comunidades y pequeñas propiedades, con el fin de impulsar el desarrollo sustentable de los productos forestales a través de la elaboración y ejecución de proyectos. El programa destina un fondo de 2 497 670.00 pesos mexicanos.
- *Programa PROCAMPO*. El programa destina un fondo de 3 582 836.40 pesos mexicanos a brindar apoyo directo a los productores rurales con el propósito de fomentar la reconversión de aquellas superficies en las que sea posible establecer actividades con mayor rentabilidad.

Haciendo un análisis de los programas anteriores, todos tienen una característica común, son programas verticales, es decir, de arriba hacia abajo y básicamente, son las autoridades federales o estatales las que promueven y dirigen el financiamiento hacia aquellas áreas o zonas, que según sus criterios, son las que más las necesitan.

Por lo tanto, las estrategias de desarrollo recaen sobre los planificadores del gobierno federal y estatal con apenas implicación del gobierno municipal y de los pobladores de las localidades.

Estos programas, si bien son una ayuda importante para un municipio marginal y pobre como Cabo Corrientes da la impresión que no están inmersos dentro de un programa de desarrollo integral, a fin de crear el entorno adecuado para asegurar el aprovechamiento del potencial económico municipal y no se percibe un diseño de estrategias a largo plazo acorde a las necesidades municipales.

En el sentido apuntado, gran parte de los programas se hace en forma de ayudas financieras, paquetes y subsidios, lo que a nuestro juicio crea una dependencia del financiamiento presupuestado de las autoridades federales y estatales para resolver problemas coyunturales.

Precisamente, al no existir un programa integral de desarrollo que agrupe, coordine y gestione el financiamiento en función de una estrategia a corto, mediano y largo plazo con la inclinación directa de la población local, se hace difícil superar los problemas económicos estructurales del municipio, a pesar de sus grandes potencialidades.

No obstante, las autoridades locales cuentan con un financiamiento, que de alguna forma, pueden canalizar para paliar las necesidades de un municipio con una población que se debate entre una situación de pobreza y las posibilidades de crear un entorno que les permita iniciar un proceso de desarrollo económico local de abajo hacia arriba que haga valer la premisa de que los actores locales, públicos y privados, son los responsables de las acciones de inversión y del control de los procesos.

LOS RECURSOS SOCIODEMOGRÁFICOS EN CABO CORRIENTES

Población. El municipio de Cabo Corrientes en cuanto a población es uno de los más pequeños del estado de Jalisco. El XII Censo General de Población y Vivienda de 2000 registró 9 161 habitantes, los cuales representan el 0.14 por ciento de la población estatal y el 4 por ciento del total regional.

Como demuestra el cuadro 6 el crecimiento de la población durante la década de los años noventa y hasta el 2005 ha tenido un comportamiento bastante regular. No obstante, según estimaciones del Plan de Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes 2001-2020 la tendencia hacia el 2020 es decreciente. Una tendencia preocupante en un municipio pobre y poco poblado que necesita de fuerza de trabajo para poder impulsar su desarrollo socioeconómico.

Cuadro 6
Municipio de Cabo Corrientes
Evolución de la población

Año	Total	Tasa de crecimiento	Hombres	%	Mujeres	%
1990	8 146	—	4 288	52.6	3 858	47.4
1995	8 744	7	4 583	52.4	4 161	47.6
2000	9 161	4	4 808	52.4	4 553	47.6
2005*	9 502	3	4 998	52.6	4 504	47.4
2010*	9 490	- 0.12	4 972	52.4	4 518	47.6
2015*	9 481	- 0.09	4 968	52.4	4 513	47.6
2020*	9 218	- 2.77	4 830	52.4	4 388	47.6

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo de Cabo Corrientes 2001-2020. Ayuntamiento Constitucional 2001-2003. Estado de Jalisco, México, p. 49.

*Estimaciones.

Históricamente Cabo Corrientes ha presentado una densidad de población inferior al promedio de los municipios que conforman el Estado, diferencia que se ha ido acentuando, dada la tendencia escasamente creciente de la población en el municipio aunado a la dinámica de crecimiento que presenta Jalisco (véase cuadro 7). En 1980 había 3.39 habitantes por kilómetro cuadrado cifra que en el 2000 llegó a 4.56 habitantes por kilómetro cuadrado y según datos directos del Ayuntamiento en 2005 el municipio apenas se acerca a lo 5 habitantes por kilómetros cuadrados.

Cuadro 7
Municipio de Cabo Corrientes
Densidad de la población en Cabo Corrientes y Jalisco

Año	hab./km ²	
	Cabo Corrientes	Jalisco
1980	3.39	54.17
1990	4.07	65.54
1995	4.37	74.32
2000	4.56	78.65

Fuente: INEGI (1980, 1990 y 2000). «Estimaciones Censos x, xi y xii de Población y Vivienda. Censo de población y vivienda». Estado de Jalisco. México.

El municipio cuenta con 134 localidades, de las cuales el 88.81 por ciento, es decir, 119 localidades se encuentran en el rango 1 a 99 habitantes; 13 localidades que representan el 9.70 por ciento se ubican en el intervalo de 100 a 499 habitantes, una en el rango de 500 a 999 habitantes y solamente la cabecera municipal se encuentra en el rango de 2 000 a 2 499 habitantes. Esto implica que Cabo Corrientes es un municipio que se caracteriza por el hecho de que sus localidades la conforman pequeños asentamientos de población.

Así mismo, el cuadro 8 muestra que de los 8 744 habitantes que tenía Cabo Corrientes en 1995 más del 60 por ciento (5 490 habitantes) se concentraban en diez localidades y en una de ellas (El Tuito cabecera municipal) tenía 2 215 habitantes (25.3 por ciento). El resto de las 124 localidades albergaban 3 254 habitantes para un 37.21 por ciento.

Según informaciones directas del Ayuntamiento municipal para 2005 casi el 30% de la población se centra en El Tuito (cabecera municipal). Una

Cuadro 8
Municipio de Cabo Corrientes
Cantidad de habitantes por localidades

Localidad	Habitantes	%	Hombres	Mujeres
■ El Tuito (cabecera municipal)	2 215	25.33	1 084	1 131
■ Yelapa	711	8.13	372	339
■ Ixtlahuahuey	469	5.36	257	212
■ Chacala	381	4.35	198	183
■ Las Juntas y Veraneos	376	4.30	188	188
■ Chimo	329	3.76	173	156
■ Paulo	281	3.21	146	135
■ Quimixto	247	2.82	127	120
■ El Refugio de Suchitlan	247	2.82	137	110
■ Llano Grande de Ipala	234	2.67	125	109
■ Resto de localidades	3 254	37.21	1 176	1 478
■ Total Municipal	8 744	100.00	4 583	4 161

Fuente: INEGI (1980, 1990 y 2000). «Estimaciones Censos X, XI y XII de Población y Vivienda. Censo de población y vivienda». Estado de Jalisco, México.

concentración, que básicamente se origina porque la población, sobre todo joven, emigración a la cabecera municipal en busca de mejores condiciones de vida, entre los que se encuentran los servicios básicos: educación, salud, agua potable, drenaje, alcantarillado y alumbrado público.

En el sentido apuntado, las poblaciones que han experimentado mayores niveles de crecimiento son la cabecera municipal y Yelapa, la primera porque además de los servicios básicos y públicos que ofrece (ya que la generación de empleo es mínima) cuenta con un sistema de transporte público hacia Puerto Vallarta lo que permite el traslado diario de trabajadores básicamente para trabajar en el sector servicios vinculado al turismo. Esto origina con mucha frecuencia la emigración definitiva de la población económicamente activa hacia Puerto Vallarta.

Por su parte, el crecimiento de Yelapa se debe a la afluencia del turismo sobre todo en los meses de temporada alta (noviembre-junio). Esto le permite a la localidad generar puestos de trabajo y empleo en la actividad turística, aunque muchos de hechos tienen una alta temporalidad.

Desde esta perspectiva se espera que localidades como Las Ánimas y Quimixto, en los próximos años, experimenten mayores niveles de crecimiento, todo ello, vinculado a un proyectado desarrollo del turismo que en la práctica tiene muchos obstáculos por superar.

Cobertura de servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica. Según datos directos del Ayuntamiento alrededor del 50 por ciento de la población municipal cuenta con servicios de agua potable, drenaje y energía eléctrica. Servicios que a través de investigación de campo, directa y observable, pareciera que las cifras distan mucho de lo que dicen. Si bien es cierto que en términos de cobertura el servicio de agua potable se presta, existen problemas en cuanto al abastecimiento, calidad y frecuencia como por ejemplo:

- *Abastecimiento.* El problema de abastecimiento del agua potable en los últimos años se ha agudizado debido a la falta de capacidad de la red instalada.
- *Frecuencia.* La frecuencia es muy irregular por la falta de mantenimiento, limpieza de la red, de los pozos y de los tanques de almacenamiento, así como por roturas debido a la utilización clandestina que se hace del agua donde en varias localidades es usada para fines agrícolas y ganaderos.

En este sentido, en encuestas realizadas la población sostiene que los servicios prestados son de mala calidad, sobre todo, de agua potable cuya frecuencia es muy discontinua.

Respecto al drenaje y alcantarillado a excepción de la cabecera municipal ninguna otra localidad cuenta con este servicio. Por otra parte, el servicio de energía eléctrica sólo se puede considerar de calidad y eficiencia en la cabecera municipal. La cobertura en el resto del municipio es irregular y en épocas de lluvias es interrumpido incluso durante varias semanas.

A esto se une el problema de la vivienda en la misma época ya que el material de construcción, por lo general, es de muy baja calidad y el recubrimiento de los techos es de lámina de cartón, asbesto y tejas de barro lo que las hace vulnerables ante fenómenos naturales como ciclones y tormentas tropicales, muy frecuentes en la zona.

Educación. En Cabo Corrientes, los niveles educativos que proporcionan las diferentes instituciones educativas son: nivel primario, nivel secundario y bachillerato. En el sentido estricto de la normativa educativa y considerando las características del municipio y de la dispersión de la población se considera que en la actualidad existe una cobertura del servicio educativo del 90%.

La cobertura educativa la proporcionan 63 escuelas, de las cuales el 23 por ciento corresponden al nivel preescolar, el 60 por ciento al nivel primario, el 15 por ciento nivel secundario y el restante 32 por ciento al bachillerato.

La problemática educativa en términos cuantitativos y cualitativos radica, fundamentalmente, en la falta de más y mejores espacios para las escuelas, el mejoramiento de las instalaciones existentes, mejorar la cantidad y calidad de los insumos para la enseñanza y la frecuente recalificación del personal docente para poder imprimir mayor calidad a la enseñanza. Por otra parte, el municipio no cuenta con escuelas de oficio ni escuelas talleres donde se puedan aprender cursos o recalificar a trabajadores. A esto se une que alrededor del 10 por ciento de la población actual es analfabeta o no tiene ninguna instrucción.

Salud y asistencia social. En Cabo Corrientes los servicios de salud se prestan a través de la Secretaría de Salud y Asistencia Social y el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el propio Plan de Desarrollo Municipal se reconoce que las condiciones en que se dan los servicios de salud a la población son de mala calidad, insuficientes y deficientes, ya que el personal médico es poco, la infraestructura de las casas de salud no es la adecuada y hay una falta importante de equipamiento a lo que se suma la escasez de medicamento durante todo el año.

La asistencia social en el municipio la brinda la Secretaría de Desarrollo Social de Jalisco a través del DIF municipal (Desarrollo Integral de la Familia), el cual estima que al menos el 70% de la población municipal vive en condiciones de extrema pobreza y pobreza, lo que implica que cerca de 7 000 personas se encuentran en condiciones de necesidad y asistencia social.

En el sentido apuntado, el DIF municipal cuenta con un centro de desarrollo comunitario que realiza sus actividades con insuficientes recursos humanos, materiales y financieros. Entre las actividades que desempeña el centro se encuentran: desayunos escolares, distribución de despensa, distribución de semillas para huertos, talleres de desarrollo comunitario y apoyos a personas de la tercera edad.

Por otra parte, es importante señalar que en el municipio no existe ninguna organización no gubernamental (ONG) que preste asistencia social a la población.

Aspectos socio culturales. De acuerdo con estudios realizados por la Universidad de Guadalajara, Cabo Corrientes es uno de los municipios de Jalisco que cuenta con una de las riquezas culturales más importantes del Estado

aún sin explotar y que puede convertirse en un instrumento de atracción turística.

En este sentido existe un riesgo latente de pérdida de la identidad cultural. El municipio no cuenta con una casa de cultura que permita mostrar su historia, el legado de arte rupestre que aún perdura en muchas localidades, las artesanías, los alimentos, los bailes y las bebidas típicas de la región.

Las actividades culturales que se celebran cada año en Cabo Corrientes y que en alguna medida son el reflejo de sus tradiciones municipales son: las fiestas patrias, el desfile del 20 de Noviembre, la celebración en honor a la Virgen de Guadalupe, el festejo del aniversario municipal y la celebración del día de las madres y del anciano.

Por lo tanto, el riesgo de pérdida de la identidad cultural se cierne sobre las nuevas generaciones que no conocen y no se les enseña la riqueza de su historia, su folklore y las potencialidades que en este campo se pudieran abrir para estimular el desarrollo del turismo.

A esto hay que agregar que el municipio carece de espacios habilitados para sala de cine, exposición de obras de teatro, recitales y eventos académicos. Si bien se cuenta con una biblioteca, ésta se encuentra en pésimas condiciones ya que el estado físico, el acervo bibliográfico, y el cuidado de los mismos no es el adecuado.

En este entorno es comprensible que no exista vocación de los habitantes, principalmente, de los jóvenes a visitar la biblioteca no sólo como espacio de trabajo y tareas, sino también como un espacio para la lectura y el desarrollo de las ideas.

Infraestructura de carreteras. El municipio de Cabo Corrientes, de acuerdo con datos directos del Ayuntamiento, cuenta con una cobertura de comunicación terrestre del 67.76 por ciento, por lo que aproximadamente, un total de 64.5 hectáreas se encuentran incomunicadas (32.24 por ciento). La superficie que está comunicada es a través de una red de caminos con un total 177.10 kilómetros de los cuales solamente 35.50 km están pavimentados (el trayecto de Boca de Tomatlán al cruce de Paulo) y la carretera federal 200 Puerto Vallarta-Barra de Navidad. Por lo tanto, la mayor parte de los caminos son de brecha en total 141.60 km.

La problemática de los caminos principalmente al interior del municipio consiste en que dadas las condiciones orográficas del municipio, la per-

manencia del buen estado de las brechas sólo se da en determinado período del año (principalmente de enero a junio) ya que desde el inicio del temporal de lluvias estas se vuelven intransitables y el tiempo que lleva en repararlas ocasiona que la población tenga dificultades en cuanto a la movilidad.

Durante la época de lluvias gran parte de las localidades del municipio quedan incomunicadas y los habitantes corren el riesgo de quedarse sin alimentos y víveres aunado al grave peligro de contraer enfermedades en un entorno totalmente aislado.

Por otra parte, sino se cuenta con una infraestructura de carreteras adecuadas y transitable durante todo el año es imposible impulsar el crecimiento y el desarrollo de las actividades productivas, así como, del turismo. Precisamente la gran cantidad de recursos naturales con que cuenta el municipio son los que harían rentables crear toda una infraestructura de carreteras que conecte todas las localidades, lo que potenciaría el transporte de mercancías y pasajeros durante todo el año.

LOS RECURSOS POLÍTICOS ADMINISTRATIVOS E INSTITUCIONALES

Planeación del desarrollo. Durante el período de 1990 a 2007 en Cabo Corrientes han alternado siete gobiernos municipales, incluyendo la actual presidencia municipal. Una característica común entre 1990 y 2000 es que las administraciones han trabajado sin la elaboración de un Plan de Desarrollo Municipal que exponga las bases sobre las cuales se van a sustentar los fundamentos de la gestión municipal, así como, las políticas a desarrollar en el corto, mediano y largo plazo.

En el período de gobierno comprendido entre 2001-2003 se hizo el primer Plan de Desarrollo Municipal que abarca una perspectiva hasta 2020 y se elaboró en respuesta a las exigencias que establece la «Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios» promulgada en diciembre de 2000 y que establece la obligatoriedad para los gobiernos municipales del estado de Jalisco de la planeación municipal del desarrollo, como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Una característica común a todos los gobiernos municipales en México y Cabo Corrientes no es la excepción es que los períodos de gobierno son trianuales sin la posibilidad de reelección. En entrevistas directas con los actuales dirigentes municipales se plantea que el período trianual da un escaso margen de gestión y que muchas de las iniciativas de desarrollo socioeconómico requieren tiempo para su implementación y maduración.

Por lo tanto, en el escaso tiempo de gobernación más que políticas y planes de desarrollo a largo plazo el Ayuntamiento se centra en resolver los problemas cotidianos y emergentes que demanda la población. Una opción que no permite el seguimiento de los profundos problemas estructurales que tiene el municipio.

En el sentido apuntado para el período 2004-2006 el gobierno municipal trabajó, entre otros, en los proyectos siguientes:

Cuadro 9
Municipio de Cabo Corrientes
Gobierno Municipal. Proyectos ejecutados

Tipo de programas	Costo total	Procedencia del Financiamiento (miles de pesos mexicanos) ³			Beneficiarios
		Federal	Estatad	Municipal	
Obra pública	417 476.20	—	86 480.00	324 181.00	6 815.20
Caminos rurales	3 953 546.16	—	2 690 239.00	1 244 327.16	18 980.00
Acción comunitaria	669 127.49	—	320 000.00	271 357.49	77 770.00
Agua potable	844 676.17	349 716.00	—	411 450.17	83 510.00
Electrificación	392 774.51	112 000.00	—	210 580.88	70 193.63
Desarrollo comunitario	783 065.72	—	598 667.40	176 998.32	7 400.00
Salud	1 079 891.13	253 313.00	253 313.00	573 265.13	—
Educación	742 344.52	391 002.00	—	331 342.52	20 000.00
Piso firme	417 568.00	243 443.00	174 125.00	—	—
Obras varias	310 431.55	155 000.00	—	149 271.97	6 159.58
Total	9 610 901.45	1 504 474.0	4 122 824.40	3 692 774.64	290 828.41
%	100	15.65	42.90	38.43	3.02

Fuente: Gobierno Municipal de Cabo Corrientes. Datos directos del Ayuntamiento. Estado de Jalisco, México. Junio 2005.

³ 1 euro = 13 pesos mexicanos; 1 dólar usd = 10 pesos mexicanos. Información actual del Banco de España.

Del cuadro anterior se deduce que el programa prioritario, al menos desde el punto de vista del financiamiento, son: los caminos rurales, una inversión importante si tenemos en cuenta que uno de los mayores obstáculos que presenta el municipio para su desarrollo socioeconómico es la falta de infraestructura de carreteras.

Por otra parte, se destina un monto importante del financiamiento a los programas de salud, educación y agua potable, todos ellos, básicos e indispensables para la elevación del nivel de vida de la población.

En relación con la procedencia del financiamiento más del 80 por ciento lo aporta de conjunto el estado de Jalisco y el propio municipio, con una participación de los beneficiarios del 3 por ciento, que si bien en cuanto al monto (290 828.41 pesos mexicanos) no es tan significativa, evidencia la participación de la población en la solución de sus necesidades.

Institucionalidad y participación ciudadana. La complejidad de la vida política y del arte de gobernar (pluralidad de las fuerzas presentes en la arena política, dificultad de los problemas y alta exigencia social) requieren un marco institucional y normativo que se encargue de encauzar y facilitar el proceso de las demandas y de generar acuerdos entre las diferentes fuerzas para la toma de decisiones de cooperación entre el gobierno y la sociedad.

De ahí que las organizaciones civiles jueguen un papel determinante para exigir y negociar con las administraciones gubernamentales el cumplimiento de los planes de desarrollo y la satisfacción de las necesidades de la población.

En el municipio de Cabo Corrientes en el período de 1990 a la actualidad no han existido organizaciones que representen a la sociedad civil. Las organizaciones municipales que tradicionalmente se crean responden a una actividad productiva o a un fin político, por lo que la participación de la población ciudadana sólo se da dentro del marco de estas organizaciones y responde a los intereses y a los fines de las estructuras en las cuales están inmersas.

El resto de la población civil queda al margen de participación alguna, sin representación que defienda sus intereses cuando sea requerido y expuesta a los vaivenes de la situación política que vive el municipio en cada momento. La mayor participación ciudadana se produce cada tres años en las elecciones municipales para elegir a un gobierno municipal por un período de gobernación de tres años, sin posibilidad de reelección.

Estructura organizacional de los gobiernos municipales. En un estudio realizado para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2001-2020 se reconoce que en el municipio de Cabo Corrientes en el período de 1990 a la actualidad no han existido organizaciones que representen a la sociedad civil. Las organizaciones municipales que tradicionalmente se crean responden a una actividad productiva o a un fin político.

Una situación que ha conllevado poca claridad en los procesos, duplicidad de mandos y una toma de decisiones centralizada, ya que a excepción de los cargos de presidente municipal, secretaría y sindicatura y responsable de la hacienda pública⁴ los demás cargos no han tenido claro cuáles son sus responsabilidades, funciones y limitaciones y quedan al libre albedrío de quien ostenta el cargo de presidente municipal.

En el sentido apuntado las diferentes secretarías, direcciones y jefaturas de la administración municipal han funcionado de forma aislada, lo que ha permitido en ocasiones la creación de alianzas informales que han creado conflictos al interior de la administración. Por otra parte, la dirigencia municipal ha acusado falta de profesionalismo dada la baja calificación del equipo de gobierno. Una situación que en muchas ocasiones ha sido un freno al mejor desempeño de sus funciones.

De forma global las estructuras de los gobiernos municipales en relación con su organigrama han reflejado los mandos y niveles jerárquicos. Un paso de avance en relación con crear administraciones que definan funciones y tareas. No obstante, las divisiones de tareas y funciones de los mandos es una asignatura pendiente en la cual se debe profundizar. A esto se une, que a pesar de la enorme importancia que tiene el turismo para los planes futuros de desarrollo municipal la estructura de gobierno no cuenta con una división de turismo, algo imprescindible si realmente se le quiere dar a esta actividad la relevancia que plantean las autoridades municipales.

Por otra parte, a pesar de que existe conciencia de la necesidad del desarrollo local en el municipio aún no hay una idea clara y precisa acerca de que es un proceso de desarrollo local ni de cuáles son las vías para implemen-

⁴ Estos cargos cuentan con dicha característica por estar establecida sus funciones en la Ley Orgánica Municipal. Para una información más detallada consultar: Gobierno de Jalisco (2000). «Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios». En: www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/JALISCO/Leyes/JALley27.pdf

tar un proceso de estas características y se tiende a confundir el desarrollo local con desarrollo comunitario.

Universidades e instituciones de educación superior. La Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de la Costa con sede en Puerto Vallarta ha sido y es una institución clave para el desarrollo socioeconómico de toda la Región 09 Costa Norte.

En el caso específico de Cabo Corrientes la Universidad ha realizado diversos estudios donde se han puesto de relieve la necesidad de impulsar el desarrollo municipal con políticas y estrategias a largo plazo que traspasen los intereses políticos y partidistas de los efímeros gobiernos trianuales.

Un aporte importante ha sido la posibilidad de calificación y recalificación de dirigentes municipales, así como, la elaboración de cursos para trabajadores de diversas especialidades.

No obstante, debe haber un mayor vínculo Universidad - municipio a través de convenios permanentes que permitan un ciclo constante de recalificación y que la Universidad dentro de sus posibilidades asuma un papel más activo en el desarrollo socioeconómico municipal.

ANÁLISIS FODA DEL DESARROLLO LOCAL EN CABO CORRIENTES

El estudio realizado con anterioridad de los recursos propios (endógenos) que constituyen la base del potencial de desarrollo de Cabo Corrientes configurados a partir de sus recursos naturales, los recursos económicos productivos, los recursos sociodemográficos y los recursos políticos administrativos nos permiten determinar las fortalezas y debilidades del municipio para impulsar un proceso de desarrollo local.

A su vez, el análisis de las oportunidades y amenazas impuestas por un entorno externo global (internacional, nacional, estatal y regional) que condiciona o viabiliza dicho proceso permitirá hacer una lectura de cuáles son los retos que se deben superar. Esto nos permite reflexionar sobre las acciones a emprender para dinamizar el desarrollo socioeconómico municipal.

Fortalezas. La principal fortaleza de Cabo Corrientes es el clima existente en el municipio para el desarrollo local. Existe conciencia acerca de la necesidad de impulsar programas de desarrollo socioeconómicos locales que conduzcan a revitalizar la economía municipal y a un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En este sentido, tanto el gobierno municipal como la población han participado de conjunto en la cofinanciación de varios programas.

Recursos naturales. Una fortaleza importante en Cabo Corrientes es la diversidad de sus recursos naturales que radica en la diferenciación de sus climas; la riqueza de su litoral; sus aguas de ríos, esteros y lagunas y la tipificación de sus suelos que hacen posible que el municipio tenga condiciones para desarrollar actividades económicas como: agricultura, pecuaria, forestal y turismo siempre y cuando se adopten procesos y modelos organizacionales adecuados a las necesidades internas conjugadas con las exigencias del mercado.

Planeación del desarrollo. En el período de gobierno comprendido entre 2001-2003 se hizo el primer Plan de Desarrollo Municipal que abarca una perspectiva hasta 2020. Esta planeación municipal del desarrollo se realizó como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los gobiernos municipales, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de los habitantes. En este sentido, dicha planeación debe ser la base para la elaboración de un plan estratégico de desarrollo local que especifique las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo.

Asociaciones de productores. El municipio cuenta con organizaciones productivas en los sectores agrícolas, pesqueros, forestales y ganaderos, lo cual puede ser aprovechado para facilitar de conjunto financiamientos, asesorías y recalificación de los productores dentro de un plan integral de desarrollo socioeconómico local que estimule las producciones locales a partir de un clima de confianza que garantice el compromiso y cumplimiento de los objetivos trazados.

Debilidades. La principal debilidad del municipio de Cabo Corrientes radica en que no hay una idea clara y precisa acerca de que es un proceso de desarrollo local ni de cuáles son las vías para implementar un proceso de estas características. Se tiende a confundir el desarrollo local con cuestiones de salud, vivienda, educación y programas de asistencia a la población margi-

nal, que si bien son cuestiones que están enmarcadas dentro de un proceso de desarrollo local la dimensión económica desde la perspectiva del desarrollo económico local como proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía es determinante, condición indispensable y punto de partida para poder mejorar las condiciones de vida de la sociedad local.

Pérdida y deterioro de los recursos naturales. A pesar de la gran diversidad de paisajes y escenarios naturales que tiene el municipio de Cabo Corrientes hay un riesgo latente de agotamiento y pérdida de recursos naturales producto de la contaminación generada por los desechos domésticos, las actividades turísticas y actividades agropecuarias a lo que se une la degradación de los suelos causada por incendios y la deforestación no controlada.

Ausencia de un plan estratégico de desarrollo local. No existe un programa integral de desarrollo a fin de crear el entorno adecuado para asegurar el aprovechamiento del potencial económico municipal ni un diseño de estrategias a largo plazo acorde a las necesidades municipales. En el sentido apuntado, gran parte de los programas de financiamiento que recibe el municipio se hace en forma de ayudas financieras, paquetes y subsidios que de destinan a la solución de problemas coyunturales.

Insuficiente participación ciudadana. En Cabo Corrientes no existen organizaciones civiles que representen a la sociedad civil. Las organizaciones municipales que tradicionalmente se crean responden a una actividad productiva o a un fin político, por lo que la participación de la población ciudadana sólo se da dentro del marco de estas organizaciones y responde a los intereses y a los fines de las estructuras en las cuales están inmersas.

Emigración de la población económicamente activa. Dada la falta de oportunidades y la poca generación de empleo hay una emigración constante sobre todo de la población joven en edad laboral, principalmente, hacia Puerto Vallarta. Por otra parte, casi de forma absoluta la población joven que se califica en diferentes universidades, básicamente, en el Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara con sede en Puerto Vallarta al terminar sus estudios no está estimulada a regresar a un municipio donde no hay posibilidades de empleo.

Insuficiencia de infraestructuras y servicios básicos. La carencia de infraestructuras en muchas localidades como caminos en buen estado y de servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, drenaje y telecomunicaciones restringen las posibilidades de expansión económica.

Oportunidades. La principal oportunidad de Cabo Corrientes es la posibilidad que tiene el gobierno municipal de convertirse en el actor determinante capaz de liderar un proceso de desarrollo local estableciendo cooperación entre entes públicos de diferente nivel institucional (regionales, estatales, nacionales, internacionales), cooperación entre el sector público y el privado, así como motivar a la población para que participe en el proceso como un aspecto central del enfoque local.

Importancia del desarrollo local en el estado de Jalisco. Una de las vías que se ha utilizado en el estado de Jalisco para superar los graves problemas de marginalidad y pobreza de algunos de sus municipios es darles más autonomía a los gobiernos municipales para que se impliquen de una forma más activa en la solución de los problemas que afectan a la población. En este sentido, en la «Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios» se estipula que los gobiernos municipales deben diseñar estrategias y líneas de acción para el desarrollo integral de los municipios.

Auge del desarrollo local en México. Desde la década de los años ochenta el gobierno mexicano ha venido haciendo reformas para favorecer el desarrollo local. Con tal propósito se han venido otorgando mayor autonomía y más responsabilidades a los municipios en un intento de responder a la necesidad a nivel local de tomar decisiones relacionadas con el desarrollo socioeconómico y las condiciones de vida de cada comunidad.

Tendencia internacional de dar importancia creciente al enfoque del desarrollo local. En la actualidad se considera que es en el nivel local donde se hace más efectivo buscar respuestas concretas a los problemas del desarrollo socioeconómico de una región/localidad. En este sentido, se plantea que en los enfoques tradicionales de arriba abajo, la toma de decisiones acerca de dónde poner en práctica las estrategias de desarrollo recae sobre los planificadores del gobierno central, con apenas implicación de los actores locales mientras que las prácticas del desarrollo local favorecen el fomento del desarrollo a base de utilizar el potencial socioeconómico y la ventaja competitiva peculiar de cada localidad. Esto ha hecho que cada vez con más frecuencia se recurra a los procesos de desarrollo local buscando respuestas efectivas a los nexos crecimiento, equidad, desarrollo económico y desarrollo social para superar los graves problemas de marginalidad y pobreza de muchas localidades.

Amenazas. La principal amenaza para Cabo Corrientes es que a pesar de que el proceso de regionalización en el Estado de Jalisco ha ofrecido mayor flexibilidad y oportunidad para que las regiones y los municipios administren, regulen y protejan sus propios recursos una limitante importante es que la distribución de los recursos financieros entre los diferentes niveles de gobierno aún no presenta un cambio sustancial. Esto se ve reflejado en la pugna continua por un cambio en el sistema de coordinación fiscal que se presenta en los diferentes escenarios políticos.

Insuficiencia en los cambios institucionales. Los cambios institucionales que se han producido en el proceso de descentralización en México como sistemas de organización, relaciones de poder, formas de administración y procedimiento para la toma de decisiones han sido cambios que aún se deben seguir profundizando y perfeccionando ya que todavía muchas formas y procedimientos para la toma de decisiones siguen siendo verticales.

Un balance de la FODA (fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas) permite afirmar que en el municipio hay potencialidades para desencadenar un proceso de desarrollo local que puede hacerse realidad a partir de la definición de una estrategia que aproveche al máximo las potencialidades, minimice los riesgos, enfrente los desafíos y neutralice las limitaciones. Una estrategia que considere las dimensiones ambiental, económica, socio cultural y político institucional interactuando entre sí y condicionándose mutuamente y donde los actores locales establezcan alianzas con actores no locales para garantizar que la política de desarrollo local sea viable.

Conclusiones

El objeto de investigación escogido, turismo y desarrollo local en México: estudio del municipio de Cabo Corrientes, estado de Jalisco, forma parte de la importancia creciente que viene teniendo desde hace algunos años para muchos estudiosos del desarrollo la posibilidad de que una sociedad local, manteniendo su propia identidad, genere y fortalezca sus propias dinámicas económicas, sociales y culturales, facilitando la articulación de cada uno de estos subsistemas y logrando mayor intervención y control entre ellos.

De acuerdo con el objetivo de la investigación se analizó la viabilidad de que el turismo se pueda convertir en una actividad que estimule y apoye un proceso de desarrollo local en el municipio de Cabo Corrientes.

Como resultado de la investigación realizada se confirman las hipótesis planteadas:

Primero: A un territorio o localidad que posea recursos propios (naturales, económico productivos, socio culturales y políticos administrativos e institucionales) que constituyan la base de sus capacidades actuales y/o potenciales para que a partir del turismo se puedan estimular otras actividades económicas, le es viable impulsar un proceso de desarrollo local que se asiente en el desarrollo de las actividades turísticas.

Segundo: El municipio de Cabo Corrientes posee recursos propios (naturales, económico productivos, socio culturales y políticos administrativos e institucionales) que constituyen la base de sus capacidades actuales y/o potenciales para que a partir del turismo se puedan estimular otras actividades económicas e impulsar un proceso de desarrollo local que se asiente en el desarrollo de aquellas actividades turísticas que correspondan con las características particulares del municipio.

Las actividades turísticas que pueden dinamizar la economía del municipio de Cabo Corrientes se centran en el desarrollo de productos turísticos rela-

cionados con el turismo de sol y playa y el turismo en áreas rurales dos actividades con una gran demanda potencial y que pueden ser explotadas dadas las características particulares del municipio: extensas áreas de costas con excelentes playas muchas de las cuáles aún no han sido explotadas desde la perspectiva del turismo y una economía rural que potencialmente puede ofrecer productos como el ecoturismo, agroturismo y turismo de aventura entre otros.

Los programas de diversificación turística y de promoción del turismo que pretende fomentar el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2020 son totalmente genéricos, ambiguos y falta de concreción. Esto radica en el hecho de que no hay un seguimiento de los objetivos propuestos ni una dirección de turismo municipal que tenga la responsabilidad de concretar en planes de acción por etapas el alcance de las metas trazadas, lo que no debe restar importancia a la buena voluntad de la ejecución de algunas acciones aisladas.

El hecho de que no existe una dirección de turismo municipal es una de las causas de que no haya estadísticas a través de las cuales se puedan hacer valoraciones sobre el comportamiento de la actividad turística. Además, la estadística es la base que genera la información necesaria para la toma de decisiones. Por lo tanto, sin una estadística del turismo será imposible una concreción y cuantificación de los objetivos de los planes de desarrollo del turismo.

El incipiente turismo que se ha venido desarrollando en Cabo Corrientes desde la década de los años noventa es una oferta complementaria de Puerto Vallarta, que si bien en alguna medida ha estimulado la creación de ciertas infraestructuras no ha generado los ingresos necesarios para estimular otras actividades económicas. Ha sido y es Puerto Vallarta el principal beneficiario de la expansión del turismo hacia Cabo Corrientes. Tal es así, que más del 95% de la derrama económica que genera el turismo en el municipio de Cabo Corrientes gravita hacia Puerto Vallarta.

Los actuales/potenciales recursos turísticos de Cabo Corrientes: recursos naturales, manifestaciones culturales e histórico monumentales y las manifestaciones populares y folklóricas tradicionales no están integrados en un producto turístico global que genere ofertas que puedan atraer visitantes. Precisamente integrarlos en un producto turístico global es la base para que se puedan convertir en una materia prima utilizable con fines turísticos.

Las propuestas de rutas turísticas que aún están en fase de proyecto y discusión proponen recorridos por diversas localidades del municipio que

aún no reúnen las condiciones necesarias para ser visitadas como un atractivo turístico. A esto se une que tratar de implicar a la población residente requiere concienciar a la misma de la importancia del turismo y crear un ambiente donde la población tenga una activa participación. De lo contrario puede haber un rechazo a los visitantes y verlos como intrusos que vienen a perturbar la cotidianidad en la cual están inmersos.

Las fortalezas de Cabo Corrientes para desarrollar el turismo radican en que el turismo en el municipio es una actividad incipiente susceptible de ser fomentada como un turismo alternativo lo que pudiera convertirse en su principal factor diferencial con respecto al turismo de masas que explota Puerto Vallarta. En el sentido apuntado, Cabo Corrientes pudiera posicionarse en un nicho de mercado que le permita crear su propia demanda e ir dejando de ser tan sólo un destino complementario, secundario y subordinado a Puerto Vallarta. Esto puede ser posible dada la heterogeneidad de sus condiciones ambientales, su riqueza natural y su rico patrimonio cultural aún sin explotar.

Las debilidades de Cabo Corrientes para desarrollar el turismo como actividad económica radican en que no hay un Plan Integral de Desarrollo del Turismo por etapas (corto, mediano y largo plazo) entendido como políticas, estrategias y programas que especifiquen las actividades económicas que puede estimular el turismo a través de su efecto multiplicador, los empleos directos e indirectos que se pueden crear, estimaciones objetivas de la derrama económica que se puede generar, qué condiciones se van a crear y en qué plazos para superar las deficiencias en infraestructuras y servicios básicos que necesita el turismo para su desarrollo y con qué financiamiento real y potencial se puede contar y bajo que condiciones. A esto se unen los problemas de tenencia de la tierra, la falta de infraestructura, de servicios básicos y la marginalidad y pobreza en muchas localidades.

Las oportunidades de Cabo Corrientes para desarrollar el turismo son: su posición geográfica que le permite estar dentro de la llamada Costa Alegre y pertenecer al proyecto Bahía de Banderas a futuro 2000-2025, la importancia que se está dando al turismo en la Región 09 Costa Norte y en el estado de Jalisco, así como, la tendencia del crecimiento constante del turismo mundial. No obstante, las oportunidades sólo deben ser tomadas como posibilidades favorables que están presentes en un momento dado y que deben ser aprovechadas. Si en el municipio no se toman acciones concretas en el corto y mediano plazo para materializar los objetivos del desarrollo turístico se desvanecerán las oportunidades de alcanzar un posicionamiento competitivo.

Las amenazas de Cabo Corrientes para desarrollar el turismo radican en la competencia de los nuevos destinos turísticos emergentes en el nivel regional, estatal, nacional e internacional. No obstante, el marco estatal es el que tiene una incidencia más directa y significativa. El carácter de actividad económica prioritaria que el estado de Jalisco ha dado al desarrollo del turismo hace que muchos municipios jaliscienses vean en el turismo una alternativa viable de desarrollo. Esto implica una mayor demanda de apoyos y financiamiento estatal, que por regla general, se otorgan a los mejores proyectos de desarrollo.

El desarrollo local en relación con la dimensión ambiental (recursos naturales) tiene un gran vínculo con el turismo. La gran diversidad de paisajes y escenarios naturales que tiene el municipio de Cabo Corrientes, fruto de ecosistemas poco alterados, es un gran capital natural de grandes potencialidades para el desarrollo de actividades turísticas que promuevan la conservación de la naturaleza y produzcan un bajo impacto ambiental de los visitantes.

El desarrollo local en relación con la dimensión económica (recursos económicos productivos) encuentra en la actividad turística un estímulo importante para el fomento de producciones como la pesca, la agricultura y la ganadería. A esto se suma la posibilidad de crear rutas turísticas vinculadas a producciones locales como la Ruta de la Raicilla, la Ruta del Café Orgánico y la Ruta del Ostión las cuales pretenden por una parte estimular la demanda del consumo y la comercialización del producto entre los visitantes, y por la otra recaudar financiamiento que permita mejorar las cosechas.

El desarrollo local en relación con la dimensión socio cultural (recursos sociodemográficos) ha encontrado en la actividad turística un importante aliado para la mejora de las condiciones de vida de la población. Precisamente las localidades que están vinculadas al turismo son las que cuentan con una mayor cantidad de infraestructuras y servicios básicos. A esto se une el hecho de que el desarrollo del turismo crea fuentes de empleo, lo que puede paliar en alguna medida el éxodo de la población joven económicamente activa hacia otras regiones en busca de mejores perspectivas.

El desarrollo local en relación con la dimensión política e institucional (recursos políticos administrativos e institucionales) encuentra en el turismo que tanto actores internos (gobierno municipal y asociaciones de productores) como actores externos (Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara y gobierno estatal) establezcan acuerdos y convenios para contribuir al desarrollo de actividades económicas locales a partir del fomento de actividades turísticas.

Las fortalezas de Cabo Corrientes para impulsar un proceso de desarrollo local radican en la toma de conciencia de los actores municipales y de la población de la necesidad de impulsar programas de desarrollo socioeconómicos locales que conduzcan a revitalizar la economía municipal y a un mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Precisamente el Plan de Desarrollo Municipal 2001-2020 puede servir de eje conductor para la elaboración de un plan estratégico de desarrollo local que especifique las acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo.

Las debilidades de Cabo Corrientes para impulsar un proceso de desarrollo local radican en que a pesar de que existe un clima favorable para el desarrollo local no hay una idea clara y precisa acerca de que es un proceso de desarrollo local ni de cuáles son las vías para implementar un proceso de estas características. Precisamente se tiende a confundir el desarrollo local con cuestiones de salud, vivienda, educación y programas de asistencia a la población marginal. A esto se une la pérdida y deterioro de recursos naturales, insuficiente participación ciudadana con ausencia total de organizaciones civiles que defiendan sus intereses, creciente emigración de la población joven económicamente activa e insuficiencia de infraestructuras y servicios básicos en la mayor parte de las localidades del municipio.

Las oportunidades de Cabo Corrientes para impulsar un proceso de desarrollo local radican en la posibilidad que tiene el gobierno municipal como actor principal de aprovechar el marco favorable que existe a nivel regional, estatal y federal en pro del desarrollo socio económico local. Por otra parte, a nivel internacional organismos como la Organización Internacional del Trabajo están prestando asesorías y cooperación a fin de que en el nivel local los municipios sean capaces de activar procesos locales que estimulen la creación de empleos.

Las amenazas de Cabo Corrientes para impulsar un proceso de desarrollo local radican en que a pesar de que en México y particularmente en el estado de Jalisco se ha producido un proceso de descentralización importante y que los municipios tienen una mayor independencia para gestionar sus recursos, aún la forma de poder sigue siendo vertical y los municipios dependen en gran medida de los vaivenes de la política dominante en el gobierno. A esto se debe agregar que la tradición de autoridad centralizada impide, en alguna medida, el desarrollo de una cultura de intercambio fluido de información entre los distintos niveles de gobierno.

Potencialmente el turismo puede ser una actividad económica que ayude a estimular un proceso de desarrollo local en Cabo Corrientes. No obstante, aún quedan muchas interrogantes por responder antes que un proceso de esta naturaleza comience a dar sus frutos, tales como: *¿En qué medida el turismo a través de su efecto multiplicador puede estimular otras actividades económicas? ¿Qué nivel de ingresos puede generar el desarrollo de productos turísticos relacionados con el turismo de sol y playa y el turismo en áreas rurales? ¿Qué cantidad de empleos directos e indirectos se pueden crear? ¿Qué estrategias se pueden diseñar para que un proceso de desarrollo local logre dinamizar la economía local y contribuya a un mejoramiento de las condiciones de vida de la población?*

Esta investigación abre un horizonte donde se tendrán que realizar nuevos estudios que den respuestas a otras hipótesis de investigación que contribuyan a que el municipio de Cabo Corrientes sea capaz de fomentar un eficaz proceso de desarrollo local con estrategias concretas que contribuyan a la superación de la marginalidad y la pobreza de muchas de sus localidades. En este sentido proponemos las siguientes hipótesis para futuras investigaciones:

Si el municipio de Cabo Corrientes se convierte en un destino turístico que pueda atraer visitantes **entonces** dejará de ser un destino complementario de Puerto Vallarta para ofrecer productos turísticos capaces de crear su propia demanda.

Si en el municipio de Cabo Corrientes el gobierno municipal con la implicación de otros actores y la sociedad civil logran la participación de los agentes, sectores y fuerzas que interactúan dentro de los límites de la localidad en un proyecto común a largo plazo que combine: la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural y sustentabilidad ecológica y se establecen acuerdos y vínculos con actores externos para el logro de estos objetivos **entonces** un proceso de desarrollo local puede ser posible.

Si en el municipio de Cabo Corrientes las diferentes fuerzas políticas son capaces de superar las rivalidades internas centradas en una lucha por el poder del gobierno (períodos trianuales sin reelección) en pos del crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población **entonces** es posible instrumentar un proceso de desarrollo local con estrategias a largo plazo.

Anexos

Anexo I. International Tourist Arrivals, 1950-2002

	International Tourist Arrivals (million)						Change over previous year (%) ¹					
	World	Africa	Americas	Asia and the Pacific	Europe	Middle East	World	Africa	Americas	Asia and the Pacific	Europe	Middle East
1950	25.3	0.5	7.5	0.2	16.8	0.2						
1960	69.3	0.8	16.7	0.9	50.4	0.6						
1965	112.9	1.4	23.2	2.1	83.7	2.4						
1970	165.8	2.4	42.3	6.2	113.0	1.9						
1975	222.3	4.7	50.0	10.2	153.9	3.5						
1980	286.5	7.4	61.4	24.3	186.0	7.5	2.0	22.3	3.5	38.9	-3.6	46.1
1981	287.6	8.2	61.5	26.3	183.8	7.9	0.4	11.0	0.1	8.4	-1.1	5.3
1982	286.5	7.6	58.6	27.5	184.7	8.0	-0.4	-6.6	-4.6	4.6	0.5	2.4
1983	288.3	8.1	58.9	27.5	185.9	7.7	0.6	6.5	0.5	0.1	0.7	-3.9
1984	318.4	8.8	67.9	30.4	203.8	7.6	10.4	7.9	15.2	10.3	9.6	-2.3
1985	328.8	9.6	64.4	33.6	213.4	7.8	3.3	9.3	-5.2	10.7	4.7	3.3
1986	340.5	9.4	71.5	37.6	215.2	6.8	3.6	-2.4	11.1	11.7	0.9	-12.5
1987	360.1	9.8	76.3	34.1	232.8	7.1	5.7	4.9	6.7	-9.2	8.1	4.2
1988	384.8	12.7	83.2	39.4	240.8	8.7	6.9	29.1	9.1	15.3	3.4	23.0
1989	425.5	13.8	87.2	50.8	264.9	8.9	10.6	8.7	4.7	29.1	10.0	1.2
1990	455.9	15.0	93.0	57.7	280.6	9.7	7.2	8.4	6.7	13.6	5.9	9.4
1991	461.1	16.2	95.5	59.7	280.6	9.1	1.1	8.1	2.7	3.4	0.0	-6.0
1992	502.2	18.1	102.3	67.8	302.7	11.3	8.9	11.6	7.0	13.6	7.9	24.6
1993	515.3	18.4	102.2	74.7	308.5	11.4	2.6	2.1	-0.1	10.1	1.9	0.8
1994	535.8	18.9	104.8	80.6	319.3	12.1	4.0	2.4	2.6	8.0	3.5	5.9
1995	550.4	20.0	108.8	85.6	322.3	13.6	2.7	6.0	3.8	6.1	0.9	12.6
1996	580.2	21.6	114.4	94.1	334.7	15.4	5.4	7.9	5.1	10.0	3.9	12.9
1997	601.5	22.4	116.1	93.2	353.2	16.5	3.7	3.8	1.5	-1.0	5.5	7.4

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

1998	621.4	24.9	119.2	92.7	366.9	17.8	3.3	10.8	2.6	-0.5	3.9	7.5
1999	643.3	26.4	122.0	102.6	371.2	21.2	3.5	6.1	2.3	10.7	1.2	19.5
2000	687.3	27.4	128.0	115.3	392.7	24.0	6.8	4.1	4.9	12.3	5.8	13.0
2001	684.1	28.3	120.2	121.1	390.8	23.6	-0.5	3.2	-6.1	5.1	-0.5	-1.3
2002*	702.6	29.1	114.9	131.3	399.8	27.6	2.7	2.8	-4.4	8.4	2.3	16.7
Average annual growth (%)												
1950-2000							6.8	8.2	5.8	13.2	6.5	10.1
1950-2002							6.6	8.0	5.4	12.9	6.3	10.0
1950-1960							10.6	3.7	8.4	14.1	11.6	12.3
1960-1970							9.1	12.4	9.7	21.6	8.4	11.5
1970-1980							5.6	11.8	3.8	14.5	5.1	14.9
1980-1990							4.8	7.3	4.2	9.1	4.2	2.6
1980-1985							2.8	5.4	0.9	6.7	2.8	0.9
1985-1990							6.8	9.3	7.6	11.4	5.6	4.4
1990-2000							4.2	6.3	3.2	7.2	3.4	9.5
1990-1995							3.8	6.0	3.2	8.2	2.8	7.1
1995-2000							4.5	6.5	3.3	6.1	4.0	11.9
2000-2002*							1.1	3.0	-5.3	6.7	0.9	7.3

(Data as collected by WTO September 2003)

Source: World Tourism Organization (WTO) ©

* Before 1995, data are simple aggregates of country results and are not corrected for changes in series, so changes on previous year might not be in all cases correct.

Anexo II. Declaración de Québec sobre el Ecoturismo

En el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002), y bajo el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), más de un millar de participantes de 132 países, procedentes de los sectores público, privado y no gubernamental, sistieron a la Cumbre Mundial del Ecoturismo, celebrada en la ciudad de Québec (Canadá) entre el 19 y el 22 de mayo de 2002 con el patrocinio de Tourisme Québec y de la Comisión Canadiense de Turismo.

Los participantes reunidos en la ciudad de Québec formularon una serie de **recomendaciones** que propusieran a los gobiernos, al sector privado, a las organizaciones no gubernamentales, a las asociaciones comunitarias, a las instituciones académicas e investigadoras, a las organizaciones intergubernamentales, a las instituciones financieras internacionales, a los organismos de asistencia para el desarrollo y a las comunidades indígenas y locales, y que se enumeran a continuación:

A. Para los gobiernos nacionales, regionales y locales.

1. que formulen políticas y estrategias de desarrollo nacionales, regionales y locales sobre ecoturismo coherentes con los objetivos globales del desarrollo sostenible y que, para ello, inicien un amplio proceso de consultas con aquellos que puedan llegar a participar en actividades de ecoturismo o resultar afectados por ellas;
2. que garanticen, en colaboración con las comunidades locales e indígenas, el sector privado, las ONG y todos los agentes interesados en el ecoturismo, la protección de la naturaleza, de las culturas locales e indígenas y especialmente del saber-hacer tradicional, los recursos genéticos, los derechos en relación con la tierra y la propiedad, y los derechos sobre el agua;
3. que velen por la colaboración, la participación adecuada y la necesaria coordinación a escala nacional, provincial y local de todas las instituciones públicas competentes (incluido el establecimiento de grupos de trabajo interministeriales cuando sea oportuno) en las diferentes etapas del proceso del ecoturismo, abriendo y facilitando a la vez la participación de otros agentes interesados en las decisiones relacionadas con el ecoturismo; además, deberán establecerse mecanismos presupuestarios y marcos legislativos adecuados que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas definidos por dichos órganos multisectoriales;
4. que incluyan en el marco anterior los mecanismos de regulación y seguimiento necesarios a escala nacional, regional y local, entre ellos indicadores objetivos de sostenibilidad acordados conjuntamente por todos los agentes interesados y estudios de evaluación del impacto ambiental que sirvan de mecanismo de retroalimentación. Los resultados de este seguimiento deberían darse a conocer entre el público en general;
5. que elaboren mecanismos de regulación para la internalización de los costos medioambientales en todos los aspectos del producto turístico, entre ellos el transporte internacional;
6. que desarrollen la capacidad local y municipal para aplicar herramientas de gestión del crecimiento, tales como la zonificación y la ordenación territorial participativa, no sólo en las zonas protegidas, sino en las zonas de amortiguación y en otros lugares donde se desarrolle el ecoturismo;
7. que utilicen directrices aprobadas y revisadas internacionalmente para elaborar sistemas de certificación, ecoetiquetas y otras iniciativas voluntarias orientadas a la sostenibilidad del ecoturismo, alentando al sector privado a incorporar esos sistemas y promoviendo su reconocimiento entre los consumidores; no obstante, los sistemas de certificación deberían reflejar los criterios regionales y locales. Que capaciten y brinden apoyo financiero para que estos sistemas sean accesibles a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Además, para que dichos sistemas se pongan en práctica de manera efectiva es necesario que se efectúe un seguimiento y que exista un marco regulador;

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

8. que garanticen la prestación de apoyo en cuestiones técnicas, financieras y de desarrollo de recursos humanos a las microempresas y pequeñas y medianas empresas, que son la médula espinal del ecoturismo, con miras a que puedan poner en marcha, hacer crecer y desarrollar sus empresas de una forma sostenible;
9. que definan políticas, planes de gestión y programas de interpretación apropiados para los visitantes, y que asignen fuentes adecuadas de financiación para las zonas protegidas a efectos de gestionar el volumen de visitantes, proteger los ecosistemas vulnerables y garantizar la utilización sostenible de hábitats sensibles. Esos planes deberían incluir normas claras, estrategias de gestión directa e indirecta y reglamentos, junto con los fondos necesarios para garantizar el seguimiento del impacto social y ambiental para todas las empresas de ecoturismo que trabajan en la zona, así como para los turistas que desean visitarla;
10. que incluyan a las empresas medianas y pequeñas y las microempresas dedicadas al ecoturismo, así como las actividades de ecoturismo que parten de las propias comunidades o de ONG, en las estrategias y programas globales de promoción que lleve a cabo la administración nacional de turismo, tanto en el mercado internacional como en el nacional;
11. que alienten y apoyen la creación de redes y actividades de cooperación regionales para la promoción y el marketing de productos de ecoturismo a escala internacional y nacional;
12. que ofrezcan incentivos (tales como ventajas en materia de marketing y promoción) a los operadores turísticos y demás proveedores de servicios que hagan suyos los principios del ecoturismo y actúen con mayor responsabilidad ante las preocupaciones ambientales, sociales y culturales;
13. que se cercioren de que se determinen y cumplan unas normas básicas sobre salud y medio ambiente en todo proyecto de desarrollo del ecoturismo, aun en las zonas más rurales (incluidos aspectos tales como la selección de los emplazamientos, la planificación, el diseño, el tratamiento de residuos sólidos y aguas residuales, la protección de las cuencas hidrográficas, etc.) y se cercioren también de que no se adopten estrategias de desarrollo del ecoturismo sin invertir en infraestructuras sostenibles y en la capacitación local y municipal para regular y supervisar esos aspectos;
14. que inicien estudios y encuestas preliminares que registren datos sobre vida vegetal y animal, con especial atención a las especies amenazadas, como parte del estudio del impacto ambiental (EIA) realizado para cualquier proyecto de desarrollo ecoturístico y que inviertan, o apoyen a instituciones que inviertan en programas de investigación sobre ecoturismo y desarrollo sostenible;
15. que apoyen la creciente aplicación de los principios, directrices y códigos éticos internacionales sobre turismo sostenible (ej. los propuestos por el PNUMA, la OMT, la Convención sobre la Diversidad Biológica, la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Organización Internacional del Trabajo) para la promoción de marcos legislativos, políticas y planes directores internacionales y nacionales con el fin de aplicar al turismo el concepto de desarrollo sostenible;
16. que consideren como opción la reasignación de la tenencia y la gestión de terrenos públicos desde actividades extractivas o de producción intensiva a actividades turísticas vinculadas con la conservación, allí donde esta fórmula pueda mejorar los beneficios netos sociales, económicos y medioambientales de la comunidad en cuestión;
17. que promuevan y desarrollen programas educativos dirigidos a niños y jóvenes para promover la sensibilización respecto a la conservación de la naturaleza y su utilización sostenible, las culturas locales e indígenas y su relación con el ecoturismo;

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

18. que promuevan la colaboración entre los tour operadores emisores y los operadores receptores y otros proveedores de servicios y las ONG del destino para mejorar la educación ambiental de los turistas e influir en su comportamiento en los destinos, especialmente en los de países en desarrollo;
19. que incorporen los principios del transporte sostenible en la planificación y la concepción de los sistemas de acceso y transporte y alienten a los tour operadores y a los viajeros a elegir los medios de transporte de menor impacto.

B. Para el sector privado.

20. que tenga presente que, para que las empresas dedicadas al ecoturismo sean sostenibles, tienen que ser rentables para todos los agentes interesados, entre ellos los propietarios, los inversores, los gestores y los empleados de un proyecto, así como las comunidades y las organizaciones conservacionistas de las zonas naturales donde operan;
21. que conciba, desarrolle y lleve a cabo sus actividades reduciendo al mínimo su impacto negativo, e incluso contribuyendo de manera efectiva a la conservación de ecosistemas sensibles y del medio ambiente en general, beneficiando directamente a las comunidades locales e indígenas;
22. que se cerciore de que la concepción, la planificación, el desarrollo y la explotación de instalaciones de ecoturismo incorporen los principios de la sostenibilidad, entre ellos el diseño sensible de los enclaves y el sentido del lugar que tiene la comunidad, así como el ahorro de agua, energía y materiales y la accesibilidad para todas las categorías de población sin discriminación;
23. que adopte una certificación fiable u otro sistema de regulación voluntario, como las ecoetiquetas, para demostrar a sus posibles clientes su adhesión a los principios de la sostenibilidad y el respeto hacia el medio ambiente de los productos y servicios que ofrece;
24. que coopere con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a cargo de zonas naturales protegidas y de la conservación de la biodiversidad, velando por que las actividades de ecoturismo se desarrollen de acuerdo con los planes de gestión y demás reglamentos vigentes en esas zonas, con objeto de minimizar el impacto negativo sobre las mismas potenciando a la vez la calidad de la experiencia turística, y contribuya financieramente a la conservación de los recursos naturales;
25. que utilice crecientemente materiales y productos, así como recursos logísticos y humanos propios del lugar en sus operaciones, con el fin de mantener la autenticidad global del producto de ecoturismo y aumentar el porcentaje de beneficios económicos y de otro tipo que reviertan al destino. Para lograrlo, los operadores privados deberían invertir en la formación de la mano de obra local;
26. que vele por que la cadena de suministro utilizada en crear una operación de ecoturismo sea sostenible en todos sus eslabones y coherente con el grado de sostenibilidad que se aspira alcanzar en el producto o servicio final que se ofrecerá al consumidor;
27. que trabaje activamente con los dirigentes indígenas y las comunidades locales para garantizar que las culturas y comunidades indígenas sean objeto de descripciones precisas y respetuosas y que su personal y sus huéspedes tengan información adecuada y exacta sobre los lugares, las costumbres y la historia de los indígenas y las comunidades locales;
28. que promueva entre sus clientes un comportamiento ético y respetuoso con el medio ambiente en relación con los destinos de ecoturismo visitados mediante, entre otras cosas, la educación ambiental o la promoción de contribuciones voluntarias en apoyo de la comunidad local o de iniciativas de conservación;
29. que genere conciencia entre sus directivos y empleados, sobre temas medioambientales y culturales de nivel local, nacional y mundial, a través de educación medioambiental continua, y que apoye la

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

- contribución que ellos y sus familias puedan realizar en la conservación, desarrollo económico de la comunidad y alivio de la pobreza;
30. que diversifique su oferta desarrollando una amplia gama de actividades turísticas en un determinado destino y extendiendo sus actividades a diferentes puntos para difundir los posibles beneficios del ecoturismo y evitar la sobrecarga de determinados lugares donde se practica, así como la consiguiente amenaza para su sostenibilidad a largo plazo; a este respecto, se apremia a los operadores privados a respetar y apoyar los sistemas establecidos de gestión del impacto de los visitantes de los destinos ecoturísticos;
 31. que cree y desarrolle mecanismos de financiación para sufragar la actividad de asociaciones o cooperativas empresariales que puedan brindar asistencia en los campos de la formación, el marketing, el desarrollo de productos, la investigación y la financiación en la esfera del ecoturismo;
 32. que garantice una distribución equitativa de los beneficios económicos entre los tour operadores internacionales, emisores y receptores, los proveedores locales de servicios y las comunidades locales mediante instrumentos apropiados y alianzas estratégicas;
 33. que formule y ponga en práctica, en relación con los puntos anteriores, políticas empresariales en favor de la sostenibilidad con miras a aplicarlas en cada uno de los aspectos de su actividad.

C. A las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones comunitarias y las instituciones académicas e investigadoras.

34. que brinden apoyo técnico, financiero, educativo, de capacitación y de otra índole a los destinos de ecoturismo, organizaciones de la comunidad anfitriona, pequeñas empresas y autoridades locales competentes para cerciorarse de que se apliquen políticas, directrices de desarrollo y gestión y mecanismos de seguimiento adecuados que promuevan la sostenibilidad;
35. que efectúen un seguimiento e investiguen el impacto real de las actividades ecoturísticas en los ecosistemas, la biodiversidad, las culturas locales e indígenas y el tejido socioeconómico de los destinos de ecoturismo;
36. que cooperen con las organizaciones públicas y privadas para garantizar que los datos y la información que se generan mediante la investigación se canalicen para apoyar los procesos de toma de decisiones en el desarrollo y la gestión del ecoturismo;
37. que cooperen con las instituciones investigadoras para desarrollar las soluciones más adecuadas y prácticas a los problemas del desarrollo del ecoturismo.

D. A las organizaciones intergubernamentales, las instituciones financieras internacionales y los organismos de asistencia para el desarrollo.

38. que elaboren y ayuden a aplicar directrices nacionales y locales de política y planificación, así como marcos de evaluación en materia de ecoturismo y sus relaciones con la conservación de la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico, el respeto de los derechos humanos, el alivio de la pobreza, la conservación de la naturaleza y otros objetivos del desarrollo sostenible e intensifiquen la transferencia de esos conocimientos a todos los países. Debería prestarse especial atención a los países en desarrollo y a los menos adelantados, a los pequeños estados insulares en desarrollo y a los países con zonas montañosas, habida cuenta de que 2002 ha sido designado también por las Naciones Unidas como Año Internacional de las Montañas;
39. que capaciten a las organizaciones regionales, nacionales y locales para la formulación y aplicación de políticas y planes de ecoturismo a partir de directrices internacionales;

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

-
40. que desarrollen o adopten, según corresponda, normas internacionales y mecanismos financieros para los sistemas de certificación en la esfera del ecoturismo que tengan en cuenta las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y faciliten su acceso a estos procedimientos;
 41. que incorporen procesos de diálogo multisectoriales en las políticas, directrices y proyectos a escala mundial, regional y nacional para el intercambio de experiencias entre los diversos países y sectores que participen en el ecoturismo;
 42. que intensifiquen sus esfuerzos por detectar los factores que determinan el éxito o el fracaso de las iniciativas de ecoturismo en el mundo para transferir esas experiencias y prácticas idóneas a otras naciones a través de publicaciones, misiones sobre el terreno, seminarios de formación y proyectos de asistencia técnica; el PNUMA, la OMT y otras organizaciones internacionales deberían continuar y ampliar el diálogo internacional sobre turismo sostenible y ecoturismo después de la Cumbre efectuando, por ejemplo, revisiones periódicas del desarrollo del ecoturismo mediante foros internacionales y regionales;
 43. que adapten según proceda sus instrumentos financieros y condiciones y procedimientos de crédito para responder a las necesidades de las empresas de ecoturismo pequeñas y medianas y de las microempresas, que constituyen la médula espinal de este sector, como condición para garantizar su sostenibilidad económica a largo plazo;
 44. que desarrollen su capacidad interna en cuanto a recursos humanos para apoyar el turismo sostenible y el ecoturismo como un segmento de desarrollo por sí mismo y que velen por que existan los conocimientos, la investigación y la documentación internas necesarias para supervisar la utilización del ecoturismo como herramienta al servicio del desarrollo sostenible;
 45. que desarrollen mecanismos financieros para formación y capacitación, que tengan en cuenta el tiempo y los recursos necesarios para permitir verdaderamente que las comunidades locales y los pueblos indígenas participen de manera equitativa en el desarrollo del ecoturismo.

E. A las comunidades locales e indígenas. Además de todas las referencias a las comunidades indígenas que figuran en los párrafos precedentes de esta Declaración (en particular en los párrafos 5, 8, y 9 de la página 2; en los párrafos 1 y 2 de la página 3; en A 2 y 17; B 21 y 27; C 35; D 45), los participantes dirigieron a las propias comunidades indígenas las siguientes recomendaciones:

46. que definan y pongan en práctica, como parte de la visión de desarrollo de una comunidad, que puede incluir el ecoturismo, una estrategia para mejorar los beneficios colectivos de la comunidad derivados del desarrollo del ecoturismo y entre los que se cuentan el desarrollo del capital humano, físico, económico y social y el mejor acceso a la información técnica;
47. que fortalezcan, alimenten y promuevan la capacidad de la comunidad para mantener y utilizar las técnicas tradicionales, especialmente la artesanía de fabricación casera, la producción agrícola, la construcción tradicional y la configuración del paisaje, en las que los recursos naturales se utilizan de forma sostenible.

F. A la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS).

48. que reconozca la necesidad de aplicar los principios del desarrollo sostenible al turismo y el papel ejemplar del ecoturismo en la generación de beneficios económicos, sociales y medioambientales;
 49. que integre el papel del turismo, inclusive el ecoturismo, en los resultados previstos en la CMDS.
-

Anexo III. Agenda 21

Índice general

Antecedentes y Presentación

1. Preámbulo

Sección I: Dimensiones sociales y económicas

2. Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y políticas internas conexas.
3. Lucha contra la pobreza
4. Evolución de las modalidades de consumo
5. Dinámica demográfica y sostenibilidad
6. Protección y fomento de la salud humana
7. Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos
8. La dimensión ambiental en la toma de decisiones

Sección II: Conservación y gestión de los recursos

9. Protección de la atmósfera
10. Planificación y ordenación de los recursos de tierras
11. Lucha contra la deforestación
12. Lucha contra la desertificación y la sequía
13. Desarrollo sostenible de las zonas de montaña
14. Agricultura y desarrollo rural sostenibles
15. Conservación de la diversidad biológica
16. Gestión ecológicamente racional de la biotecnología
17. Protección de los océanos y de los mares de todo tipo
18. Los recursos de agua dulce
19. Productos químicos tóxicos
20. Desechos peligrosos
21. Desechos sólidos
22. Desechos radiactivos

Sección III: Fortalecimiento del papel de los grupos sociales

23. Preámbulo
24. Mujer y desarrollo sostenible
25. La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible
26. Poblaciones indígenas y sus comunidades
27. Organizaciones No Gubernamentales
28. Autoridades locales y Agenda 21
29. Los trabajadores y sus sindicatos
30. Comercio e industria
31. Comunidad científica y tecnológica
32. Agricultores

viene de la página anterior...

Sección IV: Medios para la puesta en práctica

- 33. Recursos y Mecanismos de Financiamiento
 - 34. Transferencia de Tecnología
 - 35. Ciencia para el desarrollo sostenible
 - 36. Educación, la capacitación y la toma de conciencia
 - 37. Mecanismos nacionales y cooperación internacional
 - 38. Arreglos institucionales internacionales
 - 39. Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales
 - 40. Información para la adopción de decisiones.
-

Para una información más detallada consultar: <http://www.rolac.unep.mx/agenda21/esp/ag21inde.htm>

Anexo IV. Agenda 21

Sección III: Fortalecimiento del papel de los grupos sociales

Capítulo 28. Autoridades locales y Agenda 21

Bases para la acción.

28.1. Como tantos de los problemas y de las soluciones de que se ocupa la Agenda 21 se relacionan con las actividades locales, la participación y cooperación de las autoridades locales constituirán un factor determinante para el logro de los objetivos del Programa. Las autoridades locales se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional y subnacional. En su carácter de autoridad más cercana al pueblo, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización del público en pro del desarrollo sostenible.

Objetivos.

28.2. Se proponen los siguientes objetivos para esta área de programas:

- (a) Para 1996, la mayoría de las autoridades locales de cada país deberían haber llevado a cabo un proceso de consultas con sus respectivas poblaciones y haber logrado un consenso sobre una «Agenda 21 local» para la comunidad;
- (b) Para 1993, la comunidad internacional debería haber iniciado un proceso de consultas con el objeto de aumentar la cooperación entre las autoridades locales;
- (c) Para 1994, los representantes de las asociaciones municipales y otras autoridades locales deberían haber incrementado los niveles de cooperación y coordinación, con miras a aumentar el intercambio de información y experiencias entre las autoridades locales;
- (d) Debería alentarse a todas las autoridades locales de cada país a ejecutar y supervisar programas encaminados a lograr que las mujeres y los jóvenes estuvieran representados en los procesos de adopción de decisiones, planificación y ejecución.

Actividades.

28.3. Cada autoridad local debería iniciar un diálogo con sus ciudadanos, organizaciones locales y empresas privadas y aprobar una «Agenda 21 local». Mediante la celebración de consultas y la promoción de un consenso, las autoridades locales recibirían aportes de la ciudadanía y las organizaciones cívicas, empresariales e industriales locales y obtendrían la información necesaria para formular las mejores estrategias. El proceso de consultas aumentaría la conciencia de los hogares respecto de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible. Los programas, las políticas, la legislación y las reglamentaciones de las autoridades locales para lograr los objetivos de la Agenda 21 se evaluarían y modificarían sobre la base de los programas locales aprobados en el marco de la Agenda 21. También se podrían emplear estrategias para apoyar propuestas encaminadas a obtener financiación local, nacional, regional e internacional.

28.4. Podría promoverse la asociación entre las organizaciones y los órganos pertinentes, tales como el PNUD, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el PNUMA, el Banco Mundial, los bancos regionales, la Unión Internacional de Administraciones Locales, la Asociación Mundial de las Grandes Metrópolis, la Cumbre de las Grandes Ciudades del Mundo, la Organización de Ciudades Unidas y otras instituciones internacionales pertinentes, con miras a movilizar una mayor financiación internacional para los programas de las autoridades locales. Un objetivo importante sería respaldar, am-

viene de la página anterior...

pliar y mejorar las instituciones ya existentes dedicadas al aumento de la capacidad de las autoridades locales y la ordenación del medio ambiente local. Para ello:

- (a) Se pide a Hábitat y a otros órganos y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas que fortalezcan sus servicios para reunir información sobre las estrategias de las autoridades locales, en particular las que vayan a necesitar financiación internacional;
- (b) Se podrían celebrar consultas periódicas con los asociados internacionales y los países en desarrollo para examinar estrategias y considerar el mejor modo de movilizar el apoyo internacional. Esta consulta sectorial complementaría las consultas simultáneas concentradas en los países, tales como las que se realizan en grupos consultivos y mesas redondas.

28.5. Se exhorta a los representantes de las asociaciones de autoridades locales a establecer procesos para aumentar el intercambio de información, experiencia y asistencia técnica mutua entre las autoridades locales.

Medios de ejecución.

(a) Financiación y evaluación de los costos.

28.6. Se recomienda que todas las partes evalúen de nuevo las necesidades de financiación en esta área. La Secretaría de la Conferencia ha estimado que el costo total medio por año (1993-2000) del fortalecimiento de los servicios internacionales de Secretaría para la ejecución de las actividades de este capítulo ascenderá a aproximadamente 1 millón de dólares a título de donación o en condiciones de favor. Estas estimaciones son indicativas y aproximadas únicamente y no han sido objeto de examen por los gobiernos.

(b) Desarrollo de los recursos humanos y aumento de la capacidad.

28.7. Este programa debería facilitar las actividades de aumento de la capacidad y formación que ya figuran en otros capítulos de la Agenda 21.

Anexo V. Código Ético Mundial para el Turismo

Preámbulo.

Nosotros, Miembros de la Organización Mundial del Turismo (OMT), representantes del sector turístico mundial, delegados de Estados, territorios, empresas, instituciones y organismos reunidos en Asamblea General en Santiago de Chile el 1 de octubre de 1999,

Reafirmando los objetivos enunciados en el artículo 3 de los Estatutos de la Organización Mundial del Turismo, y *conscientes* de la función «central y decisiva» que reconoció a la Organización la Asamblea General de las Naciones Unidas en la promoción y en el desarrollo del turismo con el fin de contribuir al crecimiento económico, a la comprensión internacional, a la paz y a la prosperidad de los países, así como al respeto universal y a la observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales sin distinción de raza, sexo, lengua ni religión,

Profundamente convencidos de que, gracias al contacto directo, espontáneo e inmediato que permite entre hombres y mujeres de culturas y formas de vida distintas, el turismo es una fuerza viva al servicio de la paz y un factor de amistad y comprensión entre los pueblos,

Ateniéndonos a los principios encaminados a conciliar sosteniblemente la protección del medio ambiente, el desarrollo económico y la lucha contra la pobreza, que formularon las Naciones Unidas en la «Cumbre sobre la Tierra» de Río de Janeiro en 1992 y que se expresaron en el Programa 21 adoptado en esa ocasión,

Teniendo presente el rápido y continuo crecimiento, tanto pasado como previsible, de la actividad turística originada por motivos de ocio, negocio, cultura, religión o salud, y sus poderosos efectos positivos y negativos en el medio ambiente, en la economía y en la sociedad de los países emisores y receptores, en las comunidades locales y en las poblaciones autóctonas, así como en las relaciones y en los intercambios internacionales,

Movidos por la voluntad de fomentar un turismo responsable y sostenible, al que todos tengan acceso en ejercicio del derecho que corresponde a todas las personas de emplear su tiempo libre para fines de ocio y viajes, y con el debido respeto a las opciones de sociedad de todos los pueblos,

Pero persuadidos también de que el sector turístico mundial en su conjunto se favorecería considerablemente de desenvolverse en un entorno que fomente la economía de mercado, la empresa privada y la libertad de comercio, y que le permita optimizar sus beneficiosos efectos de creación de actividad y empleo,

Íntimamente convencidos de que, siempre que se respeten determinados principios y se observen ciertas normas, el turismo responsable y sostenible no es en modo alguno incompatible con una mayor liberalización de las condiciones por las que se rige el comercio de servicios y bajo cuya tutela operan las empresas del sector, y que cabe conciliar en este campo economía y ecología, medio ambiente y desarrollo, y apertura a los intercambios internacionales y protección de las identidades sociales y culturales,

Considerando que en ese proceso todos los agentes del desarrollo turístico —administraciones nacionales, regionales y locales, empresas, asociaciones profesionales, trabajadores del sector, organizaciones no gubernamentales y organismos de todo tipo del sector turístico—, y también las comunidades receptoras, los órganos de la prensa y los propios turistas ejercen responsabilidades diferenciadas pero interdependientes en la valorización individual y social del turismo, y que la definición de los derechos y deberes de cada uno contribuirá a lograr ese objetivo,

Interesados, al igual que la propia Organización Mundial del Turismo desde que en 1997 su Asamblea General adoptara en Estambul la resolución 364(xii), en promover una verdadera colaboración entre los agentes públicos y privados del desarrollo turístico, y *deseosos* de que una asociación y una cooperación

viene de la página anterior...

de la misma naturaleza se extiendan de forma abierta y equilibrada a las relaciones entre países emisores y receptores y entre sus sectores turísticos respectivos,

Expresando nuestra voluntad de dar continuidad a las Declaraciones de Manila de 1980 sobre el Turismo Mundial y de 1997 sobre los Efectos Sociales del Turismo, así como a la Carta del Turismo y al Código del Turista adoptados en Sofía en 1985 bajo los auspicios de la OMT,

Pero entendiendo que esos instrumentos deben completarse con un conjunto de principios interdependientes en su interpretación y aplicación, a los cuales los agentes del desarrollo turístico habrán de ajustar su conducta en los comienzos del siglo XXI,

Refiriéndonos, para los efectos del presente instrumento, a las definiciones y clasificaciones aplicables a los viajes, y especialmente a las nociones de «visitante», «turista» y «turismo» que adoptó la Conferencia Internacional de Ottawa, celebrada del 24 al 28 de junio de 1991, y que aprobó en 1993 la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su vigesimoséptimo período de sesiones,

Remitiéndonos particularmente a los instrumentos que se relacionan a continuación:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos, del 10 de diciembre de 1948,
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, del 16 de diciembre de 1966,
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, del 16 de diciembre de 1966,
- Convenio de Varsovia sobre el Transporte Aéreo, del 12 de octubre de 1929,
- Convenio Internacional de Chicago sobre la Aviación Civil, del 7 de diciembre de 1944, así como las convenciones de Tokio, La Haya y Montreal adoptadas en relación con dicho convenio,
- Convención sobre las facilidades aduaneras para el turismo, del 4 de julio de 1954, y Protocolo asociado,
- Convenio relativo a la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, del 23 de noviembre de 1972,
- Declaración de Manila sobre el Turismo Mundial, del 10 de octubre de 1980,
- Resolución de la sexta Asamblea General de la OMT (Sofía) por la que se adoptaban la Carta del Turismo y el Código del Turista, del 26 de septiembre de 1985,
- Convención sobre los Derechos del Niño, del 26 de enero de 1990,
- Resolución de la novena Asamblea General de la OMT (Buenos Aires) relativa a la facilitación de los viajes y a la seguridad de los turistas, del 4 de octubre de 1991,
- Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, del 13 de junio de 1992,
- Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios, del 15 de abril de 1994,
- Convenio sobre la Diversidad Biológica, del 6 de enero de 1995,
- Resolución de la undécima Asamblea General de la OMT (El Cairo) sobre la prevención del turismo sexual organizado, del 22 de octubre de 1995,
- Declaración de Estocolmo contra la explotación sexual comercial de los niños, del 28 de agosto de 1996,
- Declaración de Manila sobre los Efectos Sociales del Turismo, del 22 de mayo de 1997, y
- Convenios y recomendaciones adoptados por la Organización Internacional del Trabajo en relación con los convenios colectivos, la prohibición del trabajo forzoso y del trabajo infantil, la defensa de los derechos de los pueblos autóctonos, la igualdad de trato y la no discriminación en el trabajo,

Afirmamos el derecho al turismo y a la libertad de desplazamiento turístico,

Expresamos nuestra voluntad de promover un orden turístico mundial equitativo, responsable y sostenible, en beneficio mutuo de todos los sectores de la sociedad y en un entorno de economía internacional abierta y liberalizada, y

continúa página siguiente...

Proclamamos solemnemente con ese fin los principios del *Código Ético Mundial para el Turismo*.



Organización Mundial del Turismo

Fuente: OMT (2001). «Código Ético Mundial para el Turismo». En: www.world-tourism.org/code_ethics/pdf/languages/Codigo%20Etico%20Espl.pdf

Anexo VI. ¿Por qué «Evaluación Participativa de la Ventaja Competitiva»?

El nombre PACA introduce tres términos:

1. *Participativo*: PACA es un modelo participativo, pero no en la forma en que se concibe algunas veces la participación. PACA no tiene que ver con invitar a todo el mundo a una gran mesa redonda, únicamente para mirarse fijamente a la cara unos a otros, sin que ninguno tenga una idea clara sobre el objetivo de la reunión. PACA tampoco sugiere procesos interminables de movilización comunitaria. El concepto de participación en PACA, gira en torno a dos puntos centrales:

- El éxito del desarrollo económico local (DEL) debe basarse en aquellos socios que son relevantes para el desarrollo económico, por ejemplo, por tener recursos relevantes a su disposición (saber-hacer, dinero, tiempo, capacidad de convencimiento, etc.) o bien por su capacidad de crear obstáculos. Así mismo, un proceso de DEL debe ser organizado de forma transparente, y debería ser manejado de una forma que motive a nuevos actores a sumarse en el camino.
- El desarrollo económico local implica una relación constructiva entre el sector público y el sector privado, sin que alguno de ellos tenga predominio sobre el otro o un rol de liderazgo a-priori. El DEL no puede ser una tarea solamente del gobierno local. Pero tampoco es aconsejable dejárselo al sector privado solamente. Con frecuencia, no existe una relación constructiva entre ambos sectores en el comienzo, por el contrario - encontramos sentimientos de desconfianza y desprecio de una parte hacia la otra. Uno de los propósitos de la aplicación de los principios de PACA es el mejoramiento de las relaciones y el aprendizaje de la cooperación.

2. *Evaluación*: El corazón de PACA es una metodología que permite una evaluación rápida de una economía local, no solamente de su potencial económico, sino también de los factores políticos que podrían ser o no propicios para iniciativas de DEL.

3. *Ventaja Competitiva*: PACA no empuja hacia la elaboración de una interminable lista de problemas, deficiencias y cuellos de botella, sino a la identificación de oportunidades que mejoren el ambiente de negocios al nivel local en el corto plazo. PACA se relaciona con el concepto de ventaja competitiva basada en la localización de Michael Porter y con el concepto analítico de competitividad sistémica.

De hecho, PACA tiene dos significados:

- En un sentido restringido, PACA es un método para realizar una evaluación de una economía local rápida y orientada a la acción, examinando no solamente el potencial económico sino que además, la motivación y capacidad de actuación de los agentes locales (figura I).
- En un sentido amplio PACA es un modelo alternativo de Desarrollo Económico Local, fundamentado sobre la crítica de enfoques ortodoxos.

¿Qué hace identificable a un ejercicio PACA? Un ejercicio PACA involucra a un equipo de entre cinco a diez personas, la mayoría de ellos provenientes de la respectiva localidad, quienes realizan una evaluación rápida de la economía local: el Equipo PACA. La secuencia de sus actividades es la siguiente: Empieza con una fase preparatoria donde se evalúan los datos e información disponibles. Continúa después con una fase de investigación intensa, que incluye las siguientes actividades:

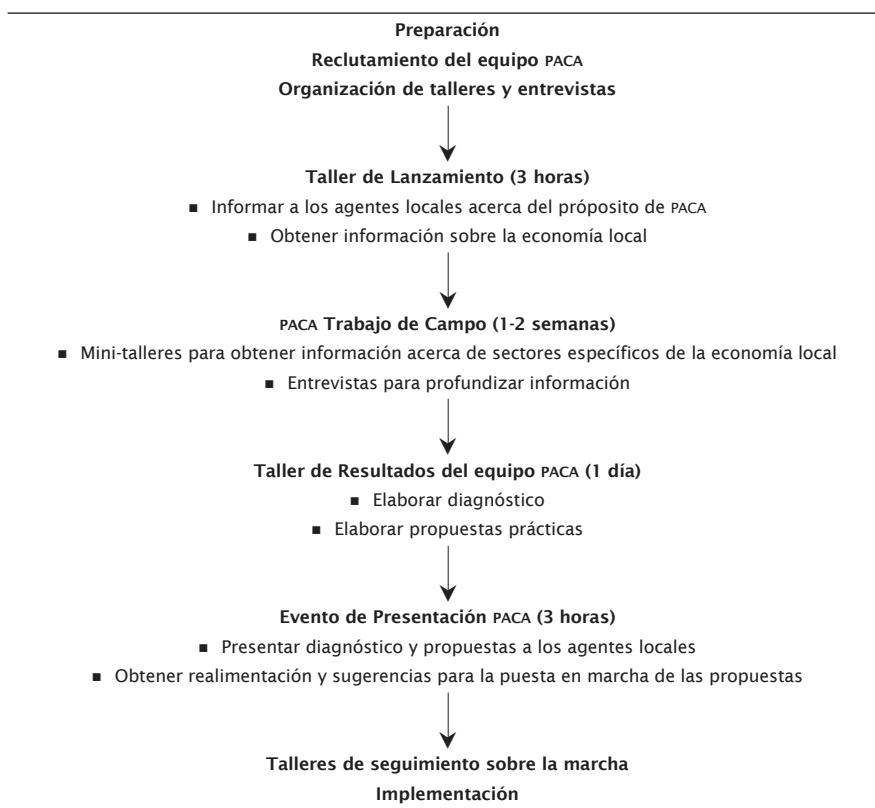
- Un taller de hipótesis, en el cual el equipo PACA clarifica sus expectativas.
- Un Taller de Lanzamiento, en el que se obtiene información adicional de parte de los agentes locales, quienes reciben al mismo tiempo, información sobre el ejercicio PACA.

viene de la página anterior...

-
- Mini-Talleres, en los que se utiliza un determinado número de instrumentos y formatos para obtener información relativa a un sector específico, en una forma muy eficiente.
 - Entrevistas a empresas, instituciones e informantes claves.
 - Un Taller de Resultados del Equipo PACA para elaborar sus hallazgos y propuestas.
 - Un Evento de Presentación para presentar y discutir el diagnóstico y las propuestas con los agentes locales.
 - Una serie de Talleres de Seguimiento para planear los detalles de la implementación de propuestas.

Toda esta primera fase dura no más de dos semanas. Después comienza una primera fase de implementación y a los seis meses se debe organizar una primera serie de Talleres PACA de Evaluación para medir el progreso y definir una nueva ronda de actividades.

Figura I. Secuencia de un ejercicio PACA



Fuente: J. Meyer-Stamer (2004). «Participatory Appraisal of Competitive Advantage (PACA): Impulsando Iniciativas para el Desarrollo Económico Local». Mesopartner documento de trabajo 01. Págs. 8-14. En: www.mesopartner.com

Anexo VII.



- | | |
|------------------------|---------------------|
| 1. Aguascalientes | 17. Morelos |
| 2. Baja California | 18. Nayarit |
| 3. Baja California Sur | 19. Nuevo León |
| 4. Campeche | 20. Oaxaca |
| 5. Coahuila | 21. Puebla |
| 6. Colima | 22. Querétaro |
| 7. Chiapas | 23. Quintana Roo |
| 8. Chihuahua | 24. San Luis Potosí |
| 9. Distrito Federal | 25. Sinaloa |
| 10. Durango | 26. Sonora |
| 11. Guanajuato | 27. Tabasco |
| 12. Guerrero | 28. Tamaulipas |
| 13. Hidalgo | 29. Tlaxcala |
| 14. Jalisco | 30. Veracruz |
| 15. México, Estado de | 31. Yucatán |
| 16. Michoacán | 32. Zacatecas |

Fuente: Universidad de Guadalajara. División Política de México. En: <http://mexico.udg.mx/geografia/geografiamexico/div.html>

Anexo VIII. Mapa de México

Fuente: Gobierno de México. Mapa de México. En: <http://www.sre.gob.mx/mexico/general/mapamex1.htm>

Anexo IX. México Empleo en el sector turístico

Cuadro 1. Número de ocupaciones remuneradas 1993-2000
Cuenta Satélite del Turismo de México

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
TOTAL DEL PAÍS	27 467 478	28 165 783	27 347 482	28 270 286	29 346 956	30 635 319	31 363 158	32 101 557
TOTAL TURÍSTICO	1 612 258	1 684 033	1 712 142	1 694 460	1 702 779	1 751 399	1 728 964	1 752 323
Bienes	43 768	41 374	38 391	40 189	39 436	39 570	39 086	39 157
■ Artesanías	7 626	7 394	7 450	7 629	8 144	8 338	8 210	7 687
■ Otros bienes	36 142	33 980	30 941	32 560	31 292	31 232	30 876	31 470
Servicios	1 526 578	1 599 971	1 611 323	1 588 158	1 616 021	1 668 456	1 666 341	1 694 088
■ Alojamiento	266 583	304 468	284 044	287 233	305 957	322 090	321 954	323 013
■ Transporte	253 865	276 324	270 243	282 458	294 428	309 819	314 183	324 593
■ Aéreo	20 117	19 111	18 757	19 129	20 156	20 186	20 945	23 988
■ Autobús foráneo	144 941	165 562	154 229	163 128	164 077	176 405	182 579	187 135
■ Otros servicios de transporte y conexos	88 807	91 651	97 257	100 201	110 195	113 228	110 659	113 470
■ Restaurantes y bares	630 399	651 982	694 729	677 396	678 869	681 543	673 837	690 552

Fuente: SCNM, Cuenta Satélite del Turismo de México 1993-2000. INEGI.

Cuadro 2. Número de empleos y personal empleado en 2000

	Empleos ¹		Personal empleado ²	
	Empleos por cuenta propia, patrones u otros	Empleos	Trabajadores por cuenta propia, patrones u otros	Empleados
Industrias turísticas características	8 644	258 869	9 316	264 171
Industrias turísticas no características	488 723	1 092 578	576 078	1 155 042
Total	497 367	1 351 448	585 394	1 419 213

Fuente: Módulo de Empleo de la Secretaría de Turismo.

¹ Se refiere a los trabajos remunerados de tiempo completo, que incluye tanto a los empleados como a los trabajadores por cuenta propia (o autoempleados).

² Número de personas en puestos de trabajo.

Fuente: sector (2002). «El empleo en la Cuenta Satélite del Turismo de México. En: <http://datatur.sectur.gob.mx/pubbyrep/emp/emp122002.pdf>

Anexo X. Regiones del estado de Jalisco y municipios de la Región Costa Norte



**Región 09
Costa Norte**

- 020 Cabo Corrientes
- 067 Puerto Vallarta
- 100 Tomatlán

Fuente: Enciclopedia de los Municipios de México: Jalisco. En: <http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/jalisco/pres.htm#r00>

Anexo XI. Región Costera del Pacífico-Occidente



Fuente: Puerto Vallarta. Gobierno Municipal. Región Costera del Pacífico-Occidente. En: <http://mx.vallartaonline.com/maps/barradenavidad>

Anexo XII. Mapa de Bahía de Banderas



Fuente: Puerto Vallarta. Gobierno Municipal. Mapa Bahía de Banderas. En: www.neptunerealtors.com/maps/banderas-bay-maps.htm

Anexo XIII. Sumario Histórico de Reformas al Artículo 115 de la Constitución Mexicana.

Artículo 115 original de la Constitución mexicana de 1917.

Artículo 115. Texto Original.

«Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será administrado por un Ayuntamiento de elección popular directa, y no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado;
- II. Los Municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de las contribuciones que señalen las Legislaturas de los Estados y que, en todo caso, serán las suficientes para atender a sus necesidades;
- III. Los Municipios serán investidos de personalidad jurídica para todos los efectos legales.

El Ejecutivo Federal y los Gobernadores de los Estados tendrán el mando de la fuerza pública en los Municipios donde residieren habitual o transitoriamente. Los gobernadores constitucionales no podrán ser reelectos ni durar en su cargo más de cuatro años.

Son aplicables a los gobernadores, substitutos o interinos, las prohibiciones del artículo 83.

El número de representantes en las Legislaturas de los Estados será proporcional al de habitantes de cada uno, pero, en todo caso, el número de representantes de una legislatura local no podrá ser menor de quince diputados propietarios.

En los Estados cada distrito electoral nombrará un diputado propietario y un suplente.

Sólo podrá ser Gobernador Constitucional de un Estado, un ciudadano mexicano por nacimiento y nativo de él, o con vecindad no menor de cinco años, inmediatamente anteriores al día de la elección.

Sumario Histórico de Reformas al Artículo 115.

Primera Reforma.

Plutarco Elías Calles; Presidente de México.

Diario Oficial, 20 de Agosto de 1928.

Contenido: Reducción del número de representantes populares de la H. Cámara de Diputados mediante un ajuste al sistema de representación proporcional: siete diputados para estados con población menor de 400,000 habitantes; nueve en aquéllos cuya población excede de este número y no llegue a 800,000 habitantes y, once en los estados cuya población sea superior a esta última cifra.

Segunda Reforma.

Abelardo Rodríguez; Presidente de México.

Diario Oficial, 29 de Abril de 1933.

Contenido: Se establece la elección directa de los gobernadores de los estados y de las legislaturas locales.

El principio de no reelección se fortalece al prohibir la elección de individuos que hubieren desempeñado el cargo de gobernador con cualquier carácter para el periodo inmediato. Se dispone también que los diputados a las legislaturas de los estados no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, salvo en caso de los suplentes que no hubieren estado en ejercicio.

Se cambia el requisito de vecindad en el estado por el de residencia efectiva no menor de cinco años en él, para poder ser gobernador.

viene de la página anterior...

Tercera Reforma.

Manuel Avila Camacho; Presidente de México.

Diario Oficial, 8 de Enero de 1943.

Contenido: Ampliación en la duración del cargo de gobernador de estado de cuatro a seis años.

Cuarta Reforma.

Miguel Alemán Valdés; Presidente de México.

Diario Oficial, 12 de Febrero de 1947.

Contenido: Participación de la mujer en las elecciones municipales: se les concede el derecho de votar y ser votadas.

Quinta Reforma.

Adolfo Ruiz Cortinez; Presidente de México.

Diario Oficial, 17 de Octubre de 1953.

Contenido: Se deroga la disposición que concede voto activo y pasivo a la mujer para las elecciones municipales.

Sexta Reforma.

Luis Echeverría Alvarez; Presidente de México.

Diario Oficial, 6 de Febrero de 1976.

Contenido: Establece la facultad de estados y municipios para legislar la materia de planeación y ordenación de los asentamientos humanos y conurbaciones en el ámbito de sus competencias, a través de acciones concertadas con la Federación.

Séptima Reforma.

José López Portillo; Presidente de México.

Diario Oficial, 6 de Diciembre de 1977.

Contenido: Introducción del sistema de diputados de minoría en la elección de las legislaturas locales y, del principio de representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de los municipios.

Octava Reforma.

Miguel de la Madrid; Presidente de México.

Diario Oficial, 3 de Febrero de 1983.

Contenido: Se asegura al municipio libertad política económica, administrativa y de gobierno en los siguientes términos:

- a) Las legislaturas locales podrán suspender Ayuntamientos, declarará que éstos han desaparecido, y suspender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, en los casos que la ley local prevenga. Asimismo se les confieren facultades para designar a los Consejos Municipales que concluirán los periodos respectivos.
- b) Los Municipios estarán investidos de personalidad jurídica y podrán celebrar convenios con el estado a fin de que éste asuma algunas de las funciones relacionadas con la administración de sus contribuciones.
- c) Los Ayuntamientos poseerán facultades para expedir los bandos de policía y buen gobierno y disposiciones administrativas de observancia general.

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

-
- d) Intervención de los municipios, con el concurso de los estados en la prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito.
 - e) Derecho de los municipios a percibir contribuciones sobre propiedad inmobiliaria, participaciones federales, e ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Novena Reforma.

Miguel de la Madrid; Presidente de México.
Diario Oficial, 17 de Marzo de 1987.

Contenido: Se depuran los lineamientos estrictamente municipales, en relación con otras cuestiones del derecho local en general, al derogarse los lineamientos en relación con la reforma de elección de los ejecutivos y de las legislaturas locales que se contenían en la fracción VIII; y lo relativo a las relaciones de trabajo entre los estados y sus trabajadores, así como los convenios entre Federación y estados para la ejecución y operación de obras y prestación de servicios públicos contenidos en las fracciones IX y X para incorporarlas al nuevo artículo 116.

Décima Reforma.

Ernesto Zedillo; Presidente de México.
Diario Oficial, 17 de Junio de 1999.

Contenido: El objetivo principal que se proponen las iniciativas objeto de reforma consisten en reformar y adicionar diversos artículos constitucionales, para ampliar las facultades que hasta este momento tienen los municipios en México, y lograr el fortalecimiento del gobierno municipal.

Fuente: Proceso de Reformas al Artículo 115 Constitucional de México. Período: Años 1998 y 1999.
www.cddhcu.gob.mx/camdip/comlvii/comfm/p115def.htm

Anexo XIV. Artículo 115 Constitucional de México

Artículo 115. Texto Vigente.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre conforme a las bases siguientes:

- I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. Las competencias que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerán por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre aquel y el gobierno del Estado.

Los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el periodo inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el periodo inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el periodo inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el periodo inmediato como propietarios a menos de que hayan estado en ejercicio.

Las legislaturas locales, por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, podrán suspender ayuntamientos, declarar que éstos han desaparecido y sus pender o revocar el mandato a alguno de sus miembros, por alguna de las causas graves que la ley local prevenga, siempre y cuando sus miembros hayan tenido oportunidad suficiente para rendir las pruebas y hacer los alegatos que a su juicio convengan.

Si alguno de los miembros dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente, o se procederá según lo disponga la ley.

En caso de declararse desaparecido un Ayuntamiento o por renuncia o falta absoluta de la mayoría de sus miembros, si conforme a la ley no procede que entren en funciones los suplentes ni que se celebren nuevas elecciones, las legislaturas de los Estados designarán de entre los vecinos a los Concejales Municipales que concluirán los periodos respectivos; estos Concejes estarán integrados por el número de miembros que determine la ley, quienes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores.

- II. Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer:

- a) Las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo, incluyendo los medios de impugnación y los órganos para dirimir las controversias entre dicha administración y los particulares, con sujeción a los principios de igualdad, publicidad, audiencia y legalidad.
- b) Los casos en que se requiera el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los ayuntamientos para dictar resoluciones que afecten el patrimonio inmobiliario municipal o para celebrar actos o convenios que comprometan al Municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento;

viene de la página anterior...

-
- c) Las normas de aplicación general para celebrar los convenios a que se refieren tanto las fracciones III y IV de este artículo, como el segundo párrafo de la fracción VII del artículo 116 de esta Constitución;
 - d) El procedimiento y condiciones para que el gobierno estatal asuma una función o servicio municipal cuando, al no existir el convenio correspondiente, la legislatura estatal considere que el municipio de que se trate esté imposibilitado para ejercerlos o prestarlos; en este caso, será necesaria solicitud previa del ayuntamiento respectivo, aprobada por cuando menos las dos terceras partes de sus integrantes; y
 - e) Las disposiciones aplicables en aquellos municipios que no cuenten con los bandos o reglamentos correspondientes.

Las legislaturas estatales emitirán las normas que establezcan los procedimientos mediante los cuales se resolverán los conflictos que se presenten entre los municipios y el gobierno del estado, o entre aquéllos, con motivo de los actos derivados de los incisos c) y d) anteriores.

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;
- e) Panteones;
- f) Rastro;
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; e
- i) Los demás que las legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.

Sin perjuicio de su competencia constitucional, en el desempeño de las funciones o la prestación de los servicios a su cargo, los municipios observarán lo dispuesto por las leyes federales y estatales.

Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan. En éste caso y tratándose de la asociación de municipios de dos o más Estados, deberán contar con la aprobación de las legislaturas de los Estados respectivas. Así mismo, cuando a juicio del ayuntamiento respectivo sea necesario, podrán celebrar convenios con el Estado para que éste, de manera directa o a través del organismo correspondiente, se haga cargo en forma temporal de algunos de ellos, o bien se presten o ejerzan coordinadamente por el Estado y el propio municipio.

IV. Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas estatales a su favor, y en todo caso:

- a) Percibirán las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los estados sobre la propiedad inmobiliaria, de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y mejora así como las que tengan por base el cambio de valor de los inmuebles. Los municipios podrán celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

- b) Las participaciones federales, que serán cubiertas por la Federación a los municipios con arreglo a las bases, montos y plazos que anualmente se determinene por las legislaturas de los estados.
- c) Los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo.

Las leyes federales no limitarán la facultad de los Estados para establecer las contribuciones a que se refieren los incisos a) y c), ni concederán exenciones en relación con las mismas. Las leyes estatales no establecerán exenciones o subsidios en favor de persona o institución alguna respecto de dichas contribuciones. Sólo estarán exentos los bienes de dominio público de la Federación, de los Estados o los Municipios, salvo que tales bienes sean utilizados por entidades paraestatales o por particulares, bajo cualquier título, para fines administrativos o propósitos distintos a los de su objeto público.

Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

Las legislaturas de los Estados aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen conforme a la ley.

- V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:
- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
 - b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
 - c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;
 - d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
 - e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
 - f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
 - g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
 - h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial; e
 - i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

- VI. Cuando dos o más centros urganos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal de la materia.

continúa página siguiente...

viene de la página anterior...

VII. La policía preventiva municipal estará al mando del presidente Municipal, en los términos del reglamento correspondiente. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público.

El Ejecutivo Federal tendrá el mando de la fuerza pública en donde resida habitual o transitoriamente; y

VIII. Las leyes de los estados introducirán el principio de la representación proporcional en la elección de los ayuntamientos de todos los municipios.

Las relaciones de trabajo entre los municipios y sus trabajadores, se regirán por las leyes que expidan las legislaturas de los estados con base en lo dispuesto en el artículo 123 de esta Constitución y sus disposiciones reglamentarias;

IX. Derogada, y

X. Derogada.

Fuente: Proceso de Reformas al Artículo 115 Constitucional de México. Período: Años 1998 y 1999. En: www.cddhcu.gob.mx/camdip/comlvii/comfm/p115def.htm

Anexo XV. Mapa de Cabo Corrientes



Fuente: Gobierno del Municipio de Cabo Corrientes. Mapa Municipal. En: www.palapainyelapa.com/pages/cabo.html

Anexo XVI. Municipio de Cabo Corrientes.
El Tuito, cabecera municipal.



Fuente: Enciclopedia de los municipios de México (2004). En: www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia

Anexo XVII. Municipio de Cabo Corrientes.
Tehuamixtle.



Fuente: Gobierno del municipio de Cabo Corrientes (2004). En: www.ellider.bravepages.com/articulos/Articulo50.html

Anexo XVIII. Municipio de Cabo Corrientes
Playa de Yelapa



Fuente: Enciclopedia de los municipios de México (2004). En: www.e-local.gob.mx/wb2/ELOCAL/ELOC_Enciclopedia

Anexo XIX. Cabo Corrientes Cronología de los Presidentes Municipales

Nombre	Año	Partido político
■ Alfonso C. García	1944	PRI
■ Braulio Quintero	1945-1946	PRI
■ Salvador Ahumada	1947	PRI
■ Efrén Castellón	1947-1948	PRI
■ Alfonso C. García	1949-1952	PRI
■ Abel Castellón Ríos	1953-1955	PRI
■ Rodamiro González Ríos	1956-1958	PRI
■ Héctor Rangel Robles Castellón	1959-1961	PRI
■ Juan Guerra Arrizon	1968-1970	PRI
■ Roberto Ávalos Castellón	1971-1973	PRI
■ Antonio Zepeda Pacheco	1974-1975	PRI
■ Juan Rodríguez Aguirre	1975-1976	PRI
■ Elías García Palacios	1977-1979	PRI
■ Flavio García Bravo	1980-1982	PRI
■ Darío Romero León	1983-1985	PRI
■ Francisco Estrada Rodríguez	1986-1987	PRI
■ Ricardo Hernández Servín	1987-1988	PRI
■ Oscar Castellón Romero	1989-1992	PRI
■ Miguel Valdés Rodríguez	1992-1995	PRI
■ Gonzalo Millán Curiel Alcaraz	1995-1997	PRI
■ Alfredo Antuna Márquez	1998- 2000	PT
■ Juan García Michel	2001-2003	PAN
■ Macedonio León Rodríguez Ávalos	2004 -2006	PAN

Fuente: Ayuntamiento de Cabo Corrientes. Información directa. Municipio de Cabo Corrientes. Estado de Jalisco, México. Junio 2005.

PRI: Partido Revolucionario Institucional. PT: Partido del Trabajo. PAN: Partido de Acción Nacional.

Referencias bibliográficas

- Ábalos, José Antonio (2000). El fomento al desarrollo productivo local: orientaciones, actores, estructuras y acciones. La situación en Chile en los noventa (LC/R.1976). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Abramo, Laís (1998). «Mercado de trabajo, flexibilización y nuevas formas de regulación». Dirección de Desarrollo y Gestión Local. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Acosta Arévalo, José Octavio y Baldeón Larrea, Eduardo (2001). «Los Sistemas de Gobierno Local en América Latina: México». UIM 2001 *Colección Síntesis*, núm. 15, 26/11/2001.
- AECI (2003). «Plan de Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Iberoamérica». Ministerio de Asuntos Exteriores. Agencia Española de Cooperación Internacional. Madrid.
- Aghón, Gabriel (1994). «Retos y posibilidades de nuevos recursos para el desarrollo municipal: revisión de algunas experiencias a nivel internacional». En Ignacio Irarrázaval Llona y Carla Lehmann (comps.), *Más recursos para la ciudad: nuevas perspectivas*. Santiago de Chile: Centro de Estudios Públicos.
- y Letelier, Leonardo (1995). «Local urban governments financing: a comparison between countries». Conferencia Internacional de Economía Urbana. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Alburquerque, Francisco (1997). *Fomento productivo municipal y gestión del desarrollo económico local*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

- (2000). «Las Agencias de desarrollo regional y la promoción del desarrollo local en el Estado español» (LC/R.1973). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2002). *Guía para agentes. El desarrollo económico territorial*. Sevilla: Instituto de Desarrollo Regional - Fundación Universitaria.
- (2004). «Desarrollo económico local y descentralización en América Latina». En *Revista CEPAL*. Santiago de Chile, núm. 82, pp. 157-171.
- Albuquerque, Francisco; De Mattos, Carlos Antonio y Jordán, Ricardo (1990). *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Arocena, José (1995). «El desarrollo local: un desafío contemporáneo, Centro Latinoamericano de Economía Humana». (CLAEH). Caracas, Venezuela: Nueva Sociedad.
- (1997). «Lo global y lo local en la transición contemporánea». *Cuadernos del CLAEH*. Montevideo, 2da Serie, vol. 22, núm. 78-79.
- (2001). «Globalización, integración y desarrollo local. Apuntes para la elaboración de un marco conceptual». En *Transformaciones globales, instituciones y políticas de desarrollo local*. Rosario: Homo Sapiens.
- Arroyo Alejandro, J. y Sánchez Bernal, A. (1996). «Federalismo fiscal y condiciones de las finanzas públicas municipales». *Revista Mexicana de Sociología*. Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México, 3/96, año LVIII, julio-septiembre.
- Arroyo, A. y De León, Arias (1997). *La internacionalización de la economía jalisciense*. Universidad de Guadalajara / Programa sobre México de la Universidad de California (UCLA) / Juan Pablos Editor.
- Atilio Poggiere, H. (1998). *Redes de gestión asociada y medio ambiente urbano: nuevos actores para un desarrollo local sustentable*. Guatemala: FLACSO.
- (2002). *Desarrollo local y planificación intersectorial, participativa y estratégica. Breve revisión de conceptos, métodos y prácticas*. FLACSO/PPGA. Buenos Aires, Argentina. En: www.paginadigital.com.ar/articulos/varios1/elhornero16edit.html
- Ayres, Robert (2000). «El Crecimiento Económico Sostenible». En *Hacia un Desarrollo Económico y Medio Ambiental Sostenible*. Vitoria: Fundación de Cajas de Ahorro Vasco - Navarra.
- Ayuntamiento de Cabo Corrientes (2001). *Plan de Desarrollo 2001-2020*. Estado de Jalisco, México.

- Ayuntamiento de Puerto Vallarta (2004). *Plan de Desarrollo 2004-2006*. Estado de Jalisco, México.
- Ayuntamiento de Tomatlán (2001). *Plan de Desarrollo 2001-2020*. Estado de Jalisco, México.
- Banco Mundial (2002). «Informe sobre el Desarrollo Mundial 2002». Instituciones para los mercados. Madrid: Mundi-Prensa.
- Barbas, Carlos y Pozos, Fernando (2000). *Paradojas sociales de Jalisco y sus regiones*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Batabyal, A.A. y Nijkamp, P. (2004). «The environment in regional science: an eclectic review». En *Papers in Regional Science*, vol. 83, num. 1, January, pp. 291-316.
- Becattini, G. (1988/89). «Los distritos industriales y el reciente desarrollo italiano». *Revista Sociología del Trabajo*. Madrid, España, núm. 5.
- y Rullani, E. (1996). «Sistemas productivos locales y mercado global». *Información Comercial Española*. Madrid, España, núm. 754.
- Beltrán, Ulises y Portilla, S. (1986). «El proyecto de descentralización del gobierno mexicano (1983-1984)». En Torres, Blanca (comp.), *Descentralización y democracia en México*. México: El Colegio de México.
- Benavente, José Miguel *et al.* (1996). «La transformación del desarrollo industrial de América Latina». *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile, núm. 60 (LC/G.1943-P), diciembre.
- Benavides, Maricela (2000). «Estudio de caso a nivel local: el Programa Municipal de Desarrollo Empresarial (PROMDE) y la experiencia de la Municipalidad de Ilo, Perú». (LC/R.2015). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bervejillo, F. (1995). «Territorios de la globalización. Nuevos procesos y estrategias de desarrollo». En *Revista Prisma*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay, núm. 4.
- Bayón Mariné, F. y Martín Rojo, I. (2004). *Operaciones y procesos de producción en el sector turístico*. Editorial Síntesis.
- Berger, E. (2000). *Economics of Tourism*. Klessheim, Salzburg, Austria: Institute of Tourism and Hotel Management.
- Bianchi, P. (1996). «Nuevo enfoque en el diseño de políticas para las PYMES. Aprendiendo de la experiencia europea». Documento de Trabajo 72. Buenos Aires, Argentina: CEPAL.

- Boisier, Sergio y Silva, Verónica (1990). «Propiedad del capital y desarrollo regional endógeno en el marco de las transformaciones del capitalismo actual». *Revolución tecnológica y reestructuración productiva: impactos y desafíos territoriales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- *et al.* (1995). «Sociedad civil, actores sociales y desarrollo territorial». *Serie de Investigación*, núm. 14 (LC/IP/G.87). Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Borja, J. y Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)/Taurus.
- Bosch, R. *et al.* (1998). *Turismo y medio ambiente*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Bryson, M.J. y Roering, D.W. (1987). «Applying private-sector strategic planning in the public sector». *Journal of the American Planning Association*, vol. 53.
- Bull, Adrián (1994). *La economía del sector turístico*. Madrid: Alianza Económica.
- Burkart, A.J. and Medlik, S. (1981). *Tourism: past, present and future*. London: Heinemann.
- Cabrero Mendoza, Enrique (2002). *Los dilemas de la modernización municipal: Estudios sobre la gestión Hacendaría en Municipios Urbanos de México*. MA - Porrúa.
- Calatrava, J. (1992). «El turismo rural como recurso endógeno en el desarrollo local». En C. Del Canto (comp.), *Desarrollo rural. Ejemplos europeos*. Madrid: IRYDA, Ministerio de Agricultura y Pesca.
- Camdessus, Michael (1995). «Reglas, instituciones y estrategias para el bien común de una economía global». *Estudios Sociales*. Santiago de Chile, núm. 88, 1996. Ponencia inaugural Conferencia internacional crecimiento económico ¿para qué futuro?, Jacques Maritain International Institute, Roma, 30 de noviembre a 2 de diciembre de 1995.
- Cañada, Martínez, A. (2004). «La cuenta satélite del turismo: algunos indicadores básicos para el análisis del turismo en España». En Joaquín Aureoles Martín (coord.), *Las nuevas formas del turismo*. Mediterráneo Económico. Colección de Estudios Socioeconómicos. Instituto de Estudios Cajamar. Almería.

- Castañeda Huisar, A. (2001). «El proceso de planeación del desarrollo en el estado de Jalisco y la participación social». En <http://www.acude.udg.mx/divulga/vinci/vinci6/56-88.pdf>.
- Caravaca, I. et al. (2004). «Innovación, redes y desarrollo territorial». VIII Seminario Internacional de la Red Ibero-americana de Investigadores sobre Globalización y Territorio, 25 a 28 de mayo, Río de Janeiro.
- Cardona, F. (2003). «Profesionalización de la Administración Pública y Estado de Derecho: la experiencia en Europa Central y Oriental». Ponencia en la Conferencia Internacional «Democracia, Gobernanza y Bienestar en las Sociedades Globales». 27-29 de noviembre. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Barcelona. En <http://www.iigov.org>
- Carias, J.L. (1999). «Desarrollo local: Una aproximación al término, desde el individuo y la utopía de lo posible. Seminario de Desarrollo local». Caracas, Venezuela: Asociación de Servicio de Apoyo Local (SOCSAL).
- Carpio, José (2001). «Desarrollo local para un nuevo desarrollo rural». En *Interacoes Revista Internacional de Desenvolvimento local*, vol. 2, núm. 3, pp. 57-66.
- Carrasco Dávila, Alan F. (2004) «Sistemática para el desarrollo económico local». Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Virtual de la Universidad de Málaga organizado por el grupo eumed.net Desarrollo local en un mundo global. Málaga, España.
- Casalet, Mónica (2000). *Descentralización y desarrollo económico local: una visión general del caso de México*. (LC/R.1974). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Casanova, F. (2004). *Desarrollo local, tejidos productivos y formación: abordajes alternativos para la formación y el trabajo de los jóvenes*. Montevideo: CINTERFOR.
- Castro Esquivel, Jorge (2001). «El desarrollo turístico de Cayo Coco y su impacto en la región de influencia». En *Planificación Física-Cuba*. La Habana, Cuba, núm. 2.
- Cederna-Garalur, Asociación (2004). «Desarrollo endógeno de la Montaña de Navarra». Premio de Buenas Prácticas en el Desarrollo Local Sostenible de Navarra 2004.

- Centro de Estudios Ramón Areces, S.A. (1999). «50 Años del Turismo en España: Un análisis histórico y estructural». Madrid: Servicios de Publicaciones del Centro de Estudios Ramón Areces.
- Centro de Investigación y Docencias Económicas (2002). *Los gobiernos locales en México, un escenario paradójico*. D.F., México: CIDE.
- CEPAL (1996). *Balance preliminar de la Economía de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- (2000). «Equidad, desarrollo y ciudadanía». Documento (LC/G.2071 (SES.28/3)). Santiago de Chile.
- César Dachary, Alfredo y Arnaiz Burne, Stella Maris (2001). *Desarrollo sustentable y turismo*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.
- (2002). *Globalización, turismo y sustentabilidad*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.
- (2003). *Turismo rural y economía local*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.
- (2004). *Desarrollo y turismo en la Costa de Jalisco*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.
- (2005). *Desarrollo rural y turismo*. Puerto Vallarta: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de la Costa.
- Comisión Mundial de Medio Ambiente, Naciones Unidas (1987). *Nuestro Futuro Común*. Madrid: Alianza.
- CONDETUR (1991). *Desarrollo turístico de la Costa de Jalisco. Diagnóstico, pronóstico y estrategia de desarrollo*. México: SECTUR.
- Cooper, C., Fletcher, J., Gilbert, D. and Wanhill, S. (1998). *Tourism: principles and practice*. Great Britain: Pitman Publishing.
- COPLADE (1998). «Región Costa Norte. Plan de Desarrollo Regional». Estado de Jalisco, México.
- Coraggio, José Luis (1998). «Las dos corrientes de descentralización en América Latina». Curso-taller internacional «Desarrollo Económico Local, Descentralización y Gestión Municipal». Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) / Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Crosby, A. y Moreda, A. (1999). *Desarrollo y gestión del turismo en áreas rurales y naturales*. Madrid: Centro Europeo de Formación Ambiental y Turística.

- Cruz, Wilfredo y colectivo de autores (1997). *The Greening of Economic Policy Reform*. Washington, D.C.: The World Bank Environmental Department and Economic Development Institute.
- Cuervo, L.M. et al. (1997). «Iniciativas locales de desarrollo económico». Informe final de consultoría. Bogotá, D.C.: Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Curbelo, J.L., Alburquerque, F., De Mattos, C. y Cuadrado, J.R. (1994). *Territorios en transformación. Análisis y propuestas*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Daza, Rubén (2001). «Los gobiernos provinciales: entre la globalización y el desarrollo local». En Burin, D. y Heras, A.I., *Desarrollo Local. Una respuesta a escala humana a la globalización*. Buenos Aires: Edic. Ciccus - La Crujía.
- Del Castillo, J. (dir.) (1989). «Iniciativas locales de empleo y declive industrial». Informes OCDE. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Desarrollo Local.
- (1994). *Manual de desarrollo local*. Vitoria-Gasteiz: Estudios de economía, Gobierno Vasco.
- Déniz Espinós, José Antonio (2000). «México: Incertidumbres y expectativas en un país imprevisible». En *Claves de la Economía Mundial*. Madrid: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) e Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), (Informe). (A).
- (2002). «América Latina: reestructuración productiva y cambios sociales». En E. Palazuelos y M.J. Vara (coords.), *Grandes áreas de la economía mundial*. Barcelona: Ariel Economía (CL).
- (2002). «Dinamismo recíproco de España e Iberoamérica» (Dinámica de las inversiones directas españolas y ventajas de localización latinoamericanas. Escenarios para el nuevo siglo en la Comunidad Iberoamericana). En *Cuadernos de Estrategia*. Madrid: Instituto Español de Estudios Estratégicos, núm. 118, pp.185-212. (A).
- (2002). «Informe México». En *Claves de la Economía Mundial*. Madrid: Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX) e Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), (Informe). (A).
- (2002). «México, un canal hacia los mercados del Pacífico. México y la emergente economía surasiática». *DATAMEX*, nueva época. Madrid: Cen-

- tro de Estudios de México en la Unión Europea (CESMUE), Fundación José Ortega y Gasset, núm. 02/VI, junio 2002, pp. 9-12. (A).
- Di Meglio, Roberto (2005). «Los pactos territoriales: ¿Qué sugerencias pueden ofrecer la experiencia italiana para mejorar las políticas de desarrollo territorial?». Publicación electrónica. En: www.coopnetaldia.org
- Díaz Álvarez, A. (1996). «Turismo y medio ambiente: análisis económico». En A. Pedreño Muñoz (dir.), *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas.
- Domínguez, R. (1996) *Promoción y reestructuración de pequeñas y medianas empresas en Canadá, España, Italia y Japón. Temas para el debate en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo, División de Infraestructura y Mercados Financieros.
- Durán, D. et al. (1996). *Visión ambiental del territorio en el desarrollo local. Un estudio de las comunas de la Cordillera de la Costa en la VI Región de Chile (LC/IP/L.127)*. Santiago de Chile: ILPES / CEPAL.
- Durston, John (2003). «Capital social: parte del problema, parte de la solución, su papel en la persistencia y en la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe». En Atria, Raúl; Siles, M.; Arraigada, I.; Robison, L. y Whiteford, S. (comps.), *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma*. Santiago de Chile: CEPAL-Universidad del Estado de Michigan.
- Echeverría, M.C. (1993). «El papel de las Agencias de Desarrollo en la política regional española». *Boletín Económico de Información Comercial Española*. Madrid, núm. 2387, pp. 18-24.
- Enríquez, Alberto (2000). «El desarrollo regional/local». En *Hacia una delimitación conceptual del desarrollo regional/local*. El Salvador: FUNDE.
- Esquivel Espejo, Carlos y Medina Ortega, Javier (2004) «Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local». Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Virtual de la Universidad de Málaga organizado por el grupo eumed.net Desarrollo local en un mundo global. Málaga, España.
- Esser, Klaus et al. (1996). «Competitividad sistémica: nuevos desafíos para las empresas y la política». *Revista de la CEPAL*. Santiago de Chile, núm. 59 (LC/G.1931-P).
- Fayos, E. (1993). *El turismo como sector industrial: la nueva política de competitividad*. Madrid: Economía Industrial; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

- Fernández Fuster, L. (1985). *Introducción a la teoría y técnica del turismo*. Madrid: Alianza.
- Figuerola Palomo, Manuel (1990). *Teoría económica del turismo*. Madrid: Alianza Universitaria Textos.
- (1992). *Manual para el estudio de la economía turística en el ámbito macroeconómico*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- (2000). *Introducción al estudio económico del turismo*. Madrid: Civitas.
- (2002). *Hacia un nuevo turismo español: Una reflexión de futuro*. Madrid: Federación Española de Hostelería.
- et al. (2005). *Efectos y futuro del turismo en la economía cubana*. Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, Cuba / Universidad de la República, Uruguay.
- Finot, Iván (2003). «Descentralización en América Latina: cómo hacer viable el desarrollo local». *Serie Gestión Pública*. Santiago de Chile: ILPES/CEPAL, núm. 38.
- Fiszbein, Ariel (1997). «The emergence of local capacity: lessons from Colombia». *World Development*, vol. 25, núm. 7, julio.
- FONATUR (2001). «Plan Maestro de Desarrollo Urbano Turístico de Bahía de Banderas. Estados de Jalisco y Nayarit». En: www.sectur.gob.mx
- Francesc Valls, Josep (1996). *Las claves del mercado turístico*. Bilbao: Ediciones Deusto.
- Frechtling, Douglas C. (1987a). «Assessing the impacts of travel and tourism – measuring economic benefits». En Ritchie, J. et al. *Travel tourism and hospitality research*. New York: Wiley.
- Gallicchio, Enrique (coord.) (2002). *La construcción del desarrollo local en América Latina*. Uruguay: CLAE-ALOP-IAF.
- y Winchester, L. (2003). *Territorio local y desarrollo*. Uruguay: Sur, Corporación de Estudios Sociales y Educación, Chile / Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH).
- (2005). «Desarrollo económico local y empleo en Uruguay». Biblioteca Virtual. En: www.ediles.org
- García Bátiz, Ma. Luisa (2002). «El cambio institucional en las organizaciones de planeación municipal». En *Experiencias municipales y cambio institucional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- García Bátiz, Ma. Luisa; González Rodríguez, Sergio; Sánchez Bernal, Antonio y Verduzco Chávez, Bailio (1998). *Descentralización e iniciativas lo-*

- cales de desarrollo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, UCLA Program on Mexico y Juan Pablos Editor.
- García Michel, Juan (2001). «Primer Informe de Gobierno». Ayuntamiento de Cabo Corrientes. Estado de Jalisco, México.
- Garza, Gustavo (1999). «Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México». *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 14, núm. 2, pp. 269-311.
- Garza, Gustavo y Rivera, Salvador (1994). «Dinámica macroeconómica de las ciudades en México». México: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gatto, Francisco (1999). «Globalización y regiones. La construcción de ventajas competitivas localmente específicas». En *Desarrollo local en la globalización*. Montevideo, Uruguay: CLAEH.
- Gilpin, A. (2003). *Economía ambiental. Un análisis crítico*. D.F., México: Alfaomega Grupo Editor.
- Gobierno de Jalisco (2000). «Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios». En: www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/JALISCO/Leyes/JALley27.pdf
- (2001). «Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 del Estado de Jalisco». En: www.jalisco.gob.mx/organismos/coplade/ped/indice.pdf
- (2002). «Ley de Promoción Turística del Estado de Jalisco». En: www.congreso.jalisco.gob.mx
- (2007). «Plan Estatal de Desarrollo 2007-2030 del Estado de Jalisco». En: www.jalisco.gob.mx/organismos/coplade/ped/indice.pdf
- Gobierno de Navarra (2004). «Proyecto LIFE Micovaldorba». Premio de Buenas Prácticas en el Desarrollo Local Sostenible de Navarra 2004. En: <http://habitat.aq.upm.es/bpes/na04/bpna0401.pdf>
- González, R. (1998). «Hacia una noción de Desarrollo Local Integrado». *Revista Academia*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Grefe, X. (1990). *Descentralizar en favor del empleo. Las iniciativas locales de desarrollo*. España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Gutiérrez Vidal, M. y Martínez Péllegri, S. (1994). En *Gestión y política pública*. México: Centro de Investigación y Docencia Económica, vol. III, núm. 1, primer semestre.

- Harrison, Philip (1994). «Global Economic Trends: Some Implications for Local Communities in South Africa». *Urban Forum*, 5(1), pp. 73-92.
- Hassam, S.S. (2000). «Determinants of market competitiveness in an environmentally sustainable tourism industry». En *Journal of Travel Research*, num. 38, February, pp. 239-245.
- Hidalgo Moratal, M. (1996). «Aspectos macroeconómicos del turismo». En A. Pedreño Muñoz (dir.), *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas.
- Ickis, John C. (1998). «Cómo ganar ventaja competitiva en el desarrollo económico local». Guatemala: publicado en: www.ilo.org/led
- Igov (2003) «Estudio sobre Experiencias Internacionales de Evaluación en el Ámbito del Buen Gobierno. Informe Final». Instituto Internacional de Gobernabilidad. En: www.aeci.es/ope/
- Inskip, E. y Kallenberger, M. (1992). *An Integrated Approach to Resort Development. Six case studies*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2000). *Estudio hidrológico del estado de Jalisco*. México: INEGI.
- (2002). *XII Censo general de población y vivienda*. México: INEGI.
- (2003-2007). *Banco de Información Económica*. En: www.inegi.gob.mx/inegi/default.asp
- (2003-2007). *Estructura productiva del estado de Jalisco*. Distrito Federal, México.
- ITESM (Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey) (1993). *Proyecto Chihuahua siglo XXI. Reporte final, tomo I*. Chihuahua: Centro de Estudios Estratégicos.
- IULA/CELCADEL (1993). «El Municipio: promotor del desarrollo económico local, Manuales del Centro Latinoamericano de Capacitación y Desarrollo de los Gobiernos Locales». Proyecto SACDEL / Federación de Municipios de Canadá, Quito, Ecuador.
- Ivars Baidal, J. (2003). *Planificación turística de los espacios regionales en España*. Valencia: Agencia Valenciana de Turismo / Síntesis.
- Jica (1997). *Estudio para la formulación de estrategias de desarrollo y promoción de estudios turísticos seleccionados*. México: SECTUR.
- Jiménez Herrero, L.M. (2001). *Desarrollo sostenible y economía ecológica*. 2ª reimp. Madrid: Síntesis.

- Josep-Antoni y Borra Pérez (2004). «La experiencia española en los distritos industriales. La realidad de un concepto para la pyme y el territorio de España». Curso Internacional en honor del profesor Giacomo Becattini, 25 años de estudios sobre el distrito industrial marshalliano: un balance crítico. Barcelona: Universidad Internacional Méndez Pelayo.
- (2004). «Sistemas productivos locales y agricultura de exportación en el noroeste de México». III Seminario Empresa y Agricultura de Exportación en el Noroeste de México. Sonora: Universidad de Sonora.
- Jütting, J. *et al.* (2004). «Decentralisation and Poverty in Developing Countries: Exploring the Impact». OECD Development Centre Working Paper 236.
- Kotler, P. and Bowen, M. (1998). *Marketing for hospitality and tourism*. Prentice Hall.
- Madrigal Tellini, Carlos (2004). «Una crítica al desarrollo local». Ponencia presentada en el Encuentro Internacional Virtual de la Universidad de Málaga organizado por el grupo eumed.net Desarrollo local en un mundo global. Málaga, España.
- Marchena, M. (1993). «Desarrollo Sostenible y Espacios Protegidos: La explotación del recurso turístico». En *Parques naturales andaluces: conservación y cultura*. Sevilla: Agencia de Medio Ambiente.
- Markusen, Ann (1996). «Sticky places in slippery space: a typology of industrial districts. *Economic Geography*, vol. 72, núm. 3, pp. 293-313. Worcester: MA. Clark University.
- and Schrock, Greg (2001). «Occupational advantage: Detecting and enhancing occupational mix in regional development». *Working paper*, 256. Minnesota: University of Minnesota.
- y Campolina Diniz, C. (2003). «La disparidad en la competencia de las regiones latinoamericanas: oportunidades y limitaciones». Documento preparado para el seminario «Global y Local: El Desafío del Desarrollo Regional en América Latina y el Caribe». Milán, Italia: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Martínez Cortiña, Rafael (2004). *Economía mundial y globalización*. Libro-homenaje a Manuel Varela, prólogo: «El papel de la financiación en la apertura de la economía española». Madrid: Minerva Ediciones.
- Martínez González-Tablas, Ángel (2002). «Globalización y recomposición de los espacios económicos nacionales. El margen de maniobra de las eco-

- nomías en un entorno global». En Palazuelos, E. y Vara, M.J. (coords.), *Grandes áreas de la economía mundial*. Barcelona: Ariel.
- (2005). «La dimensión empresarial en la fase actual del proceso de globalización». *Revista de Economía Crítica*, núm. 3.
- Martínez M., Pedro (2002). «El municipio: descentralización y democracia, elementos para la reconstrucción del federalismo en México». En *Gestión y Estrategia*: www.azc.uam.mx/publicaciones/gestión/num5/doc11.htm
- Marsiglia, J. y Pintos, G. (2000). «La construcción del desarrollo local como desafío metodológico». Pág. 3. En: www.desarrollolocal.org/conferencia/marsigliapintos.pdf
- Meadows, D. et al. (1972). *Los límites del crecimiento. Un informe del proyecto del Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Madrid, España: El País / Aguilar.
- (1992). *Más allá de los límites del crecimiento*. Madrid, España: El País / Aguilar.
- Mesopartner (2005). «PACA: Participación y Acción para la Competitividad Local». *Revista electrónica*, núm. 7, marzo. En: www.paca-online
- Meyer-Stamer, J. (2004a). «¿Qué es el desarrollo económico local? ¿Por qué es tan difícil?» A Spanish version of the paper on obstacles to local economic development. En Enrique Dussel (coord.), *Perspectivas y retos de la competitividad en México*. Centro de Desarrollo Empresarial UNAM-Canacintra. En: www.meyer-stamer.de/new.html
- (2004b). «Impulsando iniciativas para el Desarrollo Económico Local (Participatory Appraisal of Competitive Advantage (PACA))». Mesopartner documento de trabajo 01, pp. 8-14. En: www.mesopartner.com
- (2001). «Estratégias de desenvolvimento local e regional: clusters, política de localização e competitividade sistémica». San Pablo: ILDES. *Policy paper*, 28. Disponible en <http://www.fes.org.br>
- Muñoz Escalona y Lafuente, F. (1992). «Crítica de la economía turística. Enfoque de oferta versus enfoque de demanda». Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad Complutense de Madrid.
- (2003). *El turismo explicado con claridad*. Colección viajes y cultura. Libros en Red: <http://www.librosenred.com/autores/FranciscoMunozdeescalonayLafuente.aspx>

- Muñoz Villalobos, Carlos (2000). «La experiencia de desarrollo económico local en el municipio de Rancagua: Programa Rancagua Emprende, Sexta Región, Chile» (LC/R.1986). Santiago de Chile: CEPAL.
- Naciones Unidas (1992). «Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y Desarrollo». Río de Janeiro, Brasil: Servicio de Publicaciones de la Naciones Unidas.
- Navarro, E. (2003). *¿Puede seguir creciendo la Costa del Sol? Indicadores de saturación de un destino turístico*. Málaga: Servicio de Publicaciones Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Nijkamp, P. (1990). *Regional sustainable development and natural resource use*. Washington, D.C.: World Bank Annual Conference on Development Economics.
- Ohmae, K. (1996). *El despliegue de las economías regionales. Oportunidades y desafío empresarial*. Bilbao: Ediciones Deusto.
- Organización Mundial del Turismo, OMT (1994). «National and Regional Tourism Planning. Methodologies and Case Studies». Londres: Routledge.
- (1995). «I Conferencia Mundial para el Turismo Sostenible». Madrid: Servicio de Publicaciones de la OMT.
- (1996). «Planificación nacional y regional del turismo: Metodologías y casos de estudios». Madrid: Servicios de Publicaciones de la OMT.
- (1997). «Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible». Madrid: Servicios de Publicaciones de la OMT.
- (1999). «Turismo sostenible y gestión municipal: agenda para planificadores locales». Madrid: Edición para América Latina y el Caribe.
- (1999). «Turismo: Panorama 2020. Avance actualizado». Madrid: OMT.
- (2000). «Guía para Administraciones Locales. Desarrollo Sostenible». Madrid: Servicio de Publicaciones de la OMT.
- (2002). «Contribuciones de la Organización Mundial del Turismo a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible». Johannesburgo, Sudáfrica: Servicios de Publicaciones de la OMT.
- (2002). «Turismo, panorama 2020. Nuevas previsiones». Madrid: Servicios de Publicaciones de la OMT.
- (2002). «Turismo: Panorama 2020. Volumen 7. Previsiones mundiales y perfiles de los segmentos de mercado». Madrid: OMT.
- (2004). «Tourism Highlights». En: www.world-tourism.org/facts/tmt.html
- (2007). «Tourism Market Trends». En: www.world-tourism.org/facts/menu.html

- (2005). «Barómetro del turismo mundial». Vol. 3, núm. 1, enero. En: www.world-tourism.org/facts/barometer/WTOBarom04_3_sp.pdf
- Orozco Alvarado, Javier *et al.* (1996). *Estrategias regionales y nacionales frente a la integración económica mundial*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas-Juan Pablos Editor.
- (1998). *Enfoques, modelos y nuevas teorías del comercio internacional*. Prólogo de Cándido González Pérez. Guadalajara: Colegio de Economistas de Jalisco - Universidad de Guadalajara.
- *et al.* (1998). *Globalización e integración económica mundial*. Zapopan: El Colegio de Jalisco - Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.
- y Reyes Uribe, Ana Cecilia (2004). «El comercio electrónico en la globalización de los servicios turísticos». *Revista Comercio Exterior*. México, núm. 1, enero, pp. 62-69.
- (2005). «México carece de un modelo económico que le permita crecer». Ponencia presentada en la Primera Semana de Contadores Públicos, celebrada del 23 al 28 de mayo de 2005. Puerto Vallarta, Jalisco, México.
- Ortega, Alfredo (1995). «El desarrollo socioeconómico de la Costa de Jalisco». *Revista de la Universidad de Guadalajara*.
- Palavicini Corona, E. (2004). «El desarrollo integral desde una perspectiva local». *Revista CEIDIR*, núm. 5, p. 2. En: <http://perso.wanadoo.es/delocalmx/review.htm>
- Paniagua Soto, Juan Luis (2000). *Gobierno y administración en las comunidades autónomas: Andalucía, Canarias, Cataluña y País Vasco*. Madrid: TECNOS.
- Parejo Gamir, José Alberto *et al.* (1995). *La política económica de reformas estructurales*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Pedreño Muñoz, Andrés (1996). *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas.
- Pellejero Martínez, Carmelo (1999). *Historia de la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas.
- Perelli, O. (2004). «La recuperación del turismo como motor del desarrollo económico y la cohesión social». *Cuadernos de Sostenibilidad y Patrimonio Natural*, núm. 5, pp. 96-102.

- Pérez, C. (1996). «La modernización industrial en América Latina y la herencia de la sustitución de importaciones». *Revista Comercio Exterior*. México.
- Petrella, R. (dir.) (1996). «Los límites a la competitividad. Como se debe gestionar la aldea global», (Informe del Grupo de Lisboa). Universidad Nacional de Quilmes. Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- Picornell, Climent (1993). «Los impactos del turismo». *Papers de Turisme*. Valencia: Instituto de Turismo de Valencia, núm. 11, pp. 83-90.
- Pike, F., Becattini, G. y Sengenberger, W. (1992). *Los distritos industriales y las pequeñas empresas*. Madrid, España: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- PNUD (2004). «Informe sobre desarrollo humano, México 2004. El reto del desarrollo local». En: www.undp.org.mx/desarrollohumano/eventos.html
- Podestá, Enrique (1999). «Estudio de la gestión ambiental en la micro región del Rosario». Programa Desarrollo Local del Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), *Serie Desarrollo local en América Latina*. Montevideo, Uruguay, núm. 4, p. 39.
- Porter, M. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Barcelona: Plaza & Janes Editores.
- y Wayland, R. (1995). «Global competition and the localization of competitive advantage». Greenwich, P. Shrivastava (comp.), *Integral Strategy: Concept and Dynamics*. Londres: JAI Press.
- (1999a). *Ser competitivos. Nuevas aportaciones y conclusiones*. Bilbao: Ediciones Deusto.
- (1999b). «Seminario Globalización, Desarrollo Local y Redes Asociativas». Instituto Provincial de Acción Cooperativa (IPAC). Buenos Aires, Argentina. En: www.bapro.com.ar/banco/ccgestio.htm
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1992). «Informe sobre Desarrollo Humano». New York: Naciones Unidas.
- Programa de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente (2000). «Perspectivas del Medio Ambiente Mundial». Madrid: Ediciones Mundi Prensa.
- Pulido Fernández, J.I. (2002). «Ordenación, Planificación y Gestión del Desarrollo Turístico en Espacios Naturales protegidos». Documento de Trabajo Serie A No. 200002. Escuela Universitaria de Turismo. Universidad Alcalá de Henares, Madrid. Págs. 70-71.

- Quintero Santos, J.L. (1996). «Los flujos de Inversión Extranjera Directa hacia América Latina: Cuba un caso particular». Revista *Economía y Desarrollo*. Cuba: Universidad de La Habana, Facultad de Economía, núm. 2.
- (1999). «Reflexiones acerca de la Inversión Extranjera Directa en el Turismo hacia los países en desarrollo». Revista *Apuntes*. La Habana, Cuba: Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo: Ediciones Balcón, enero-marzo.
- (2000). «Potencialidades Económicas del Turismo». Revista *Apuntes*. La Habana, Cuba: Escuela de Altos Estudios de Hotelería y Turismo: Ediciones Balcón, abril-junio.
- (2003). «Impactos de la política económica en el turismo sostenible. Estudio de caso: Lanzarote, Islas Canarias, España». Publicación electrónica del Cabildo de Lanzarote. En: www.cabildodelanzarote.com/life/otros.htm
- (2004). «Los impactos del turismo en el desarrollo de las actividades turísticas». Revista *Anales del Museo de América*. Madrid, España, núm. 10, pp. 263-274.
- RIADEL (Red de investigación y acción para el desarrollo local. Revista electrónica) (2005). Revista *Tercer Trimestre*. En: www.riadel.cl/default.asp
- (2005). «Desarrollo local y descentralización en El Salvador y en Centroamérica». Revista *Tercer Trimestre*. En [www.riadel.cl/revista.asp? pnumero=5](http://www.riadel.cl/revista.asp?pnumero=5)
- Rionda Ramírez, J.C. (2005). «Contextos del desarrollo regional en México». Edición a texto completo en: www.eumed.net/libros/2005/jirr/
- Rodríguez Ávalos, Macedonio León (2002). «Gestión municipal y cambio institucional. El caso de Cabo Corrientes». En *Experiencias municipales y cambio institucional*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez-Pose, A. (2001). «El papel de la OIT en la puesta en práctica de estrategias de Desarrollo Económico Local en un mundo globalizado». Londres: Local Economic Development Programme (LED), Documento de política, pp. 9-10.
- Ruiz Durán, Clemente (2000a). *Esquema de regionalización y desarrollo local en Jalisco, México: el paradigma de una descentralización fundamentada en el fortalecimiento productivo*. (LC/R.2014). Santiago de Chile: CEPAL.

- (2000b). *El paradigma de desarrollo regional basado en la cooperación público privada: el caso de Chihuahua, México*. (LC/R.2013). CEPAL.
- (1999). *Dinámica regional y competitividad industrial*. Distrito Federal, México: Jus.
- (1997). «Lo territorial como estrategia de cambio». En Enrique Dussel *et al.* (comps.), *Pensar globalmente y actuar regionalmente. Hacia un nuevo paradigma industrial para el siglo XXI*. Distrito Federal, México: Jus.
- Sánchez Bernal, Antonio (1997). «El municipio emprendedor: finanzas públicas y desarrollo local». En David E. Lorey/Basilio Verduzco (comps.), *Realidades de la Utopía. Demografía, trabajo y municipio en el occidente de México*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara - UCLA Program on Mexico - Juan Pablos Editor.
- (1998). «Relevancia de los estudios en desarrollo económico local. El caso de los municipios mexicanos». *Revista Interamericana de Planificación, SIAP*, vol. XXX, núm. 117 y 118, enero-junio, pp. 238-250.
- (1999). «Estrategias de las Organizaciones Locales ante el Cambio Institucional. El Caso de los Municipios Mexicanos». Ponencia presentada en el Seminario Internacional «Globalización, vínculos entre instituciones y desarrollo regional». Chapala, Jalisco, México.
- (2000). «Las posibilidades del desarrollo económico local en México». En: www.iglom.iteso.mx/PDF/asanchez.pdf
- (2001). *La ruta del cambio institucional. Ensayos sobre desarrollo local*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- (2002). «Reflexiones sobre el cambio institucional en el ámbito local». En *Experiencias municipales y cambio institucional*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Sancho, A. *et al.* (2002). *Auditoria de sostenibilidad en los destinos turísticos*. Valencia: Instituto de Economía Internacional.
- Santa María, M^a.J.; Giner, J.M. y Fuster, A. (2004). «Identification of the local productive systems in Spain: A new approach». En «Regions and Fiscal Federalism - 44th Congress European Regional Science Association». Oporto, Associação Portuguesa para o Desenvolvimento Regional (APDR).
- Sauma Fiatt, Pablo *et al.* (1997). *Percepciones sobre la pobreza en comunidades pobres de Costa Rica*. San José: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

- Secretaría de Turismo de México (2002). «El empleo en la Cuenta Satélite del Turismo de México». En: <http://datatur.sectur.gob.mx/pubbyrep/emp/emp122002.pdf>
- (2004). «Los desafíos del turismo mexicano». En: <http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/DesafiosSecretaría>
- SECTUR (1990). *Declaratoria de zona de desarrollo turístico prioritario del corredor turístico ecológico denominado Costa Alegre*. Estado de Jalisco, México.
- (2001). «Plan Nacional de Turismo de México 2001-2006». En: http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_231_programa_nacional_de
- SEMADES (1999). «Ordenamiento ecológico de la región costera del Estado de Jalisco». Estado de Jalisco, México.
- Silva Lira, Iván (2000). «Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local». Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).
- Silva, Verónica (1993). «Cooperación interempresarial: desafío a las políticas regionales». *Serie Ensayos*, núm. 18 (LC/IP/L.87). Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Solari, Vicente A. (2004). «Siete teoremas sobre desarrollo local». Facultad de Economía de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSH), México. Coordinadora de la Investigación Científica de la UMSNH. En: http://fevaq.economia.umich.mx/Publicaciones/ReaEconom/RE14_05.htm
- Stabler, Michael (1997). *Tourism Sustainability*. Cab International United Kingdom, Wallingford.
- Stumpo, G. (1996). «Encadenamientos productivos, articulaciones y procesos de desarrollo industrial». *Desarrollo Productivo*. Santiago de Chile: División de Desarrollo productivo y Empresarial, CEPAL, núm. 36.
- Sunkel, Osvaldo (1996). *Sustentabilidad ambiental del crecimiento económico chileno*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Tripier, B. (2001). «Globalización». *El Nacional* (23/12/01). Caracas, Venezuela. En: www.ntn-consultores.com/paginas/articulos.htm
- Trullen, J. (1990). *Caracterización de los distritos industriales. El distrito industrial marshalliano en el debate actual sobre desarrollo regional y localización industrial*. Madrid: Economía Industrial.

- UNCTAD (1971). «Directrices para la compilación de estadísticas de Turismo». Documento. TD/B/86. Nueva York: Naciones Unidas, p. 3.
- (1998). «Comercio Internacional de Servicios Turísticos: Problemas y opciones para los países en desarrollo». Documento TB/COM.1/EM.6/2. París: Servicio de publicaciones de la UNCTAD.
- Universidad de Guadalajara (1999). *Jalisco a futuro. Construyendo el porvenir 1999-2025*. Distrito Federal, México.
- Valdés Peláez, Luis (2000). *Turismo y medio ambiente*. Cámara de Murcia. Madrid: Biblioteca Civitas Economía y Empresa.
- et al. (1996). *Turismo y promoción de destinos turísticos*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- Valenzuela V., Basilia (2002). «Municipalización, ciudadanía y migración en los Altos de Jalisco». En *Experiencias municipales y cambio institucional*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Valls, Josep Francesc (2003). *Las claves del mercado turístico: cómo competir en el nuevo entorno*. Bilbao: Ediciones Deusto.
- Vargas Castro, José Alejandro (1999). *La instrumentación social de las políticas públicas de desarrollo municipal: el caso de Valle de Bravo*. Toluca: Instituto de Administración Pública del Estado de México.
- Vázquez Barquero, Antonio (1988). *Desarrollo local. Una estrategia de creación de empleo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- (1993). *Política económica local: la respuesta de las ciudades a los desafíos del ajuste productivo*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- y Garofoli, G. (comps.) (1995). *Desarrollo económico local en Europa*. Madrid: Edición Pirámide.
- (1997). «¿Crecimiento endógeno o desarrollo endógeno?». *Cuadernos del CLAEH*. Montevideo: CLAEH, vol. 22, núm. 78-79.
- (1997). «Gran empresa y desarrollo endógeno». *Revista Latinoamericana de estudios urbanos regionales*, núm. 70.
- (1999). *Desarrollo, redes e innovación. Lecciones sobre desarrollo endógeno*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- (2000a). «Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual» (LC/R.1964). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- (2000b). «La política de desarrollo local en Italia: instrumentos y experiencias» (LC/R.1978). Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- Vera, Fernando y Marchena, M. (1996). «El modelo turístico español: perspectiva económica y territorial». En Pedreño, A. (dir.), *Introducción a la economía del turismo en España*. Madrid: Civitas.
- (1997). *Análisis territorial del turismo*. Barcelona: Ariel.
- (2000). «Gestión medioambiental de destinos turísticos». *NEXOTUR*, 10-16 de enero de 2000, p. 2.
- Vellas, F. (2004). *Economía y política del turismo internacional*. Fundació Garpar España CETT. Madrid: Síntesis.
- Verduzco Chávez, Basilio (2002). «Construcción de visiones de desarrollo local y sustentabilidad en municipios pequeños de México». En *Experiencias municipales y cambio institucional*. Jalisco: Universidad de Guadalajara.
- Vogeler Ruiz, Carlos (2000). *El mercado turístico: estructura, operaciones y procesos de producción*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Wario Hernández, E. (1999). *Gestión del desarrollo regional y gobiernos locales*. México: Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Desarrollo Urbano.
- White, S. and Gasser, M. (2001). *Local economic development: a tool for supporting locally owned and managed development processes that foster the global promotion of decent work*. Ginebra: OIT. Departamento de Creación de Empleo y Desarrollo Empresarial.
- Wiesner, E. (1996). «La Economía Neoinstitucional, la descentralización y la gobernabilidad local». III Seminario Internacional de Descentralización Fiscal en América Latina: Nuevos desafíos y agenda de trabajo. CEPAL/GTZ.
- Williamson, J.G. (1997). «Globalization and inequality, past and present». Washington: Banco Mundial, p. 12, 117-35. World Bank Research Observer.
- Woo Gómez, G. (1999). «Planeación y desarrollo, algunos aprendizajes de la planeación regional en Jalisco». Documento presentado en el Seminario sobre Gobiernos locales, el futuro político de México. Gobierno del Estado de Jalisco, Secretaría de Promoción Económica.
- Zapata, A. (1996). *Sociedad y poder local: la comunidad de Villa, El Salvador 1971-1996*. Lima, Perú: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo (DESCO).

Turismo y desarrollo local en México.
El caso del municipio de Cabo Corrientes, estado de Jalisco
terminó de imprimirse en enero de 2008
en los talleres de Ediciones de la Noche,
noche@megared.net.mx,
Guadalajara, Jalisco, México.

Cuidado de la edición: Laura Biurcos Hernández.

Tiraje: 1 000 ejemplares.

